

**[LA CONTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA A LA
CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO:
ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA]**

**THE CONTRIBUTION OF THE ENERGY INDUSTRY TO THE MILLENNIUM
DEVELOPMENT GOALS: ANALYSIS OF THE ENERGY INDUSTRY**

OBSERVATORIO DE LA RSC

Para citar este documento: Valor, C. (2007): La contribución de la industria energética a los
Objetivos de Desarrollo del Milenio. Análisis de la industria energética. Documento de Trabajo
del Observatorio de la RSC

Agradecimientos

A Julia Gallego, por la redacción del capítulo 2 (América Latina) y por elaborar la metodología para obtener la ponderación país

A Víctor Sáiz, por su apoyo en las tareas de revisión

A Orencio Vázquez, por la coordinación técnica

A Gonzalo Marín, por su apoyo y asesoramiento

A la CEALCI, por financiar este trabajo

Resumen ejecutivo

Contexto. En 2000, 189 países se comprometieron a adoptar lo que se conoce como Declaración del Milenio, fijando unos Objetivos que debían ser alcanzados en 2015. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) tienen como fin último eliminar la pobreza extrema, entendida ésta en múltiples formas: ingresos, hambre, enfermedad, falta de alojamiento, exclusión, enfermedad, sostenibilidad. Los ODM comprometen a los Estados; sin embargo, todas las organizaciones intergubernamentales han reiterado la necesidad de que el sector privado se una a la alianza global que impulsa su cumplimiento.

Propósito. Este informe ha sido encargado por el CEALCI al Observatorio de RSC con el fin de analizar la contribución de las empresas españolas del sector energético, uno de los sectores estratégicos de la economía española, a la consecución de los ODM en una muestra de países de América Latina. Las empresas del sector energético tienen un papel fundamental en esta alianza global dirigida a conseguir los Objetivos en el plazo fijado.

Resultados. No existe en nuestro país ni literatura ni herramientas sobre la contribución de la empresa a los ODM. Este proyecto viene, pues, a rellenar este vacío. De este proyecto se derivan tres grandes resultados

1. Creación de una herramienta (MDG-Scorecard) que sirva a poderes públicos, empresas y organizaciones de la sociedad civil para evaluar la contribución de la empresa del sector energético a la consecución de los ODM.
2. Informe del esfuerzo y el impacto de las empresas energéticas en estos países en 2005, por país y por empresa, desglosado por cada uno de los Objetivos y subobjetivos empleados.
3. Batería de casos de buenas prácticas que sirvan como incentivo, como guía y como elemento de sensibilización a otras empresas españolas, muy especialmente a las empresas adheridas al Pacto Mundial.

ODM y RSC. Para construir la herramienta se ha revisado las contribuciones anteriores sobre el papel de la empresa en la consecución de los ODM. Esta revisión se ha sintetizado en dos modelos: el de Naciones Unidas y el modelo de las asociaciones empresariales. Los dos modelos utilizan la RSC como soporte esencial. Sus propuestas coinciden esencialmente con las hechas en el marco de la RSC. Los documentos de esas organizaciones identifican tres grandes áreas en las que la empresa puede contribuir a los ODM (operaciones empresariales, acción social, lobby y sensibilización). La conclusión fundamental es que si la empresa quiere reducir la pobreza, debe ser responsable.

Construcción de la herramienta. Los esfuerzos de la empresa pueden ser mejor orientados si se liga de forma explícita las políticas de RSC a los ODM. Esto es lo que propone la herramienta MDG-Scorecard. Se basa en los documentos guías emitidos por Naciones Unidas,

asociaciones empresariales y organismos intergubernamentales (OCDE, Banco Mundial y Unión Europea). La herramienta identifica 74 indicadores de contribución por cada uno de los ODM. Su creación se ha apoyado en seis principios (universalidad, comparabilidad, acceso a la información, completión, parsimonia y legitimidad). Los indicadores se dividen en dos grandes áreas: operaciones empresariales (48 indicadores) y acción social de la empresa (26 indicadores). Con base en estos indicadores se ha medido el esfuerzo y el impacto de las operaciones de la empresa. Para los dos se ha utilizado una escala ordinal de 6 posiciones que va desde 0 (no información) hasta 5 (la empresa tiene un compromiso formal, ha implantado un sistema de gestión y ha dado lugar a resultados observables). La puntuación de esfuerzo se ha obtenido mediante la revisión de documentos públicos emitidos por la empresa y referidos al año 2005. La puntuación de impacto utiliza la puntuación de esfuerzo, la aumenta/disminuye según la información proporcionada por organismos independientes, y la pondera por subsector y por grado de adaptación a las prioridades del país.

Test de la herramienta. La herramienta ha sido testada con las empresas energéticas españolas que operan en Argentina, Colombia y México (Endesa, Gas Natural, Iberdrola, Repsol-YPF y Unión Fenosa), realizando un informe por empresa y país. Este informe fue enviado y revisado por las empresas objeto de estudio. Sólo Unión Fenosa no aceptó colaborar con esta investigación.

Casos de buenas prácticas. Además, se mantuvieron entrevistas en profundidad con los responsables de las empresas analizadas con el fin de obtener más información para la elaboración de casos de buenas prácticas.

Resultados. El esfuerzo total para la consecución de los ODM está en el área de informal (no formalizado), con una puntuación modal de 2,5. La puntuación máxima se logra para el Objetivo 7 (sostenibilidad medio ambiental), siendo el esfuerzo para la consecución de los demás Objetivos próximo a 1 (incidental) o inexistente (para los Objetivos 4 y 6). En relación al impacto, se ha elaborado un ranking general y otro por país. Iberdrola, Repsol-YPF y Endesa ocupan las primeras posiciones del ranking.

Conclusiones.

Fase de formalización del compromiso: estadio de "inspiración". El esfuerzo hacia la consecución de los Objetivos no suele pasar del estadio "deliberado". Es claro que hay una correspondencia entre esta valoración y el estado de desarrollo de la RSC a nivel interno: las empresas del sector energético se encuentran en el estadio de "inspiración", y sólo en algunas dimensiones han pasado al estadio de "incorporación", formalizando planes y políticas que han dado lugar a resultados.

Matriz y filiales: dos velocidades de desarrollo de la RSC. Todo el sistema de gestión de RSC está más avanzado en el Norte que en el Sur. En el Norte hay incentivos para que la empresa implante tales sistemas. En el Sur, hay urgencia de sistemas de RSC, pero no incentivos. Es preciso corregir este desequilibrio si queremos acabar con la pobreza.

Se peca por omisión, más que por comisión. La empresa energética española en los países analizados de América Latina está más orientada a minimizar las externalidades negativas derivadas de sus actividades empresariales que a potenciar impactos positivos. Se observa una estrategia de evitación antes que de promoción de los *linkages* positivos. Lo criticable para la mayoría de las empresas analizadas la mayor parte de las unidades analizadas es la ausencia de políticas, antes que los resultados negativos.

Filantropía poco estratégica. Salvo algunos proyectos destacables (y recogidos en los casos de mejores prácticas), con la información disponible en las Memorias no parezca que haya un plan sistematizado, sinérgico y sostenible, para la mejora de las comunidades locales, sino acciones aisladas, no orientadas a problemas estructurales, y cortoplacistas, sin continuidad.

Falta consistencia externa. No hay evidencia de que las políticas de RSC estén alineadas con las prioridades del país ni con los planes de desarrollo local. Tampoco hay evidencias de que las acciones elegidas resulten de procesos de diálogo con representantes locales.

Recomendaciones.

Inspirar. Es preciso que la empresa tome conciencia del papel esencial que cumple en la lucha contra la pobreza. El compromiso de reducir la pobreza debe ser una parte esencial de la misión, la visión y la cultura de la empresa. Las empresas deben orientar sus operaciones empresariales con este fin, no sólo hacer acciones aisladas de filantropía. Sólo así estaremos en condiciones de cumplir los Objetivos en 2015.

Incorporar. Las empresas tienen amplio margen de mejora, especialmente en su relación con *core stakeholders* como empleados, clientes y proveedores. Los otros dos grandes temas en los que la empresa energética española puede hacer una buena contribución son la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Además, la empresa debe crear procesos para la identificación de *stakeholders*, gestión de procesos de diálogo y *responsividad* a las demandas de los stakeholders, tal como está haciendo en el Norte.

Indicadores. Es preciso mejorar la calidad de los sistemas de información de RSC de las filiales del Sur, adaptando los indicadores a los ODM para poder medir su contribución al cumplimiento.

Innovación continua. La innovación vendrá por dos acciones: por utilizar los procedimientos de evaluación para retroalimentar el diseño de estrategias y acciones en el ámbito de RSC y por compartir buenas prácticas entre filiales y entre unidades de negocio.

Executive Summary

Context. In 2000, 189 countries agreed on a global alliance for development, the so-called Millennium Declaration. The subsequent agenda to accomplish this goal was structured in the 8 Millennium Development Goals (MDG hereafter). Although the Millennium Declaration is a political agenda, governments alone cannot achieve the Goals. As several Intergovernmental Organisations have recently highlighted, to achieve the targets set companies should be involved in the alliance.

Purpose. This paper presents a research commissioned by CEALCI and Observatorio de RSC. The main objective is to examine the contribution of Spanish listed companies in the utilities and oil sector towards MDG achievement in Latin America. Energy companies play a key role in this global alliance for development. Although access to energy is not one of the MDG is obvious that access to energy is a condition for economic and social development, and should ensure environmental development.

Output. There are few studies or tools on MDG and businesses; in Spain, the issue was not even on the agenda. This project aims to fill this gap, by providing three outputs:

1. Benchmark creation (MDG-Scorecard) to be used by governments, companies, and civil society organisations to evaluate the energy industry contribution to achieve the MDG.
2. Report on the effort and impact of the energy industry in a sample of Latin American countries in 2005; individual reports by country and firm, giving a specific score for each MDG.
3. Battery of best practices to be used to incentive, guide and raise awareness among other Spanish companies, especially those having joined the Global Compact.

MDG and CSR. The literature review has ended with two models synthesising the UN's and business associations' proposals. After reviewing existing literature, the conclusion follows that the framework proposed coincides essentially with the literature on CSR. The guidelines identify three main areas of support (i.e. core business, community investments, lobby and divulgation) that are not very different from the CSR model. Therefore, by defining and implementing CSR strategies, companies may be tacitly contributing to the MDG.

Tool building. Corporate efforts could be improved and better leveraged towards the MDG by linking existing policies to the MDG. The benchmark proposed, called MDG-Scorecard, draws on the guidelines proposed by UN and businesses associations, and on existing CSR guidelines. In total, the tool is comprised of 74 indicators (48 related to core business operations; 26 to corporate community investments) linked to each of the MDG. Six principles have guided the architecture of the benchmark: universality, comparability, accessibility to information,

comprehensiveness, parsimony, and legitimacy. The same indicators are used to measure the effort and the impact of corporate activities. A 6-point ordinal scale five point scale (ranging from 0 – inexistent - to 5 - a formal policy and a management system exist, it has yielded results -) was used to evaluate the effort and the impact. Effort is calculated by inputting company-issued information about 2005 performance. The Impact score is calculated as follows: to the previous score, information from other agents is added/subtracted, next it is weighted taking into account subsector differences; finally, and weighted again taking into account country priorities.

Benchmark test. The benchmark was tested with a sample of Spanish companies (Endesa, Gas Natural, Iberdrola, Repsol-YPF y Unión Fenosa) operating in Latin American middle-income countries (Argentina, Mexico, and Colombia). An individual report per company and per country has been produced. This report was contrasted by the participant companies. Only Unión Fenosa did not want to cooperate.

Best practices. Interviews were held with each company to obtain further information in order to elaborate best practice case analyses.

Results. Total effort towards MDGs achievement lies in the area of informal (modal score 2.5). The highest score is for MDG 7 (environmental sustainability). For the other Goals, the score is close to “incidental” or nonexistent (Goals 4 and 6). As regards impact, a general ranking was produced. Iberdrola, Repsol-YPF and Endesa are the top position of the ranking.

Conclusions.

“Inspiración” stage. There is a correspondence between the score obtained and the stage of CSR development: firms in the energy industry are at the inspiration stage and only for some dimensions have they reached the incorporation stage, establishing policies and plans that have yielded results.

Parent and affiliates: two paces in CSR development. The CSR management system is more Developer in the North than in the South. In the North, there are incentives for firms to implement these systems. In the South, there is a need for responsible practices, but not incentives. It is of vital importance to amend this mismatch if we want to end with poverty.

Sins of omisión, rather than commissions. Spanish companies focus on minimising negative externalities rather than harnessing positive linkages. They pursue a “do-not” strategy, instead of a promotional strategy. For most unit of analysis, the results lead to think that there is a lack of policies, rather than bad policies in place.

Non strategic philanthropy. Except for some projects, there is not a systematised, synergic, and sustainable plan to improve community welfare through corporate community investments. Most of the projects implemented are not oriented to solving structural problems; they are short-term in nature, and discontinued in its implementation.

Lack of external consistency. CSR policies are not aligned with country priorities or local development plans. There is no evidence that the specific actions are the result of dialoguing process with local representatives.

Implications.

Inspiration. It is essential that companies are aware of the role they have to play in this global alliance against poverty. Fighting poverty should be part of their mission, vision and corporate culture. Companies should orient their corporate operations to achieve also this goal. This is the only way to achieve the global targets by 2015.

Incorporation. Companies have avenues for improvement in their relationship with core stakeholders such as employees, suppliers, and customers. The other main areas where Spanish firms can make a significant contribution are environment and fight against corruption. Companies should implement procedures to identify stakeholders, manage relationships with them, and be responsive to stakeholders' demands.

Indicators. Companies should improve their information management systems in their Southern affiliates. They should include indicators measuring performance towards MDGs achievement, to be able to report how they are contributing to the welfare of the communities where they operate.

Innovation. Two processes will help companies to maintain continuous innovation in their CSR strategies: firstly, using the feedback from their stakeholders as an input for the design and implementation of new actions; secondly, sharing best practices among affiliates and among business units.

Índice de contenidos

Introducción	
Fundamentos teóricos	
1. Objetivos del Milenio	6
1.1. Origen de los Objetivos del Milenio	6
1.2. Objetivos y Metas del Milenio	9
1.3. Estado de cumplimiento	11
1.4. El debate sobre los Objetivos del Milenio	17
2. ODM y Empresa: antecedentes	20
2.1. El Marco de Naciones Unidas	21
2.2. El Marco de las Asociaciones empresariales	34
2.3. El papel de las empresas energéticas y el desarrollo del Sur	41
ODM en América Latina	
3. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina	45
3.1. Introducción	45
3.2. Estado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe	47
4. Objetivos de Desarrollo en Argentina, Colombia y México	60
4.1. Metodología para el establecimiento de las valoraciones sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países de la muestra	60
4.2. Estado de cumplimiento de los ODM en Argentina, Colombia y México	63
5. El caso de la Energía	94
5.1. Privatizaciones en América Latina. Antecedentes	96
5.2. El Proceso de Privatización en Argentina, Colombia y México	99
Metodología	
6. Construcción del MDG-Scorecard: metodología	117
6.1. Bases para el desarrollo de la herramienta	117
6.2. Arquitectura de la herramienta	121
6.3. Formulación de indicadores	123
6.4. Valor del MDG Scorecard frente a herramientas anteriores	133
7. Valoración de los indicadores	134
7.1. Valoración del esfuerzo en la consecución de los ODM	134
7.1. Valoración del impacto de la actividad de la empresa hacia la consecución de los ODM	137
8. Bases para la aplicación de la herramienta	142
8.1. Principios de aplicación de la herramienta	142
8.2. Elección de la muestra	142
9. Mejores prácticas en el sector energético	145

[\(cont.\)](#)

Resultados

10. Valoración del esfuerzo y el impacto de la actividad de la empresa en la consecución de los ODM	150
11. ENDESA	159
11.1. Introducción	159
11.2. ENDESA ARGENTINA	159
11.3. ENDESA COLOMBIA	170
12. GAS NATURAL	186
12.1. Introducción	186
12.2. GAS NATURAL ARGENTINA	186
12.3. GAS NATURAL COLOMBIA	196
12.4. GAS NATURAL MÉXICO	205
13. IBERDROLA	214
13.1. Introducción	214
13.2. IBERDROLA MÉXICO	214
14. REPSOL YPF	223
14.1. Introducción	223
14.2. REPSOL YPF ARGENTINA	236
14.3. REPSOL YPF COLOMBIA	243
14.4. REPSOL YPF MÉXICO	252
15. UNION FENOSA	252
15.1. Introducción	252
15.2. UNION FENOSA COLOMBIA	252
15.3. UNION FENOSA MÉXICO	262
16. CASOS DE MEJORES PRÁCTICAS	270
16.1. ENDESA	271
16.2. GAS NATURAL	280
16.3. IBERDROLA	288
16.4. REPSOL YPF	290
Conclusiones	302
Limitaciones y recomendaciones	308
Referencias	312
Anexo. Base de datos ODM en la muestra	321

Introducción

En 2000, 189 países se comprometieron a adoptar lo que se conoce como Declaración del Milenio (ONU, 2000, A/RES/55/2). En sus artículos 19 y 20, la Declaración del Milenio establece los Objetivos de Desarrollo del Milenio (en adelante, ODM), urgiendo a una "alianza global" para erradicar la pobreza. Por primera vez, se proponían objetivos medibles (ya que están cuantificados y se establece un plazo temporal para su cumplimiento), de forma que los ODM suponen la piedra angular de coordinación de políticas públicas globales para favorecer el desarrollo humano.

Los ODM tienen como fin último eliminar la pobreza extrema, entendida ésta en múltiples formas: ingresos, hambre, enfermedad, falta de alojamiento, exclusión, enfermedad, sostenibilidad. Los ODM recogen, además, Derechos Humanos fundamentales (como el derecho a la salud, a la vivienda, y a la seguridad).

Como señalaba Paula San Pedro (2006), la importancia de los ODM debe ser analizada en varios niveles. "Para el sistema político internacional, representan la base de su política de desarrollo. Para más de mil millones de personas que viven en condiciones de pobreza, representan los medios necesarios para poder llevar una vida digna y productiva. Para todos los habitantes del mundo, son la piedra angular para la búsqueda de un mundo más seguro y más pacífico".

Los ODM deben ser entendidos como un marco político. Los ODM representan un compromiso para los Estados: los poderes públicos de los países miembros de Naciones Unidas deben establecer las políticas adecuadas para conseguir los Objetivos en el plazo marcado. Así, por ejemplo, un reciente informe del Proyecto del Milenio de Naciones Unidas (2005) recomienda alinear los Documentos de Estrategia para la Reducción de la Pobreza con los ODM.

Pese a que los ODM son una estrategia política, se ha reiterado la necesidad de una alianza global para su cumplimiento. Esta alianza global no sólo supone el compromiso político y la coordinación de los gobiernos de países pobres y ricos, sino la participación y coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial. El citado informe del Proyecto del Milenio de Naciones Unidas insta a la elaboración de estrategias en "estrecha colaboración con la sociedad civil y el sector privado nacional".

Cuando se escriben estas líneas algunos países serán capaces de conseguir algunos de los objetivos en la fecha fijada, pero extensas regiones del mundo distan mucho de lograrlo. Queda menos de una década para que expire el plazo y el panorama no es alentador¹. Como señalaba el informe del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (2005), si no se toman medidas rápidas y efectivas para acelerar el progreso, no se cumplirán los ODM. Esto no sólo supone que millones de personas no podrán salir de la pobreza extrema, y, por tanto, morirán, sino que la seguridad y la paz global están en peligro.

Hay varias razones para explicar por qué no se están cumpliendo los Objetivos (véase Proyecto del Milenio de Naciones Unidas, 2005). Entre otras medidas, acelerar el cumplimiento de los Objetivos pasa por involucrar de forma efectiva a las empresas, especialmente, a las grandes empresas multinacionales, tal como se recogía en el documento final de la Cumbre de Monterrey (A/CONF.198/11). Las empresas pueden ser motor o freno para el cumplimiento. Analizar la contribución de la empresa al cumplimiento de los Objetivos es el objetivo fundamental de este trabajo.

Este informe ha sido encargado por el CEALCI al Observatorio de RSC con el fin de analizar la contribución de las empresas españolas del sector energético, uno de los sectores estratégicos de la economía española, a la consecución de los ODM en una muestra de países de América Latina. Las empresas del sector energético tienen un papel fundamental en esta alianza global dirigida a conseguir los Objetivos en el plazo fijado. Aunque el acceso a energía no es, así expresado, uno de los Objetivos del Milenio, es indudable que el acceso a la energía supone el primer paso para el desarrollo económico de un país, contribuye al desarrollo social y debe garantizar el desarrollo medio ambiental (DIFD, 2002; WBCSD, 2005).

Este proyecto viene, pues, a rellenar dos vacíos. Por un lado, no existe en nuestro país ni literatura ni herramientas sobre la contribución de la empresa a los ODM. Por otro lado, sólo se conoce una herramienta que mide el esfuerzo de dos organizaciones privadas (un banco y una ONGD) por conseguir los ODM (Dutch Sustainability Research, 2005). Esta herramienta presenta varias limitaciones (ver apartado metodológico) que se tratarán de corregir en el presente trabajo.

El objetivo último de este informe es proponer una herramienta (MDG-Scorecard) que sirva a poderes públicos, empresas y organizaciones de la sociedad civil

¹ Véase el Informe de Naciones Unidas (2005) sobre el estado de cumplimiento de los objetivos en <http://unstats.un.org/unsd/mi/pdf/MDG%20Book.pdf> (acceso 26 de julio de 2006)

para evaluar la contribución de la empresa del sector energético a la consecución de los ODM. Esta herramienta ha sido desarrollada específicamente para analizar la contribución de la empresa energética en varios países de América Latina; sin embargo, su elaboración se ha guiado por el principio de universalidad, tratando de que pueda ser aplicada, con las debidas modificaciones menores en su caso, a otros sectores y a otros continentes.

Además, a partir de la información secundaria consultada para testar la herramienta, se ha completado la investigación con entrevistas en profundidad con representantes de las empresas que forman parte de la muestra, con el fin de extraer casos de análisis o de buenas prácticas que sirvan como incentivo, como guía y como elemento de sensibilización a otras empresas españolas, muy especialmente a las empresas adheridas al Pacto Mundial.

Por último, el objetivo secundario de este trabajo es dar más notoriedad a la Declaración del Milenio. Tal como señalaba la OCDE (2005), pese al esfuerzo de gobiernos, agencias de Naciones Unidas y ONGs, hasta ahora la opinión pública no ha tomado conciencia de la importancia de los ODM: según las encuestas realizadas en los países miembros de la OCDE sólo entre un 6% y un 10% de ciudadanos ha oído hablar de los Objetivos del Milenio. En la Comunidad de Madrid, un estudio realizado por Fundación Economistas Sin Fronteras en 2004 encontró que sólo 1 de cada 10 ciudadanos entrevistados había oído hablar de esta iniciativa.

Sin embargo, es fundamental este apoyo para sostener la voluntad política de los gobiernos hacia el cumplimiento de las metas. Como señalaba un informe de la Comisión de Sector Privado y Desarrollo del PNUD (2004): "cualquier programa de desarrollo del sector privado (...) debe basarse en la toma de conciencia de que los particulares, las empresas y las comunidades son los protagonistas del ahorro, la inversión y la innovación que conducen al desarrollo". Por eso, el objetivo secundario de este informe es aumentar la notoriedad entre los responsables empresariales en particular, y entre la opinión pública en general, con las actividades de difusión del informe.

Este informe se estructura en tres partes. La primera parte contextualiza el trabajo de investigación. En esta primera parte, se revisa la literatura sobre Objetivos del Milenio, exponiendo su historia, importancia y estado de cumplimiento. Se analiza, además, el papel de la empresa en el cumplimiento de los Objetivos, a partir de los informes de Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales y civiles.

La segunda parte expone con detalle el proceso metodológico seguido para la creación de la herramienta, así como los resultados del test de la herramienta, realizado a partir de la consulta de fuentes secundarias. En la tercera parte se expone la metodología utilizada para realizar los casos de estudio y se presentan los casos de mejores prácticas, resultado de la elaboración de entrevistas con las empresas participantes en el estudio.

[fundamentos teóricos]

- ▣ **Los ODM como estrategia para el desarrollo**
- ▣ **La empresa y la consecución de los ODM**

1. Objetivos del Milenio

1.1. Origen de los Objetivos

La historia de los ODM se remonta a 1995² (Devarajan et al, 2002) cuando los ministros de Desarrollo miembros del Development Assistance Committee (OCDE) publicaron un informe donde se revisaban las experiencias pasadas y se proponían políticas para el siglo siguiente. Este informe (*Shaping the 21st Century: The Contribution of Development Co-operation*) publicado en 1996 hacía especial hincapié en la necesidad de alianzas y partenariados. Este documento proponía un marco estratégico común para conseguir siete objetivos extraídos de las resoluciones de Cumbres y Reuniones internacionales y estructurados en tres apartados: desarrollo económico, bienestar social, y sostenibilidad medioambiental y regeneración (Saith, 2006). . A este documento le siguió una serie de reuniones a iniciativa de la OCDE, ONU y el Banco Mundial, donde se establecieron metas para cada objetivo y 21 indicadores de progreso.

Las organizaciones participantes comenzaron a verificar los progresos realizados en la consecución de los objetivos. El resultado de esta evaluación culminó en la publicación del informe *A Better World for All: Progress toward the International Development Goals*³, en junio de 2000. Este documento sería la base de la Declaración del Milenio.

En la Cumbre del Milenio de 2000, la Asamblea de la ONU aprobó la Declaración del Milenio. Con esta Declaración, la mayoría de los Estados nacionales se comprometió a reducir la pobreza, mejorar la salud y promover la paz, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

En 2002, los dirigentes mundiales se volvieron a reunir en la Cumbre Internacional sobre Financiación del Desarrollo (Monterrey, México) para desarrollar los términos de esa alianza global (ver también, A/56/326). De los acuerdos tomados y recogidos en el llamado Consenso de Monterrey (A/CONF.198/11), queremos destacar dos. Primero, los países se comprometieron a cumplir un programa de desarrollo de triple base (económico, social y medio ambiental). Segundo, los países entendieron la

² Sin embargo, otros autores (Saith, 2006) señalan como antecedente de los ODM otras Cumbres Internacionales de la ONU: la Cumbre Internacional de los Niños (1990) donde se fijaron siete Objetivos, que debían ser alcanzados en la década de los 90, con el fin de aumentar la supervivencia, desarrollo y protección de los niños; la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (1994), la IV Cumbre Internacional sobre la Mujer (1995).

³ <http://www.paris21.org/betterworld/home.htm> (acceso 28 de julio de 2006)

necesidad de un alianza entre países pobres y ricos, basada en el buen gobierno, la expansión comercial, la ayuda y el alivio de la deuda.

Finalmente, en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (2002, A/CONF.199/20/Corr.1), los Estados miembro de Naciones Unidas reafirmaron los ODM como metas cronológicas mundiales de desarrollo.

Desde su creación, los ODM han conseguido el apoyo de todas las naciones del globo, aunque haya habido debate sobre los mismos⁴. Devarajan y cols. (2002) señalan tres razones que justifican la importancia de los ODM. En primer lugar, la orientación a resultados. En segundo lugar, el énfasis en análisis cuantitativos para verificar el grado de cumplimiento. Por último, el consenso global que suponen, ya que, como se decía en la introducción, resultan una agenda global para el desarrollo, facilitando, por ende, la coordinación de los donantes a nivel global. También se ha destacado que la Declaración incluya la corresponsabilidad de los países ricos en el desarrollo global.

En 2005, se realizaron diversas reuniones de alto nivel en Naciones Unidas con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los Objetivos y hacer predicciones sobre la consecución de los mismos en la fecha prevista. Con este motivo, varios organismos intergubernamentales enviaron informes de apoyo, evaluación y propuestas.

La OCDE ha reiterado en varias ocasiones su apoyo a la Declaración del Milenio. Específicamente, en el informe de revisión de 2005 (OCDE, 2005) señala que la misma carta fundacional de la organización (1960) está alineada con el espíritu de los ODM⁵:

(artículo 1) La OCDE promoverá políticas dirigidas a (...) conseguir el mayor crecimiento económico sostenible y a mejorar la calidad de vida de los países miembros, contribuyendo de esta forma al desarrollo de la economía global; (...) contribuir a la expansión económica de países miembros y no miembros en el proceso de desarrollo económico.

De la misma forma, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han mostrado su apoyo a la Declaración del Milenio. El Banco Mundial, por ejemplo, ha

⁴ El delegado de EEUU en Naciones Unidas, John Bolton declaró que su país está de acuerdo con los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, pero no con los Objetivos de Desarrollo del Milenio; esto es, que EEUU se comprometió a conseguir los objetivos fijados en la mencionada Declaración, pero no ha aprobado los indicadores y calendarios propuestos por Naciones Unidas (véase, "Aspirations and obligations, 2005).

⁵ http://www.oecd.org/document/7/0,2340,en_2649_201185_1915847_1_1_1_1,00.html (acceso 26 de julio de 2006)

creado un micro sitio dedicado a los ODM⁶. En el documento conjunto presentado en 2005 (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, 2005) las dos organizaciones reiteran la importancia estratégica de los Objetivos y presentan una agenda global con el fin de acelerar el cumplimiento de las metas.

La Unión Europea, en el documento síntesis presentado en la Cumbre de Naciones Unidas (Comisión Europea, 2005), reiteró su compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este documento se recogen las acciones emprendidas tanto por los Estados Miembro como por la Comisión Europea, dirigidas a conseguir las metas en el plazo fijado. El compromiso de la UE con los ODM es fundamental, si se tiene en cuenta su papel de donante o financiador y las relaciones comerciales que establece con países en desarrollo.

El compromiso de la UE con el objetivo de reducir la pobreza, objetivo último de los Objetivos del Milenio, ha quedado recogido en la Constitución Europea⁷.

(artículo III-316) El objetivo principal de la política de la Unión en este ámbito será la reducción y, finalmente, la erradicación de la pobreza. (...) La Unión y los Estados miembros respetarán los compromisos y tendrán en cuenta los objetivos que hayan aprobado en el marco de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones internacionales competentes.

(artículo III-292) La Unión definirá y ejecutará políticas comunes y acciones y se esforzará por lograr un alto grado de cooperación en todos los ámbitos de las relaciones internacionales con el fin de: (...) apoyar el desarrollo sostenible en los planos económico, social y medioambiental de los países en desarrollo, con el objetivo fundamental de erradicar la pobreza.

Además, en la Declaración conjunta titulada *El consenso europeo sobre desarrollo*⁸ se establece el compromiso explícito de la política de desarrollo comunitaria con la Declaración del Milenio.

Punto 5. El objetivo primordial y horizontal de la cooperación para el desarrollo de la UE es la erradicación de la pobreza en el contexto del desarrollo sostenible,

⁶ <http://www.bancomundial.org/temas/omd/index.htm> y <http://ddp-ext.worldbank.org/ext/GMIS/home.do?siteId=2> (acceso 27 de julio de 2006)

⁷ <http://www.constitucioneuropea.es/pdf/ConstitucionEuropea.pdf> (acceso 28 de julio de 2006)

⁸ http://ec.europa.eu/comm/development/body/development_policy_statement/docs/edp_statement_oj_24_02_2006_es.pdf#zoom=125 (acceso 3 de agosto de 2006)

incluido el empeño en la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Punto 8. La UE tiene la firme voluntad de contribuir a la consecución de esos Objetivos y de los objetivos de desarrollo acordados en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

En el caso de España, la lucha contra la pobreza es el principal objetivo del Plan Director de Cooperación Internacional 2005-2008. Una de las bases del plan es la Declaración del Milenio de Naciones Unidas⁹:









La Declaración del Milenio y otros acuerdos derivados de las Cumbres de Naciones Unidas ratificadas por España son los principales referentes del Plan Director. Sus prioridades sectoriales recogen ampliamente los objetivos y metas del Milenio, con especial atención, al aumento de las capacidades humanas y cobertura de servicios sociales básicos, el empoderamiento de las mujeres y el aumento de las oportunidades productivas. Al tiempo, todas las intervenciones de la Cooperación Española deberán estar orientadas y contribuir a la lucha contra la pobreza y a la promoción y defensa de los derechos humanos, la conservación del medio ambiente, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural.

1.2. Objetivos y Metas del Milenio

Para facilitar la verificación de cumplimiento, los Objetivos se han estructurado en tres partes: 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores.

⁹http://www.mae.es/NR/rdonlyres/63D1D276-85B5-41C4-BE66-97678A6BC292/0/Plan_Director_Esp.pdf (acceso 26 de julio de 2006)

Tabla 1: Cuadro resumen de Objetivos y Metas del Milenio

	Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<p>Meta 1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día</p> <p>Meta 2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre</p>
	Objetivo 2 Lograr la enseñanza primaria universal	<p>Meta 3. Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria</p>
	Objetivo 3 Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer	<p>Meta 4. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015</p>
	Objetivo 4 Reducir la mortalidad infantil	<p>Meta 5. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años</p>
	Objetivo 5 Mejorar la salud materna	<p>Meta 6. Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes</p>
	Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	<p>Meta 7. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA</p> <p>Meta 8. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves</p>
	Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	<p>Meta 9. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente</p> <p>Meta 10. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable</p> <p>Meta 11. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios</p>
	Objetivo 8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	<p>Meta 12. Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional</p> <p>Meta 13. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza</p> <p>Meta 14. Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo)</p> <p>Meta 15. Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas</p> <p>Meta 16. En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo</p> <p>Meta 17. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo</p> <p>Meta 18. En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones</p>

1.3. Estado de cumplimiento

Como se decía, los informes de seguimiento elaborados en 2005 (especialmente, Naciones Unidas, 2005; Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, 2005) muestran que sólo algunos países estaban en condiciones de cumplir algunos de los objetivos. En conjunto, se observa una reducción en la malnutrición infantil, una cierta mejora en el acceso a programas de salud para madres, y un incremento en la tasa de escolaridad infantil (sobre todo, de niñas). Sin embargo, se observan grandes diferencias por regiones y por metas. En África subsahariana, el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza (menos de un dólar al día) ha aumentado. A continuación se ofrece un resumen del estado de cumplimiento, por Objetivo y por región (Naciones Unidas, 2005; Global Data Monitor, sin fecha¹⁰).

- **Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.** Las tasas mundiales de pobreza se están reduciendo. Si las tasas de crecimiento económico se mantienen, la tasa de pobreza extrema se reduciría hasta el 10,2%, lo que supone que 400 millones de personas saldrían de la pobreza extrema. Estas tasas de mejora se dan principalmente en Asia Oriental, pero millones de personas más han caído en la pobreza extrema en África subsahariana, donde el número de personas viviendo en pobreza extrema se ha casi duplicado desde 1981, llegando a 313 millones de personas en 2001. En algunos países, las tasas de pobreza superan el 70% sobre el total población. En África subsahariana sólo un puñado de países, como Senegal, están en condiciones de cumplir el objetivo. Respecto a la segunda meta, se han logrado progresos en la lucha contra el hambre, pero en algunas regiones ha habido retroceso debido al lento aumento de la producción agrícola y al crecimiento de la población. Desde 1990, hay varios millones más de personas que sufren hambre crónica en África subsahariana y Asia meridional, donde la mitad de los niños menores de 5 años padecen de malnutrición. Menos de dos quintos de los 77 países analizados es probable que cumplan este objetivo.
- **Objetivo 2. Lograr la educación primaria universal.** Cinco regiones en desarrollo se están acercando a una tasa de matriculación del 100%. En 2001,

¹⁰ <http://ddp-ext.worldbank.org/ext/GMIS/gdmis.do?siteId=2&menuId=LNAV01> (acceso 3 de agosto de 2006)

más de 100 millones de niños no estaban escolarizados (de éstos, más de la mitad eran niñas). Casi la totalidad están en países en desarrollo, sobre todo, Sur de Asia y África subsahariana. En África subsahariana, menos de las dos terceras partes de los niños están matriculados en escuelas primarias. En estas regiones y en otras zonas, el aumento de la matriculación debe ir acompañado de esfuerzos para lograr que los niños no abandonen la escuela y reciban una educación de buena calidad.

- **Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.** Se están reduciendo, si bien con lentitud, la diferencia entre los géneros en la tasa de matriculación en la educación primaria del mundo en desarrollo, lo que constituye un primer paso para reducir las desigualdades existentes desde hace mucho tiempo entre mujeres y hombres. En los países de menores ingresos, el porcentaje de matriculación de niñas en relación a niños, en educación primaria y secundaria, era del 84%, frente a la de 102% de los países con mayores ingresos. Las diferencias son mayores en países con menores ingresos. Asia Oriental y Pacífico han casi alcanzado el objetivo. En algunos países de América Latina la matriculación de niñas excede la de los niños. En casi todas las regiones en desarrollo, las mujeres representan una proporción más pequeña de los empleados asalariados que los hombres y con frecuencia se ven relegadas a trabajos inestables y mal remunerados. Aunque se están logrando progresos, las mujeres siguen sin estar representadas de forma equitativa en los niveles más altos de gobierno, pues ocupan tan sólo el 16% de los escaños de los parlamentos del mundo. Más aún, en algunos países, es más probable que las niñas mueran, antes que los niños, debido a la discriminación que realizan los padres.
- **Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.** La tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años se ha ido reduciendo desde los años 90, pero no a la velocidad necesaria para cumplir el objetivo. Cada año mueren 11 millones de niños (30.000 por día) debido a enfermedades que se pueden prevenir o tratar. La mayoría de esas vidas se podrían salvar ampliando los programas existentes que promueven soluciones sencillas y de bajo costo. Ninguna región, excepto América Latina –Caribe, Asia Central y Europa, está en vías de cumplir la meta. El progreso ha sido especialmente lento en África

subsahariana, donde los conflictos civiles y el virus VHS/SIDA han aumentado las tasas de mortalidad infantil en varios países.

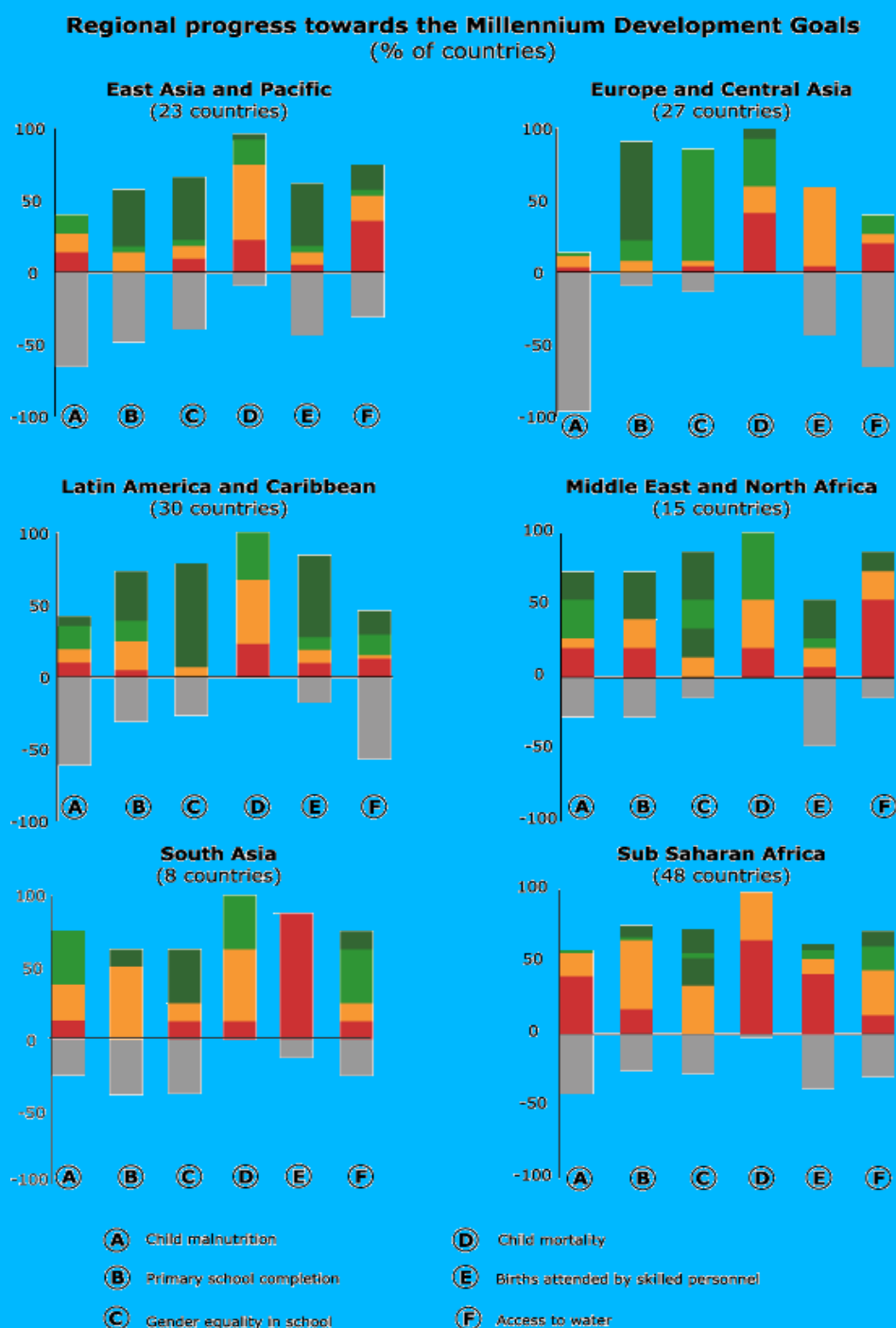
- **Objetivo 5. Mejorar la salud materna.** Cada año muere más de medio millón de mujeres durante el embarazo o el parto. Esa cifra, multiplicada por 20, es el número de mujeres que sufren lesiones graves o casos de discapacidad. Se han logrado algunos progresos en la reducción de la mortalidad materna en las regiones en desarrollo, pero no en los países donde es más peligroso dar a luz (en países de alta fertilidad de África subsahariana la probabilidad de morir en el parto es de 1 de 16).
- **Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.** En 2004, 37 millones de adultos y 2 millones de niños eran portadores del virus; de éstos, más del 96% viven en países en desarrollo; el 64% en África subsahariana. El SIDA se ha convertido en la causa principal de muerte prematura en África subsahariana y la ocupa el cuarto lugar dentro de las causas de muerte en todo el mundo. En los países europeos de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y en algunas partes de Asia, el VIH se está propagando a una velocidad alarmante: ha habido más de un millón de nuevos casos en Asia Oriental y Meridional. Aunque los nuevos tratamientos prolongan la vida, no hay cura para el SIDA, por lo que, para cumplir este objetivo, se deben intensificar las tareas de prevención en todas las regiones del mundo. Cada año el paludismo y la tuberculosis, juntos causan la muerte de casi tantas personas como el SIDA, además de ocasionar graves pérdidas a las economías nacionales. El 90% de las muertes por paludismo se producen en África subsahariana, donde se están incrementando las actividades de prevención y tratamiento. La tuberculosis sigue presentando una tendencia al alza (8 millones de casos, cada año), en parte como resultado del VIH/SIDA, aunque hay un nuevo protocolo internacional para detectar y tratar esta enfermedad que parece prometedor. La situación es más grave en África subsahariana, aunque ha habido una escalada del virus en Europa del Este y Asia Central. En cuanto a la malaria, la Organización Mundial de la Salud estima que se producen entre 300 y 500 millones de casos cada año, que suponen un millón de muertes. Casi el 90% de los casos ocurre en África subsahariana. La malaria en esta región supone el 25% de los casos de mortalidad infantil.

- **Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.** Aunque la mayoría de los países se ha comprometido a cumplir los principios del desarrollo sostenible, ello no se ha traducido en un avance suficiente para dar marcha atrás a la pérdida de los recursos ambientales del planeta. Para alcanzar este objetivo se necesitará prestar más atención a la difícil situación de los pobres (cuya subsistencia cotidiana suele depender directamente de los recursos naturales que los rodean) y un nivel de cooperación mundial sin precedentes. Las medidas adoptadas para impedir que siga deteriorándose la capa de ozono demuestran que es posible progresar. Ha aumentado el acceso al agua potable (entre 1990 y 2002, 400 millones de personas mejoraron el acceso a agua potable, aunque en 2002 más de mil millones de personas siguen sin disponer de acceso a agua potable; de estos el 42% se encuentra en África subsahariana), pero la mitad del mundo en desarrollo sigue sin disponer de retretes u otras formas básicas de saneamiento (casi tres mil millones de personas). Casi 1.000 millones de personas viven en barrios urbanos de tugurios, porque la población urbana aumenta a un ritmo muy superior al de las mejoras de viviendas y al de la disponibilidad de puestos de trabajo productivos. Si no se invierte la tendencia el número de habitantes de tugurios podría superar las mil quinientas millones de personas.
- **Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.** La Declaración del Milenio aprobada por las Naciones Unidas representa un pacto social mundial: los países en desarrollo se esforzarán más para impulsar su propio desarrollo y los países desarrollados los apoyarán prestándoles ayuda, aliviando su deuda y brindándoles mejores oportunidades de intercambio comercial. Los progresos alcanzados en cada uno de estos ámbitos ya han comenzado a producir resultados, pero los países desarrollados no han cumplido las metas que se habían fijado. Para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio, el aumento de la ayuda (que creció en 2003 alcanzando 69.000 millones de dólares, lo que supone como media, el 0,25% del PNB) y el alivio de la deuda deben ir acompañados de una mayor apertura de los intercambios comerciales, de una aceleración de la transferencia de tecnología y de mayores oportunidades de empleo para el creciente número de jóvenes que viven en el mundo en desarrollo.

Los gráficos siguientes muestran las perspectivas de cumplimiento, distinguiendo entre metas y regiones. Los gráficos deben interpretarse según la escala de color, de la siguiente manera.

- **Verde oscuro.** Países que han hecho suficientes progresos y podrán alcanzar las metas en el plazo fijado (2005 para igualdad de géneros y 2015 para los demás).
- **Verde claro.** Países que han hecho algún progreso, pero no suficiente para conseguir las metas en el plazo fijado. Asumiendo que siguen al mismo ritmo, necesitarán el doble tiempo que los anteriores para conseguir los objetivos.
- **Naranja.** Países que apenas han hecho progresos. No es probable que cumplan los objetivos.
- **Rojo.** Países donde las condiciones han empeorado desde 1990 o cuyas tasas de mortalidad materna son muy altas, o donde el desarrollo del VHS/SIDA es muy alto. Es bastante improbable que cumplan los objetivos.
- **Gris.** Faltan datos para medir el progreso.

Gráfico 1. Perspectivas de cumplimiento de metas, por regiones.



Fuente. Banco Mundial (sin fecha)¹¹,

11

http://ddp-ext.worldbank.org/ext/GMIS/gdmis.do?siteId=2&contentId=Content_region_charts&menuId=LNAV01H_OME3 (acceso 2 de agosto de 2006)

1.4. El debate sobre los Objetivos del Milenio

Pese a las reiteradas muestras de apoyo por parte de los poderes públicos y los organismos intergubernamentales, lo cierto es que la iniciativa de Naciones Unidas ha sido sometida a debate. Más específicamente, las críticas a los ODM pueden ser agrupadas en dos grandes áreas: las críticas al proceso, y las de operacionalización de los ODM.

En relación al proceso, se ha criticado que el proceso de creación de los ODM haya estado dirigido por los donantes (en concreto, por la OCDE, el Banco Mundial, y Naciones Unidas), lo que implica que sigue un proceso arriba-abajo y no tienen en cuenta los procesos participativos. Además, los ODM 1-7 no hacen referencia a los países del Norte, asumiendo que no existe pobreza en economías avanzadas. La realidad muestra que no es el caso. Por eso, se cree que esta es el principal problema de los ODM: “no son un marco global, sino nuestra propuesta para ellos” (Saith, 2006). Una consecuencia del origen de este proceso es que la lista de objetivos es poco ambiciosa y alejada de las líneas del “desarrollo emancipatorio”.

Los ODM están siendo utilizados como marco estratégico y desde los mismos financiadores se insta a que la ayuda al desarrollo y la cooperación esté orientada a su cumplimiento. En los documentos enviados a la Cumbre de 2005, las estrategias sugeridas por los organismos intergubernamentales (especialmente, Banco Mundial o OCDE) para el cumplimiento de los objetivos son, en esencia, un programa de corte neoliberal: liberalización de mercados, privatización y mejor gobernanza. Surge, entonces, el temor a que la condicionalidad de los ODM, esto es, a que sean utilizados como una copia de los programas de ajuste estructural.

Más aun, se pone de manifiesto la imposibilidad de conseguir algunas metas con este programa. Por ejemplo, el caso del agua. El ODM7-M10 requiere una reducción del 50% del número de personas sin acceso a agua potable. Algunas ONGs han denunciado que las iniciativas de privatización del agua potable ha reducido el número de personas pobres sin acceso y no a un incremento. En Bolivia, el proceso de privatización de la compañía de aguas llevó consigo un aumento de las facturas de hasta un 200% en algunas áreas. Algunas familias pagan un 25% de su ingreso semanal en agua ¹². Otros informes han señalado las dificultades de acceso a la energía después de las privatizaciones (véase, por ejemplo, el informe de Intermón –

¹² Véase http://www.democracyctr.org/bechtel/the_water_war.htm (acceso 3 de agosto de 2006)

Oxfam y Veterinarios Sin Fronteras *A oscuras!. Sombras y luces en el sector eléctrico dominicano. El caso Unión Fenosa*. Disponible en la página web de Intermón-Oxfam.).

Frente a estas críticas, se sugiere (Casado, 2006) que los ODM podrían servir para re-orientar las políticas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, al incluir objetivos sociales que conlleven una mejora en las condiciones de vida de todos los ciudadanos, y no sólo de las elites locales.

Por otro lado, se ha llamado la atención sobre el hecho que para los siete primeros objetivos, los que suponen un deber para los gobiernos de países en desarrollo, se hayan desarrollado metas e indicadores cuantitativos que se revisan anualmente. Sin embargo, para el objetivo 8, que exige la participación activa de los países ricos, no existan indicadores precisos ni se someta al mismo proceso de rendición de cuentas. Aunque en varios documentos (Proyecto del Milenio de Naciones Unidas, 2005; Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, 2005; OCDE, 2005) se reitera la necesidad de eliminar las barreras al comercio e incrementar la ayuda, lo cierto es que no existe ninguna meta en relación a estas estrategias. Incluso aunque se hubiera fijado, no hay penalización posible para los financiadores, en caso de incumplimiento. La Unión Europea ha repetido en varias ocasiones (Unión Europea, 2005) su compromiso de lograr una coherencia entre su política de desarrollo y su política comercial, coherencia que, de momento, no se ha conseguido (véase Herfkens, 2006).

También se ha señalado que, desde que fueron propuestos, se ha ido sustituyendo el enfoque a derechos humanos por el enfoque a resultados, "burocratizando y corporetizando el desarrollo" (Saith, 2006). La consecuencia fundamental es que este enfoque "a menudo no considera las habilidades y capacidades individuales y colectivas de las personas que viven en la pobreza y la marginación para defender sus derechos fundamentales"¹³. Más aun, este enfoque a resultados lleva a que gobiernos y ONGs sean valorados (y recompensados como recipientes de ayuda) por obtener mejoras a corto plazo, aún cuando no se hayan atacado o mejorado las causas de la pobreza. Como señala Fowler (2004), si se adopta este enfoque de gestión orientado a resultados sin espíritu crítico se puede distraer la atención de la tarea, igualmente importante, de atacar las causas. En relación a los

¹³<http://www.gloobal.info/iepala/gloobal/hoy/index.php?id=1947&canal=Informes&ghoy=current&secci ontxt=2> (acceso 6 de agosto de 2006)

derechos, se critica, por ejemplo, que no se haya incluido como meta la inclusión de los derechos humanos en los regímenes jurídicos de los países en desarrollo.

En cuanto a la operativa, se ha dicho tanto que los ODM son ambiciosos, y, por tanto, irrealizables, como que es una lista demasiado simple (Saith, 2006) o en palabras de San Pedro (2006): “compromisos de mínimos, que diluyen los acuerdos internacionales previos”. En especial, se ha sugerido qué ocurrirá después de 2015, el horizonte temporal para el cumplimiento de las metas. Sin embargo, otros autores (Casado, 2006) han enfatizado que los Objetivos podrían conseguirse con voluntad política, ya que el coste económico se cifra entre 50 y 100 mil millones de euros.

También se ha criticado alguno de los objetivos por ser impreciso o vago en las metas propuestas (en concreto, el objetivo 3, 6 y 8) o claramente desviado del modelo de desarrollo que busca la sociedad civil (Saith, 2006). Así mismo, se ha criticado la amplitud de los objetivos, ya que las metas no incluyen de forma específica los derechos humanos o la situación de países en conflicto. Sólo se mencionan los desfavorecidos económicamente, sin que otros colectivos se vean reflejados (por ejemplo, discapacitados).

Por otro lado, se ha puesto de manifiesto la falta de rigor en la fijación de las metas (Aspirations and obligations, 2005; Saith, 2006). Así, no es posible saber cuánta gente ha sido infectada de malaria; cómo mucho, se puede adivinar el número de casos, sin que la estimación sea muy prevista (según el Global Monitor de Banco Mundial, se calcula entre 300 y 400 millones de casos anuales).

2. ODM y empresa: antecedentes

Como se decía en el capítulo introductorio de este informe, hoy nadie parece dudar que la consecución de las metas fijadas pasa, entre otras medidas, por involucrar de forma efectiva a la empresa. En este capítulo se revisa, primero, el modelo propuesto por Naciones Unidas de cooperación de la empresa para alcanzar los ODM. En segundo lugar, se revisan los documentos emanados de organizaciones empresariales, para analizar qué puede hacer la empresa para contribuir a los Objetivos.

2.1. El marco de Naciones Unidas

Desde sus inicios, el destinatario de la Campaña de ODM de Naciones Unidas ha sido el Estado. Recientemente, el citado informe del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (2005) señalaban que era decisivo el esfuerzo político de países en desarrollo y desarrollados para conseguir los ODM. En la agenda propuesta, no se hace referencia directa a la empresa, ya que todas las acciones van dirigidas a gobiernos. Sin embargo, el Instituto del Banco Mundial ha creado un sitio web para la promoción de los ODM entre las empresas¹⁴.

Esto contrasta con la voluntad original de la Declaración. Uno de los pilares básicos de la Declaración del Milenio es el modelo de partenariado como enfoque estratégico para la consecución de los Objetivos.

Naciones Unidas hace referencia a la empresa en distintas iniciativas creadas para impulsar los ODM. Estas iniciativas son de dos tipos: de sensibilización y acción. Las iniciativas de acción podrían clasificarse, según su naturaleza en normativas, estratégicas y operativas.

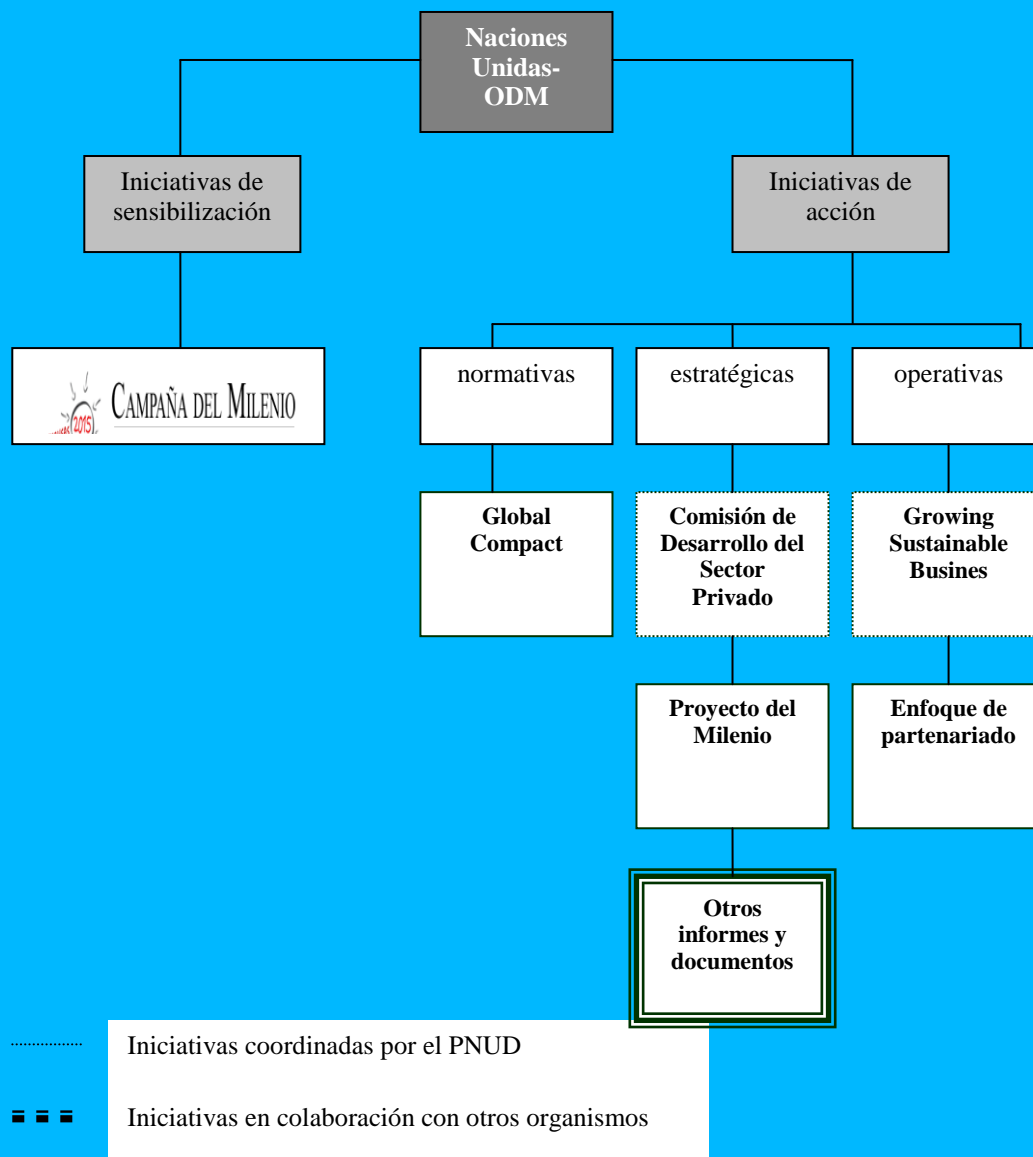
Las iniciativas de sensibilización tienen como objetivo primario extender la notoriedad de los ODM y conseguir apoyo público y político en el norte y en el sur. El objetivo primario de las iniciativas de acción es ofrecer marcos y soluciones prácticas encaminadas a facilitar la consecución de los ODM.

A su vez, las iniciativas de acción son de tres tipos: normativas, cuando proponen normas de comportamiento para la empresa; estratégicas, cuando proponen estrategias o políticas concretas a la empresa; operativas, cuando están orientadas a

¹⁴ www.businessandmdgs.net

motivar a la empresa para que realice una acción concreta en el campo. Un resumen de este modelo se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. El modelo de Naciones Unidas empresa-ODM



Fuente: elaboración propia

Dentro de las **iniciativas de sensibilización**, destaca la “Campaña del Milenio¹⁵”, que trata de aumentar la notoriedad de los ODM tanto en el norte como en el sur, así como motivar a su cumplimiento. La página web muestra un catálogo de iniciativas agrupadas por el agente de origen. Aunque se incluye a políticos, sociedad civil, organizaciones religiosas y personajes famosos, no hay un apartado para

¹⁵ <http://www.millenniumcampaign.org>

empresas. Sin embargo, en la iniciativa española Sin Excusas 2015¹⁶ existe una referencia al sector privado.

En cuanto a las **iniciativas de acción**, comenzaremos el análisis con las **de tipo operativo**, destaca el programa denominado *Growing Sustainable Business* (GSE)¹⁷, impulsado y coordinado por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)¹⁸, red que agrupa y coordina los esfuerzos nacionales e internacionales para conseguir los Objetivos. Este programa facilita soluciones a la pobreza, en cualquiera de las dimensiones contempladas en los ODM, creadas y gestionadas por empresas, en el convencimiento que "este tipo de soluciones empresariales aceleran y mantienen el acceso a bienes y servicios necesarios y mejorar las oportunidades de las comunidades locales". El objetivo principal del programa es involucrar al sector privado en modelos de partenariado, siempre basados en incentivos de mercado, para acelerar el progreso en la consecución de los Objetivos.

El tipo de iniciativas acometidas siguen dos principios: (1) hay verdaderos incentivos económicos, lo que justifica la inversión; (2) el proyecto es sostenible desde un punto de vista financiero. El programa ayuda a las empresas a gestionar los riesgos normalmente asociados a este tipo de iniciativas, de forma que se reduzca el coste de la inversión (Day et al, 2005). Actualmente, el programa está en marcha en varios países africanos (Tanzania, Etiopía, Mozambique, Kenia y Zambia) y se espera expandirlo a otros países de América Latina (San Salvador, entre otros). Varias multinacionales (entre otras, Ericsson, Total y Unilever) han participado ya en esta iniciativa.

Además, el PNUD favorece el modelo de partenariado con la empresa para la consecución de los Objetivos y metas del Milenio. En esencia (véase también PNUD, sin fecha; Sorensen y Petersen, 2005; Tennyson, 2003), el PNUD propone tres formas básicas de contribución: a través de las actividades empresariales, la filantropía empresarial y el diálogo o lobby. Al mismo tiempo, identifica seis áreas clave para la cooperación de la empresa con Naciones Unidas, en la lucha contra la pobreza.

- **Gobernanza democrática.** Asistencia a países en desarrollo para que fortalezcan sus sistemas políticos, legales y administrativos. Las empresas pueden participar para, en colaboración con gobiernos, organizaciones de la

¹⁶ <http://www.sinexcusas2015.org/>

¹⁷ <http://www.undp.org/business/gsb/>

¹⁸ <http://www.PNUD.org/partners/business/index.shtml>

sociedad civil y el PNUD, crear capacidades locales, promover los derechos humanos y fortalecer las medidas anticorrupción. Todo ello se traducirá en un entorno de mayor seguridad jurídica, es decir, un mejor clima empresarial.

- **Reducción de la pobreza.** Creación de oportunidades para los más desfavorecidos de forma que tengan acceso básico a servicios económicos, financieros, legales y sociales. Las empresas pueden participar apoyando la provisión local de servicios básicos y creando oportunidades económicas – por ejemplo, formación o creación de empleo - o apoyando a los emprendedores locales.
- **Tecnologías de la información y comunicación (TIC).** Promoción de un acceso más fácil a la información, junto con una mejor capacidad para comunicar y ofrecer servicios sociales, formación y oportunidades económicas mediante el uso de las nuevas tecnologías. Las empresas pueden participar apoyando la creación de infraestructura, favoreciendo la conectividad y la formación para expandir el acceso a las TIC y cooperando con el PNUD para dar asistencia técnica a los países.
- **VHS/SIDA.** Apoyo a las capacidades de los países para gestionar tanto los aspectos sociales como los económicos del SIDA, y facilitando una mayor sensibilización ante la enfermedad. Las empresas pueden participar utilizando sus recursos y capacidades clave para, en colaboración con el PNUD y otros sectores de la sociedad civil, definir e implantar estrategias y políticas de sensibilización y prevención.
- **Energía y medio ambiente.** Promoción de un desarrollo sostenible y de energías limpias y baratas. Las empresas pueden colaborar con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y con el PNUD en la reducción de los impactos negativos del desarrollo, mediante políticas encaminadas a la reducción de la contaminación, la utilización sostenible de recursos naturales, y contribuyendo proactivamente a resolver el problema del acceso a energía, agua, gestión de residuos, así como al del cambio climático o la conservación de la biodiversidad.
- **Prevención y recuperación de crisis.** Actuaciones encaminadas a resolver situaciones de emergencia, de forma que se sienten las bases para el desarrollo social y económico a largo plazo, con el fin de prevenir futuras crisis. Las

empresas pueden participar invirtiendo y apoyando la recuperación económica post-conflicto y tratando de satisfacer necesidades básicas, tales como comida, agua y alojamiento.

En cuanto a las **iniciativas de tipo estratégico**, en primer lugar, es preciso destacar el "**Proyecto del Milenio**". En su página web se presta poca atención a la potencial contribución de la empresa, quizá por las dificultades operativas que entraña (aunque en los documentos finales de los grupos de trabajo se haga referencia indirecta al sector privado). Según el documento final de esta iniciativa (Proyecto Milenio de Naciones Unidas, 2005) no se requiere una orientación especial de la actividad de la empresa para conseguir las metas propuestas, ya que, según los autores del informe, la mera presencia empresarial en un país supone una ayuda efectiva para el cumplimiento de los Objetivos, por varias razones.

En primer lugar, según este informe, la reducción de la pobreza es la consecuencia del crecimiento económico. El crecimiento económico, a su vez, necesita un sector privado "dinámico", que pueda acometer las infraestructuras y acumular el capital humano imprescindible para el Desarrollo. Así, la primera contribución empresarial a los ODM es mediante la inversión, el pago de impuestos y la creación de puestos de trabajo, actividades consustanciales al, pero no exclusivas del, sector empresariales.

En segundo lugar, se hace una ambigua referencia a otra esfera de influencia, que va más allá de las obligaciones básicas empresariales: la promoción de "iniciativas de gobernanza y transparencia corporativa, fomentando los Objetivos, y mediante una participación responsable con el gobierno en conversaciones sobre políticas económicas".

En tercer lugar, se señala la filantropía corporativa como otra forma de contribución a los ODM. Por último, se indican otras acciones para empresas transnacionales como son el cumplimiento de la ley en los países en vías de desarrollo en los que operan, la ciudadanía corporativa, y alinear los informes de progreso enviados a la Secretaría del Pacto Mundial con los ODM.

Todas estas propuestas pueden ser re-estructuras en cuatro áreas. La primera son las contribuciones derivadas de la mera presencia empresarial: pago de impuestos, creación de empleo, inversión en infraestructuras, creación de capital humano. Algunas de estas acciones (especialmente, creación de empleo y capital humano, e inversión en

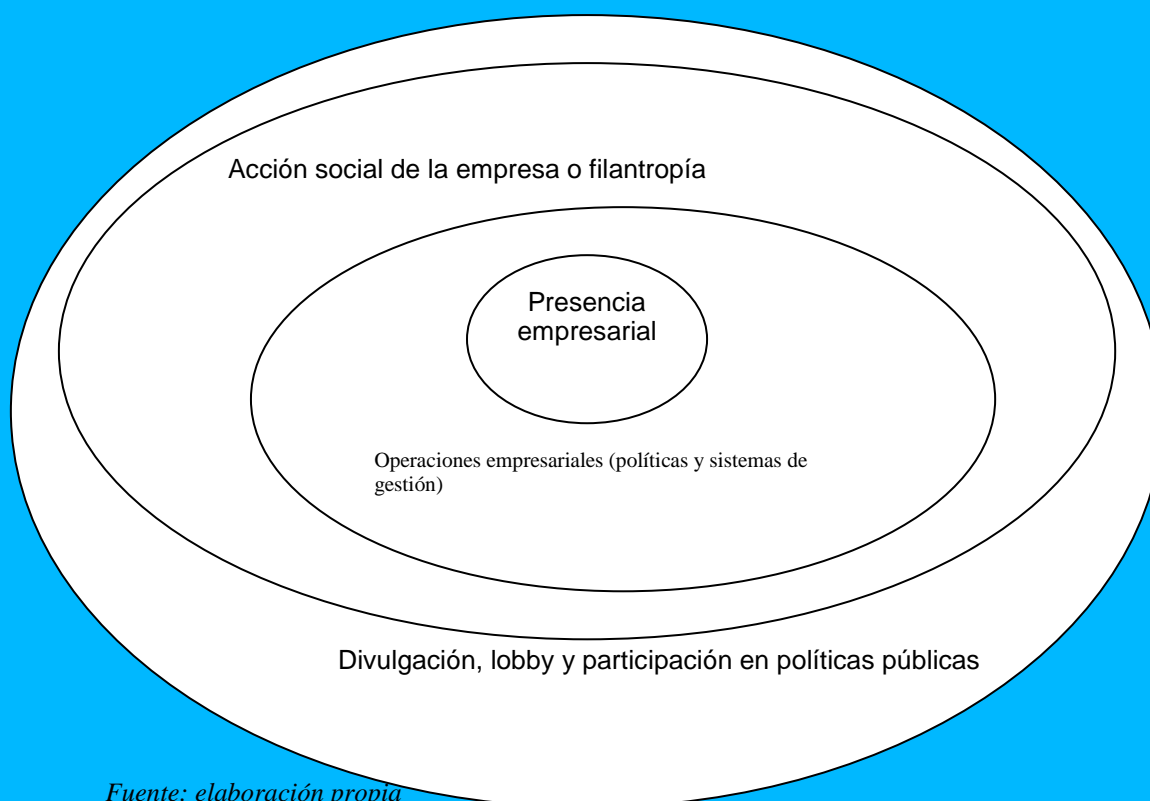
infraestructuras) no son exclusivas del sector empresarial, ya que podrían también predicarse de organizaciones de la sociedad civil.

Una segunda esfera está relacionada con las operaciones empresariales. La contribución de la empresa a la consecución de los ODM dependería, en esencia, de las políticas y sistemas de gestión de cada empresa. Entendemos que en la medida que las empresas implanten un sistema de gestión responsable la contribución de los ODM será mayor. Esta segunda esfera es la más importante, ya que la gestión responsable de la actividad empresarial es la que puede garantizar el desarrollo sostenible a largo plazo de los pueblos. Esta gestión responsable coincidiría con las responsabilidades económicas, legales y éticas señaladas por Carroll (1999).

La tercera esfera coincide con la filantropía empresarial o acción social de la empresa. Esta es una actividad de tipo discrecional, no exigible. Por tanto, su importancia de cara a evaluar la contribución de la empresa a la consecución de los ODM debe ser menor. Como señala la Comisión para el Desarrollo del Sector Privado del PNUD (2005), la filantropía puede ser un modelo valioso y necesario, pero resulta más “un escaparate que una contribución sustanciosa o sostenible a la vida de los pobres”, ya que “los compromisos pueden ser tan perecederos como los cambios en la gestión o en el clima empresarial”.

Por último, cabe identificar una cuarta esfera: la de divulgación, lobby y participación en políticas públicas. La empresa puede posicionarse con los ODM y apoyar iniciativas públicas y privadas orientadas a su divulgación y su cumplimiento.

Cuadro 2: Cuatro áreas de contribución empresarial al cumplimiento de los ODM



Fuente: elaboración propia

El PNUD, además de proponer el modelo de partenariado como enfoque operativo para la consecución de los ODM, ha creado la **Comisión para el Desarrollo del Sector Privado**. Esta Comisión ha elaborado un informe marco donde se proponen medidas de tipo estratégico para fortalecer el sector privado, entendiendo que es uno de los motores del crecimiento, y medidas para que la empresa haga una verdadera contribución en el objetivo global de reducir la pobreza. El informe ("El impulso del empresariado. El potencial de las empresas al servicio de los pobres", 2004) integra estudios anteriores y experiencias de cómo iniciativas empresariales pueden contribuir a mitigar la pobreza. El informe hace referencia a todas las clases e empresas. Dada la finalidad de este informe, se reproducen aquí las medidas sugeridas para empresas multinacionales.

El informe señala dos grandes tipos de estrategias: las impulsadas por el mismo sector privado y las impulsadas por el sector público. Entre las primeras, se citan la creación de vínculos empresariales y asociaciones, la inversión (incluida la inversión extranjera directa) y la tutela de empresarios. Entre las segundas, la creación de asociaciones público –privadas (por ejemplo, para la prestación de servicios básicos),

organismos consultivos público-privados, la privatización o contratos, el fomento de la inversión, los servicios directos de desarrollo empresarial y la financiación directa.

De forma más específica el Informe propone las siguientes acciones:

- **Ayudar al desarrollo de la capacitación y el conocimiento.** Colaborando tanto en la formación de trabajadores, como de potenciales trabajadores (sistemas de formación profesional y escuelas de comercio), así como en la capacitación y tutela de micro-empresarios y empresarios locales.
- **Habilitar la prestación de servicios básicos, especialmente agua y energía.** Bien mediante la inversión directa, bien en fórmulas de co-gestión y/o co-propiedad con el sector público, garantizando unos precios asequibles para los consumidores de la base de la pirámide económica.
- **Encauzar la iniciativa privada en materia de desarrollo,** coordinando y divulgando iniciativas, hasta ahora dispersas o ignoradas.
- **Fomentar las oportunidades de negocio en la base de los mercados piramidales.** Aplicando creatividad, crear modelos de negocio viables que satisfagan las necesidades de los más pobres, al tiempo que promuevan la base empresarial local.
- **Fijar normas de referencia,** para que el sector privado adquiera un compromiso serio con el desarrollo sostenible, la transparencia y el gobierno corporativo.

Pese a reiterar en numerosas ocasiones que un sector privado dinámico es clave para reducir la pobreza¹⁹, la Comisión entiende que no siempre la actividad empresarial conduce al desarrollo económico, ya que depende de cómo se realice en la práctica esa actividad. Así, el informe señala los riesgos derivados del poder de las grandes empresas, especialmente cuando no existe un marco regulatorio: creación de barreras anti-competencia, poner frenos al desarrollo de mercados financieros que puedan nutrir a las empresas locales, aprovechamiento de la corrupción local para reforzar su posición de poder.

¹⁹ “Así, el sector privado mitiga la pobreza mediante las siguientes acciones: su contribución al crecimiento económico; el poder que les confiere a los pobres al suministrarles servicios y productos de consumo, aumentar sus oportunidades de elección y bajar los precios. La primera acción favorece la creación de empleo y el incremento de la renta; la segunda mejora la calidad de vida”.

Por eso, el informe hace referencia también a las **medidas de de tipo normativo**, especialmente, a las de tipo regulación suave, que el informe denomina “asociaciones público-privadas”, en materia de responsabilidad social, transparencia y gobierno corporativo. Se ha referencia explícita, entre otros, al Pacto Mundial, a la iniciativa Publish What You Pay, a los Principios de Ecuador, al AA1000, a la norma ISO 14001 y a la Global Reporting Initiative.

Así, aunque en varias publicaciones se insiste en que la presencia empresarial es, *per se*, un motivo de crecimiento económico y una forma de mitigar la pobreza, lo cierto es que los documentos de Naciones Unidas hacen referencia al modelo de gestión empresarial que se conoce como modelo sostenible o responsabilidad social de la empresa o *triple bottom line*. **Por tanto, para contribuir a los Objetivos del Milenio la empresa debe ser responsable y no sólo empresa.**

Esta premisa ya se mencionaba en el plan de acción para la consecución de los Objetivos del Milenio aprobado en Johannesburgo: se proponía la RSE como una de las herramientas para conseguir una globalización más justa y equitativa²⁰.

Además, otros organismos intergubernamentales, como la OCDE o la Unión Europea, hablan de la RSE como la principal forma de contribución de la empresa a la consecución de los Objetivos y Metas del Milenio. La OCDE cita los Principios-Guía para Empresas Multinacionales como marco normativo que pueden utilizar las empresas. La Unión Europea (Comisión Europea, 2005), en el documento síntesis presentado a la Cumbre de Naciones Unidas de 2005, formulaba recomendaciones específicas que ayudarían a conseguir las metas propuestas. Una de éstas, dirigida a conseguir el ODM7-M9, hace especial referencia a la empresa: fomentar la responsabilidad social y medio ambiental de la empresa, tanto a nivel europeo como internacional. Así, se hace referencia específica a la RSE como marco o sistema de gestión. Las empresas que adopten este marco estarán haciendo una contribución eficaz y directa al Objetivo 7 y, de forma indirecta, a los demás Objetivos. También la última Comunicación sobre RSC²¹ recogía la RSE como instrumento para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en estos términos: “la Comisión seguirá fomentando la RSE en todo el mundo con miras a aumentar al máximo la contribución de las empresas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas” (p. 8).

²⁰ Opinión del Consejo Europeo Económico y Social, SOC/192 “Information and measurement instruments for CSR in a globalised economy”, Bruselas, 8 de junio de 2005

²¹ COM(2006) 136 final

El modelo normativo más veces citado en el sistema de Naciones Unidas es el Pacto Mundial, por eso se desarrolla de forma especial este programa. El **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**²² es una plataforma global para la promoción de un adecuado comportamiento empresarial en RSC. El objetivo era crear una red en donde estuvieran presentes las más grandes empresas globales a fin de fomentar el buen comportamiento en sus prácticas empresariales y el respeto a los principios de los derechos humanos, los derechos laborales y el medioambiente. Con este fin, el Pacto Mundial (PM) ha aprobado diez principios básicos, inspirados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en los Principios Fundamentales sobre Derechos en el Trabajo de la OIT y en los Principios de Río sobre Desarrollo y Medio Ambiente.

Cuadro 3: Principios del Pacto Mundial

Derechos Humanos

Principio 1 Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos dentro de su ámbito de influencia; y Principio 2 Deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Relaciones laborales

Principio 3 Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
Principio 4 La eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción;
Principio 5 La erradicación del trabajo infantil; y
Principio 6 La abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

Principio 7 Las empresas deben mantener un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental;
Principio 8 Adoptar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental; y
Principio 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Lucha contra la corrupción

Principio 10 Las empresas deben luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Fuente: Pacto Mundial (www.globalcompact.org)

Para el desarrollo de este programa se involucraron a parte de empresas y diferentes organizaciones de Naciones Unidas, organizaciones empresariales, instituciones de RSC, sindicatos, ONGs y otros. No se trata de un programa de obligado cumplimiento, sino que sus principios son de cumplimiento voluntario. La fortaleza de este programa se encuentra en que está impulsado por el propio Secretario General de Naciones Unidas y en que recibe el apoyo de grandes empresas en todo el mundo con

²² <http://www.globalcompact.org>

participación especialmente de empresas del Sur y con amplias redes activas en los países en desarrollo.

En 2005, contaba con más de 2,000 empresas asociadas. De éstos, 82% son empresas, 7% ONG y 10% otros (ciudades, universidades, asociaciones y fundaciones). La mayoría (46%) son entidades europeas, seguido de entidades asiáticas (25%). Sólo un 8% provienen de Norte América. Es con gran diferencia la iniciativa que ha logrado mayor número de participantes. Por ponerlo en relación con otras dos iniciativas, el GRI cuenta con 387 participantes y el SA800 con 353 (Mckinsey, 2003)²³.

La naturaleza de la ONU puede considerarse una fortaleza de este estándar, ya que ha conseguido altos niveles de adhesión, convirtiéndose en una iniciativa verdaderamente global. Sin embargo, y a diferencia de las otras dos, no se dirige únicamente a empresas multinacionales, sino que puede adherirse y participar cualquier tipo de organización, de diversas formas (como entidad adherida o a través de las redes locales que promueven el ideario del Pacto Mundial).

Otra fortaleza es haber puesto de acuerdo a tantos países en la concreción de unos principios básicos, sobre todo, teniendo en cuenta que muchos de estos principios – como los derechos laborales – son considerados “moralmente relativos” por algunos países del Sur, entendiendo que emanan de la cultura occidental y no son “universales” (Valticos, 1998). Teniendo en cuenta este debate y oposición de ciertos países al reconocimiento de determinados principios, la importancia del PM como elemento de consenso es mayor.

Sin embargo, esto es también su punto débil: el PM siempre será un estándar de mínimos y vago en cuanto a su ejecución. Sin embargo, ha sido difícil convencer a algunos países en desarrollo que este estándar no es algo paternalista, sino que ayudará a atraer la inversión directa extranjera (Aaronson y Reeves, 2002).

La adhesión al Pacto Mundial sólo supone 3 obligaciones: incluir los principios en cualquier forma de comunicación corporativa; informar acerca de los pasos dados para actuar, incluyendo a otros actores; unirse a los proyectos de la ONU beneficiosos para países en desarrollo.

²³ http://www.unglobalcompact.org/content/NewsDocs/Summit/imp_ass.pdf (acceso 3 de agosto de 2006)

El acta de la Cumbre Mundial de Líderes del PM de 2004²⁴ señaló los siguientes logros, que dan una idea del impacto del Pacto en el mundo. Primero, la administración de Naciones Unidas se compromete a adoptar los principios del PM en áreas clave como compras, fondos de pensiones, y gestión de personal, entre otras. Así mismo, veinte grandes empresas financieras se han comprometido a adoptar criterios sociales y medio ambientales en el análisis de valores. También en el ámbito financiero, diez mercados de valores han anunciado su intención de explorar colaboraciones con el PM; entre otras cosas, están ofreciendo información del PM a las empresas que cotizan en esos mercados. Dos de estos mercados (en Brasil y Turquía) se han adherido formalmente al PM.

Un reciente informe de McKinsey²⁵ completa este análisis sobre el impacto del PM en el mundo. Tras entrevistar a 59 agentes económicos (ONGs, organismos de Naciones Unidas, sindicatos, y empresas) y recibir 400 cuestionarios, analizaron el impacto del PM en diferentes ámbitos. Las principales conclusiones de este informe se resumen a continuación.

- **Impacto en la empresa.** El PM ha servido para acelerar, antes que para provocar, el cambio en las empresas. Es importante diferenciar, sin embargo, entre empresas de países miembros de la OCDE y las que no pertenecen a este organismo. En el primer caso, la mayoría de las empresas adheridas ya disponían de objetivos o planes en relación a los principios del PM. La adhesión al Pacto sirvió para unificar proyectos y para hacerlos "globales". Para las del área no-OCDE, la adhesión supuso una primera forma de acercamiento a la RSE y, por tanto, una forma de aprendizaje. El Pacto, según este informe, está catalizando una proliferación de proyectos en colaboración con agencias de la ONU u otros socios, orientados a la cooperación al desarrollo o al desarrollo sostenible. Además, empresas de países miembros de la OCDE se han concentrado en reformar sus políticas de respeto a los derechos humanos. Fuera de la OCDE, la principal reforma ha sido en el área de seguridad e higiene en el trabajo. Además, se constata que, en parte, estas empresas se sumaron a la iniciativa para mejorar su negocio con las empresas multinacionales.

²⁴ http://www.unglobalcompact.org/content/NewsDocs/Summit/summit_rep_fin.pdf (acceso 3 de agosto de 2006)

²⁵ http://www.unglobalcompact.org/content/NewsDocs/Summit/imp_ass.pdf (acceso 4 de agosto de 2006)

- **Impacto en los gobiernos y la sociedad civil.** Tres han sido los principales logros del PM en este ámbito: ha permitido reforzar la colaboración de Naciones Unidas con el sector privado; ha servido también de motor para que gobiernos reorientaran su estrategia de relación con la empresa, favoreciendo relaciones de colaboración entre empresa y sociedad. Por último, ha proporcionado a ONGs la posibilidad de interactuar con empresas y otros agentes, a través de las redes locales.

Además, el informe señalaba algunos de los retos futuros del PM, dado que está evolucionando de una fase de experimentación a otra de crecimiento sostenido: establecer mecanismos específicamente dirigidos a afianzar el compromiso de las empresas, mejorar la eficacia de los canales de comunicación con las empresas adheridas y con los socios, y robustecer las redes locales.

Es importante destacar el papel de las redes locales. Hasta la fecha, se han creado 49 redes, de las cuáles 29 permanecen activas y en continua comunicación con la Oficina del PM. Su estructura organizativa y las actividades desarrolladas varían. Sólo cinco por cien de estas redes reúnen a todos los *stakeholders* (empresas, sindicatos, ONGs, y gobiernos). La mayoría sólo cuentan con representantes de dos *stakeholders*. En la Oficina del PM y en algunas de las redes locales son evidentes las tensiones entre ONGs, que solicitan un modelo normativo, y empresas, que prefieren continuar con un modelo voluntario. Otro de los retos de estas redes es su conexión global y la comunicación efectiva con la Oficina del PM. Las fortalezas de este modelo son el conocimiento local; la posibilidad de fijar la agenda, más ajustada a las necesidades de sus miembros; la capacidad para orientarse a la resolución de problemas concretos.

Hasta la fecha no hay mecanismos de control concretos que aseguren el cumplimiento de los diez principios incluidos en el código y, por tanto, las empresas firmantes no pueden ser legalmente responsables en caso de incumplimiento. Solamente se pide a las entidades adheridas que envíen o publiquen en sus informes anuales ejemplos progreso realizado en la aplicación de los principios o mostrando cómo han aprendido a poner en práctica alguno de estos principios. En concreto, las entidades firmantes deben enviar una comunicación de progreso antes del 30 de junio de 2005 o dentro de los dos años siguientes a la adhesión (lo que ocurra más tarde). Si no lo hacen, se quitará de la lista de entidades adheridas, pudiendo la dirección del PM publicar la lista de nombres eliminados. Para guiar en la preparación de estas comunicaciones, el Pacto propone los indicadores de GRI como forma de comunicar este

progreso. En la página web del GRI se puede encontrar un manual guía con este fin. El informe de McKinsey antes citado señalaba que 6 de cada 7 participantes no ha enviado ninguna comunicación a la herramienta de aprendizaje *on line* del foro.

Sin embargo, el Pacto Mundial no controla la veracidad de su contenido (Oldenziel, 2005). Con esta opción sigue sin poderse probar si las empresas están cumpliendo o no, con todos los principios del Pacto Mundial. Y cuando los tribunales imponen sanciones por violación de estos principios en un territorio, la credibilidad de la iniciativa de la ONU queda en entredicho (Utting, 2002). El mismo reto señalaba el citado informe de McKinsey: las incoherencias y el incumplimiento de los principios del Pacto limitan el impacto de la iniciativa y amenazan su credibilidad en el largo plazo.

Para tratar de conseguir que la adhesión al Pacto Mundial suponga una adopción real de los principios y no una simple cuestión de imagen, recientemente Naciones Unidas ha creado un Comité de seguimiento con el fin de analizar estos casos y salvar así la reputación del programa. Se pueden enviar quejas y denuncias a este Comité, que analizará la cuestión y buscará una solución. Lógicamente, su decisión no es de obligado cumplimiento para la empresa. Hasta la fecha no se ha presentado ninguna reclamación, quizá porque las organizaciones no gubernamentales desconfían de la eficacia de este Comité (Oldenziel, 2005). La comunicación de progreso y el Comité son dos de las medidas de integridad²⁶ aprobadas con el fin de evitar abusos. El paquete de medidas se completa con las reglas para el uso del logotipo de la ONU y del PM.

La limitación en el escrutinio del Pacto Mundial ha llevado a que las medidas "internas" previstas se completen con medidas "externas" de escrutinio. En este sentido destacan:

- Plataformas de ONGs (por ejemplo, *Aliance for a Corporate Free UN*, pero también existen otras para el control de otros estándares intergubernamentales como OECD Watch) creadas para controlar y denunciar a las empresas adheridas que violan los principios del pacto Mundial (Utting, 2002)
- Agencias de *social rating*, como la británica Ethical Investment Research Services (EIRIS). Esta agencia ha lanzado el *Convention Watch*, un servicio que permite a los inversores identificar "incumplimientos" por parte de las empresas

26

http://www.unglobalcompact.org/irj/servlet/prt/portal/prtroot/com.sapportals.km.docs/ungc_html_content/NewsDocs/im_fin_140604.pdf (acceso 5 de agosto de 2006)

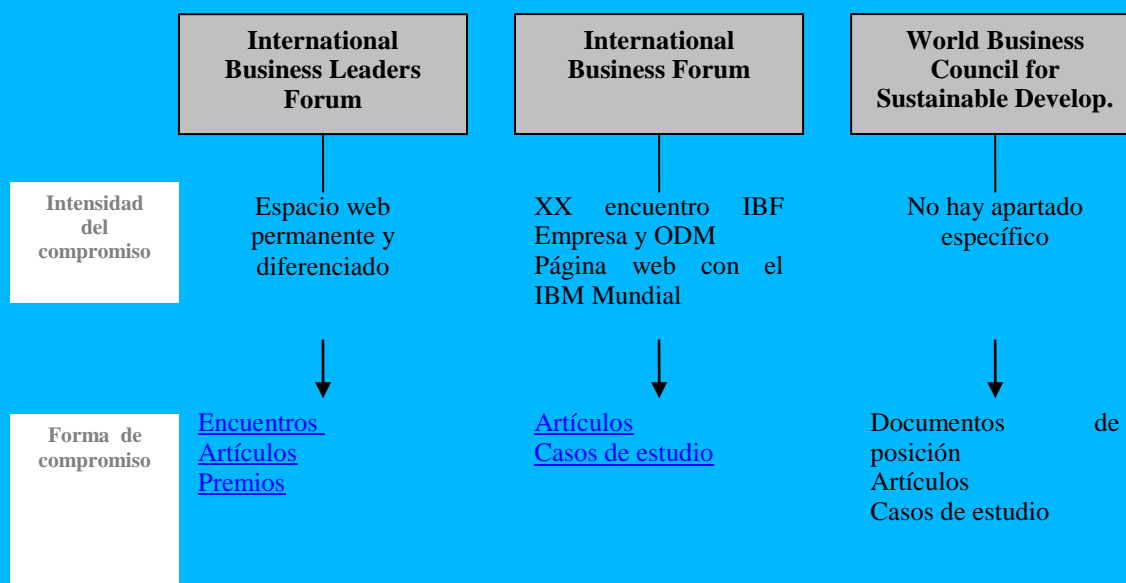
respecto a convenios y acuerdos internacionales en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente, corrupción y minas antipersona. *Convention Watch* toma el Pacto Mundial de Naciones Unidas como marco. Este servicio puede utilizarse para comprobar si las compañías están cumpliendo con el espíritu de acuerdos internacionales, incluyendo las Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales, la Declaración Universal de la ONU sobre Derechos Humanos, las Declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo, los Protocolos de Kyoto y Montreal, y la Convención de Ottawa sobre minas antipersona.

2.2. El marco de las asociaciones empresariales

El marco creado por Naciones Unidas para fomentar la contribución de la empresa a la consecución de los ODM ha sido completado con varios documentos emitidos por asociaciones empresariales. Una revisión de la literatura sobre este particular muestra que son pocas las organizaciones activas en la promoción específica de los ODM²⁷: destacan tres organizaciones: the Prince of Wales International Business Leaders Forum (IBLF), International Business Forum, y World Business Council for Sustainable Development (WBCSD). Otras organizaciones han realizado contribuciones parciales a los ODM. Por ejemplo, GRI al proponer un modelo de reporting para empresas sobre los ODM; el Instituto Ethos al presentar indicadores de resultados en relación al Pacto Mundial. Finalmente, en la medida en que se reconoce que la mejor contribución de la empresa a los ODM es su actuación responsable, todos los recursos y organizaciones trabajando en RSE o Desarrollo Sostenible están fomentando indirectamente la contribución de la empresa a los ODM. Sin embargo, escapa a los objetivos de este informe revisar toda la literatura sobre RSE o Desarrollo Sostenible. Un resumen del marco propuesto por las asociaciones empresariales se muestra en el cuadro siguiente.

²⁷ Es preciso puntualizar que algunos de los informes, reuniones o propuestas de estas organizaciones han sido realizados en colaboración con Naciones Unidas o con otras organizaciones (por ejemplo, el International Institute for Sustainable Development).

Cuadro 4. El modelo de organizaciones empresariales empresa-ODM.



Fuente: elaboración propia

El análisis de la literatura empresarial sobre empresa y ODM se estructura en dos partes: por qué debe la empresa contribuir a los ODM; qué puede hacer y cómo debe hacerlo.

Pese a que el informe del Proyecto del Milenio (2005) destaca que los Objetivos del Milenio "son fines en sí mismos", en los documentos de las asociaciones empresariales se construye un *business case* para motivar a la empresa a comprometerse en la consecución de los Objetivos. En la documentación analizada no hay ninguna referencia a un *moral case*, esto es, no se dan argumentos normativos para justificar que la empresa se comprometa con la Declaración del Milenio.

Según los documentos analizados, la empresa debe comprometerse con los Objetivos del Milenio porque es bueno para el negocio: "development is good for business and business is good for development" (WBCSD, 2005). Esta mejora se da tanto en el entorno empresarial, ya que se estabiliza la situación macro-económica y política, ganando en seguridad jurídica, como en las oportunidades de negocio, ya que la empresa puede generar beneficio dirigiéndose a la base de la pirámide. Aunque el *business case* parece suficientemente desarrollado en las publicaciones de Naciones Unidas sobre partenariado y en los documentos de las citadas asociaciones empresariales, según el documento síntesis de la Reunión Internacional del IBLF

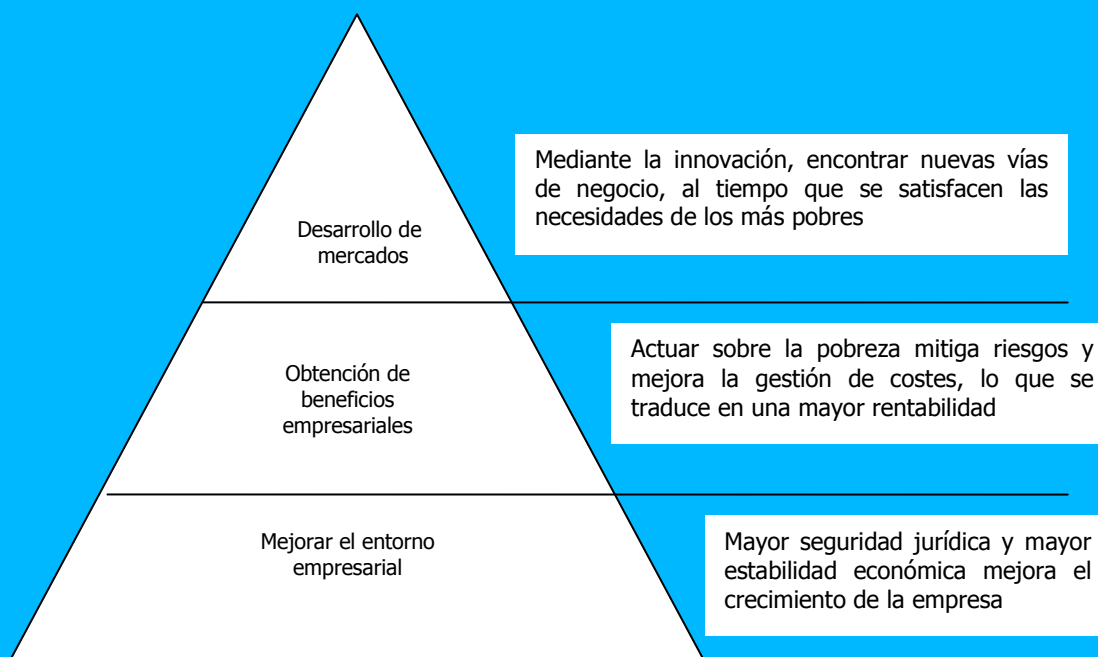
(2005), para crear las condiciones que permitan a la empresa involucrarse en el desarrollo es preciso, entre otros, desarrollar el *business case* en un lenguaje que las empresas puedan entender, esto es, proponiendo la colaboración en términos de recompensas y oportunidades.

El Instituto del Banco Mundial en colaboración con el International Business Forum propone las siguientes razones por las que una empresa debe colaborar en el cumplimiento de los Objetivos:

- Defender: las empresas pueden utilizar su posición de liderazgo para cambiar políticas gubernamentales
- Expandirse: las empresas pueden ofrecer productos y servicios a precios reducidos al tiempo que entran en nuevos mercados
- Imagen: los consumidores cada vez más quieren comprar marcas comprometidas con el desarrollo
- Lobby: las empresas comprometidas en RSE inician las reformas financieras y regulatorias
- Menores costes: menores costes de producción y transporte si la producción se localiza en esas comunidades

Forstater y cols. (2002) proponen una formulación muy simple y completa del *business case*. Los esfuerzos de la empresa por mitigar la pobreza, tal como está definida en los ODM, benefician al sector empresarial en tres niveles.

Cuadro 5. Por qué la empresa debe contribuir a los ODM



Fuente: adaptado de Forstater y cols. (2002).

En la base de la pirámide se recogen los beneficios derivados de un mejor clima empresarial. Al trabajar por los ODM, la empresa consigue un mejor entorno, con políticas económicas estables, una mayor seguridad jurídica, ausencia de corrupción y otros problemas que distorsionan la competencia. Se beneficia también de una mejor base de trabajadores, más formados, más sanos, menos pobres, y por tanto, más productivos.

En el medio de la pirámide se recogen los beneficios derivados de mantener una actuación responsable, tanto los beneficios directos, en captación de capitales, atracción de clientes o proyectos, o atracción, retención y satisfacción de empleados, como los indirectos, derivados de las mejoras en reputación. Además, cabe incluir aquí los beneficios que se consiguen gracias a una disminución en los riesgos (financieros, políticos, de mercado) y en los costes asociados a los problemas que los ODM tratan de resolver.

En el vértice de la pirámide se recogen las oportunidades para las empresas innovadoras que consiguen desarrollar modelos de negocio en comunidades locales, que generan empleo local, satisfacen las necesidades de los más desfavorecidos, e incentivan el desarrollo de los emprendedores locales.

En cuanto al cómo pueden hacerlo, las asociaciones empresariales entienden que la mejor contribución de la empresa al Desarrollo se deriva de **ser responsable y rentable** (IBLF, 2005). Según el WBCSD (2005) no basta con hacer lo de siempre (crear empleo, pagar impuestos, ofrecer productos y servicios). Es preciso encontrar soluciones creativas a los problemas de las comunidades donde la empresa trabaja, cooperando con las organizaciones locales de la sociedad civil, los gobiernos y los financiadores multilaterales y bilaterales. Las recomendaciones de las asociaciones empresariales redundan en las ya propuestas por las organizaciones del sistema de Naciones Unidas. Se va a reproducir en este informe la de Nelson y Prescott (2003), por el nivel de desarrollo de la propuesta, que servirá de base para la construcción de la herramienta objeto de este trabajo.

Tabla 2. Áreas de colaboración de la empresa en el cumplimiento de los ODM

	Actividades empresariales básicas	Acción social de la empresa	Diálogo, lobby y divulgación
Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer productos y servicios a precios reducidos - Desarrollar vínculos con la comunidad local a través de la cadena de valor y oportunidades de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Invertir en emprendedores locales - Construir capacidad local 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar los esfuerzos gubernamentales para atraer inversión extranjera y desarrollar el sector privado - Hacer campaña para conseguir un acceso más justo a los mercados de los países OCDE
Objetivo 2. Lograr la educación primaria universal	<ul style="list-style-type: none"> - Atacar y reducir el trabajo infantil - Ofrecer servicios educativos - Desarrollar tecnología de soporte para la educación 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la educación de los hijos de los empleados - Invertir en escuelas locales o apoyar el trabajo de las ONG relacionadas con educación 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer campaña para conseguir acceso a una educación de mayor calidad.
Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la capacidad de las mujeres para convertirse en emprendedoras, empleadas o productoras - Eliminar la violencia contra las mujeres en el puesto de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a la mujer - Invertir en el desarrollo del liderazgo de las mujeres, más allá de las operaciones empresariales 	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar a la sociedad sobre los problemas de la mujer y dar voz a las mujeres - Hacer campaña para un mayor y mejor acceso de la mujer a la educación y a los recursos económicos
Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer productos y servicios a precios reducidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a las ONG de infancia - Apoyar programas de ayuda a los huérfanos por SIDA 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer campaña para que los gobiernos se comprometan a respetar los derechos de los niños y resuelvan los problemas de la infancia.
Objetivo 5. Mejorar la salud materna	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer productos y servicios a precios reducidos - Mejorar las condiciones de trabajo del las mujeres, así como los sistemas de salud y seguridad en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar las ONG que trabajan con mujeres y los servicios de salud locales - Combatir los estigmas sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar buenas políticas nacionales y sensibilizar sobre la importancia de la salud de la mujer

<p>Objetivo 6. Combatir el VHS/SIDA, la malaria y otras enfermedades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer productos y servicios a precios reducidos - Implantar programas en el centro de trabajo que permitan la concienciación sobre la enfermedad, la detección precoz, y el tratamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer donaciones de productos - Apoyar los centros de investigación sobre la enfermedad, las ONG que trabajan con enfermos y los proyectos dirigidos a huérfanos por el virus VHS/SIDA 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer coaliciones empresariales locales para pedir reformas en salud y el compromiso de la empresa con la erradicación del virus - Participar en las redes de creación de políticas públicas
<p>Objetivo 7. asegurar la sostenibilidad medio ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entender y gestionar el impacto de la empresa sobre el medio ambiente - Invertir en innovación de productos y servicios y transformar los modelos de negocio para que sean respetuosos con el medio ambiente - Dirigirse a los mercados verdes - Gestionar de forma proactiva el consumo sostenible - Introducir medidas para paliar el cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar las ONG medio ambientales y las campañas internacionales - Movilizar las competencias clave para apoyar iniciativas medio ambientales clave a nivel local - Apoyar campañas de sensibilización y formación medio ambiental - Apoyar los premios y campañas mediáticas a favor del medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Negociar reglas internacionales y desarrollar estándares de conducta - Cambiar los marcos regulatorios de los mercados (para favorecer, por ejemplo, las eco-etiquetas o la eco-tasa)
<p>Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la empleabilidad con programas de formación continua para empleados - Contratar con empresas locales para favorecer a los emprendedores locales - Invertir en I+D para el desarrollo de soluciones a los problemas locales - Facilitar el acceso a medicamentos a través de los centros de trabajo - Ofrecer tecnología a bajo coste a las áreas rurales 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer donaciones de medicamentos - Apoyar las ONG o las iniciativas locales mediante la donación de recursos, know-how y tecnología - Donar tecnología y know-how para una mejor gestión de las crisis humanitarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Adherirse al Pacto Mundial - Ayudar a construir las estructuras blandas necesarias para mantener el comercio mundial - Promover inversiones en países menos desarrollados, especialmente en Africa - Pedir a los gobiernos de la OCDE que mejoren el acceso a sus mercados y que ofrezcan mayor y mejor ayudas y cooperación técnica, así como alivio de la deuda - Solicitar mejores políticas en el desarrollo de las TIC para facilitar la participación de los ciudadanos y favorecer la gobernabilidad.

Fuente: adaptado de Nelson y Prescott (2003).

2.3. El papel de las empresas energéticas y el desarrollo del Sur

En los documentos sobre la contribución a la empresa a logro de los ODM se destaca el especial papel que juegan algunos sectores, entre otros, las empresas del sector energético. Este rol fundamental se explica por la relación entre acceso a la energía y reducción de la pobreza. Según un estudio de la Agencia Internacional para la Energía (OCDE, 2005), hay una fuerte correlación entre ingresos y acceso a energía. Conseguir el Objetivo de reducción de la pobreza requiere que al menos 600 millones de personas tengan acceso a fuentes energéticas para el año 2015. La AIE ha creado un índice especial para medir el desarrollo energético de los países del sur, denominado EDI (por las siglas en inglés de Índice de Desarrollo Energético). Se ha observado una correlación no lineal entre el EDI y el Índice de Desarrollo Humano: los índices no correlacionan cuanto mayor son los niveles de riqueza y desarrollo de un país. Las proyecciones muestran que aunque los valores del índice van a crecer en todo el mundo, sólo unos pocos países de Oriente Medio y América Latina conseguirán para el año 2030 los niveles de desarrollo energético que tenían en 2000 los países miembros de la OCDE.

Sin embargo, como señala el informe clave del Departamento de Desarrollo del gobierno británico (DFID, 2002), sólo mejorando la energía no se conseguirá salir de la pobreza: es importante desarrollar también la capacidad local y los sistemas de gobernanza. Con todo, el acceso a la energía facilita directa o indirectamente, la consecución de los Objetivos y metas, tal como se muestra en la siguiente tabla (véase también DFID, 2002).

Tabla 3. Contribución directa e indirecta de las empresas energéticas a los ODM

	Contribución directa	Contribución indirecta
Meta 1 Incremento de ingresos	Facilita el desarrollo empresarial Mayor productividad por máquina Extiende las horas potenciales de trabajo Creación de empleo por proveedores de energía de pequeño tamaño	Imprescindible para el crecimiento económico Mejora el acceso a los mercados y a la información Las fuentes de energía limpias y eficientes reducen el tiempo dedicado a las tareas del hogar; este tiempo puede ser invertido en actividades generadoras de recursos económicos
Meta 2. Reducción del hambre	Permite preparar comida con mayores nutrientes Mejora la eficiencia agrícola Mejora la conservación de la comida	La energía se necesita para la irrigación, lo que desarrolla el sector primario Permite la producción de fertilizantes químicos
Meta 3. Educación	Libera a los niños de actividades de supervivencia (buscar leña) Permite que haya luz en las escuelas	Facilita el desarrollo y uso de medios modernos de educación y comunicación Reduce la migración de los profesores
Meta 4. Igualdad de sexos	Libera a niñas y mujeres de actividades de supervivencia	La iluminación urbana mejora la seguridad de las mujeres
Meta 5. Mortalidad infantil	Reduce la contaminación del hogar (causa de enfermedades respiratorias que suponen el 20% de las 11 millones de muertes cada año) Mejora la seguridad en el hogar	Permite preparar comida con mayores nutrientes y facilita hervir el agua Mejora la higiene y el cuidado para la salud

Meta 6. Salud materna	Mejora las instalaciones para el cuidado de las madres	Reduce la carga de trabajo para la mujer, especialmente el trabajo manual
Meta 7. SIDA Meta 8. Malaria y otras enfermedades	Permite a los centros de salud el trabajo nocturno y el mantenimiento de los equipos (por ejemplo, esterilización) Permite la refrigeración de las vacunas y otros medicamentos Permite desechar de forma segura las agujas hipodérmicas	Imprescindible para desarrollar, producir y distribuir medicamentos y vacunas Facilita el acceso a iniciativas y medios de prevención
Meta 9. Sostenibilidad medioambiental	Incrementa la productividad agrícola mediante el uso de maquinaria. La irrigación evita la explotación de más suelo, reduce la erosión y evita la infertilidad asociada al uso de combustibles naturales	La producción limpia de energía posibilita la gestión de los recursos naturales
Meta 10. Acceso a agua potable	Facilita la purificación y bombeo de agua potable	Facilita el transporte de agua potable
Meta 11. Tugurios	Ofrece energía y agua canalizada a los habitantes de tugurios, lo que mejora su calidad de vida	El uso eficiente de energía reduce la contaminación y mejora las condiciones de vida
Meta 17. Medicamentos	La energía es imprescindible para desarrollar, producir y distribuir medicamentos y vacunas	
Meta 18. Aprovechar el desarrollo tecnológico	La energía permite disponer de tecnologías y medios de comunicación	

Fuente: adaptado de WBCSD (2005) y DFID (2002)

La literatura específica sobre energía y desarrollo está orientada al sector público. Por eso, la mayor parte de las recomendaciones están dirigidas a orientar políticas públicas, antes que estrategias empresariales. Un tema analizado en todos los documentos es cómo debe arbitrarse la provisión de energía. El documento de la OCDE (2005) establecía la necesidad de alianzas público-privadas, para movilizar el capital necesario. El World Business Council for Sustainable Development (2005) sugiere la privatización como forma de extender el acceso a fuentes de energía. También el informe del gobierno británico (DFID, 2002) entiende que la privatización tiene, en teoría, muchas ventajas siempre que exista un marco regulatorio eficiente, que consiga que las ganancias derivadas de una mayor competencia en el mercado se trasladen a consumidores y comunidades locales.

Además, es preciso que los poderes públicos se comprometan en crear un clima apropiado para la inversión empresarial, reduciendo los riesgos asociados, y muy especialmente la corrupción. Según Transparency International (2002), las empresas de gas y petróleo ocupaban el tercer puesto en el ranking de probabilidad de ocurrencia de corrupción, y las de electricidad el sexto puesto de 17 sectores analizados con mayor incidencia de corrupción. Además, estos dos sectores aparecen en las mismas posiciones en cuanto a la magnitud de la corrupción (esto es, donde los pagos eran más altos).

El informe de la Comisión para el Desarrollo del Sector Privado (2004) amplía el abanico de posibilidades, al señalar que se debe elegir "la estructura de propiedad más efectiva que sea necesaria, incluida la propiedad pública". Además, añade que la entrega al usuario final pueden llevarla a cabo empresas nacionales más pequeñas.

No puede perderse de vista que las privatizaciones en países del sur han obstaculizado, en ocasiones, el acceso de los más pobres a la energía. Como señala el Informe Shell (Shell Foundation, 2005), "en muchos sitios, [los más pobres] pagan más por unidad de electricidad generada (...) que los ciudadanos de los países con mayores ingresos".

[ODM en América Latina]

- Estado de cumplimiento de los ODM en América Latina
- Cumplimiento de los ODM en Argentina, Colombia y México
- Contexto socio político de los países analizados

3. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina.

Todos deberíamos preguntarnos qué se necesita para cumplir la Declaración del Milenio, en vez de preguntarnos qué es lo que buenamente podemos hacer.

Malloch Brown²⁸

3.1. Introducción

El Índice de Desarrollo Humano, creado en 1990, es una medida que evalúa los aspectos fundamentales del Desarrollo Humano en países ricos y pobres. Sus indicadores nos proporcionan una evaluación general de los logros alcanzados por los países en distintas áreas que afectan a la esperanza de vida, el nivel de educación y los ingresos por habitante. Muchos de esos indicadores tienen una correspondencia con aspectos e indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Constituyen, por tanto, una referencia estadística para analizar los avances realizados por cada país en la consecución de los ODM y sus respectivas Metas. A través de los diferentes informes que se han ido publicando sobre el Índice de Desarrollo Humano es posible constatar, algunas cuestiones que son de máximo interés:

- Casi todos los países de “desarrollo humano bajo”, situados en la parte inferior del Índice están en África Subsahariana: treinta países del Continente, de un total de 34.
- No siempre en los países desarrollados unos elevados ingresos *per cápita* se corresponden con un elevado índice de desarrollo humano. El Informe sobre el Desarrollo Humano de 2003, recogía en el Índice de Pobreza Humana (IPH) de los países ricos, que los clasifica en función de sus niveles nacionales de pobreza, analfabetismo, desempleo y esperanza de vida lo siguiente: Suecia aparecía en el primer lugar de la lista y Estados Unidos en el último. Suecia, con unos ingresos *per cápita* inferiores a los ingresos de Estados Unidos, tenía menos adultos analfabetos funcionales y menos pobres que el país americano. Con estos datos se pone de manifiesto que en muchas ocasiones, incluso en países con ingresos medios y altos, las injusticias perduran.

²⁸ PNUD (2003): Índice de Desarrollo Humano, <http://www.undp.org/hdr2003> (acceso 20 de marzo de 2007)

- Muchos de los países incluidos en el Índice de Desarrollo Humano cuentan con niveles de ingresos suficientes para acabar con la pobreza extrema. Sin embargo en dichos países, siguen existiendo sectores de población que sufren una pobreza extrema.

América Latina y el Caribe son el mayor exponente de esa falta de distribución de la riqueza. Sigue siendo la región que registra una mayor desigualdad en el mundo. Así lo señala el documento, recientemente publicado por Naciones Unidas (2006). Este documento puede ser considerado una de las fuentes informativas con una mayor actualización de datos, para valorar el desarrollo de los Objetivos del Milenio en la región.

Dos datos reflejados en este Informe nos servirán para esta Introducción. El primero afecta a la metodología de la investigación en sí de este apartado, corroborando nuestra apreciación sobre la dificultad existente para realizar un seguimiento de los ODM y del grado de consecución de las Metas en la región. Existen serias deficiencias de información y de antecedentes, con importantes vacíos de datos en muchos de los indicadores correspondientes a cada Meta. Estas deficiencias, evidentemente, pueden afectar a las valoraciones que, sobre la consecución de Metas, puedan realizarse.

Así se señala "la identificación de grandes vacíos e imprecisiones de información en el caso de algunas variables", en el apartado "Información Utilizada". El Secretario General y de la Asamblea General consideró factible la proposición de indicadores alternativos o complementarios a los incluidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Así ocurrió en el caso de la desnutrición infantil o de la enseñanza primaria, donde se tuvieron en cuenta indicadores que reflejaron características propias de los países de América Latina y el Caribe.

El segundo, ya señalado, afecta a la línea argumental del proyecto. América Latina y el Caribe se enfrentan a una desigualdad interna de carácter distributivo: tierra, capital, educación y tecnología. Pero también se enfrenta a una profunda desigualdad exterior marcada por el elevado endeudamiento; un endeudamiento que frena, y en algunos casos imposibilita, un desarrollo sostenible de la región. Podríamos afirmar por tanto que América Latina y el Caribe, se enfrenta a una desigualdad bipolar, que afecta doblemente a su posible desarrollo.

Si algo debería pretenderse con la estrategia de los ODM es precisamente la corrección de la desigualdad. En este sentido, los ODM suponen una alianza entre países desarrollados y en desarrollo para eliminar la desigualdad global. Universalización de derechos de toda índole y generación de un entorno propiciatorio del desarrollo y la eliminación de la pobreza. Desde esta perspectiva los Objetivos de Desarrollo del Milenio responde a una necesidad. Resulta irrefutable la evidencia de que el crecimiento económico, por sí solo, no terminará con la pobreza y el hambre que sufren más de mil millones de personas. La mayoría de las soluciones a los problemas del hambre, enfermedades y educación son de todos conocidas. Sin embargo las estadísticas no parecen avergonzarnos lo suficiente²⁹:

- más de 13 millones de niños muertos por enfermedades diarreicas en la década de los 90;
- más de medio millón de mujeres, una cada minuto, muerta por causas relacionadas con el embarazo y el parto;
- más de 800 millones de personas padeciendo malnutrición;

3.2. Estado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe

Siguiendo el criterio de clasificación de Naciones Unidas (2006), se clasifica a los distintos países de la región en cinco grupos. Cuatro de ellos atienden al nivel de desarrollo humano alcanzado en la clasificación en el IDH, que elabora el PNUD, y parte de los datos obtenidos desde el año 2000:

- **Países con desarrollo humano medio bajo y bajo:** Bolivia, Guatemala, Haití, Honduras y Nicaragua. Representan el 7,6% de la población de la región.
 - **Países con desarrollo humano medio:** Ecuador, el Salvador, Paraguay y República Dominicana. Representan el 11,2% de la población.
- **Países con desarrollo humano medio alto:** Brasil, Colombia, Panamá y República Bolivariana de Venezuela. Representan el 46,7% de la población.

²⁹PNUD (2003): Índice de Desarrollo Humano, <http://www.undp.org/hdr2003> (acceso 20 de marzo de 2007)

- **Países con desarrollo humano alto:** Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, México y Uruguay. Suponen el 32,3% de la Región.

En un quinto grupo se encontrarían aquellos países sobre los que no se dispone de información suficiente para extraer indicadores comparables. Todos ellos pertenecen a la **región del Caribe, con la excepción de Cuba, Haití y República Dominicana**. Agruparían a Anguila, Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guadalupe, Guayana Francesa, Guyana, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de Estados Unidos, Jamaica, Martinica, Montserrat, Puerto Rico, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

Este conjunto de países y territorios representan al 2,2% de población regional. Según el IDH, podrían clasificarse:

- **Países con desarrollo humano alto:** Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Saint Kitts y Nevis y Trinidad y Tabago.
- **Países con desarrollo humano medio:** Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Suriname.
- Los restantes países y territorios de Caribe, 12 en total, no aparecen clasificados en el IDH del PNUD.

Partiendo de esta estructuración de los países de la región, Naciones Unidas establece tres posibles situaciones de cara a los ODM en América Latina y el Caribe:

- **Progreso insuficiente:** inferior al esperado de acuerdo con el tiempo transcurrido y que también se refiere a los países que sufrieron un retroceso.
- **Progreso compatible con una trayectoria de cumplimiento de la meta**
- **Progreso rápido:** indica una mayor probabilidad de logro del objetivo que en el caso anterior y que también incluye a países que ya lo han alcanzado.

A continuación se examina el cumplimiento de cada ODM en la región, siguiendo la estructura de países presentada antes. Se ha tomado como fuente de referencia el reciente documento de Naciones Unidas (2006).

Tabla 4. Cumplimiento del ODM 1 (erradicar la pobreza extrema) en América Latina.

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día.	
<i>Indicador 1. Población en extrema pobreza según líneas nacionales</i>	
América Latina y el Caribe	Progreso insuficiente
Países con IDH medio bajo y bajo	Progreso insuficiente
Países con IDH medio	Progreso insuficiente
Países con IDH medio alto	En trayectoria de cumplimiento de meta
Países con IDH alto	Progreso rápido
Caribe	Progreso rápido
Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.	
<i>Indicador 4. Niños menores de 5 años de peso inferior al normal</i>	
América Latina y el Caribe	Progreso rápido
Países con IDH medio bajo y bajo	Progreso rápido
Países con IDH medio	En trayectoria de cumplimiento de meta
Países con IDH medio alto	En trayectoria de cumplimiento de meta
Países con IDH alto	Progreso rápido

Caribe	Progreso insuficiente
<i>Indicador 5: Población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria</i>	
América Latina y el Caribe	En trayectoria de cumplimiento de la meta
Países con IDH medio bajo y bajo	Progreso insuficiente
Países con IDH medio	Progreso rápido
Países con IDH medio alto	Progreso insuficiente
Países con IDH alto	En trayectoria de cumplimiento de la meta
Caribe	Progreso rápido

Fuente adaptado de Naciones Unidas (2006: 262).

Como puede observarse, para la determinación de una valoración para la Meta 1, no se han tenido en cuenta los indicadores 2 y 3 (*Coefficiente de la brecha de pobreza* y *Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre*). El indicador 1 (*Porcentaje de población con ingresos inferiores a 1 dólar por día, 1993 PPA*), ha sido sustituido por otro (*Población en extrema pobreza según líneas nacionales*, utilizado por la CEPAL³⁰, que establece las "líneas de indigencia" partiendo del coste de satisfacer las necesidades básicas de consumo alimentario de la población en los países de la región.

Según datos de la CEPAL, el mayor porcentaje de personas afectadas por pobreza extrema se encuentra en los países de mayor población y que han alcanzado un nivel de ingreso por habitante cercano o superior al promedio regional. Más de la mitad de la pobreza extrema se concentra en tres países: **Brasil (25%), México (14%) y Colombia (12%)**. Argentina, Perú y República Bolivariana de Venezuela,

³⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe

participan con un 9%, 7% y 6% del total de la población regional indigente. Un sexto de la población en extrema pobreza reside en los países de menores ingresos por habitante: Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay. La CEPAL señala que la posibilidad del cumplimiento de la Meta para la región, depende en gran medida de la situación de este pequeño conjunto de países. La ONU incide en la necesidad urgente de reducir la elevada pobreza de estos países.

El balance en relación con el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio muestra un panorama disímil en la región: escasa disminución del porcentaje de población extremadamente pobre (meta 1), un relativo progreso en la reducción del hambre y un progreso aún mayor en materia de desnutrición infantil (meta 2).

Se precisa, en cuanto al patrón utilizado de pobreza extrema, que Argentina no se incluye en el progreso del grupo de países con desarrollo humano alto. Este país registró un notable aumento de la pobreza a comienzos de la década; al igual que la República Bolivariana de Venezuela, que incrementó la pobreza extrema en 2002 y 2003. En ambos casos, el aumento de la pobreza extrema vino marcado por los efectos de ciclos recesivos económicos. Estos países necesitan requisitos de crecimiento más altos que los demás en los próximos 10 años, aunque hay que destacar el elevado crecimiento que registraron en los dos casos, en 2003 y 2004.

En el lado contrario se localizarían Brasil y México, países que reúnen el 52% de la población de América Latina y el Caribe. En ambos casos, se lograron reducciones de la pobreza extrema importantes: del 23,4% al 14,2% en el caso de Brasil y del 18,8% al 12,3% en México. Colombia tendría que duplicar el ritmo de crecimiento que registró hasta 2004, dado su escaso avance en la superación de la pobreza extrema desde 1990.

La situación en los países con mayor índice de pobreza se agrava con un aumento de población que supera a la media de América Latina. Mientras que se prevé un crecimiento en la región del 1,2% anual para la próxima década, la previsión para los países menos desarrollados de la zona es de un 2,0% a un 2,5%. Las tasas más elevadas de natalidad siguen estando entre los grupos más pobres de población de los países con menor desarrollo (zonas rurales y población indígena).

Tabla 5. Cumplimiento del ODM 2 (enseñanza universal) en América Latina.

Meta 3: Lograr que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Indicador 6. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria

América Latina y el Caribe	Progreso rápido
Países con IDH medio bajo y bajo	En trayectoria de cumplimiento de meta
Países con IDH medio	Progreso rápido
Países con IDH medio alto	Progreso rápido
Países con IDH alto	Progreso insuficiente
Caribe	Progreso insuficiente

Indicador 7. Jóvenes entre 15 y 19 años de edad que concluyeron la enseñanza primaria

América Latina y el Caribe	Progreso insuficiente
Países con IDH medio bajo y bajo	Progreso insuficiente
Países con IDH medio	Progreso insuficiente
Países con IDH medio alto	Progreso insuficiente
Países con IDH alto	En trayectoria de cumplimiento de meta
Caribe	Sin información comparable

Fuente adaptado de Naciones Unidas (2006: 268).

Como en el Objetivo 1, la tabla establecida para el seguimiento del Objetivo 2 no refleja todos los indicadores. El indicador 7 (*Porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto*) se ha sustituido por otro (*Jóvenes entre 15 y 19 años de edad que concluyeron la enseñanza primaria*). El indicador 8 (*Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años*) no se contempla en la valoración.

La cobertura de la enseñanza primaria ya había alcanzado a comienzo de los años 90 unas tasas de matriculación superiores al 90% en la mayoría de los países. Sin embargo, Bahamas o Trinidad y Tobago registraron una disminución en sus tasas de matriculación, tanto en los 90, como en el inicio de la década actual.

Es importante la diferenciación que establece Naciones Unidas (2006), entre "acceso" y "conclusión efectiva del ciclo primario". Si tenemos en cuenta el acceso a la educación primaria, la región de América Latina y el Caribe podría considerarse próxima a cumplir la Meta. Cosa diferente ocurre si tenemos en cuenta la "conclusión efectiva del ciclo primario". En ese caso, veríamos como un porcentaje de niños y niñas cercano al 10% no termina el ciclo de educación primaria.

La deserción temprana de la escolarización afecta más a niños que a niñas. Está directamente relacionada con la incorporación al mundo laboral para aportar ingresos a las familias. Esta deserción merece especial atención, ya que afecta a disposiciones internacionales sobre las peores formas de trabajo (Convenio 182 de la O.I.T., firmado en 1999, sobre las peores formas de trabajo infantil).

La universalización de la educación pasa, ineludiblemente, por el establecimiento de programas de ayuda a las familias, supeditados a la escolarización y la término del ciclo educativo. Muchos de estos programas, que se ejecutan a través de las propias escuelas, ya han dado sus frutos. En estos programas se incluye la alimentación escolar como una de las vías para combatir el hambre y la pobreza.

Tabla 6. Cumplimiento del ODM 3 (igualdad de género) en América Latina.

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015.

*Indicador 9. Mujeres respecto a hombres en la educación primaria**

América Latina y el Caribe	Progreso rápido
Países con IDH medio bajo y bajo	Progreso rápido
Países con IDH medio	Progreso rápido
Países con IDH medio alto	Progreso rápido
Países con IDH alto	Progreso rápido
Caribe	Progreso rápido

*Fuente adaptado de Naciones Unidas (2006: 271). * Para determinar el progreso logrado se utiliza la tasa de asistencia escolar neta de las mujeres en relación con los varones. La información disponible sobre los niveles de educación primaria y secundaria, muestran un progreso en la equidad, sin embargo, aún persisten desafíos y heterogeneidad en el interior del territorio de los países, especialmente cuando las especificaciones de género se potencian con otras desigualdades (pertenencia étnica, condición de pobreza y zona de residencia). El Objetivo 3 contempla otros tres indicadores (10,11,12) que corresponden a las tasas de alfabetización femenina con relación a la masculina, la proporción de mujeres ocupadas entre los empleados remunerados en el sector no agrícola y el porcentaje de mujeres que ocupan escaños en el parlamento donde los progresos son menos evidentes.*

América Latina y el Caribe no tienen un especial retraso en la corrección de desigualdades de género, en lo que se refiere al acceso a la enseñanza primaria. Sin embargo, las desigualdades se acentúan en la conclusión de los tres niveles educativos.

Por otro lado la brecha de ingresos totales y salariales, aunque se redujo durante los años 90, siguen mostrando que los salarios de las mujeres son entre un 30 y un 40% más bajos.

El porcentaje de mujeres que ocupan escaños en el parlamento ha tenido progresos importantes, aumentando entre 1990 y 2015 del 9,2% al 16,5% en la región. Muchos de los progresos en el indicador 12 están relacionados con las medidas

de “acción positiva” o “ley de cuotas”, combinada con sistemas electorales proporcionales. Argentina, Costa Rica o México, son tres de los países con un mayor avance en este ámbito.

El informe de Naciones Unidas (2006) señala que, *en la Declaración del Milenio no se recogen adecuadamente los consensos suscritos en cumbres y reuniones internacionales. (...) No se refleja en su justa medida ciertos objetivos muy importantes en términos de fomento de la igualdad de género y potenciación de la mujer, como son la erradicación de la violencia de género, la valorización del trabajo femenino y el respeto de sus derechos sexuales y reproductivos. Es preciso reconocer, sin embargo, que en la misma Declaración se reitera la necesidad de incorporar las consideraciones de género como enfoque transversal del desarrollo y se destaca el papel fundamental de las mujeres en el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio.*

Tabla 7. Cumplimiento del ODM 4 (mortalidad infantil) en América Latina.

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

Indicador 13. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años

América Latina y el Caribe	En trayectoria de cumplimiento de meta
Países con IDH medio bajo y bajo	En trayectoria de cumplimiento de meta
Países con IDH medio	En trayectoria de cumplimiento de meta
Países con IDH medio alto	Progreso rápido
Países con IDH alto	Progreso rápido
Caribe	Sin información comparable

Indicador 14, Tasa de mortalidad infantil

América Latina y el Caribe	En trayectoria de cumplimiento de meta
Países con IDH medio bajo y bajo	En trayectoria de cumplimiento de meta
Países con IDH medio	Progreso rápido
Países con IDH medio alto	En trayectoria de cumplimiento de meta
Países con IDH alto	Progreso rápido
Caribe	En trayectoria de cumplimiento de meta

Fuente adaptado de Naciones Unidas (2006: 273).

No se incluye en la valoración el indicador 15 (*Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión*). Los datos reflejados por Naciones Unidas muestran que la región ha realizado importantes avances; con una reducción de la mortalidad infantil, en menores de 5 años, de 56 a 33. En el caso de la mortalidad infantil en menores de un año, bajó de 43 a 26 por cada 1.000 nacimientos vivos, entre 1990 y 2003. Estas mejoras afectaron, fundamentalmente a países con desarrollo humano medio-alto y alto. Casi todos los países de la región, con la excepción de Haití y Paraguay, están en trayectoria de cumplimiento de meta.

El mayor esfuerzo lo han realizado los países con niveles más elevados de mortalidad, que de manera general se corresponden con los países de ingresos más bajos. En estos países disminuyó la mortalidad infantil de 97 a 60 casos por cada 1000 nacidos vivos. Bolivia, Guyana, Perú y Haití sigue ofreciendo cifras elevadas, de 55 muertos por cada 1000 nacidos vivos.

Dos conclusiones reseñables se ofrecen en este documento:

- Los países cuya tasa de mortalidad supera la esperada, de acuerdo al nivel de ingresos per cápita, son los de mayor tamaño. Son también los que presentan mayores desigualdades internas, territoriales, étnicas y entre estratos de población clasificados por nivel de ingreso.
- Es fundamental la importancia del acceso de la población al agua potable y a sistemas adecuados de eliminación de excrementos. Por lo tanto, las inversiones en infraestructura son prioritarias para la reducción de la mortalidad infantil, tanto en zonas urbanas como rurales. Los países con mayor índice de mortalidad infantil concentran un mayor número de habitantes en zonas mal saneadas.

Tabla 8. Cumplimiento del ODM 5 (salud materna) en América Latina.

Meta 6: Reducir entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

*Indicador 16. Tasa de mortalidad materna**

América Latina y el Caribe	(87) Escaso progreso durante los años90
Países con IDH medio bajo y bajo	(252)
Países con IDH medio	(142)
Países con IDH medio alto	(58)
Países con IDH alto	(62)
Caribe	(113)

*Fuente adaptado de Naciones Unidas (2006: 277). * No se dispone de información para determinar el grado de avance. Las cifras entre paréntesis corresponden a la razón de mortalidad materna, es decir, el número de muertes de mujeres por causas relacionadas con el embarazo y el parto por cada 100.000 nacidos vivos, alrededor del año 2000*

Los datos que se ofrecen indican que la mortalidad materna se habría mantenido en torno a 90 muertes por cada 100.000 nacimientos, lejos de las ofrecidas por los países desarrollados de 20 muertes por cada 100.000 nacidos vivos.

La mortalidad materna, como señala la División de Población de la CEPAL (CELADE), es reflejo del estado de salud de las mujeres en edad reproductiva. Además, está íntimamente relacionada con los derechos de la mujer en condiciones de pobreza. El acceso de las mujeres a servicios sanitarios de calidad, incluidos los de anticoncepción, mejoraría estas cifras. La incidencia de la mortalidad materna en países como Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, Nicaragua Paraguay o Perú, se centran en la falta de atención al parto por personal cualificado.

Tabla 9. Cumplimiento del ODM 6 (combatir el VIH/Sida) en América Latina.

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA para el año 2015

Indicador 18. Hombres y mujeres de 15 a 49 años que viven con VIH/SIDA

Indicador 19. Uso de preservativos como porcentaje de la tasa de uso de anticonceptivos

Indicador 20. Relación entre la asistencia a la escuela de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años

Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades

Indicador 21. Muertes asociadas al paludismo

Indicador 22. Población de zonas de riesgo de paludismo que aplican medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo

- a) *Prevención: niños menores de 5 años que duermen con mosquiteros tratados con insecticida.*
- b) *Tratamiento: niños menores de 5 años con fiebre que recibe un tratamiento adecuado.*

Indicador 23. Tasas de prevalencia y mortalidad asociadas a la tuberculosis

Indicador 24. Casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa.

Fuente adaptado de Naciones Unidas (2006: 279).

Se estima que en 2004 había 2,4 millones de personas con VIH/SIDA en América Latina y el Caribe, con un aumento de 200.000 casos entre 2002 y 2004. La tasa más alta de prevalencia la ofrece el Caribe, que ocupa el segundo lugar después del África Subsahariana. Haití tiene la tasa más alta con 5,6%, seguida de cuatro países con tasas superiores al 2%: Trinidad y Tobago, Bahamas, Guyana y Belice. Brasil cuenta con un 28% de casos de la región, sin embargo la prevalencia del VIH/SIDA en este país es del 0,7% .

La principal causa de contagio en Centroamérica y Caribe son la relaciones homosexuales, aunque empieza a aumentar el número de mujeres infectadas en la región. El contagio por "drogas intravenosas" es alto el Brasil, Argentina y Uruguay. Brasil es, sin embargo, el único país de la región que muestra un freno en el avance de la enfermedad.

Con respecto a la malaria, la mayoría de los casos se concentra en Brasil y la subregión andina. Otras enfermedades de carácter infeccioso, gastrointestinales y pulmonares, siguen provocando daños en la salud, sobre todo de la población infantil.

Tabla 10. Cumplimiento del ODM 7 (sostenibilidad medioambiental) en América Latina.

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos medioambientales.

Indicador 25. Proporción de la superficie cubierta por bosques

América Latina y el Caribe (33 países) Progreso en 2 países, estancamiento en 7 y retroceso en 24.

Indicador 26. Relación entre zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total

No se dispone de información suficiente para la evaluación del progreso en este indicador

Indicador 27. Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1 dólar del producto interior bruto (PPA)

América Latina y el Caribe (20 países) Progreso en 8 países, retroceso en 12

Indicador 28. Emisiones de dióxido de carbono per cápita y consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono (toneladas de PAO).

Emisiones de dióxido de carbono per cápita

América Latina y el Caribe (33 países)	Progreso en 4 países, estancamiento en 1 y retroceso en 28.
---	---

Consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono

América Latina y el Caribe (31 países)	Progreso en 21 países, estancamiento en 3 y retroceso en 7
---	--

Indicador 29. Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos

América Latina y el Caribe (21 países)	Progreso en 13, estancamiento en 3 retroceso en 5
---	---

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable y saneamiento básico

Indicador 30. Acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, urbana y rural.

	Zonas urbanas	Zonas rurales
América Latina y el Caribe	Progreso rápido	En trayectoria de cumplimiento meta
Países de menor desarrollo	Progreso rápido	Progreso rápido
Países de desarrollo intermedio	Progreso rápido	En trayectoria de cumplimiento meta
Países de desarrollo mayor	Progreso insuficiente	En trayectoria de cumplimiento meta
Caribe	Progreso insuficiente	Progreso insuficiente

Indicador 31. Acceso a mejores servicios de saneamiento, urbano y rural

	Zonas urbanas	Zonas rurales
--	----------------------	----------------------

América Latina y el Caribe	Progreso insuficiente	Progreso insuficiente
Países de menor desarrollo	Progreso rápido	En trayectoria de cumplimiento meta
Países de desarrollo intermedio	Progreso insuficiente	Progreso insuficiente
Países de desarrollo mayor	Progreso rápido	En trayectoria de cumplimiento meta
Caribe	Progreso rápido	Progreso insuficiente

Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

*Indicador 32. Proporción de hogares con acceso a tenencia segura de vivienda**

América Latina y el Caribe (16 países) Progreso en 8, estancamiento en 2 y retroceso en 6.

*Fuente adaptado de Naciones Unidas (2006: 281-285) * Naciones Unidas-Hábitat acordó incluir otros cuatro indicadores, acceso de tugurios al agua potable, acceso de tugurios a saneamientos, durabilidad de la vivienda y área suficiente para vivir.*

Se considera, dada la muestra de indicadores del objetivo 7, que existen pocas probabilidades de cumplimiento de las metas establecidas. Sólo dos países de la región, Chile y México, destinan más del 1% a gasto ambiental.

Países como Brasil, Colombia, México o Perú, con una gran biodiversidad poseen áreas naturales protegidas muy relevantes. Sin embargo, a su vez, son centros de origen de especies de alto valor económico como el maíz, algodón y la papa. Se recomiendan mayores esfuerzos para la protección del 10% del territorio.

No se han tomado en la región medidas para reducir el empleo de recursos energéticos, aunque la contribución de América Latina y el Caribe al problema global sigue siendo pequeña si comparamos las 2,6 toneladas per cápita con los 11,2 de los países desarrollados.

Se recomienda la integración de los aspectos ambientales en las políticas regionales. *en el área energética existen oportunidades para mejorar la eficiencia energética, aumentar la generación de energías renovables y participar en el mercado de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero.*

En cuanto a las metas que afectan a las fuentes de abastecimiento de agua en los hogares, se ha registrado un avance importante; en algunos países, incluso, superior a la meta. El Salvador, Perú, Nicaragua y Trinidad y Tobago están por debajo del nivel de cumplimiento. Brasil, Bolivia y Haití están muy cerca del cumplimiento, aunque la cobertura es relativamente baja en comparación con otros países.

En el caso de los servicios de saneamiento básico, la situación es menos alentadora. La meta de saneamiento se ha alcanzado prácticamente en el Caribe, aunque resulta preocupante la situación en Bolivia, Salvador, Guatemala, Haití, Perú y República Dominicana. La peor situación afecta a México y Brasil, por la cuantía de población a la que afecta.

Según los datos aportados por Naciones Unidas, para alcanzar las Metas en esta materia, debería darse cobertura al menos a 121 millones de personas en las zonas urbanas y a 29 millones en las zonas rurales. CEPAL considera que las nuevas inversiones que sería necesario realizar hasta 2010, suponen el 0,28% del PIB regional.

Como propuestas sobre agua y saneamiento identificadas se aportan, entre otras, la necesidad de establecer marcos normativos actualizados, de adoptar medidas de vigilancia, de otorgar subsidios directos a los habitantes más pobres, elaborar contratos apropiados en caso de privatización y fomentar el pequeño y micro-financiamiento para la ampliación de la infraestructura por parte de los propios pobladores.

Con respecto a la Meta 11, se parte del principio de que los 100 millones de personas a los que se refiere la meta es el número de personas que habrá de beneficiarse desde 1990 hasta 2020 en todo el mundo. La meta regional afectaría a la mejora de las condiciones de vida del porcentaje relativo que le corresponde a la

región; esto es, 13,8 millones de personas. Esta cantidad representa sólo el 11% de la población que vivía en tugurios en 1990.

La precariedad en las condiciones de viviendas es grave en países como Belice, Bolivia, Guatemala, Haití, Nicaragua y Perú, donde más del 50% de la población urbana vive en tugurios. También resulta significativo el índice de población urbana que vive en tugurios en países como Argentina, Brasil y la República Bolivariana de Venezuela, con más del 25%.

Tabla 11. Cumplimiento del ODM 24 (mortalidad infantil) en América Latina.

Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y ampliar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

Indicador 45. Tasa de desempleo de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 24 años, por sexo y total.

Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales a bajo costo en los países en desarrollo.

Indicador 46. Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a un coste razonable.

Meta 18: En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Indicador 47. Líneas de teléfono y abonados a teléfonos celulares por 100 habitantes.

Indicador 48. Computadores personales en uso y usuarios de Internet por 100 habitantes.

Fuente adaptado de Naciones Unidas (2006: 281-285)

Antes de abordar el estado de estas Metas en América Latina y el Caribe, es necesario recordar la importancia que los niveles de endeudamiento tienen como freno en el cumplimiento de las Metas de los países de la región. La reducción de la deuda en los países pobres más endeudados supone un paso importante para su desarrollo. Bolivia, Guyana, Nicaragua y Honduras se vieron favorecidos en 2004 por condonaciones del servicio de la deuda de un 25%, 183%, 101% y 12% de su PIB, aproximadamente.

Con respecto a la Meta 16, en la década de los 90 el desempleo de los jóvenes de 15 a 29 años pasó del 12,8% al 16,1%. No se ofrecen datos sobre el desempleo en fechas posteriores. *“a pesar de su importancia, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se considera adecuadamente el problema del empleo, ya que, entre otras carencias, no se especifican indicadores que cubran la amplia gama de aspectos que abarca”.*

Se ha rescatado la Meta 17, porque es crucial de cara a abordar otros Objetivos. Aunque no se aporta excesiva información, y la que se aporta corresponde a la década de los 90, cabe señalar que, a finales de los 90, sólo el 64% de los habitantes de la zona tenían acceso regular a medicamentos; mientras que en los países desarrollados lo tenía un 91% de la población. No existen en la región políticas públicas sobre distribución de medicamentos a la población de bajos ingresos, ni una regulación adecuada de medicamentos esenciales como “genéricos”.

No se aportan datos sobre los indicadores 47 y 48. Se señala el bajo nivel de ingresos por habitante en los países de la región, en comparación con los industrializados, lo que hace más dificultoso el avance de las TIC.

4. Objetivos de Desarrollo en Argentina, Colombia y México

4.1. Metodología para el establecimiento de las valoraciones sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países de la muestra

Para la aplicación de la herramienta elaborada por el Observatorio, era necesario realizar una valoración previa sobre el estado de cumplimiento de los ODM en los países de la muestra: Argentina, Colombia y México.

Se ha contado, para realizar la valoración con dos tipos de fuentes: informes elaborados por el país e informes de organismos independientes.

Fuentes país:

1. *Objetivos de Desarrollo del Milenio. La oportunidad para su reencuentro.* Presidencia de la Nación Argentina/ONU. Octubre de 2003
2. *Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –2015.* Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá D.C. 14 de marzo de 2005
3. *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de avance de 2005.* México, Gobierno de la República.

Además de las fuentes propias del país, se han tenido en cuenta las informaciones de la CEPAL, los indicadores de Naciones Unidas Millennium Indicators³¹, y los datos del Banco Mundial³².

Sin embargo, a la hora de valorar el estado de cumplimiento de cada país respecto a cada Objetivo se han encontrado varios problemas que se pueden resumir en dos: falta de información e inconsistencias entre las fuentes consultadas. Como se decía, este problema lo ponía de manifiesto Naciones Unidas (2006).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio presentan, ya de entrada, un problema en cuanto a la cuantificación de algunas de sus Metas, por no contar con indicadores claros que aporten valores concretos. En otros casos los indicadores no son los adecuados para un país concreto y requieren un “refuerzo” informativo de valores que

³¹ <http://milleniumindicators.un.org>

³² <http://ddp-ext.worldbank.org>

se han incorporado en los diferentes informes, como “indicadores adicionales”, siguiendo la recomendación de Naciones Unidas (2006). El problema es que esos “indicadores adicionales” no son idénticos o generalizables a todos los países, porque recogen aspectos propios, respuestas a realidades concretas y propias o esfuerzos valorables del país con relacionado con el cumplimiento de los Objetivos. Además, las valoraciones sobre el cumplimiento de las diferentes Metas presentadas por cada país varían o difieren de la presentada en el Informe de Naciones Unidas.

4. México, en su informe, modifica, elimina o integra indicadores. Con estas variaciones se supone que el país busca definir su situación con respecto al estado de cumplimiento de los Objetivos. Sin embargo nos hemos encontrado con diferencias de valores en Indicadores idénticos a los de los ODM. En otros casos se aportaba información en el informe del país que no había sido incluida en la tabla que Naciones Unidas presenta en los Millennium Indicators.
- Los indicadores aportados por los países en su documentación específica han sufrido, en muchos casos, modificaciones cualitativas que afectan a la valoración de la Meta concreta. En algunos casos, la modificación suponía el desglose del indicador. En otros la modificación de contenido. Este segundo caso se ha dado, fundamentalmente en el Objetivo 6, Objetivo 7 y Objetivo 8, en el caso del documento de México
 - En el caso de Colombia, la documentación aportada por el país no consignaba datos sobre los valores de los indicadores. Colombia, además, plantea Metas Nacionales, que parten de las definidas en los Objetivos, pero que en muchos casos no son idénticas.
 - Argentina no sólo ha modificado Metas, sino que “rehace” los enunciados de los Objetivos. El Objetivo 3 del informe de la Nación Argentina, recoge el “derecho a un trabajo digno” y el Objetivo 8, el derecho a un medio ambiente sostenible.

El vacío informativo en la valoración de los indicadores, generalizable a todas las fuentes consultadas, ha sido otra de las constantes a la hora de realizar una evaluación del estado de cumplimiento de los ODM en los tres países muestreados.

Para solucionar estos problemas, se ha construido una herramienta ad hoc sobre cumplimiento de Objetivos. La herramienta se ha alimentado con los datos

ofrecidos por Naciones Unidas, por su fiabilidad y por contar con una mayor información sobre los distintos indicadores.

Para establecer una tabla comparativa, con los datos de los tres países, de los distintos indicadores que constituyen cada Meta, se ha realizado una base de datos en Microsoft Access. La Base de datos ha contado con una Macro, para la introducción de los enunciados de los Objetivos, Metas e indicadores (estos últimos desglosados por años), para cada uno de los tres países. Partiendo de esta Macro se elaboró un formulario para la introducción de los valores de cada uno de los indicadores, de cada Meta para cada país, en las tres fechas reflejadas.

Con respecto a las fechas, se ha intentado en la medida de lo posible, mantener 1990 como fecha de la que parte la evolución y valoración de cada Meta. Sin embargo, en algunos de los indicadores no existen datos de 1990. El año 2000, se ha tomado como meridiano; y como tercer dato, se ha contado con 2002 - 2003, dependiendo de la fecha de la información del indicador. En algunas ocasiones se han incluido datos de 2004.

Una vez estructurada la información se ha elaborado el formato del formulario. Se introdujeron un total de 380 valores, correspondientes a cada uno de los indicadores, en las fechas y países indicados. El informe permite así observar a la vez los Objetivos, Metas y valores de los diferentes indicadores, de los tres países muestreados. Por ello, sólo se han reflejado los indicadores iniciales de Naciones Unidas para los Objetivos. Añadir indicadores, dispares entre los países, ofrecía una gran complicación para la elaboración de la base de datos y del análisis.

La valoración se realizó teniendo en cuenta la Meta de cada uno de los Objetivos y los valores de cada uno de los indicadores adjudicados a la Meta, ponderando la importancia de la Meta, el resultado esperado para 2015 (en caso de que estuviera cuantificado) y los valores y número de indicadores incluidos en la Meta.

En el caso de la Meta 9 del Objetivo 7 (*Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente*) se ha valorado también el esfuerzo de estos tres países por incorporar políticas favorables al desarrollo sostenible, con respecto a los países desarrollados.

Para la valoración de cumplimiento se ha optado por una escala con tres posiciones, análoga a la utilizada por Naciones Unidas: cumplimiento, en vías de

cumplimiento y no cumplimiento. Se resume en la tabla siguiente los criterios utilizados para cada nivel.

Tabla 12. Criterios utilizados para valorar el cumplimiento de los ODM

Cumplimiento	Se cumplen todos los indicadores
En vías de cumplimiento	Se cumplen dos o tres indicadores
No cumplimiento	Si los valores reflejan un estancamiento, alejamiento o retroceso con respecto a la Meta
Falta de información	Se refleja como tal

4.2. Estado de cumplimiento de los ODM en Argentina, Colombia y México

El informe que se ofrece a continuación sobre el estado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en estos países se ha enriquecido y contrastado con la información ofrecida por los países de la muestra en sus informes. Desarrollamos, primero, un resumen sobre el estado de cumplimiento de los Objetivos y una tabla con la valoración. En el Anexo I se recogen los formularios de la base de datos creada para este estudio.

El Índice de Desarrollo Humano publicado en 2006 (PNUD), situaba a Argentina y México entre los países de Alto Desarrollo Humano; concretamente en los puestos, 36 a Argentina y 53 a México. Colombia, por su parte, se incluía en el grupo de países de Medio Desarrollo Humano, el puesto 70. Si comparamos estos datos con los del IDH de 2003 encontramos que, en los Argentina y Colombia se ha producido un descenso en la relación de países, mientras que México ha mejorado en 2 puntos. El informe de Naciones Unidas (2006) coincide en situar a Argentina y México entre los países de desarrollo humano alto, mientras que a Colombia la identifica en el grupo de países con desarrollo humano medio-alto.

Esta identificación previa es importante para considerar los datos reflejados en los diferentes informes consultados y para establecer el estado de cumplimiento de los ODM en los tres países de la muestra.

Tabla 13. Situación de Argentina, Colombia y México en el Índice de Desarrollo Humano

PAÍS	I.D.H. 2003	I.D.H. 2006
	Desarrollo humano alto	
Argentina	34	36
México	55	53

Pero la situación no es generalizable a todos los países del grupo. Como señala el informe aludido, Argentina no se incluye en el grupo de países IDH alto, a la hora de establecer la valoración del cumplimiento de la Meta, por el notable aumento de la pobreza a comienzos de la década, aumento que vino marcado por los efectos de un ciclo económico recesivo. Colombia tendría que duplicar el ritmo de crecimiento que registró hasta 2004, por el escaso avance en la superación de la pobreza extrema desde 1990. En el caso de México, las reducciones de pobreza han sido importantes, según el documento de ONU, del 18,8% al 12,3%.

En el caso de **Argentina**³³, toda la documentación consultada coincide en señalar la dificultad que este país tendrá para alcanzar el Objetivo 1 en 2015. Es improbable que lo cumpla, dado los datos sobre el crecimiento de la pobreza en este país. La mala gestión económica generó un aumento paulatino de la pobreza. Esta tendencia creció desde 1998 y alcanzó su punto más álgido en 2002, fecha en la que se produce la salida del régimen de convertibilidad y la devaluación de la moneda. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del país recogía un crecimiento de la pobreza urbana de un 29%. La situación afectó de manera directa a las condiciones de vida de amplios sectores de la población que, hasta ese momento, contaban con unos ingresos fijos. El aumento de desocupación también creció de manera desmesurada, pasando, de un 6,1% en 1990 al 14,6% en 2000 y al 21,5% en mayo de 2002. El coeficiente Gini pasó, entre 1990 y 2002, de 0,43 a 0,47.

La incidencia de la pobreza ha tenido su repercusión en la desnutrición infantil. En las evaluaciones que el Ministerio de Salud y el INDEC vienen realizando desde 1995, se mostraba como la desnutrición infantil estaba afectando a la baja talla y los déficit de ciertos micronutrientes, particularmente el hierro (Argentina, 2005).

En abril de 2002, el Gobierno de la Nación instituyó (a instancia de la Mesa de Diálogo Argentino) el Derecho Familiar de inclusión social. Esta iniciativa sirvió para poner en marcha el Plan de Jefes/as de Hogar Desocupados con hijos menores de 18 años, hogares a los que se otorgaba un ingreso mensual de USD 50, adquiriendo el compromiso de incorporarse a actividades laborales, tanto productivas como de interés

³³ Según los datos de Naciones Unidas, el porcentaje de población con ingresos inferiores a un dólar por día (1993 PPA) pasó de un 2,00 en 1990, a un 3,00 en 2000 y a un 7,00 en 2003. El informe de la Presidencia de la Nación Argentina de 2003 tampoco ofrece datos que puedan hacer factible el cumplimiento del Objetivo 1. Se plantea en este informe como meta para 2015 en el indicador 1, reducir al 0,1 el porcentaje de población con ingresos inferiores a un dólar por día. Se plantea, también, en el Informe, reducir la proporción de población por debajo de la línea de la indigencia para 2015 a un 1,9. Sin embargo, los datos evidencian que no se alcanzará tal objetivo, con un 7,9 de población en 1990, por debajo de la línea de indigencia, un 9,7 en 2000 y un 25% en 2003.

social y/o capacitarse en oficios o terminar su educación básica. La iniciativa contó con el apoyo de la cooperación internacional.

Colombia³⁴ reconoce en su informe la gran desigualdad de ingresos en el país que afecta, negativamente, al Desarrollo Humano. Esta desigualdad afecta tanto al desarrollo de áreas urbanas y rurales como a departamentos concretos del país, situándose el Chocó, Cauca y Nariño como los más atrasados, y el Distrito Capital de Bogotá y Atlántico como los de mayor desarrollo de la región (Colombia, 2005).

El país se planteaba como meta nacional la reducción del número de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día hasta el 1,5%; partiendo de la línea base de 1991 (2,8%). Sin embargo, según los datos de Millennium Indicators (2007) este porcentaje habría crecido desde 1990; pasando de un 3%, a un 6% en 2000 y un 7,00% en 2003. El coeficiente de la brecha de pobreza, según los Datos del Banco Mundial, ofrecidos por Naciones Unidas, también se habría incrementado. En 1990 era de 0,80, en 2000 de 2,20 y en 2003 de 3,10.

Los datos que ofrece Naciones Unidas en Millenium Indicators, sobre la proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre sólo muestran los correspondientes al año 2003, por lo que no existe una base comparativa. Lo mismo ocurre con el indicador 4.

En el caso del indicador 5, porcentaje de población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaría, los datos nos ofrecen una disminución en el periodo 1990-2000 pasando de un 17,00% en 1990, a un 13,00% en 2000, con un incremento de 1 punto en 2002, hasta llegar al 14,00%.

No hay indicios del posible cumplimiento de este ODM en Colombia; coincidiendo la información recogida por el Observatorio, con la ofrecida por Naciones Unidas en su último informe (Naciones Unidas, 2006).

México³⁵ es el único país de la muestra que ya a alcanzado el ODM 1. Según los datos de este país (México, 2005), el porcentaje de personas con ingresos

³⁴ Los datos de Naciones Unidas ofrecen un porcentaje de población con ingresos inferiores a un dólar por día (1993 PPA) que se ha ido incrementando, pasando de un 3% en 1990, a un 8% en 2000 y un 7% en 2003. La meta que se plantea para 2015 Colombia en su Informe de reducir este porcentaje a 1,5% resulta poco asequible.

³⁵ Tanto las informaciones de Naciones Unidas, como los datos que México ofrece en su informe, nos permiten afirmar que este país ha alcanzado ya la Meta 1 del Objetivo 1, ya que ha reducido el porcentaje de población con ingresos inferiores a un dólar por día a un 4% en 2002. Los datos de Naciones Unidas indicaban que este porcentaje se encontraba en un 16% en 1990, mientras que el Informe de México, 2005, situaba este porcentaje en un 10,8% (1989). Coinciden los datos sobre el

inferiores a 1 dólar por día se habría reducido entre 1989 y 2002, de un 10,8% a un 4,1%. Los datos de Millennium Indicators (2007) también verifican el cumplimiento, aunque los valores difieren. El porcentaje de población con ingresos inferiores a 1 dólar por día, era en 1990 de un 16,00; en 2000 de un 10,00% y en 2002 de un 4,00%.

El coeficiente de la brecha de pobreza disminuyó entre 1990 y 2003, pasando de un 4,10% en 1990, a un 3,70% en 2000 y a un 1,10% en 2003.

En el caso de la Proporción del consumo nacional que corresponde al quintilo más pobre, sólo contamos con datos de 2003. La misma situación nos encontramos en el Indicador 4: Porcentaje de menores de 5 años con insuficiencia ponderal de la Meta 2, ya que ofrece únicamente datos de 2000.

En cuanto al Indicador 5 (porcentaje de población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaría), México se ha mantenido desde 1990 hasta 2000 en un 5,00%.

México reconoce en su informe sobre los ODM, que, aun habiendo cumplido el Objetivo, la pobreza en el país perdura y no está cerca de ser erradicada. En 2002, el 20,3 por ciento de la población estaba bajo la línea más precaria, denominada pobreza alimentaria; el 26,5 en pobreza de capacidades y poco más de la mitad de la población todavía se encontraba por debajo de la línea de pobreza patrimonial (51,7%).

A estos datos habría que sumar de nuevo la inequidad en la reducción de la pobreza en el país. La evolución positiva desde 1996 no ha afectado de igual manera a todas las entidades federativas o localidades, ni tampoco a todos los grupos de población. Los que se encuentran en una situación más vulnerable son los pueblos indígenas.

4.2.2. Objetivo 2. Enseñanza universal

Los datos que ofrece Naciones Unidas (2006) muestran en los países de IDH alto (Argentina y México), un "progreso insuficiente" en el indicador 6: Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria. Mientras que se valora como "progreso rápido"

porcentaje de 2002, en ambas fuentes. El informe de México 2005, reconoce que, aun con estos datos, la pobreza en México está lejos de ser erradicada, aunque los valores promedio del país indique una evolución positiva.

a los países con IDH medio alto (Colombia). En general, se estima que América Latina y el Caribe presentan un “progreso rápido”³⁶.

Por el Contrario, en el Indicador 7 (Jóvenes, entre 15 y 19 años de edad, que concluyeron la enseñanza primaria), se observa un “progreso insuficiente” en América Latina y el Caribe. Sin embargo, en los países con IDH medio alto (Colombia), el progreso es insuficiente, mientras que los de IDH alto se encuentran en trayectoria de cumplimiento de meta.

- En el caso de **Argentina**, la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (Indicador 6) revela que se pasó de un 93,80% en 1990 a un 99,30% en 2000, con una bajada a un 98,80% en 2003.

En cuanto al porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto (Indicador 7), ha habido una reducción respecto al año 2000, pasando de un 93,10% a un 84,30% en 2003. La Tasa de alfabetización de las personas entre 15 y 24 años (Indicador 8) se mantiene, siendo en 1990 de 98,20% y en 2004 de 98,60%.

En su informe sobre el cumplimiento de los ODM, **Argentina** afirma que la proporción de niños entre 5 y 14 años, escolarizados en 1991 era del 91,7% para el total del país, llegando en 2001 al 95%. Sin embargo reconoce problemas de abandono. Teniendo en cuenta el indicador de Tasa de Egreso³⁷, en 2000, un 88% de quienes ingresaron a 1º grado lograron culminar los 6 años de los dos primeros niveles de la E.G.B. En la EGB3, la tasa es inferior, pero ha sufrido un aumento significativo del 60% en 1996 al 75,3% en 2000. También ha crecido esta tasa en la polimodal del 57% en 1996 al 60% en el 2000.

Son de destacar dos programas puestos en marcha desde el Gobierno Nacional, a comienzos de la década de los 90, cuyo impacto ha sido muy favorable. El objetivo de estos programas ha sido evitar la deserción escolar y la incorporación temprana al mercado de trabajo. El programa de Becas ofrece un incentivo económico que refuerza los ingresos familiares, con exigencias de rendimiento económico. El Programa “Escuelas Prioritarias”, apoya a las escuelas más pobres, mediante el envío de material

³⁶ Los tres países ofrecen datos positivos en los indicadores que afectan a la eliminación de desigualdades entre géneros, en el acceso a la educación primaria y secundaria. En el caso del indicador 12, que ofrece la proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional, aún habiendo mejorado las cifras, no se alcanza la paridad en ninguno de los casos.

³⁷ Estima la probabilidad que tienen los alumnos que ingresan en un ciclo determinado de completarlo. Se define a partir de la proporción de niños y adolescentes que se inscriben en el nivel inicial (a los 5 años) y que aprueban el último año de cada uno de los niveles de la EGB (a los 14/15 años) y del polimodal (17/18 años). Este parámetro es elaborado por el Ministerio de Educación a partir de la información de registros provistos por la Red Federal de Información Educativa, que reúne a todas las provincias.

pedagógico a aquellas escuelas, identificadas en cada provincia según la condición socioeconómica de los alumnos y el Programa Nacional de Becas, dirigido fundamentalmente a quienes cursan los últimos cursos de la EGB3.

Colombia ofrecía en 1990 una tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria de un 68,10%. Esta tasa evolucionó favorablemente, situándose en 2000 en un 88,50%. Sin embargo, volvió a bajar en 2003 a un 83,20%.

En cuanto al porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto (Indicador 7), la evolución positiva se ha producido en 2003. En 1990 sólo el 62,10% de alumnos de primer grado llegaban al quinto. En 2000 se produjo una disminución, situándose este valor en un 60,90%. Sin embargo, en 2003 alcanzó un 77,50%.

Respecto a la Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años (Indicador 8), la evolución ha sido favorable, pasando de un 94,90% en 1990 a un 97,20% en 2000 .

El documento del Gobierno Colombiano sobre los ODM presenta una serie de consideraciones para el logro de la educación básica universal. Entre ellas destacan:

- La necesidad de incorporar tecnologías e instrumentos pedagógicos que estimulen y potencien el desarrollo infantil para lograr una transición adecuada al sistema educativo.
- Otorgar incentivos económicos, incluyendo subsidios directos a los más pobres, condicionados a su asistencia y permanencia escolar.
- Uso de tecnologías de la información en básica y media, para el desarrollo de las competencias que necesitan los estudiantes, con el fin de lograr el aprovechamiento del desarrollo científico y tecnológico.
- Atender las necesidades del país para mejorar la competitividad frente al mercado mundial.

El informe **de México** sobre los ODM presentaba en 2004 una tasa neta de matriculación en primaria del 99,4%. La tasa de alfabetización en jóvenes, de 15 a 24 años era ese mismo año del 97,5%. Sin embargo en el mismo documento se reconoce que las tasas de matriculación o cobertura de en educación primaria son inferiores al 97% en cuatro estados que mantienen una mayor marginación: Campeche, Chihuahua, Michoacán y Nayarit. Esta misma marginación educativa se da en grupos

de población concretos, como los pueblos indígenas; y en particular, entre las mujeres de esos pueblos, campesinos y población migrante.

El problema planteado por Naciones Unidas sobre la distinción de "tasas de matriculación" y "número de alumnos que terminan el ciclo educativo" es importante. En el caso de México, se reconoce que el analfabetismo y los estudios primarios incompletos, en la población adulta, están en el origen de muchas desigualdades. Según la fuente consultada, el 39% de la población indígena de cinco a 24 años no asiste a la escuela. El asunto se agrava en el caso de la mujer indígena, con un 42 % que no asiste a la escuela. Uno de los factores que inciden en el acceso a la educación de estos pueblos es el monolingüismo: el 21% no habla otra lengua que no sea la de su propia tribu.

En 2002, a través de la Ley General de Educación, se modificó el sistema educativo. Entre otras cosas, se introdujo paulatinamente el nivel preescolar obligatorio. De tal manera que, a partir del curso 2004-2005, todos los niños de 5 años debían cursarlo. En 2005-2006, todos los de 4; y en 2008-2009, todos los de 3 años. En el ejercicio 2003-2004, las tasas de matriculación indicaban que un 85,8% se había matriculado.

En el caso de secundaria, la puesta en marcha de la matrícula de telesecundaria, diseñada para llevar la educación a zonas rurales marginadas, ha incidido en el incremento de los niveles de matriculación. Si la tasa de matriculación en secundaria, tomando como referencia los ciclos escolares 1993-94 y 2003-04, creció un 33%; en el caso de la matriculación en telesecundaria se ha producido una matriculación mayor; un 43% de alumnos de secundaria lo hicieron por esta vía.

México ha realizado grandes avances en materia educativa, pero son todavía muchos los desafíos:

- El último Censo General de Población y Vivienda 2000, que se realiza a nivel nacional, indica que el 16,8% de la población entre 12 y 15 años no habría terminado su escolarización básica. En el caso de pueblos indígenas, el porcentaje llega al 27,7%.
- El 48% de la población joven, en situación de rezago, terminó la educación primaria, pero no la secundaria. Este dato es indicativo de dónde se produce el mayor abandono. Este abandono es mayor en el caso de la población femenina en todo el país, con la excepción de Chiapas.

- Un 20% de jóvenes que inician la secundaria no logran concluirla en el tiempo establecido para ello. También en este caso con desigual grado, dependiendo de la entidad federativa.

También en el caso de México se han puesto en marcha programas para disminuir el rezago educativo, como el sistema de Becas o el Programa Oportunidades que compensan a las familias para favorecer la permanencia de los alumnos en la escuela. No basta, dice el documento mexicano, con hacer universal el derecho a la educación. Hay que universalizar las oportunidades de acceso y conclusión, generalizar el derecho universal a prender.

4.2.3. Objetivo 3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer

El documento de Naciones Unidas (2006) no tiene en cuenta las dos Metas que comprenden este Objetivo ni todos los indicadores implicados; al contrario sólo considera la Meta 4 (Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines del 2015) y un sólo indicador (Relación entre niños y niñas en educación primaria, secundaria y superior).

En el caso de este Objetivo, la valoración de Naciones Unidas es generalizada a América Latina y el Caribe y al conjunto de países, con IDH diferentes. Se valora como progreso rápido.

En **Argentina** la relación entre tasas de alfabetización femenina y masculina en 1991, en el tramo de 15 a 24 años, era del un 97% en los niveles primario y secundario, y del 100% en el conjunto del sistema educativo³⁸.

Las crisis económicas de este país han influido en la incorporación paulatina de la mujer a la vida laboral. En la década de los 80, la pérdida de empleo en los hogares favoreció la incorporación de muchas mujeres al mercado laboral. El incremento supuso, en la primera mitad de la década de los 90, un aumento de un 34% a un 40% del total de mujeres del medio urbano; de las cuales, dos terceras partes eran casadas

³⁸ Censo de Población y Vivienda 1991

con familia a su cargo. El perfil de empleos a los que accedieron fue prioritariamente, servicios sociales, servicios financieros y de empresa, aunque con un gran peso también del empleo doméstico. La actividad en mujeres sin recursos educativos aumentó de un 8,0% a un 8,7%; mientras que en aquellas que poseían recursos educativos especializados fue de un 56,3% a un 60,1%.

Los datos que se aportan en el informe sobre la "brecha" salarial entre hombres y mujeres son de 1993. Estos datos de la Encuesta Permanente de Hogares del Gran Buenos Aires, y sitúan aún la media de ingresos de las mujeres asalariadas en un 30% menos que la de los hombres de igual nivel de instrucción y calificación ocupacional.

El Indicador 12 (Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional) refleja que todavía no se ha equilibrado la proporción entre hombres y mujeres. Se ha realizado, sin embargo, un importante avance desde 1990, fecha en la que sólo 6 de cada 100 puestos estaban ocupados por mujeres, hasta 2003, cuando 31 de cada 100 estaban ocupados por representantes femeninas.

En el caso de **Colombia** los datos de los que partimos para analizar el Objetivo 3, son los ofrecidos en Millennium Indicators, ya que el informe del país no ofrece datos relativos a los diferentes indicadores de este objetivo. Una vez analizados los Indicadores 9 (Relación entre niñas y niños en la educación primaria), 10 (Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y hombres) y 11 (Proporción de mujeres entre los empleados asalariados del sector no agropecuario) que Colombia está prácticamente dentro del cumplimiento de este Objetivo.

La relación entre niños y niñas en la educación primaria, secundaria y superior en 2003 era de 0,99%. La relación entre las tasas de alfabetización entre hombres y mujeres es de 1,01% y la proporción de mujeres entre los empleados asalariados del sector no agropecuario, del 48,80%. Sin embargo, la proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional es de un 12%, en 2000 y en 2003.

El Informe de Seguimiento sobre los ODM en Colombia señala la necesidad de mejorar los instrumentos para monitorear y evaluar la situación de equidad de género en diferentes ámbitos. Considera, en este sentido, prioritaria la obtención de avances en el control, evaluación y medición de:

- **Violencia de Género**, desarrollando un control periódico de al menos cada cinco años, con una especial vigilancia en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga.

- **Mercado Laboral**, con un seguimiento de la igualdad de género en materia salarial y de calidad en el empleo.
- **Participación**, incrementando por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles de decisión del país.

México presenta unos valores en los indicadores del Objetivo 3, que la sitúan en vías de cumplimiento de este Objetivo. En el informe del país consideran que la disparidad de acceso al sistema educativo se ha eliminado en todos los niveles. Sin embargo, afirman que la desigualdad persiste en ámbitos como la participación en la actividad económica, en el acceso a recursos y en los niveles de decisión política. Del mismo modo confirman que la violencia contra la mujer es frecuente en el país.

El gobierno mexicano creó un sistema de becas, dentro del Programa Oportunidades, en el que se ofrece un mayor número de becas a mujeres que a hombres. Se entiende que una vez que las niñas logran el acceso a la secundaria, su permanencia y posibilidad de conclusión exitosa es mayor. En el ciclo 2002-2003, el 5,7% de niñas no terminaron el ciclo, mientras que entre los varones esta cifra se elevó al 9,0%.

El rezago en educación básica es más grave entre la población rural e indígena. En estos sectores la brecha de género es mayor, en cuanto a la posibilidad de desarrollo de capacidades que les permitan obtener una formación que les permitirá una mejor posición para integrarse en el mercado laboral y generar ingresos propios.

A pesar de la reducción del analfabetismo, México reconoce en su informe que el problema sigue siendo especialmente grave entre la población indígena. Aun accediendo al sistema educativo, a partir de los 11 años se inicia una brecha en la asistencia entre hombres y mujeres.

4.2.4. Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

El documento de Naciones Unidas (2006) revela que tanto los países con Desarrollo Humano Alto como los países de Desarrollo Humano Medio Alto presentan un Progreso Rápido en el Indicador 13 (Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por cada mil nacidos vivos). En el caso del Indicador 14 (Tasa de mortalidad infantil de 0 a 1 año, por cada 1000 nacidos vivos), los países con desarrollo humano alto presentan un Progreso Rápido, mientras que los países con Desarrollo Humano Medio Alto se encuentran en trayectoria de cumplimiento de meta.

Según los datos recogidos, la mortalidad en menores de cinco años ha disminuido en 37 puntos en los países con desarrollo humano medio bajo y bajo, 29 en los de desarrollo humano medio, 23 en los de desarrollo humano medio alto y 17 en los de desarrollo humano alto. En general el progreso ha sido alto, aunque fue mayor en los países con una tasa de mortalidad más baja.

La meta, sin embargo, de reducir en dos terceras partes la mortalidad de los menores de cinco años a partir del nivel de 1990 es considerada en el mismo documento como ambiciosa.

Argentina presentaba en 1990 una tasa de mortalidad en niños menores de 5 años de 28 casos por cada 1000 nacidos vivos, según los datos de Millennium Indicators. Esta misma fuente señala que, los caso de muerte en menores de 5 años se redujeron en 2000 a 20 muertes por cada 1000 nacidos vivos. Esta cifra se mantuvo hasta 2003, último año del que contamos con datos.

Los datos que aporta Argentina en su informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio varían de manera favorable para los resultados en cuanto a la consecución del Objetivo por este país. Los datos presentados muestran como la mortalidad infantil descendió en Argentina un 33%, partiendo de un 25,6 fallecidos por cada 1000 nacimientos vivos, en 1990 y afirmando haber alcanzado un 16,6 de casos fallecidos por cada 1000 nacidos vivos en 2000.

Encuanto a la Meta 5 del Objetivo 4, hay que considerar que Argentina se encuentra en vía de cumplimiento de meta. Si partimos de la tasa de 28 fallecimientos por cada 1000 nacidos vivos, este país debería alcanzar para 2015 una tasa de 18,6 casos por cada mil nacimientos vivos. Teniendo en cuenta la tasa de 2003, de 20 casos por cada mil nacimientos, se puede considerar pausable su consecución.

Favorecen esta valoración:

- los resultados del Indicador 14 que han sufrido un descenso importante entre 1990, 25 casos por cada 1000 nacidos vivos, y 2003, 17 casos por cada 1000 nacidos vivos. En 2015 deberían presentar unas cifras en torno a 16,6 casos, por cada 1000 nacidos vivos.
- los datos del Indicador 15. En 1990, un 93% de niños era vacunado contra el sarampión. En 2003 esta cifra se elevó a un 97%. Hay que tener en cuenta, para valorar en su justa medida esta cifra, que en 2000 el porcentaje de vacunación descendió al 56%.

Argentina declara destinar importantes recursos a la salud infantil. Sin embargo considera que la repercusión de estos es menor de la esperada. El sistema de atención sanitaria del país está muy fragmentado. Esto dificulta la articulación de los servicios y afecta a su eficacia. Este problema afecta de manera general a la población y es particularmente importante en la atención sanitaria a los niños.

Colombia presenta algunas cifras más cercanas a las de Naciones Unidas, aunque no exactamente iguales. Según los datos de ONU, Colombia contaba con 36 niños fallecidos (menores de 5 años) por cada 1000 nacidos vivos. Esta cifra descendió en 2000 a 24 casos; y en 2003 a 21 casos. La misma situación se produce en el caso de la tasa de mortalidad infantil en niños de 0 a 1 año. En 1990, la tasa se situaba en 30 casos por cada 1000 nacidos vivos. La cifra disminuyó en 2000 a 20 casos; y en 2003, a 18 casos.

El porcentaje de niños vacunados contra el sarampión, Indicador 15, pasó de un 82% en 1990 a un 92% en 2003. También en el caso de Colombia se produjo una disminución de casos de vacunación en 2000, situándose la cifra en un 75%.

Podemos considerar que Colombia se encuentra en vía de cumplimiento de este Objetivo. Este país se plantea, como una de las principales estrategias para favorecer el descenso de la mortalidad infantil, el incremento progresivo de la cobertura de la afiliación a la seguridad social en salud, con la promoción de subsidios a la población menor de 5 años, mujeres gestantes y mujeres en edad fértil.

Tampoco en el caso de **México** existe una coincidencia de cifras entre el documento del país y los datos recogidos en Millennium Indicators. La información de México con respecto a este Objetivo presenta 44,2 casos de fallecidos, menores de 5 años en 1990; y 25 casos en 2003. Estos datos aumentan en la base de datos de Millennium Indicators, siendo 46 casos de fallecidos, menores de 5 años, en 1990 y de 28 casos en 2003.

La reducción en la tasa de niños fallecidos –0 a 1 año- recogida en el Indicador 14, también presenta un balance positivo. En 1990, según datos de Millennium Indicators, se cifraba en 37 casos por cada 1000 nacimientos. La cifra descendió en 2003 a 23 casos por cada 1000 nacimientos.

En cuanto al porcentaje de niños menores de 1 año vacunados contra el sarampión, la cifra ha tenido una más que aceptable evolución. En 1990, el porcentaje se situaba en un 75%; en 2003, esta cifra pasó a ser de un 96%.

A pesar del pronóstico positivo de cara a la consecución de este Objetivo en México, hay que reseñar que el avance en el país no es generalizable a todos los grupos de población y Estados de la República. La mortalidad infantil es más alta en los Estados con mayores niveles de pobreza y marginación. Según datos ofrecidos por México, un niño nacido en el estado de Oaxaca, en el municipio indígena de Santiago Amoltepec, tiene un riesgo de morir antes de cumplir su primer año de vida tres veces superior al de un niño del municipio urbano de Santa María del Tule.

En el mismo documento se plantea el reto de disminuir los riesgos de defunción originados en las afecciones del periodo perinatal y las generadas a causa de malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, principales causas de muerte neonatal.

Son varios los programas que han favorecido el descenso de la mortalidad infantil en este país:

3. En 1997 se creó el Programa de Atención a la Salud del Niño para la atención y prevención de las enfermedades que más afectaban a la población menor de cinco años. El programa incluía servicios de nutrición, vacunación universal, prevención y control de enfermedades diarreicas, hidratación oral y prevención y control de infecciones respiratorias agudas. Este programa se amplió en 1998, incorporando la vacuna triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis). En 1999, incluyó la vacuna pentavalente, contra la difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis B y *Haemophilus influenzae* tipo B. En el año 2000, el programa se amplió al grupo de edad de cinco a nueve años de edad.
4. El Programa de Vacunación Universal entre la población de una año de edad es superior al 95%. En el caso de la población de uno a cuatro años, la cobertura de vacunación alcanza, desde 1998, al 98%.

Las acciones de la República de México se centrarán en los próximos años en el Programa Arranque Parejo en la Vida, que incide en la necesidad de un embarazo saludable, en la atención al parto limpio y seguro y en la atención integrada al recién nacido.

4.2.5. Objetivo 5. Mejorar la salud materna

El último informe de Naciones Unidas señala la escasa información con la que se cuenta para alcanzar con cierta fiabilidad una valoración sobre el mismo. Hay que tener en cuenta que la Meta 6 de este Objetivo establece reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes. Sin una información fiable, difícilmente cabe establecer el grado de avance de este Objetivo.

Aunque considera que la razón de mortalidad materna en América Latina y el Caribe es relativamente baja si se compara con el resto de regiones en desarrollo, llama la atención sobre la causa fundamental de muerte; que sigue siendo la relacionada con el parto y embarazo.

Existe una gran diferencia entre los países de la región sobre la mortalidad materna. Sin embargo, los datos de los que dispone Naciones Unidas en este informe, mantendrían el número de muertes en 90 por cada 100.000 nacimientos, cifra que se aleja del número de fallecimientos en los países desarrollados, 20 por cada 100.000 nacimientos.

Si se considera el estancamiento que se ha producido en las tasas de mortalidad materna desde 1990 en América Latina y el Caribe, desde la década de los 90, difícilmente podremos determinar que los países de la región están en una buena trayectoria para alcanzar en 2015 una reducción de tres cuartas partes en la fecha señalada.

Los datos reflejados en Millennium Indicators. son también escasos. Sin embargo reflejan un mínimo avance en el periodo 1990-2000: 100 muertes en el caso de Argentina y México en el año 1990; y 82/83 en el 2000. En el caso de Colombia el número de muertes habría crecido de 100 casos, por cada 100.000 nacidos vivos, en 1990, a 130 casos en 2000. La valoración realizada por el Observatorio, vistos los resultados, es de no cumplimiento del Objetivo 5.

Argentina considera que las tasas de mortalidad materna son reducibles casi en su totalidad. Sin embargo, data el número de muertes en 1990 en 52 casos, cifra muy alejada de la señalada en Millennium Indicators, y en 35 casos en 2000.

En el informe se señala como causa fundamental de muerte de las mujeres vinculada al embarazo, parto y puerperio, que el aborto concentra más de una tercera parte del total de muertes registradas. Las prácticas relacionados con el aborto se practican cada vez en peores condiciones. El número de ingresos hospitalarios por

complicaciones de abortos crecieron un 46% entre 1995 y 2000. Según estimaciones de los especialistas médicos argentinos, se producen unos 500.000 por año.

Las provincias más pobres presentan, evidentemente, las tasas más elevadas de mortalidad materna. Sin embargo, el informe del país vuelve a señalar que la causa fundamental de muerte se encuentra en la calidad de atención sanitaria que genera la pérdida de control en muchos embarazos, para establecer el nivel de riesgo y problemas en los diagnósticos y acceso al servicio sanitario de las mujeres.

Colombia es el único país de la muestra que ha aumentado el número de muertes maternas desde 1990 a 2000. Los escasos datos que presenta en su informe coinciden, sin embargo, con los presentados en Millennium Indicators. Presenta así una tasa de 100 fallecimientos, aunque los sitúa en 1998. Su planteamiento de reducción de muertes a 45 para 2015, se aleja si tenemos en cuenta que en 2000 ascendió esta cifra a 130.

En cuanto a la atención al parto con asistencia de personal sanitario especializado (Indicador 17), el único dato con el que se cuenta es el de 2000, fecha en la que el porcentaje se situaba en el 86%, según los datos ofrecidos en Millennium Indicators. El documento de Colombia sitúa este porcentaje en el 87,5%.

Colombia se plantea la necesidad de:

- incrementar el porcentaje de controles prenatales al 90%, con cuatro o más controles;
- aumento de la atención institucional del parto, por personal calificado, al 95%;
- aumento de la prevalencia de uso de anticonceptivo en la población sexualmente activa al 75%; entre la población de 15 a 19 años, al 65%.
- detener el crecimiento de la maternidad temprana;
- reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello de útero a 5.5 muertes por cada 100.000 mujeres.

Las estrategias de este país para hacer frente a este Objetivo vuelven a incidir en la necesidad de incrementar progresivamente la afiliación a la seguridad social en salud y en la promoción de la focalización de los subsidios en mujeres gestantes y en edad fértil, así como en el acceso a la atención prenatal del parto y puerperio, tanto de población afiliada a la seguridad social, como de la población pobre no asegurada.

México insiste de nuevo en la diferencia existente entre unos Estados y otros de la República. En 12 entidades federativas, del interior del país, se concentran cerca del 75% del total de defunciones. Los estados del centro y del sureste son los que cuentan con los mayores índices de marginación, la menor cobertura de uso de anticonceptivos y de atención al embarazo y parto por personal calificado. Son las mujeres con características sociales, culturales y económicas más desfavorables las que presentan un mayor riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo y parto. Según recoge en el informe, en el periodo 1997-1999, las mujeres sin escolarizar presentaron un riesgo de defunción casi tres veces más alto que las que contaban con el nivel educativo de secundaria. Las diferencias entre etnias también son importantes. Las mujeres que proceden de municipios predominantemente indígenas tienen más del doble de riesgo de morir por causas relacionadas con la maternidad, que las que habitan en municipios con menos del 40% de población indígena. La principal causa de defunción materna se debe a los trastorno hipertensivos del embarazo, parto y puerperio (toxemia).

4.2.6. Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades

La Meta 7 del Objetivo 6 establece haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA. Los Indicadores 18,19 y 20, que conforman esta Meta son difícilmente valorables, dada la falta de datos. El informe de Naciones Unidas tampoco refleja datos sobre los indicadores mencionados. Como estimación general sobre América Latina y el Caribe plantea que 2,4 millones de personas en la región padecían la enfermedad.

Argentina³⁹ en su informe considera que el VIH/SIDA, junto a la tuberculosis y el mal de Chacras, son las principales enfermedades infecciosas que están afectando a la población del país. El VIH/SIDA es, sin embargo, la única enfermedad que mantiene

³⁹ Reconoce en su informe una tasa de incidencia del VIH de 1,5 en 1990 y de 7,9, por cada 100.000 habitantes en 1996. A partir de esa fecha comenzó a observarse una disminución en la tasa de incidencia, pasando de 5,1 por 100.000 habitantes en 2000 a un 3,7 en 2001. Los datos que ofrece sobre la tuberculosis indican también un descenso y una tendencia al control de la enfermedad. El Mal de Chacras es, según el informe de ODM de Argentina, la enfermedad infecciosa más ampliamente extendida en el país. En este informe se estima que alrededor de 2.500.000 personas residen en zonas endémicas, localizadas en 16 provincias, aunque concentradas en zonas periurbanas y rurales de ocho de ellas. Afecta así, a la población más pobre del país. Los logros han sido importantes en la última década: se ha producido una disminución de 6,3% a 1,9, en el periodo 1994-2000 de la seroprevalencia en niños menores de 15 años en áreas rurales y de 11,8% a 6,8% en el mismo periodo en embarazadas. En el año 2001, cuatro provincias certificaron la interrupción de la transmisión vectorial del Tripanosoma Cruzii: La Pampa, Río Negro, Neuquén y Jujuy. Pero persiste la transmisión activa en áreas rurales y periurbanas de las provincias de Santiago de Estero, Formosa, Chaco y la Rioja.

su crecimiento frente a las otras dos, que durante la pasada década han reducido el número de casos.

La tasa de incidencia del VIH/SIDA creció de 1,5 en 1990 a 7,9 en 1996, por cada 100.000 habitantes. En 1996 comienza a observarse una ligera disminución del número de contagios gracias a la provisión y tratamiento de combinados de alta eficacia. El propio documento del país reconoce que no existe información fiable sobre la evolución de los portadores del VIH, ya que su notificación obligatoria comenzó en 2001.

Respecto a la tuberculosis, la tendencia ha sido en general de descenso. Tucumán es la única provincia donde no se ha invertido la tendencia. La reducción de casos ha sido mayor entre la población joven que entre los mayores de 65 años.

El mal de Chacras es la enfermedad infecciosa con una mayor incidencia en el país. El documento de Argentina estima que alrededor de 2.500.000 personas residen en zonas endémicas, localizadas en 16 provincias, concentrada en zonas periurbanas y rurales en ocho de estas provincias. Por lo tanto, la enfermedad afecta, fundamentalmente a la población más pobre de las provincias con menor desarrollo.

Argentina se plantea varias estrategias para detener y reducir estas enfermedades.

En relación al VIH/SIDA

- Mantener la provisión regular de medicamentos e insumos.
- Promover la realización de pruebas del VIH en embarazadas.
- Concretar una acción pública con campañas de comunicación social y de promoción del uso del preservativo, especialmente entre los jóvenes.
- Mejorar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

En el caso de la Tuberculosis

- Incrementar la cobertura de aplicación efectiva del TAES de la tuberculosis, y continuar reduciendo la proporción de casos que abandonan el tratamiento sin finalizarlo, para reducir el riesgo de infección en la población sana.

En cuanto al mal de Chacras

- Supervisión y control, con una articulación entre el Ministerio Nacional, los ministerios provinciales, los gobiernos locales y la organización comunitaria, para alcanzar la meta de eliminar la transmisión vectorial para 2015.

Colombia⁴⁰ tampoco ofrece datos con respecto al Objetivo 6. Queda patente, cuando establece las Metas Nacionales con respecto al Objetivo, la necesidad prioritaria de control sobre el VIH/SIDA: “establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/SIDA y reducirla en un 20% durante el quinquenio 2010-2015”. Esta misma situación se produce en el establecimiento de estrategias para combatir la enfermedad con la implantación y mantenimiento de un Plan Intersectorial para la prevención y control de la epidemia. Algunas de las acciones de este Plan suponen el reconocimiento tácito de la falta de medios para el control de la enfermedad:

- Desarrollo de la vigilancia en salud pública en los aspectos epidemiológicos, demográficos y de prestación de los servicios de salud.
- Coordinación interinstitucional en los ámbitos nacional y subnacional en acciones de promoción, prevención, orientación y seguimiento de casos.
- Capacitación de docentes en los niveles de educación básica y media para la promoción, prevención y atención en salud sexual y reproductiva, con énfasis en VIH/SIDA, entre adolescentes y jóvenes, con participación intersectorial y comunitaria.
- Aplicación de encuestas sobre comportamientos sexuales entre la población general, jóvenes escolarizados y no escolarizados y grupos de riesgo.
- Implementación de estrategias de educación, información y comunicación (EIC) dirigidas a los grupos de mayor riesgo y vulnerabilidad.
- Capacitación de los funcionarios de salud en cuanto a estrategias y prácticas para la reducción de la transmisión madre-hijo.

⁴⁰ Escasos datos sobre VIH tanto en los indicadores de Naciones Unidas como en su informe sobre ODM. Este país se ve afectado también por enfermedades como la malaria y el dengue, aunque no ofrece información sobre la evolución de la reducción de casos de estas enfermedades.

- Actualización y divulgación de guías de prevención y atención integral en infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA.
- Consolidación del fondo de medicamentos de bajo costo que posibilite el acceso efectivo a medicamentos antiretrovirales e insumos de laboratorio para el seguimiento de los tratamientos.

En cuanto a la **malaria** y el **dengue**, Colombia se plantea la mejora de la detección, calidad del diagnóstico y tratamiento, con acciones diversas de control (diagnóstico y evolución), información y acceso a la medicación adecuada.

México⁴¹ declara en su informe que, a diciembre de 2004, se habían registrado de manera acumulada, 93.979 casos de SIDA; aunque se calcula que existen alrededor de 160.000 personas infectadas por VIH:

- La transmisión sexual ha sido la causante del 90,8% de casos; de estos, 55,8% corresponden a relaciones homosexuales y 44,2 % a heterosexuales.
- El 6,9% se ha contagiado por vía sanguínea, tanto a través de transfusiones como de inyectables asociados al consumo de drogas.
- Los caso perinatales ascienden al 1,9%.

La epidemia de VIH/SIDA en México se caracteriza por una prevalencia difundida principalmente en subgrupos de población, concentrándose, fundamentalmente, en las zonas urbanas y más densamente pobladas. La mayor prevalencia se ha producido en el Distrito Federal, Guadalajara, Estado de México, Veracruz y Puebla.

La incidencia del SIDA en México es mayor entre la población masculina. En el total de casos acumulados, el 83,5% corresponde a hombres y el 16,7% a mujeres. México reconoce que "como epidemia concentrada, la propagación del SIDA no ha sido aún detenida y mucho menos revertida" (México, 2005: 81).

El paludismo afecta en México, principalmente, a las localidades rurales de difícil acceso. En 2003, los Estados que registraron las mayores tasas de incidencia fueron Chiapas, con 44,7 casos por 100.000 habitantes. Oaxaca, con 19,7 casos, y Sinaloa, con 15,9 casos. El efecto del tratamiento focalizado para la prevención y el

⁴¹ Poca información sobre evolución de VIH. En su informe reconoce que se encuentra libre de paludismo, pretendiendo mantener el porcentaje de casos por debajo del 3%.

control del paludismo dió como resultado, en el periodo 1999-2003, la eliminación de la enfermedad en 17 Estados, una disminución significativa en 6, el control de la enfermedad en 5; y sólo en cuatro, la transmisión es aún inestable.

En el caso de la tuberculosis, México declara en su documento haber detenido y comenzado a reducir la incidencia de la enfermedad. La enfermedad ya no figura entre las 20 principales causas de muerte del territorio. Sin embargo, el país ha adquirido el compromiso de reducir la mortalidad a 1.5 casos para el 2015, cifra menor de la que actualmente presentan los países de la OCDE.

4.2.7. Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

El criterio reflejado por Naciones Unidas es el de no cumplimiento de la mayor parte de los indicadores de este Objetivo. Es evidente la diferencia y diversidad de contenidos que engloba este Objetivo en sus tres Metas. Habría que reseñar la falta de concreción que caracteriza a la Meta 9 que posibilita la "interpretación", más que la "valoración" a la luz de los resultados de los diferentes indicadores.

Los datos de los indicadores de Naciones Unidas ofrecen unos resultados "mixtos" en los distintos indicadores de este objetivo; sobre todo en los que afectan a la meta 9. El uso de energía o las emisiones de dióxido de carbono han disminuido en los tres países, pero ha aumentado la relación entre las zonas protegidas para mantener la diversidad biológica en Argentina y México, manteniéndose en Colombia. Sin embargo, ha disminuido en los tres casos la superficie cubierta por bosque y ha aumentado el consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono en los tres países.

Con respecto a la Meta 10, ha mejorado en los 3 casos el porcentaje de personas con acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua y la proporción de personas con acceso a los servicios de saneamiento mejorados en zonas urbanas y rurales. Por el contrario, la Meta 11 muestra un aumento, en los tres casos, de la población que vive en tugurios.

Teniendo en cuenta los Indicadores ofrecidos en Millennium Indicators, la valoración realizada por el Observatorio ha sido de vía de cumplimiento para la Meta 9, por los "indicios" de mejora que ofrecen en 3 de los 5 indicadores que componen la Meta. Vía de cumplimiento para la Meta 10, y de no cumplimiento para la Meta 11, dado el aumento de población en tugurios.

Argentina manifiesta en su informe “el gran desafío” que ha supuesto la elaboración de los indicadores de la Meta 9 y su posterior seguimiento, por la falta de información adecuada para identificar las verdaderas prioridades y la magnitud de los problemas.

Partiendo de los datos que recogen los Indicadores de la Meta 9 en Millennium Indicators, este país muestra una disminución en la proporción de la superficie cubierta por bosques (Indicador 25). Según datos recogidos en su informe, la superficie de bosque nativo habría disminuido en los últimos diez años de 35 a 30 millones de hectáreas. Argentina entiende que, para revertir esta tendencia, deberán promoverse formas diferentes de uso del suelo dedicado a prácticas agrícolas, evitando una mayor deforestación y pérdida de ecosistemas únicos.

En el caso del Indicador 26, donde se define la relación entre zonas protegidas para mantener la biodiversidad biológica y la superficie total, Argentina ha aumentado la variedad y superficie de ecosistemas protegidos. En 1990, según los datos de Millennium Indicators, el país presentaba un promedio de 4,98%. El porcentaje se ha mantenido desde el 2000 hasta el 2005 en torno al 6,20 %. La Fundación para la Conservación de las Especies y el Medio Ambiente (FUCEMA), en su Informe de 1997, sobre las Áreas Protegidas de la Argentina- Informe Nacional al Primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, estimaba que sólo dos tercios de la superficie protegida contaban con efectiva implementación.

El uso de energía (equivalencia en kilogramos de petróleo) por 1,000 dólares del Producto Interior Bruto (Indicador 27) ha disminuido sensiblemente de 161,00 a 145,00.

En el caso de las Emisiones de dióxido de carbono per cápita (Indicador 28), el país ha tenido una disminución en estas emisiones con respecto a las de 2000. Las emisiones de 2000 fueron de 3,70 y las de 2003, de 3,40. En 1990, las emisiones fueron también de 3,40.

El Consumo de clorofluorocarburos (Indicador 28b) aumentó de 2.138,00 en 1990 a 2.349,00 en 2000. En 2001, el consumo se cifró en 3.293,00.

En el caso de la Meta 10, la Proporción de población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, en zonas rurales y urbanas (Indicador 30) la cantidad cifrada en 1990 de 94%, mejoró a un 96% en 2004. En cuanto a la proporción de población con acceso a los servicios de saneamiento mejorados en zonas

urbanas y rurales (Indicador 31), los datos ofrecidos en Millennium Indicators señalan que en 1990, era de un 81%. Esta cantidad pasó a un 91,00% en 2004.

En el caso de los indicadores de la Meta 10, hay que tener en cuenta que existe una gran diferencias entre los núcleos urbanos del país. Misiones, el Gran Buenos Aires, Formosa, Salta y Jujuy son las provincias en las que existe un mayor número de personas sin acceso al saneamiento básico.

Los Indicadores de la Meta 11 (haber mejorado significativamente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios), muestran un aumento de la población que habita en tugurios. De 8.596.510 en 1990 a 10.964.000 en 2001. Difícilmente se puede hablar de mejoras vistos los resultados. Argentina, que reconoce este crecimiento en su informe, atribuye el mismo al incremento de la pobreza en el país.

Colombia redujo también la proporción de superficie cubierta por bosque (Indicador 25) de un 49,60% en 1990 a un 47,80% en 2000. Este país se plantea como Meta Nacional la reforestación de 30.000 hectáreas de bosque anualmente. Para cumplir esta Meta, se ha puesto en marcha una estrategia conjunta entre entidades nacionales y locales. Destacan, entre otras, la operación de crédito BID 1556/OC-CO, que fue aprobada en agosto de 2004, para el Programa de apoyo al Sistema Nacional Ambiental. Este programa asignará recursos USD 14,04 millones, para establecer aproximadamente 20.000 hectáreas de cobertura forestales, hasta el año 2007. Por otro lado, los Planes de Acción Trienales de las Corporaciones Autónomas Regionales, que en su conjunto, tienen proyectado establecer 74.000 hectáreas de cobertura forestal, para el periodo 2004-2006.

El Indicador 26 establece la Relación entre Zonas Protegidas para mantener la diversidad biológica. Colombia ha aumentado ligeramente este porcentaje desde 1990, pasando de 31,52% a 31,63% en 2005. Como Meta Nacional, este país pretendía consolidar las Áreas Protegidas de Parques Naturales, incorporando 165.000 nuevas hectárea al Sistema y formulando planes de "manejo" socialmente acordados para la totalidad de las áreas. Para incorporar las 165.000 hectáreas, Colombia cuenta con recursos propios de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales y con recursos de la Nación en cabeza de la Unidad; en concreto, cuenta con un proyecto de inversión de 125 millones de pesos para el 2005, con el que iniciará la financiación de la creación y administración de las nuevas áreas durante el cuatrienio. Las nuevas áreas para integrar en el Sistema Nacional de Parques Naturales son

Serranía de los Yariguies y Serranía de los Churrubelos. Además, la ampliación del Plan acoge a Las Orquídeas, Humedales de Casanare, Cerro de Patascoy, Yoco, Selva Florencia y Serranía de Perija.

El Indicador 27 muestra una disminución del Uso de Energía de 121 en 1990 a 102 en 2002.

Las Emisiones de dióxido de carbono per cápita, correspondientes al Indicador 28, también han disminuido; de 1,60 en 1990, a 1,30 en 2003. En este sentido, en el Marco del Protocolo de Montreal, Colombia ha establecido un programa de reducción del Consumo de Sustancias que agotan la capa de Ozono. Este programa terminará en 2010, fecha para la cual Colombia no consumirá este tipo de sustancias. Se cuenta con USD4,5 millones de dólares, procedentes de la cooperación internacional, para llevar a cabo este programa.

El consumo de clorofluorocarburos, Indicador 28b, también ha disminuido en Colombia; de 2.026,00 en 1990, a 1.165,00 en 2001.

En cuanto a la Meta 10 (Reducir a la mitad para el 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y el saneamiento básico), los datos del Indicador 30 revelan que el país ha pasado de un 92% a un 93% entre 1990 y 2004 en la proporción de población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento en zonas rurales y urbanas.

En el caso de la población con acceso a los servicios de saneamiento mejorado en zonas urbanas y rurales, Indicador 31, se ha aumentado el porcentaje de un 82% en 1990 a un 86% en 2004.

Los esfuerzos de Colombia se están focalizando en aquellos municipios que tienen dificultades en el suministro de agua potable y que no cuentan con esquemas eficientes de gestión. La estrategia que se plantea el país para alcanzar las metas de cobertura y mejorar las condiciones del sector, incluyen tres componentes: a) componente financiero; b) componente institucional; c) componente de estructura de empresas del sector.

La mejora significativa para el año 2020 de al menos 100.000 millones de habitantes de tugurios parece ser un objetivo lejano también para Colombia. Todo indica que esta Meta no se alcanzará. La población de tugurios, reflejada en el Indicador 32b, ha aumentado de 6.239.020 en 1990 a 7.057.330 en 2001.

Colombia pretende detener y prevenir la formación de nuevos asentamientos precarios, con una estrategia sustentada en la combinación de instrumentos de mercado y herramientas de política social, con un componente transversal de fortalecimiento de la gestión institucional y arropada por varios programas con los que, a su vez, pretende atender los asentamientos precarios ya existentes.

México también ha disminuido la proporción de superficie cubierta por bosque, correspondiente al indicador 25 de la Meta 9, pasando de un 64,40% en 1990 a un 57,80% en 2000. Según declara en su informe, la causa principal de la disminución de la superficie de bosque ha sido la conversión, de mucho de este terreno, en pastizal y terrenos de cultivo. Sin embargo otros factores, como los incendios, han influido en su disminución en algunos periodos concretos.

Como contrapartida México ha aumentado, hasta triplicarlas, las zonas protegidas para mantener la diversidad biológica (Indicador 26). En 1990 contaba con 5,06 millones de hectáreas de zonas protegidas. En 2005, este dato ha pasado a un 17,44 millones de hectáreas. Del total de la superficie protegida, el 76% corresponde a la superficie terrestre, principalmente matorrales xerófilos, bosques y selvas; el resto, a ecosistemas marinos.

Según el informe de México no sólo se han incorporado nuevas áreas a las Áreas Naturales Protegidas, Además se han realizado esfuerzos para su correcto funcionamiento. En 1995, la mayoría de las Áreas protegidas carecían de personal, programas de manejo o presupuestos adecuados. Sólo contaban con el Decreto de creación para su protección. Actualmente la mayoría de Áreas Naturales cuentan con presupuestos operativos para financiar a su personal, equipo básico, costos de operaciones y desarrollo de programas de manejo. Es importante señalar que en 2001 se reformó la Ley Federal de Derechos, por la que se establecía el cobro por goce, uso o aprovechamiento no extractivo de los elementos naturales en los parques nacionales.

Por otra parte en 1995, se creó el Programa Nacional de Reforestación para reconducir la política de reforestación que se había realizado hasta la fecha. Reforestación marcada por la falta de información, plantación de especies inadecuadas y un escaso seguimiento de los resultados. Este Programa ha permitido que se mejoren las prácticas de protección y seguimiento y ha evitado la reforestación con especies inadecuadas.

El Indicador 27, correspondiente al uso de energía, muestra una leve mejora pasando de 198 en 1990 a 180 en 2002. El consumo de hidrocarburos representó en el año 2003, el 90,9% de energía primaria, siguiéndole en importancia la energía primaria con un 3,8%, la biomasa, 3,4% y el carbón con un 1,9%. El sector del transporte es el mayor consumidor de energía del país (44,3% en 2003), seguido del industrial con un 30%.

El uso de leña como combustible, sigue siendo una práctica extendida en el país, aunque ha disminuido considerablemente, pasando de un 23,4% de habitantes de viviendas en 1990, a un 19,8% en 2000, según el informe de México y un 12% según los indicadores de Millennium Indicators en 2003. Son las regiones con mayor número de población rural o indígena, las que en mayor medida siguen utilizando este combustible.

México reconoce en su informe que es uno de los países con una mayor emisión de gases efecto invernadero de América Latina. Las emisiones de este país representan el 2% de las emisiones mundiales. Los Indicadores que muestran las emisiones que agotan la capa de ozono no son del todo negativos. Se registra una ligera mejora en el caso del Indicador 28 (emisiones de dióxido de carbono per cápita) de un 4,50 en 1990 a un 4 en 2003. En el caso del Indicador 28b (consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono), la mejora es considerable, pasando de 12.037 en 1990, a 2.224 en 2001.

Según apunta el informe de México, la reducción del uso de clorofluorocarburos y halones se favoreció con la utilización de otras sustancias alternativas, con bajo potencial de agotamiento de la capa de ozono, como los hidroclorofluorocarbonos. México se plantea el compromiso de seguir con esta tendencia, hasta dar cumplimiento al Protocolo de Montreal.

Se observa una cierta mejora en la Meta 10 (reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas sin acceso al agua potable y el saneamiento básico). Esta mejora está más acentuada en el caso del Indicador 30, donde se muestra un porcentaje de población con acceso a las fuentes de abastecimiento de agua que ha crecido de un 82% en 1990 hasta un 97% en 2004. En el caso del indicador 31, la proporción de población con acceso a los servicios de saneamiento muestra una mejora menor, pasando de un 58% en 1990 a un 79% en 2004.

México reconoce en su informe que la cobertura de agua potable, alcantarillado y drenaje es mucho mayor en las zonas urbanas, con un 90,5%, que en las zonas rurales donde sólo se alcanza un porcentaje de población del 38,3%. En el año 2000 el 80% de población que contaba con alcantarillado estaba conectada a la red pública, un 15% a fosa séptica y el resto a otras formas de desagüe a barracas, grietas y cuerpos de agua.

El aumento de la cobertura de agua potable y alcantarillado ha contribuido a reducir la incidencia de enfermedades y muertes asociadas a problemas gastrointestinales.

El informe del país presenta en esta Meta situaciones colaterales al uso del agua como la extracción total anual de agua de ríos, lagos y acuíferos que se calcula fue en 2000 de 72 km³. Entre los usos destaca el uso agrícola, como el que consume la mayor parte con un 78%. Le sigue el uso público urbano (11,5%) y el industrial con un 8,5%.

Como consecuencia de las descargas de aguas residuales, tanto urbanas como industriales, existen serios problemas de contaminación en muchos ríos. La Ley de Aguas Nacionales, publicada en 2004, plantea el uso eficiente del agua, la búsqueda de la sustentabilidad del uso del recurso y el reconocimiento de que el agua y los ecosistemas mantienen una relación recíproca de interdependencia.

En cuanto a la Meta 11 (Haber mejorado significativamente para el año 2020 la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios), es evidente por los datos de los indicadores que el número de habitantes de tugurios ha aumentado. En 1990 eran 13.922.800 los pobladores de estas zonas marginales; en 2000, 14.692.300. La valoración por tanto de la Meta 11 sería de no cumplimiento.

4.2.8. Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Las tasas de desempleo entre los jóvenes (Meta 16) han aumentado en Argentina y Colombia y disminuido levemente en México. En Argentina, han pasado de un 13% en 1990 a un 33,90% en 2003. En Colombia de un 16,30% en 1990 a un 36,60% en 2000 (no hay datos de 2003). En México ha disminuido, pasando de un 10,80% en 1990 a un 6,40% en 2004.

Con respecto a la Meta 18, en los tres países se ha producido una evolución positiva, tanto en el acceso a teléfonos celulares, computadores personales y uso de Internet.

Argentina modifica en su informe la estructura, denominación y temática de los Objetivos. Es así como encontramos que la Meta 16 de este Objetivo (en cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo) aparece de algún modo reflejado en el Objetivo 3 (Promover el trabajo decente). El país considera como una prioridad recuperar los niveles perdidos de inclusión social y de ciudadanía que afectan al desarrollo de las personas y de la sociedad. En 1995 el desempleo alcanzó un 18% en los principales núcleos urbanos, para luego descender. Esta cifra aumentó desde 1.999 hasta alcanzar en mayo de 2002 un 21,5%.

Los datos que se recogen en de Millennium Indicators muestran una tasa de desempleo de jóvenes comprendidos entre los 15 y 24 años, que alcanzó en 2003 un 33,90%.

El desempleo es mayor entre jóvenes, entre quienes tienen un menor nivel de instrucción y en los grandes núcleos urbanos y es menor en las regiones de Patagonia, Cuyo y Nordeste.

Argentina no se propone sólo mejorar los niveles de empleo en el país; pretende también mejorar las condiciones laborales y las prestaciones sociales vinculadas al empleo. La Meta que se propone para 2015 supone llegar a esta fecha con una cobertura que supere el 60% de la población activa. Aunque desde 2003 existen ciertos indicios de mejora, difícilmente podrá alcanzar este país la Meta que se propone.

Argentina considera que para recuperar el valor del trabajo y mayores niveles de inclusión social, se requiere la aplicación de políticas específicas que:

- Promuevan actividades e iniciativas rentables y demandantes de mano de obra.
- Fortalezcan el vínculo de las empresas con el sector educativo y de formación profesional, para adecuar las capacidades de miles de trabajadores, a las nuevas exigencias que impone un mercado mundial cada vez más exigente.

Con respecto a la Meta 18 (en colaboración con el sector privado velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y la comunicación) los resultados del Indicador 47 (líneas

de teléfono y abonados a teléfonos celulares por 100 habitantes) ha mejorado considerablemente, pasando de 9,34 en 1990 a 58,11 en 2004.

La mejora, aunque menor, también se refleja en el indicador 48 (computadores personales en uso por cada 100 habitantes), y en el 48b, (usuarios de Internet). Los usuarios de internet pasaron de 7,07 en 2000 a 16,10 en 2004.

Colombia tampoco presenta unas cifras positivas en cuanto a los Indicadores de la Meta 16. La tasa de desempleo de jóvenes pasó de un 16,30% en 1990 a un 36% en 2000. No hay más datos que nos hagan presagiar una mejora en estas cifras. Tampoco en el informe del país, donde se aportan estrategias para mejorar esta tendencia en el empleo. Entre otras, procurar crear condiciones favorables para la inversión, el crecimiento económico y el desarrollo. Colombia quiere crear mecanismos de integración comercial con otros países y regiones.

En cuanto al Indicador 47 (número de líneas de teléfono y abonados a teléfonos celulares) ha crecido de un 6,91 en 1990 a un 40,08 en 2004. También se ha producido un aumento, aunque menor de computadores personales en uso y usuarios de Internet (Indicadores 48 y 48B). En el primer caso de un 0,88 en 1990 a un 5,53 en 2004; en el caso de Internet, de un 2,07 en 2000 a un 8,94 en 2004.

México no aborda con cifras, en su informe, la Meta 16, sobre la tasa de desempleo de jóvenes comprendidos entre los 15 y 24 años. Alude a la II Cumbre de empleo juvenil celebrada en Veracruz en 2004, donde se presentaron programas y proyectos innovadores para promover el empleo juvenil. México pretende crear una comisión nacional que tendrá como objetivo impulsar y fortalecer el empleo e incorporar a millones de jóvenes que anualmente se suman a la población activa del país.

En cuanto a los indicadores de la Meta 18, las líneas de teléfono y abonados a teléfonos celulares ha pasado de un 6,56 en 1.990 a un 53,87 en 2004. También han aumentado el número de computadores (indicador 48) y usuarios de Internet (48b). En el primer caso de un 0,82 en 1.990 a un 10,68 en 2004 y en el caso de Internet, de un 5,12 en 2000 a un 13,38 en 2004.

5. El caso de la Energía

1.600 millones de personas carecían de suministro eléctrico en 2002, según datos de la Agencia Internacional de Energía (IEA). Un tercio de la población mundial no tenía acceso a la energía eléctrica en 2001 (PNUD 2001). Con estas afirmaciones, respaldadas por organismos que garantizan su fiabilidad, decimos a su vez que 1600 millones de personas, que un tercio de la población mundial, está viendo limitados sus derechos.

- **Básicos:** iluminación, caloríficos, de conservación y cocinado de alimentos, de movilidad (combustibles).
- **De desarrollo:** mejoras en las condiciones de habitabilidad de sus viviendas, mejoras en los servicios de salud, mejoras en los servicios de escolarización, mejora en el acceso a la información, acercamiento a las nuevas tecnologías.

Esta falta de acceso a la energía eléctrica afecta, de manera diferente a zonas urbanas y zonas rurales. Recogemos la diferenciación que, en este sentido, establecían Julio Lumbreras, Eduardo Sánchez y Gonzalo Marín, de Ingenieros sin Fronteras, en su Ponencia "*Derechos humanos y acceso universal a la energía*" en el II Encuentro Internacional. "*La Responsabilidad Social Corporativa de la Empresa Española en Latinoamérica*". *El caso del Sector Eléctrico. Celebrado el 23-24 de mayo de 2006 en Madrid. (Lumbreras 2006. pendiente de publicación por Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa)*

- **Zonas urbanas y periurbanas.** El mayor problema no es la existencia de una red sino la dificultad de enganche bien por el elevado precio (el precio es aproximadamente constante a lo largo del planeta: 0,5 €/persona y día pero teniendo unos ingresos muy inferiores en los países del Sur) o por situaciones de corte por impagos.
- **Zonas rurales.** La falta de acceso a la electricidad es clave. Esta situación suele darse por los altos precios de la extensión de las redes o el elevado coste tecnológico de las alternativas descentralizadas. Las energías renovables tienen una capacidad muy importante en estas situaciones.

Podríamos establecer una relación directa entre cada una de estas zonas y el perfil de población a la que afecta. Es evidente que el acceso a la energía en zonas

urbanas y periurbanas afecta a la población no integrada en el desarrollo de las ciudades, pobladora del extrarradio y de lo que en los ODM se han denominado "tugurios".

En el caso de las zonas rurales, la falta de accesibilidad a la energía afecta además a su desarrollo económico y favorece, en muchos casos, la explotación de estas poblaciones. En América Latina esta situación se hace evidente con los pueblos indígenas.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio abordan de manera directa estos derechos en sus 8 enunciados. Las empresas españolas del sector de la energía, seleccionadas para la muestra de este proyecto, iniciaron la expansión de sus negocios gracias a la liberalización del sector. América Latina supuso para ellas una oportunidad estratégica para situarse en un mercado único, global.

Estas empresas han incorporado, en los últimos años, en las estrategias de sus negocios distintas políticas de Responsabilidad Social que afectan a la cultura misma de la empresa, a sus valores, transparencia y relación con los grupos de interés. Las empresas deben ser un actor prioritario a la hora de plantear estrategias que favorezcan el desarrollo sostenible. Generan riqueza, empleo e innovación en la sociedad en la que actúan; la misma sociedad de la que reciben grandes beneficios.

Sin rechazar las prácticas de acción social a la que han encaminado muchas de estas empresas sus políticas de Responsabilidad Social, sería deseable y lógico que fueran sus actividades empresariales las que revirtieran en generar un beneficio a las sociedades donde operan.

En el caso del sector energético, la liberalización del sector no debería haber afectado a la concepción de servicio público que el acceso a esta prestación tiene para la comunidad, como garantía de desarrollo de los lugares en donde operan estas empresas. Esta concepción debería estar entre las prioridades y valores de sus políticas de Responsabilidad Social, como objetivo social.

En este sentido, Legisa y. Bohórquez (2006) recogían el concepto de "tarifa social", como elemento igualador de los diferentes grupos socioeconómicos que conforman la sociedad. "La equidad –permitiría- utilizar a la tarifa como herramienta distributiva del ingreso, mediante la inserción en los cuadros tarifarios de una categoría que se ha dado en denominar "social" y que involucra a grupos carenciados e

indigentes, atendiendo al precepto de universalidad del servicio y a la realidad de las sociedades involucradas” (p. 24).

Estas empresas deberían conocer e integrarse en el entorno social al que prestan servicio y del que se benefician, respetando la cultura y derechos de las comunidades de los países donde actúan. En América Latina habría de reseñarse, el respeto a los derechos de las comunidades indígenas, grupos con una mayor vulnerabilidad. Por ejemplo, el aprovechamiento hidroeléctrico del río Bio-Bio, en Chile, supuso el traslado de las comunidades Mapuches de la zona (Lumbreras et al, 2007) Las infraestructuras de las obras del Bio-Bio afectaron también a la sostenibilidad de recursos y ecosistemas de la zona, ya que las obras dañaron tanto la cuenca como al propio cauce del río. Es exigible, en este sentido, que las políticas empresariales del sector y sus proyectos, evalúen el impacto ambiental y tengan en cuenta la preservación de los recursos naturales de las zonas donde actúan.

Las Políticas de Responsabilidad Social de estas empresas vienen avaladas, en muchos de los casos, por su adscripción al Pacto Global de Naciones Unidas. Deben, por tanto, responder al respeto, desde sus actividades empresariales, de derechos humanos, derechos laborales y derechos medioambientales en cualquier comunidad en la que operan.

Las estrategias expansivas de las empresas del sector, comprometidas con políticas socialmente responsables, deberían partir de prácticas de uso eficiente de la energía con la utilización de fuentes renovables; máxime teniendo en cuenta la inminencia de un cambio climático que ha pasado de ser una especulación a ser una preocupación mundial.

La implicación del sector empresarial es una necesidad para el cumplimiento de los ODM. En el caso del sector energético supondría una garantía de satisfacción de muchas de las Metas, con una lógica sencilla y socialmente responsable, buscando que sus actividades generen un beneficio en las sociedades donde operan.

5.1 Privatizaciones en América Latina. Antecedentes

Como se señala en la introducción de este proyecto, los ODM han conseguido el apoyo de todas las naciones del globo; entre otras causas, por el consenso que suponen como agenda global para el desarrollo. Inclusive, organismos como la OCDE, el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional han dado muestras de apoyo. Estas dos últimas organizaciones han reiterado la importancia estratégica de los

Objetivos y han presentado una agenda global con el fin de acelerar el cumplimiento de las Metas.

A pesar del compromiso generalizado de Estados y organismos de toda índole, es evidente la falta de repercusión que en medios de comunicación y entre los ciudadanos han tenido y están teniendo los ODM. Se habla de pobreza extrema, de hambre extrema. Los informativos nos muestran en su ventana selectiva imágenes impactantes del mundo subdesarrollado, de pateras sobrecargadas de personas, niños, mujeres embarazadas arribando a las costas españolas en su huida del África Subsahariana. Pero el compromiso adquirido con los ODM, por quienes pueden modificar estas situaciones, con indicadores precisos, con fechas precisas, apenas se muestra, se comenta o se publicita. Este hecho, puede generar una cierta sospecha en cuanto a la voluntad de cumplimiento del los Objetivos; al menos en el plazo fijado, 2015.

El agravamiento de muchas de las situaciones de penuria que se tratan de paliar con los ODM, tienen su origen en el periodo de los años 90 del pasado siglo. En esta época se generó un rápido desarrollo económico de los países del mundo desarrollado, facilitado por un escenario global en el que se produjo un vertiginoso y masivo movimiento de capital sin precedente hasta la fecha.

La globalización supuso un cambio en la arquitectura económica y social, con el diseño de un nuevo escenario mundial. Son muchos y conocidos los factores que facilitaron este escenario. Pero, podríamos resaltar, dada la temática de este proyecto:

- Los vinculados al cambio tecnológico y la modificación sustancial de la oferta de factores productivos, especialmente los vinculados a la energía.
- La crisis del sector público y del papel del Estado.
- El creciente peso de los servicios en las economías avanzadas.
- La internacionalización de las economías productivas y el peso creciente de los mercados exteriores.
- La inestabilidad financiera internacional y los flujos incontrolados de capital.
- La desregulación de los mercados laborales.

Ni el Fondo Monetario Internacional ni el Banco Mundial pueden eludir su implicación en la formulación de ese nuevo escenario; tampoco en los resultados que tal desarrollo produjo en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo. Ambas Organizaciones se convirtieron en los administradores de la "crisis de la deuda"; para asegurar el pago de la cual, promovieron políticas de ajuste para proceder después a promover reformas estructurales. Entre estas medidas, cabría destacar la flexibilización del mercado de trabajo y la privatización del sector público.

En 1973, fecha del fin del mandato de Bretton Woods, la continuidad de la existencia del Fondo Monetario Internacional se puso en cuestión. La institución sobrevivió adoptando funciones nuevas como la gestión de ajustes estructurales en países en vías de desarrollo; desde finales de los años ochenta, con intervenciones en los países del bloque del Este para asegurar su reincorporación al sistema monetario internacional. Sin embargo, el FMI no persiguió el objetivo de prevenir niveles de endeudamiento demasiado altos, como los ocurridos en los años 70, o de reducción de la deuda en los países del Tercer Mundo. Gestionó la deuda imponiendo ajustes estructurales diseñados con el único propósito de pagar el servicio de la deuda, sin plantearse los perjuicios para el desarrollo económico de esos países.

En cuanto al Banco Mundial, su estrategia global de finales del siglo XX, no demostró preocupación alguna por los índices de pobreza o por el medio ambiente. No tuvo reparos, en su momento, en apoyar la deforestación o destrucción de tierras comunales, la explotación de las selvas con fines exportadores sin tener en cuenta los daños ecológicos producidos o la devastación y la influencia futura en el desarrollo de estos países y en el bienestar de las clases más desfavorecidas.

Es importante considerar el papel de estas organizaciones en el momento previo al, y durante el, proceso de desarrollo económico de los años noventa, porque el costo que supuso para los países del mundo subdesarrollado o en vías de desarrollo contaba con su "aval moral". Un desarrollo que trajo grandes beneficios a las empresas transnacionales y a su accionariado, pero que no generó cambios esenciales en las condiciones de vida de los ciudadanos y trabajadores del mundo en proceso de desarrollo o subdesarrollado.

El propósito de este recordatorio breve, incluida la alusión al FMI y Banco Mundial, no es otro que:

- “Centrar” el momento en que se produce el gran auge de privatizaciones y el modo en que estas se llevan a cabo en los países elegidos como muestra de este estudio: Argentina, Colombia y México.
- Reflexionar sobre las alcances que los procesos de privatización tuvieron para la población de estos países; como usuarios, tarifas y acceso a la energía, y como trabajadores, beneficios o mejoras sociales.
- Analizar el acceso al sector energético, en los países de la muestra, de las empresas españolas del sector: Unión Fenosa, Iberdrola, Endesa, Gas Natural y Repsol YPF.
 - Abundar en las prácticas desarrolladas por estas empresas para su implantación en estos Estados.

El análisis y evaluación de las iniciativas de estas empresas para contribuir con políticas socialmente responsables a la consecución de los ODM es el núcleo fundamental de este proyecto.

5.2. El Proceso de Privatización en Argentina, Colombia y México

Argentina inició el proceso de privatizaciones en 1976. Sin embargo, es en el periodo 1989-2000 cuando realiza el proceso de privatizaciones más importante. Con la Ley 23.696, se privatizaron las empresas como la Administración General de Puertos AGP, Aerolíneas Argentinas SE, Aeropuertos, Agua y energía eléctrica, entre otras.

La Ley 23.696, sancionada el 17/8/1989, que se aplicó durante el último periodo de privatizaciones, definía los términos de la privatización: el Poder Legislativo autorizaba al Poder Ejecutivo Nacional a transformar la tipicidad jurídica de todos los entes, empresas y sociedades, con cualquier estructura jurídica, de propiedad exclusiva del Estado Nacional y/o de otras entidades del sector público nacional de carácter productivo, comercial, industrial o de servicios públicos, excluyéndose expresamente a las Universidades Nacionales.

Otras Normas legislativas arropaban la aplicación de esta Ley: los Decretos 1105/89, 1803/92 (del 29/9/92), las Leyes 23.697, 23.928, 23.900, entre otras.

Las empresas a privatizar, según esta Ley, debían estar organizadas bajo la forma de Sociedad Anónima (art. 23 Ley 23.696). El Estado Nacional, en caso de producirse una modificación en las estructuras legales de una empresa pública,

conforme a esta Ley y el Decreto 1105/89 asumía los pasivos preexistentes al momento del traspaso de las empresas sujetas a privatización. La Ley especificaba que, en ningún momento, el ente privatizado sería responsable por los incumplimientos laborales o previsiones anteriores a la privatización, que estarían a cargo del Estado Nacional.

La Ley 23.696, en su Capítulo III, reconocía a las organizaciones sindicales derecho al capital accionario de las empresas, sociedades, etc, sujetas al proceso de privatización. De este modo las organizaciones sindicales se involucraron en el proceso de privatización. A esta adhesión, marcada por la Ley, se la denominó *Programa de Propiedad Participada*.

Se esgrimieron cuatro tipos de argumentos a favor de las privatizaciones (Cifarelli, 1997):

- El primero aludía a la necesidad de reducir el déficit fiscal. Las privatizaciones servirían para bajar el déficit en la medida que las empresas que serían entregadas como parte del pago de la deuda externa. Asimismo, el hecho de pagar parte de la deuda, daría señales favorables de cambio de rumbo a los agentes económicos y a los gobiernos de los países desarrollados, obteniendo así el apoyo de los acreedores externos y un incentivo para los grupos interesados a nivel local.
- El segundo reconocía la falta de capacidad del Estado para financiar las inversiones necesarias en tecnología para encarar las obras de modernización, con lo que el aporte del capital privado aseguraría el mejoramiento del sistema.
 - El tercero apuntaba a la necesidad de estabilidad. El gobierno identificaba a las empresas públicas como una de las causas fundamentales de la crisis; por eso, cuanto más rápido se privatizara, se reduciría el déficit público y se volvería la estabilidad.
- Por último, se aseguraba que el Estado era incapaz para administrar con eficiencia, fomentaba la burocracia y la corrupción y, en consecuencia, no podía brindar buenos servicios.

La privatización en Argentina afectó a empresas productivas y de servicios, activos públicos como las reservas petroleras, actividades de regulación y hasta el control social como la emisión de documentos de identidad (Cifarelli, 1997).

La profunda crisis económica en la que se encontraba inmersa Argentina a finales de los ochenta, sacaba a la luz enfrentamientos de carácter político, cuyo eje central era el destino que se debía dar al excedente nacional. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional reclamaban al país el pago de la deuda externa. Sin embargo, los grupos económicos del país buscaban el mantenimiento de las políticas que los habían favorecido, durante los ochenta: promoción industrial, estatización de la deuda externa privada, sobreprecios en las compras estatales, etc. (Azpiazu y Basualdo, 2004).

La opción política elegida por el gobierno de Menem fue, entre otras, la privatización de las empresas públicas. Las privatizaciones, junto con el Plan Brady, permitirían restablecer el pago de servicios de la deuda externa, además de hacer posible el pago del capital y de los intereses "caídos" a partir de 1988, mediante la instrumentación del mecanismo de capitalización de los títulos de la deuda en la transferencia de los activos estatales (rescate de bonos de la deuda externa). En el caso de los grupos económicos locales y de los extranjeros radicados en el país, suponía la apertura de nuevos mercados y áreas de actividad con un reducido riesgo empresarial, en la medida en que se trataba de la transferencia o la concesión de activos a ser explotados en el marco de reservas legales de mercado en sectores monopólicos u oligopólicos, con ganancias extraordinarias garantizadas por los propios marcos regulatorios.

Este enfoque de la política de privatizaciones incorporó exclusivamente los intereses de los sectores de poder y dejó de lado las profundas y heterogéneas consecuencias sobre las economías regionales. Sus efectos en las economías pueden observarse en un doble sentido: respecto a las regiones del país en su conjunto y entre los productores que actúan en ellas. En el caso del ferrocarril, por ejemplo, la privatización supuso el cierre de ciertos ramales o líneas que, sin duda, afectaron a las economías. En el caso de los productores de una misma región, es poco discutible que las privatizaciones favorecieran en general, a los grandes productores en detrimento de los medianos o pequeños.

El programa de privatizaciones en Argentina se inició con dos de las empresas más emblemáticas de las empresas públicas: Aerolíneas Argentinas y la telefónica estatal.

Menem contó con un sólido apoyo político para consolidar su poder. Con las privatizaciones se conciliaron intereses tanto de los agentes económicos internos como

de los externos. Esta confluencia de intereses sirvió de base al gobierno para llevar a cabo un extenso programa de reformas estructurales y para la estabilización general de los precios y el crecimiento económico posterior a la implementación del Plan de Convertibilidad (abril 1991).

Son muchas las deficiencias normativas asociadas a la regulación pública; en particular en el caso de los "monopolios naturales" y de aquellas áreas y sectores en que se ha terminado por consolidar una estructura fuertemente concentrada.

- En sólo dos casos (energía eléctrica y gas natural), las privatizaciones se efectuaron a partir de la sanción de leyes específicas (Ley 24.065 y 24.076 respectivamente). En los restantes se recurrió a Decretos o resoluciones del Poder Ejecutivo que, como tales, han facilitado la sistemática recurrencia a renegociaciones contractuales y la emergencia de ofertas oportunistas, como en los casos de la concesión de aguas y saneamientos.
 1. La formulación de marcos regulatorios y la constitución de los respectivos entes reguladores se efectuó con posterioridad a la transferencia de las Empresas Públicas al sector privado.
 2. La total descoordinación entre las debilidades normativas vinculadas con la regulación de la propiedad de las empresas privatizadas y la legislación vigente de Defensa de la Competencia, en sólo dos de las áreas privatizadas, energía eléctrica y gas natural, la normativa vigente contempla el tema.

El Sector Eléctrico estaba formado hasta 1992 por cuatro empresas nacionales y dos binacionales destinadas al aprovechamiento de los recursos hidroeléctricos. Las empresas nacionales garantizaban el 84% de la generación y eran propietarias del 100% del transporte. La distribución estaba a cargo de dos empresas nacionales que abastecían al 55% del consumo eléctrico nacional, 21 empresas provinciales que abastecían al 34% y cuyo límite era el territorio de la provincia; y cerca de 600 cooperativas privadas que prestaban el 11% restante del servicio en áreas municipales.

Las empresas del sector eléctrico se encontraban con grandes dificultades económicas y financieras, causadas por el endeudamiento al que habían sido empujadas por el desvío de fondos propios para cubrir gastos del presupuesto nacional y por el atraso en las tarifas. El resultado fue una fuerte reducción de la capacidad de inversión y de mantenimiento. En consecuencia, el grave deterioro del desempeño técnico. Esta situación influyó en el precio de la venta:

Como el interés del gobierno era asegurarse la presencia de inversores privados, se dejó en libertad a los oferentes para la fijación de precios. En el caso de las centrales térmicas, se tuvo en cuenta para la cotización la vida útil restante, por que fueron cotizadas entre un 10 y un 30% del valor de reposición. En muchos casos el valor base de la licitación no llegaba a cubrir el valor de los edificios y terrenos de la empresa (Cifarelli, 1997)

Cifarelli cita en su estudio el caso particular de la empresa SEGBA

El gobierno absorbió la suma de 1.480 millones de dólares de deuda, transfirió 330 millones a las empresas adjudicatarias y cobró 1.294 millones por la privatización, con lo que no llegó a cubrir con ese precio ni siquiera el valor de las deudas.

La reforma del sistema se articuló en dos direcciones:

1. Separando los distintos procesos de la industria: generación (producción de energía), transporte (vinculación de la producción con el consumo) y distribución (abastecimiento a los usuarios).
2. Se atomizaron las empresas, definiendo unidades de negocio mínimas.

El efecto de la privatización sobre usuarios y trabajadores no fue el lógico, si pensamos en que con la privatización se buscaba, teóricamente, aumentar la productividad y la eficiencia de las compañías, en beneficio del conjunto de la población.

En el periodo comprendido entre 1991 (fecha en la que se pone en marcha el Plan de Convertibilidad) y junio de 2001, la tarifa promedio de gas natural se incrementó en un 49,0%. En este caso, para aproximarse al impacto distributivo del incremento del costo del gas, corresponde distinguir la evolución de las tarifas residenciales de las abonadas por los usuarios industriales. Así cabe destacar el incremento registrado por las tarifas residenciales (127%), las correspondientes a pequeñas y medianas empresas (23,8%), de las abonadas por grandes usuarios industriales que, al elevarse moderadamente, dieron lugar, en términos reales, a una reducción del costo del gas para este subconjunto de usuarios⁴². Este incremento se produjo, fundamentalmente, antes de la privatización de la empresa de Gas del Estado, empresa que hace efectiva su privatización en enero de 1993.

⁴² Área de Economía y Tecnología de la FLACSO, con base en información oficial. <http://www.flacso.org.ar> (acceso 30 de septiembre de 2006)

En el caso de las empresas de energía eléctrica, también sus tarifas se incrementaron con anterioridad a la firma de los contratos de concesión. También en este sector se manifestaron evoluciones diferenciales según el tipo de usuario. El sector que menos se benefició con el reordenamiento de los precios del mercado eléctrico fue el conformado por los segmentos de población con menores ingresos.

Como hemos visto, se produjo un aumento de las tarifas de bajo consumo y una reducción de las de alto consumo. Respecto al acceso al sistema, la primera medida que tomaron las empresas fue el corte del suministro en forma indiscriminada a los barrios pobres que estaban “enganchados” a la red, para reducir pérdidas en las redes de distribución. El acceso al sistema quedaba restringido a la posibilidad de pago. Con respecto a la calidad del servicio, única condición que se les exigía a los grupos adquirientes, no se registraron mejoras en la atención al cliente, como muestra el Gran Apagón de la Ciudad de Buenos Aires en febrero de 1999.

Para los trabajadores del sector eléctrico, la privatización supuso una fuerte reducción de personal. En las empresas de distribución la reducción alcanzó al 30% del personal; en las centrales térmicas superó el 45%; y en el área de transporte fue cercana al 25%. En centrales como la de Chocón, el impacto fue mayor porque con la pérdida del empleo, los trabajadores debían entregar las viviendas que ocupaban.

La reducción de personal se puso en marcha a través del sistema de *Retiros voluntarios*; retiros a los que, en muchas ocasiones se forzaba a los trabajadores. El proceso de terciarización de varios sectores de la producción permitió a las empresas reducir los costos laborales y debilitar la unidad de los trabajadores. Se contrataba trabajadores en precario, con condiciones de trabajo mucho más desfavorables y salarios menores.

El caso de **Colombia** no difiere mucho. En 1997 se vendió el 48% de los activos de la Empresa de Energía de Bogotá, a inversionistas de Chile y España. El 15 de julio de 1998 el Ministerio de Minas y Energía dió a conocer la decisión de vender el 65% de las acciones de sus empresas de electricidad de la región Caribe, como son los departamentos del Atlántico, César, Magdalena y Guajira. Esta venta se realizó el 23 de julio de 1998, afectando al denominado paquete Electrocaribe. En la misma fecha se planeaba realizar igual trato para las empresas eléctricas del norte de Colombia: los departamentos de Bolívar, Córdoba, Magangué y Sucre.

Ambos grupos pertenecían a la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica (CORELCA), entidad señalada en el pasado de grandes hechos de corrupción y otras irregularidades, por lo que tuvo que ser sometida a profundas reformas. El proceso de privatización de 1998 siguió el ejemplo de 1997. Los candidatos depositaron sus ofertas en dos urnas; en la primera contenía los detalles técnicos y legales, y las pólizas de seguro. En la segunda urna se depositaban las ofertas económicas, que se supone se mantenían secretas hasta la fase final de la adjudicación.

El 28 de julio de 1998 se planeaba definir la venta del 65% de la electrificadora de San Andrés y Providencia, archipiélago sobre el mar Caribe. El destino de los ingresos de la venta era cubrir los pasivos de éstas empresas. Se pretendía también con la co-inversión eliminar los déficits con que se había estado operando.

Desde 1982 **México** había endurecido sus políticas de austeridad de manera paulatina. A finales de los años ochenta, cambió radicalmente su política sobre inversión extranjera directa (IED). Dejando a un lado su política nacionalista, dio un gran impulso a la afluencia de capitales externos; liberalizando y desregularizando la economía y promoviendo las exportaciones en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En virtud de este Tratado, Canadá, Estados Unidos y México se unieron en una economía de creciente corte continental. La firma del Tratado consolidó los cambios que ya se estaban produciendo. Durante el periodo 1990-1995, este país fue el principal receptor de IED de América Latina; y la mayor parte de esos flujos provinieron de sus socios en el Tratado (Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Comunicados de Prensa. *Estrategias de las Empresas Multinacionales en México. 18/01/2000*)⁴³.

Para los países firmantes del Tratado, México se convirtió en una fuente generalizada de mano de obra barata para el ensamblaje con insumos importados de productos finales, especialmente autopartes, equipos electrónicos y prendas de vestir, destinados al mercado de Estados Unidos. Debido a la gran competencia que planteaban las importaciones asiáticas de automóviles, computadoras y prendas de vestir en el mercado estadounidense, las transnacionales norteamericanas instalaron plantas de producción y ensamblaje en México. Utilizando la mano de obra barata mexicana y el mecanismo de producción compartida de Estados Unidos y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, redujeron costes de producción. El resultado

⁴³ http://www.eclac.cl/prensa/noticias/notas/todas_notas.asp. (acceso 30 de septiembre de 2006).

supuso para México situarse como tercer proveedor en orden importancia del mercado norteamericano.

La industria eléctrica mexicana se había nacionalizado el 17 de septiembre de 1960, con el párrafo adicional sexto al artículo 27 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos:

“Corresponden exclusivamente a la nación; generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgan concesiones a los particulares y la nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines”

En 1998, el gobierno Mexicano consideró que México tenía unas necesidades de energía que estaban por encima de las posibilidades de producirla. Desde 1992, el gobierno había venido trabajando en un proyecto encubierto de privatización de la industria eléctrica nacional. Sin embargo, el reconocimiento de este proyecto fue dado a conocer en febrero de 1999 (Álvarez-Garin, 2001), mediante la iniciativa de Ley del presidente Zedillo de modificar los artículos 27 y 28 de la Constitución para permitir la privatización de la industria eléctrica nacional; teóricamente, fundamentando la iniciativa en la idea de que se podía reestructurar e impulsar el desarrollo futuro del sistema eléctrico del país a través de la creación de plantas de ciclo combinado que consumieran gas como energético primario.

Según la Asociación de Ingenieros Democráticos, consideraba en el I Foro Eléctrico Nacional, celebrado en septiembre de 2001:

“En el proyecto se enfatiza el hecho real de que las plantas de ciclo combinado tienen índices de rendimiento operativo sustancialmente mayores que otras plantas generadoras y el hecho de que el consumo de gas es menos contaminante que otros combustibles. Sin embargo se oculta el hecho de que la producción nacional de gas natural actualmente es insuficiente para esos propósitos y de que existen dificultades significativas para aumentar la producción en el futuro, por lo que el proyecto tendría una fuerte dependencia del gas importado”.

“En el proyecto gubernamental no se trata de poner a la venta las empresas Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LyFC) tal y como ahora se encuentran. Es algo diferente. El proyecto gubernamental

propone primero una reestructuración integral de la industria segmentando, en diversas empresas especializadas y regionalizadas algunas de las funciones que actualmente realizan CFE y LyCF, y posteriormente, ya que se encuentre funcionando el sector con nuevas normas y regulaciones, se pasaría a la venta (desincorporación) de esas nuevas empresas. Se trataría de desincorporar las plantas generadoras creando con ellas un cierto número de empresas. Crear también empresas de distribución regional. Conformar un organismo público Centro de Operaciones del Sistema Eléctrico Nacional (COSEN) encargado de las operaciones de la red de transmisión y del despacho de la carga. Conformar un organismo privado encargado del mantenimiento y desarrollo de la red de transmisión y otro organismo público encargado de la generación nuclear”

Las razones de la iniciativa de Ley tenían más un fondo político que técnico. Muchas de las empresas locales de energía contaban ya con inversión extranjera. Se buscaba el hecho de que el sector privado financiara, construyera y administrara las nuevas plantas; sin ceder la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa estatal que controlaba la transmisión y distribución de energía, y que hasta 1992 controlaba también la generación.

5.3. La inversión de las Empresas Españolas del Sector Energético en América Latina

En el informe de la CEPAL de 1999 sobre inversión extranjera en América Latina y el Caribe consideraba que la participación de América Latina en el total de la IED ibérica saltó del 29% a 72%, entre 1990 y 1998. La mayor parte de esta inversión se correspondía con unas pocas empresas transnacionales españolas y se destinó a servicios como las telecomunicaciones, la generación y distribución de energía (electricidad, gas y petróleo) y los servicios financieros.

El informe reconocía la “prisa” de las empresas españolas por establecer sus sistemas internacionales en lo que consideraban una oportunidad estratégica única: América Latina, para situarse, a largo plazo, en lo que entienden como único mercado universal, dentro del proceso de globalización. Endesa España, Iberdrola, Repsol y Unión Fenosa en generación y distribución de energía; y Aguas de Barcelona, fueron algunas de las principales empresas que aplicaron esta estrategia de expansión internacional en América Latina.

Endesa era situada en el informe de la CEPAL como la principal compañía eléctrica de España y América Latina y la tercera de la Unión Europea. Esta empresa invirtió, durante el periodo 1992-1998, más de 8.000 millones de dólares en 12 países y adquirió grandes operaciones en siete países latinoamericanos. En la mayoría de los casos, seguimos el informe de la CEPAL, participó en los procesos de privatizaciones locales o estableció alianzas estratégicas, como con Enersis de Chile.

Hoy es la mayor compañía de electricidad española y la principal empresa multinacional de electricidad del sector privado en América Latina. Cuenta con filiales en los tres subsectores de generación, distribución y transmisión. Distribuye energía en gran número de las principales ciudades de la zona: Buenos Aires, Bogotá, Santiago de Chile, Lima y Rio de Janeiro. Es el principal proveedor de electricidad en Chile, Argentina, Colombia y Perú; y el tercer proveedor de servicios de energía en Brasil.

Unión Fenosa es la tercera empresa del sector en España. Está presente en América Latina con operaciones de generación y distribución en Colombia y Panamá. Generación en México, Costa Rica y República Dominicana; y distribución en Nicaragua y Guatemala. En la República Dominicana sus operaciones de distribución fueron renacionalizadas en 2003. Según reconocía en su informe anual de 2004, ha construido instalaciones con una capacidad de generación de 2.723 MW y distribuye electricidad a 4.9 millones de usuarios.

Iberdrola fue otra de las empresas pioneras en la expansión en América Latina. Cuenta con inversiones en Brasil, Bolivia, Guatemala y México. Tiene una presencia amplia en el nordeste de Brasil en el área de distribución. En esta misma región ha invertido en un generador alimentado con gas de 520 MW.

Repsol es una de las mayores empresas españolas. En 1999 había invertido más de 19000 millones de dólares en América Latina. Su adquisición más importante fue la de la Petrolífera Argentina Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), en pleno proceso de privatización en Argentina. Repsol participó en fusiones y adquisiciones de empresas petroleras o adquirió concesiones para la explotación de petróleo en otros ocho países latinoamericanos. Gracias, en gran parte, a sus activos latinoamericanos, Repsol se ha convertido en un grupo petrolífero de gran importancia en el mercado internacional; situada entre las 500 mayores empresas de *Fortune*.

Gas Natural inició su expansión internacional con la entrada en Argentina en 1992. En 1997 continuó su expansión en América Latina, iniciando actividades en

Brasil, México y Colombia. En Argentina se ha consolidado como la segunda distribuidora del país por número de clientes. A 31 de diciembre de 2005, esta empresa contaba con 1.289.000 clientes y una red de distribución de gas de más de 21.237 kilómetros. En este país cuenta además con una importante posición en el mercado del gas natural comprimido para vehículos ligeros, a través de una red de estaciones de servicios que abastecen a casi un tercio de los vehículos que hay en toda Argentina. En Colombia distribuye gas natural en Bogotá y Soacha. El Grupo Gas Natural también gestiona las compañías Gasoriente ESP, Gases de Barrancabermeja ESP y Gas Natural Cundiboyacense ESP. A 31 de diciembre de 2005, contaba con 1.614.000 clientes y una red de distribución de cerca de 15.488 kilómetros. En este país distribuyen gas natural en el mercado residencial, comercial e industrial. Además, dedican también parte de su atención al negocio del uso del gas como combustible para vehículos.

En México están presentes en siete de las zonas geográficas de distribución del país. A 31 de diciembre contaban con 1.109.000 clientes y una red de distribución de cerca de 15.033 kilómetros. También en México ofrece servicios relacionados con el gas y distribuye gas natural para vehículos.

El sector eléctrico había atravesado por procesos de liberalización o desregulación en el marco del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (telecomunicaciones y servicios financieros), o de las Directrices de la Comisión Europea (electricidad), o por reestructuraciones mundiales producidas por megafusiones (petróleo y banca). Todas ellas utilizaron la Inversión Extranjera Directa y las alianzas estratégicas como medios para posicionarse.

La mayoría de las empresas españolas transnacionales del sector acababan de salir de procesos de privatización. A su vez, aprovecharon las privatizaciones que en América Latina se estaban produciendo, en varios sectores de servicios, para expandirse internacionalmente. La compra de activos se concentró en el Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), Chile y en los Países Andinos (Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela) utilizando, en algunos casos, el hecho a su favor de que el gobierno español seguía siendo un importante accionista de las empresas.

Cabría elaborar una argumentación crítica sobre el modo en que las empresas transnacionales, entre ellas las españolas del sector energético, accedieron al mercado de América Latina. Pero, sin querer justificar ciertas acciones enjuiciables, tanto desde el punto de vista moral como jurídico, hay que contextualizar esta expansión con los

procesos que, en pleno auge de la globalización económica se ponen en marcha a partir de los años 80; con la liberalización del mercado y la privatización como ejes de la nueva política económica a escala global. A esta nueva "lógica económica" no escapó la gestión de los servicios público, que sufrieron duros ataques. La "campaña" privatizadora que se inicia en los 90 afectó así a servicios considerados hasta ese momento como esenciales: agua y energía. Se consideraba, por aquel entonces, que sólo la liberalización de estos mercados y la inversión privada, con la instalación de infraestructuras adecuadas, podrían solucionar los graves problemas de acceso y suministro en a estos bienes esenciales. Con esta perspectiva, el agua y la energía se convirtieron en una mercancía más, que debía ser gestionada con criterios de economía de mercado.

La inversión privada permitiría aumentar la productividad y la eficiencia de las compañías en beneficio del conjunto de la población. La transferencia del capital de estas empresas estatales o públicas hasta entonces, permitiría generar un aumento de la eficiencia de las empresas y generar altos niveles de bienestar para el conjunto de la población; sobre todo, para los sectores de ingresos menores. Nada más lejos de la realidad: los sectores que menos se beneficiaron de la privatización del mercado eléctrico y de la reordenación de los precios del mercado fueron los de la población con menores ingresos.

Los procesos de privatización no mejoraron el acceso a estos servicios. Estos procesos, que, de forma generalizada, han sido sufragados por los consumidores a través de los presupuestos nacionales, de sus impuestos o del incremento de las tarifas de acceso. El incremento de tarifas y desregulación del mercado laboral pueden considerarse consecuencia directa de este proceso.

No puede eludirse que la expansión de estas empresas se produjo en los países de la muestra, a través de *marcos regulatorios* de gran fragilidad, con bastantes imperfecciones y surgidos de procesos de privatización de dudosa legalidad; procesos puestos en marcha por unos países con modelos gubernativos donde la transparencia y democracia en su gestión resultaba incierta. Gobiernos presionados por una pesada deuda externa, en un marco donde había que subir al "tren del desarrollo". Baste recordar que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional impusieron, para la concesión de prestamos, la privatización de estos sectores; claramente evidente en el caso del agua.

México, Argentina, Colombia y la mayor parte de países de América Latina son ricos en recursos naturales: gas, petróleo, minerales, etc. Pero sus poblaciones alcanzan altos índices de pobreza. Estos países albergan grandes núcleos de poblaciones indígenas, en cuyas tierras se localizan muchas de esas riquezas naturales. Estos pueblos no han sido amparados por los gobiernos de sus países en el respeto de sus derechos, por parte de las empresas transnacionales en sus procesos de expansión y explotación. Son uno de los sectores más afectados por la violación de derechos, la degradación del medio ambiente y la información y acceso al control de los recursos obtenidos en lo que consideran su territorio.

Según el Convenio 169 de la OIT (1989), único instrumento jurídico que regula los derechos de los indígenas y que fue ratificado por Bolivia, **Colombia**, Costa Rica, Guatemala, Honduras, **México**, Paraguay, Perú, Ecuador, **Argentina**, Noruega, Dinamarca, Países Bajos, Fiji, Brasil, Dominica y Venezuela,

“los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y a través de las instituciones representativas indígenas, cada vez que se prevean medidas susceptibles de afectarles directamente. Estas consultas se deberán efectuar de “buena fe” y de forma apropiada a las circunstancias, proporcionando a los pueblos indígenas toda la información necesaria para deliberar y negociar”.

Sin embargo, según recoge el Centro de Investigación para la Paz (Zúñiga, 2006), “[E]n muchos casos los Estados han permitido que las empresas multinacionales negocien directamente con los pueblos afectados. Esto, a menudo, genera una asimetría en las negociaciones debido a la falta de conocimientos técnicos sobre la actividad minera o petrolífera, estudios de impacto ambiental, legislación minera y ambiental, etc, que permitan a los indígenas evaluar las consecuencias de las prospecciones y explotaciones”. Baste citar a la empresa italiana Agip Oil, que en Ecuador negocio un acuerdo con los huaorani en el que, a cambio de la explotación de su territorio, estos recibirían unos “pocos” alimentos, medicinas y utensilios. El Gobierno del entonces Presidente, Gustavo Novoa, no hizo nada por impedir esta burla.

Evo Morales en Bolivia ha realizado una propuesta que puede suponer una recuperación del papel y la dignidad del estado; una oportunidad de cambio para un mejor reparto de la riqueza: Morales propone que el Estado boliviano comercialice los

hidrocarburos y que las compañías extranjeras se limiten a la prospección y extracción a cambio del pago de un servicio.

González y Ramiro (2006) apuntan que "las empresas transnacionales son expertas en mostrar diferentes caras según el público al que se dirija. Para los accionistas e inversores, dejan su perfil económico más favorecedor, con un crecimiento sostenido y con unos números que cada año tienen más cifras. A la vez, para los consumidores y clientes, muestran su rostro políticamente correcto, donde priman los valores de solidaridad y de respeto por el medio ambiente. En definitiva se trata de dos visiones complementarias, que contribuyen a forjar la imagen de la marca de las grandes compañías".

Los consumidores a los que estas empresas muestran su cara más correcta formamos parte de la cultura del consumo, que inculca el "derecho natural a la abundancia". La adquisición de artículos adorna nuestra "filosofía del éxito", nos asegura prestigio, calidad de vida, seguridad, felicidad, personalidad o independencia. Así nos lo transfieren en sus grandes campañas publicitarias muchas de estas empresas.

Las empresas del sector energético no escapan a esta venta, porque la energía ha pasado de ser un "servicio esencial público" a ser un artículo de consumo; dependiendo de la empresa suministradora, tendremos energía más limpia, más económica, más ecológica. La privatización del sector está en el origen de este cambio sustantivo.

Las empresas del sector energético españolas también nos muestran a los usuarios su cara políticamente más correcta. Parte de esa cara o imagen lo constituyen sus políticas de Responsabilidad Social. Según recoge el Observatorio de las Multinacionales en América Latina (Ramiro, 2006), los índices Dow Jones de sostenibilidad europeos señalan a las multinacionales españolas de energía como las empresas más sostenibles de esta clasificación. Repsol YPF es la empresa con una gestión más transparente. Endesa es la primera eléctrica del mundo en sostenibilidad y Gas Natural es la gasística con mejor puntuación medioambiental.

- **Repsol YPF** ha obtenido la máxima puntuación del sector petrolero en "transparencia, ecoeficiencia y desarrollo del capital humano". Además, obtuvo "un sobresaliente por su relación con las comunidades de los países en los que desarrolla su actividad".

- **Endesa** ha alcanzado sus valoraciones más elevadas, destacando "las relativas a códigos de conducta, relaciones con clientes, política medioambiental, estrategia de cambio climático, seguridad y salud laboral y acción social".
- **Gas Natural** ha obtenido sus mejores valoraciones en el ámbito de medioambiente, ya que ha logrado por segunda año consecutivo la máxima puntuación en la gestión de plantas de gas y, por primera vez, el liderazgo en almacenamientos e infraestructuras de distribución y transporte.

La Red Puentes alude al significado de la expansión de las Empresas multinacionales en América Latina⁴⁴ :

- Apropiación de importantes sectores productivos y de servicios claves, desplazando a empresas nacionales.
- Tendencias a procesos de integración horizontal (prácticas oligopólicas) y vertical o de control de las cadenas de producción.
- Comportamientos muy distintos (éticos, laborales y ambientales) según la institucionalidad política, de regulación y de contexto socioeconómico de los países donde operan.

La Responsabilidad Social se ha convertido para las empresas multinacionales en un atributo prioritario de su imagen y política de comunicación, orientado a sus **grupos de interés**. Quizá aquí radique el mayor problema cuando abordamos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Porque los ODM no afectan a los grupos de interés de las empresas, sino a los "**grupos de desinterés**". La población afectada por el urgente cumplimiento de los ODM, no cuenta con una "llave" para alumbrar su hogar, calentar sus alimentos o sus viviendas (en el caso de tenerla). No tiene un termostato que le permita graduar la temperatura del agua, porque en la mayoría de los casos no tienen acceso canalizado del agua a su vivienda, cuando la tiene. No tiene poder adquisitivo para pagar tarifas de energía o agua, medicamentos que erradiquen enfermedades. El lujo y la abundancia de los ciudadanos del primer mundo se erige sobre sus hombros; y esta situación ha de tener un límite.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio suponen una apuesta por cambiar la situación de desigualdad del globo. Un esfuerzo por mirar hacia delante contando con

⁴⁴ *Visión y Propuestas de Red Puentes sobre la tarea de Responsabilidad Social de las Empresas en América Latina* (2005), www.redpuentes.org/visiones-rse. (acceso 1 de octubre 2006)

todos los ciudadanos del planeta, con indicadores que verifiquen la consecución de las metas, que persiguen erradicar la precariedad y la indignidad de las condiciones de vida y laborales de millones de personas. En este sentido, no caben retrocesos. 2015 está en el horizonte cercano.

Los organismos internacionales que, en su momento, facilitaron la precariedad de las condiciones de vida y laborales de muchos de estos individuos parecen haberse comprometido. Los Estados que, mediatizados por estos organismos, contribuyeron a la precarización las condiciones de vida, medio ambientales y laborales de sus ciudadanos favoreciendo procesos privatizadores, como los vistos en México, Argentina o Colombia, con marcos regulatorios inexistentes o de escasa consistencia legal y nula transparencia, parecen haberse comprometido.

[metodología]

- construcción de la herramienta
- elaboración de casos de estudio

6. Construcción del MDG-Scorecard: metodología

6.1. Bases para el desarrollo de la herramienta

Objetivo. El objetivo primario de esta herramienta es evaluar los esfuerzos y el impacto de las empresas del sector energético hacia la consecución de los Objetivos y Metas del Milenio. De esta forma, la herramienta propuesta supone una contribución para resolver uno de los retos mencionados por los líderes empresariales para involucrar a la empresa en la consecución de los Objetivos (IBLF, 2005): “compartir los éxitos y demostrar el impacto, creando oportunidades de difusión de las iniciativas que ya está emprendiendo al empresa y desarrollando metodologías para evaluar el impacto de estas actividades sobre los Objetivos”.

Principios. La creación de la herramienta ha estado presidida por seis principios:

- *P1. Universalidad de aplicación.* La herramienta ha de poder ser utilizada por cualquier empresa del sector energético, independiente de la comunidad o país en el que opere. Con las debidas adaptaciones, la herramienta podría ser utilizada, además, por empresas de otros sectores.
- *P2. Comparabilidad.* Debe ser posible comparar los esfuerzos de las empresas, de forma que la herramienta pueda ser utilizada para el *benchmarking*, bien por parte de la empresa, bien por parte de otras organizaciones de la sociedad civil o los poderes públicos.
- *P3. Accesibilidad a la información de la empresa.* Los indicadores de la herramienta deben ser formulados de tal forma que sea posible encontrar la información para dar la puntuación a cada indicador en la información que la empresa pone a disposición de sus *stakeholders*, esto es, en sus informes de sostenibilidad o informes RSE, o en su página web.
- *P4. Compleción.* Se han de incluir indicadores para cada uno de los Objetivos y Metas, en número y calidad suficiente como para medir el esfuerzo de la empresa hacia la consecución de cada uno de los Objetivos y Metas, en todas las formas a disposición de la empresa.
- *P5. Parsimonia.* El modelo ha de ser útil, por lo que no puede haber un número demasiado grande de indicadores. Se tratará de maximizar la varianza explicada, evitando redundancias o duplicaciones en el número y calidad de los indicadores, reduciendo para ello el número de indicadores utilizados.

- *P6. Legitimidad.* Los indicadores utilizados han de estar apoyados y/o haber sido consensuados por un gran número de *stakeholders*. Se preferirán herramientas convencionales de RSE que hayan sido elaboradas por comités multi-*stakeholders*, esto es, que cuenten con legitimidad entre la comunidad empresarial, las ONG, y los poderes públicos.

Fuentes. Para la elaboración de la herramienta se han consultado un gran número de fuentes. Algunas han servido de soporte para la estructura y orientación de los indicadores, mientras que otras han sido determinantes en la formulación de los indicadores.

Antes de desarrollar y exponer el proceso previo de revisión de la literatura, es preciso reiterar la casi inexistencia de desarrollos similares. Tras realizar búsquedas en bases de datos académicas que recogen las publicaciones científicas en lengua inglesa (ABI, Business Source, Academic Search Premier), en bases de datos sobre desarrollo (ELDIS, Development Gateway) o en buscadores de información (Google y Google Scholar), no se ha encontrado ningún trabajo ni de tipo teórico ni práctico sobre empresa y ODM. Como se decía en la introducción, sólo se ha encontrado un trabajo similar, elaborado por Dutch Sustainability Research (2005). Esta empresa realizó por encargo una herramienta de evaluación del esfuerzo de empresas y ONG en la consecución de los Objetivos, herramienta que bautizan como MDG Scan. La herramienta fue realizada utilizando los documentos de los grupos de trabajo del Proyecto del Milenio y fue aplicada o testada con una empresa del sector financiero y una ONG de Desarrollo.

Los documentos utilizados para la elaboración de la herramienta están condicionados por su disponibilidad. Se ha encontrado literatura en las organizaciones del sistema de Naciones Unidas (véase capítulo 3, epígrafe 1) y en las organizaciones empresariales (véase capítulo 3, epígrafe 2). La mayor parte de estos documentos ofrecen indicaciones generales, muchas veces imprecisas, para fomentar la contribución de la empresa al cumplimiento de los ODM. Estos documentos, sirven pues, para entender el papel potencial de la empresa en el logro de los Objetivos, pero no sirven como antecedente directos para la formulación de indicadores.

La herramienta citada de Dutch Sustainability Research (2005) utiliza como antecedente directo los documentos de los grupos de trabajo del Proyecto del Milenio. Sin embargo, en la documentación puesta a disposición del público no se muestran los indicadores utilizados, sino sólo la estructura de los mismos. Además, este modelo no

partía de los mismos principios de desarrollo. Por ejemplo, el test de la herramienta no se realiza con información pública o semi-pública sino con entrevistas y rondas de conversaciones con los responsables de la empresa y la ONG.

Por lo tanto, para el desarrollo de la herramienta MDG Scorecard, y en cumplimiento de los principios de desarrollo fijados al inicio de este capítulo, se va a utilizar otro antecedente directo: el modelo elaborado por GRI. Este modelo sirve para cumplir con los principios señalados.

- El GRI es un modelo universal, utilizado por todas las empresas del globo para el reporte de sus resultados sociales y medio ambientales. Si la herramienta se basa en este modelo, se cumpliría el principio de universalidad.
- Dado que el GRI es utilizado por todas las empresas, los resultados pueden ser utilizados para comparar unas empresas con otras. De esta forma se cumpliría el principio de comparabilidad.
- Ya que las empresas utilizan el GRI como marco para sus informes de RSE, el basar la herramienta en este modelo permitiría cumplir el principio de accesibilidad, toda vez que el valor de cada indicador podría ser encontrado en los citados informes.
- El GRI incluye un número limitado de indicadores. Esto permitiría cumplir con el principio de parsimonia, ya que se utilizaría un número de indicadores que maximiza la variabilidad explicada, facilitando, al mismo tiempo, la utilización de la herramienta.
- El GRI ha sido elaborado por un comité *multistakeholder*. Es, por tanto, un modelo consensuado. Así, si la herramienta se basa en este modelo, los indicadores serían legítimos, ya que cuentan con el apoyo de una amplia base de *stakeholders*⁴⁵.

Sin embargo, la utilización del GRI como antecedente directo no permite cumplir el principio de compleción. En primer lugar, el modelo GRI y ODM propone indicadores genéricos para la comunicación de la contribución a cada uno de los Objetivos. En la herramienta, estos indicadores han sido especificados según el

⁴⁵ Es precisamente este último principio el que ha llevado a favorecer el GRI frente al modelo del Instituto Ethos (véase http://www.ethos.org.br/_Rainbow/Documents/metas_do_milenio.pdf). Este Instituto ha creado, también, un modelo de reporte de impacto social y medio ambiental, que ha puesto en relación con los ODM. Aunque ha sido examinado en el proceso de revisión de la literatura, no ha sido utilizado por considerar que el GRI permitía cumplir en mayor medida con el principio de universalidad.

Objetivo y sub-objetivo para el que se mide el esfuerzo en la consecución. En segundo lugar, el GRI incluye pocos indicadores transversales sobre filantropía empresarial. Estos indicadores han sido ampliados porque la filantropía es una de las potenciales formas de contribución a la consecución de los ODM y, por tanto, necesita ser analizada con mayor detalle en la herramienta. Por ello, se han utilizado otras dos fuentes relacionadas con los ODM, con el fin de capturar en la herramienta todas las formas en que la empresa puede esforzarse en conseguir los ODM. Estas dos fuentes son el documento de Nelson y Prescott (2003) y el modelo anterior de Dutch Sustainability Research, que se apoya, a su vez, en los informes de los grupos de trabajo del Proyecto del Milenio (también se ha revisado estos informes para la elaboración de la herramienta).

Por último, se ha trabajado sobre otros modelos elaborados por el Observatorio de RSE para la evaluación de la empresa. En concreto, se ha utilizado la herramienta de valoración de la calidad de la información reportada por la empresa empleada para el estudio Informe Memorias IBEX-35⁴⁶. La siguiente tabla muestra los documentos utilizados y su finalidad en la construcción de la herramienta.

⁴⁶ http://www.observatoriorsc.org/memoria/Informe_Memorias_2004_IBEX_Completo_MAR06.pdf (acceso 6 de agosto de 2006)

Tabla 15. Antecedentes documentales directos y de soporte de la herramienta MDG Scorecard

Papel en la construcción de la herramienta	Finalidad de utilización	Datos del documento
Documentos de soporte	Entender la potencial contribución de la empresa a los ODM	Comisión para el Desarrollo del Sector Privado (2005) WBCSD (2005) Forstater y cols. (2002). IBLF y WBCSD (2004) IBLF (2005) Shell Foundation (2005) Naciones Unidas (2001) Naciones Unidas (2003)
	Entender la potencial contribución de la empresa energética a los ODM	Comisión para el Desarrollo del Sector Privado (2005) WBCSD (2005) Comisión Europea (2005) DFID (2002) Shell Foundation (2005):
Antecedentes directos	Formular indicadores básicos	GRI (2004) Dutch Sustainability Research (2005)
	Ampliar el número de indicadores básicos	Nelson y Prescott (2003) Grupos de Trabajo del Proyecto del Milenio (2005) ⁴⁷

Fuente: elaboración propia

6.2. Arquitectura de la herramienta

Estructura. La herramienta se ha estructurado siguiendo los Objetivos del Milenio. No se ofrecerá una puntuación total del esfuerzo de la empresa en la consecución de los Objetivos, sino que se darán puntuaciones por Objetivo. Siguiendo el modelo de Dutch Sustainability Research, cada Objetivo ha sido desglosado en sub-objetivos. Estos sub-objetivos se introducen para ganar en claridad estructural y se relacionan, en la medida de lo posible, con las Metas de Naciones Unidas. Dado la distinta orientación de la herramienta, no siempre se han empleado los mismos sub-objetivos que en la herramienta de Dutch Sustainability Research.

Asignación de indicadores. Los indicadores se vinculan a cada uno de los Objetivos. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que hay una relación entre

⁴⁷ Disponibles en <http://www.unmillenniumproject.org/reports/reports2.htm> (acceso 9 de agosto de 2006)

Objetivos. Varios ejemplos de esta relación entre objetivos han sido desarrollados por la OCDE (2005).

- Hay una relación entre el acceso a energía y el ingreso. Facilitando el acceso a las fuentes de energía, se contribuye a conseguir la Meta 1: reducir a la mitad el número de personas que viven con menos de un dólar al día. Se calcula que para conseguir el ODM1-M1, es preciso reducir el número de personas que no tienen acceso a electricidad en 600 millones, lo que supone una inversión anual de 16 mil millones de dólares.
- Facilitar el acceso a la educación de niñas es uno de los ODM (ODM2). Según el Banco Mundial es una forma muy eficaz de atacar la pobreza (ODM1), en la medida en que supone una importante contribución para conseguir la igualdad de género (ODM3), para reducir el trabajo infantil (ODM4) y para facilitar la salud materna (ODM5) y reduce la mortalidad infantil (ODM4).
- Fomentar el desarrollo de empresas locales supone una contribución a la reducción de la pobreza (ODM1), lo que podría contribuir también a la consecución del desarrollo sostenible (ODM7, especialmente M10 y M11). En función de cómo se formulen las políticas de desarrollo, esta estrategia podría facilitar así mismo el empoderamiento de la mujer (ODM5), y facilitar la salud maternal (ODM5).

Esta relación entre Objetivos presenta dificultades a la hora de asignar los indicadores a uno u otro Objetivo. El modelo de GRI y ODM (2004) asigna el mismo indicador a varios Objetivos. En la herramienta objeto de este trabajo no se ha permitido la inclusión de indicadores que contribuyen de forma indirecta a la consecución de un Objetivo, ni la duplicación de indicadores. Así, los indicadores se han asignado todos a un único Objetivo, el que se considere más relevante⁴⁸.

Formas de contribución. Se ha seguido el marco propuesto en el capítulo 3 (véase cuadro 2), según el cual se distinguen 4 formas de contribución de la empresa. Estas cuatro formas de contribución se han utilizado como marco jerárquico, ya que cada

⁴⁸ Siguiendo los trabajos de algunas organizaciones empresariales (véase, por ejemplo, WBCSD, 2005) en los casos de análisis sí se incluirá una referencia si una determinada iniciativa contribuye indirectamente a la consecución de otro(s) Objetivo(s).

una de ellas lleva asignada una puntuación de importancia (peso) para evaluar el esfuerzo de la empresa.

- El primer círculo hacía referencia a las contribuciones derivadas de la mera presencia empresarial. Siguiendo el modelo de Dutch Sustainability Research (2005) no se tendrá en cuenta esta forma de contribución, dado que la mera presencia empresarial no supone, *per se*, un esfuerzo por conseguir los ODM.
- El segundo círculo hacía referencia a las contribuciones derivadas de la gestión responsable de las operaciones empresariales. Estas iniciativas son las que deben tener mayor peso porque son las que, de acuerdo con la documentación analizada, garantizan en mayor medida la consecución de los Objetivos.
- El tercer círculo hacía referencia a la filantropía empresarial. Estas actividades pueden suponer una contribución eficaz para el cumplimiento de las Metas. Sin embargo, como señalaba Comisión para el Desarrollo del Sector Privado del PNUD (2005), la estrategia de acción social no supone una forma sostenible de contribución para la reducción de la pobreza, por lo tanto su peso debe ser menor.
- El último círculo comprendía todas las actividades de divulgación, lobby o diálogo con poderes públicos tendentes a apoyar políticas públicas o privadas encaminadas a conseguir o crear el clima propicio para conseguir los ODM. Es difícil medir el esfuerzo y el resultado asociado a estas iniciativas de lobby y divulgación. Por tanto, no se tendrán en cuenta.

En conclusión, los indicadores se formularán respecto a dos formas de contribución: la gestión responsable de las operaciones empresariales y la acción social de la empresa.

6.3. Formulación de indicadores

Los indicadores de cada Objetivo han sido compilados en la tabla siguiente.

Tabla 16. Indicadores utilizados

Objetivo 1. Reducir la pobreza extrema

Sub-objetivo	Operaciones empresariales	Acción social de la empresa
<p>Creación de empleo y empleabilidad</p>	<p>ODM1.OE1. ¿Paga salarios iguales o por encima a los del mercado? ODM1. OE2. ¿Ofrece prestaciones sociales a sus empleados, más allá de lo requerido por ley? ODM1.OE3. ¿Ofrece programas de formación continua a los empleados de todos los niveles en todas las comunidades donde opera? ODM1. OE4. ¿Dispone de programas especiales de empleo dirigidos a los grupos más desfavorecidos o minorías? ODM1. OE5. ¿Respeto el derecho de asociación y negociación colectiva? ODM1. OE6. ¿Se asegura que sus proveedores respetan el derecho de asociación y negociación colectiva? ODM1. OE7. ¿Respeto el principio de abolición del trabajo forzoso? ODM1. OE8. ¿Se asegura que sus proveedores respetan el principio de abolición del trabajo forzoso?</p>	<p>ODM1.ASE1. ¿Invierte la empresa en iniciativas locales dirigidas a garantizar la empleabilidad ?</p>
<p>Creación de tejido empresarial local</p>	<p>ODM1.OE9. ¿Favorece la contratación con proveedores locales? ODM1. OE10. ¿Ofrece productos y servicios específicos en condiciones ventajosas a los clientes de la base de la pirámide? ODM1. OE11. ¿Reinvierte parte de sus beneficios en las comunidades locales? ODM1. OE12. ¿Contribuye a la creación de infraestructura?</p>	<p>ODM1. ASE2. ¿Invierte la empresa en crear tejido empresarial local? ODM1. ASE3. ¿Colabora con asociaciones y organizaciones locales en el fomento del espíritu emprender y en la creación de tejido empresarial local?</p>

**Combatir la
malnutrición**

ODM1. OE.13 ¿Dispone de programas dirigidos a combatir la malnutrición?

ODM1.OE14. ¿Desarrolla la empresa tecnología, productos o servicios dirigidos especialmente a los agricultores?

ODM1. ASE4. ¿Colabora con programas dirigidos a paliar el hambre en las comunidades en las que trabaja?

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Sub-objetivo	Operaciones empresariales	Acción social de la empresa
Abolición del trabajo infantil	<p>ODM2. OE1. ¿Evita el trabajo infantil tal como aparece definido en la Convención 138 de la OIT?</p> <p>ODM2. OE2. ¿Se asegura que sus proveedores no emplean mano de obra infantil?</p>	<p>ODM2.ASE1. ¿Invierte la empresa en programas de organizaciones globales o locales cuyo fin primario es la erradicación del trabajo infantil?</p>
Estimular la educación primaria	<p>ODM2.OE3. ¿Desarrolla la empresa tecnología, productos o servicios de especial utilidad en el campo de la educación infantil?</p>	<p>ODM2.ASE2. ¿Invierte la empresa en programas de educación dirigidos especialmente a los hijos de empleados?</p> <p>ODM2.ASE3. ¿Realiza la empresa campañas de sensibilización dirigidas a los padres, entre sus empleados, clientes o proveedores?</p> <p>ODM2.ASE4. ¿Invierte la empresa en programas de educación dirigidos especialmente a la infancia?</p>

Objetivo 3. Igualdad de sexos y autonomía de la mujer

Sub-objetivo	Operaciones empresariales	Acción social de la empresa
<p>Eliminación de la discriminación</p>	<p>ODM3. OE1. ¿Dispone de programas o desarrolla procedimientos para evitar la discriminación en la contratación, mantenimiento y promoción de trabajadoras (incluido la no discriminación en la percepción de salarios y otros beneficios)?</p> <p>ODM3. OE2. ¿Se asegura que sus proveedores disponen de análogos programas?</p> <p>ODM3.OE3. ¿Dispone de programas para evitar el acoso sexual y la violencia contra las mujeres en el puesto de trabajo?</p>	<p>ODM3.ASE1. ¿Colabora la empresa con organizaciones locales o globales cuyo objetivo primario es la eliminación de la discriminación contra la mujer?</p>
<p>Favorecer la autonomía de la mujer</p>	<p>ODM3. OE4. ¿Dispone de programas de formación continua para empleadas?</p> <p>ODM3. OE5. ¿Dispone de programas de conciliación vida personal-vida familiar?</p>	<p>ODM3.ASE2. ¿Invierte la empresa en programas de educación secundaria o profesional dirigidos especialmente a la mujer?</p> <p>ODM3.ASE3. ¿Invierte la empresa en programas dirigidos a fomentar el espíritu empresarial entre mujeres?</p>

Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil

Sub-objetivo	Operaciones empresariales	Acción social de la empresa
<p>Sistemas de salud</p>	<p>ODM4. OE1. ¿Dispone, entre las prestaciones adicionales a los requeridos por ley para sus empleados, de seguros de salud?</p> <p>ODM4. OE2. ¿Dispone de programas de seguridad para sus clientes, extremando las precauciones para el caso de niños?</p> <p>ODM4.OE3. ¿Ofrece productos y servicios en condiciones ventajosas, especialmente aquellos que pueden aumentar la higiene del hogar?</p>	<p>ODM4.ASE1. ¿Invierte la empresa en programas de salud dirigidos especialmente a la infancia?</p> <p>ODM4.ASE2. ¿Invierte la empresa en programas dirigidos especialmente a los huérfanos por SIDA?</p>
<p>Prevención</p>	<p>ODM4. OE4. ¿Dispone de programas de prevención y educación en salud infantil para sus empleados?</p>	<p>ODM4.ASE3. ¿Invierte la empresa en programas de prevención y educación para la salud dirigidos especialmente a la infancia?</p>

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Sub-objetivo	Operaciones empresariales	Acción social de la empresa
Sistemas de salud	<p>ODM5.OE1. ¿Cumple con las recomendaciones de la OIT en sus Directrices relativas a los sistemas de gestión de la salud en el trabajo?</p> <p>ODM5.OE2. ¿Dispone entre las prestaciones adicionales a las requeridas por ley para sus empleados, de ayudas por maternidad (extensión del periodo de baja, ayudas económicas, etc.)?</p> <p>ODM5. OE3. ¿Se asegura que sus proveedores cumplan con las recomendaciones de la OIT en sus Directrices, relativas a los sistemas de gestión de salud en el trabajo?</p>	ODM5.ASE1. ¿Invierte la empresa en programas de salud dirigidos especialmente a la mujer?
Prevención	ODM5.OE4. ¿Dispone de programas de formación para la salud específicos para sus empleadas?	ODM5.ASE2. ¿Invierte la empresa en programas de prevención y educación para la salud dirigidos especialmente a la mujer?

Objetivo 6. Combatir el VHS/SIDA, la malaria, el paludismo y otras enfermedades

Sub-objetivo	Operaciones empresariales	Acción social de la empresa
Prevención	<p>ODM6. OE1. Dentro de sus programas de salud y seguridad en el trabajo, ¿cuenta con programas específicos sobre SIDA y otras enfermedades epidémicas?</p> <p>ODM6. OE2. ¿Se asegura que en la provisión de servicios se mantienen las condiciones higiénicas necesarias para evitar la propagación de estas enfermedades?</p>	<p>ODM2.ASE1. ¿Invierte la empresa en programas de prevención de SIDA, malaria, paludismo y otras enfermedades epidémicas?</p>
Facilitar la curación	<p>ODM6. OE3. ¿Dispone de una política especial para clientes en tratamiento por cualquiera de estas enfermedades (por ejemplo, productos específicos para garantizar el suministro a centros de salud, especialmente en zonas rurales; tarifas especiales para centros de salud o familias con pacientes crónicos; productos específicos hospitalarios)?</p>	<p>ODM6.ASE2. ¿Invierte la empresa en programas dirigidos a facilitar la curación de estas enfermedades (por ejemplo, investigación sobre la enfermedad, entrega de medicinas, atención a enfermos, etc.)?</p>

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad medio ambiental

Sub-objetivo	Operaciones empresariales	Acción social de la empresa
Gestión del impacto medio ambiental	<p>ODM7. OE1. ¿Dispone de programas para reducir el impacto medio ambiental en las comunidades en las que trabaja (incluido criterios medio ambientales en la selección de proveedores)?</p> <p>ODM7. OE2. ¿Dispone de programas de formación para el consumo responsable y sostenible de sus productos y servicios?</p> <p>ODM7. OE3. ¿Dispone de programas para creación de energías limpias y/o para incrementar la eficiencia energética?</p> <p>ODM7. OE4. ¿Dispone de programas para paliar el cambio climático (por ejemplo, reducción de la emisión de gases)?</p> <p>ODM8. OE5. ¿Ha suscrito y cumple la empresa con algún estándar o normativa internacional no obligatoria en materia medio ambiental?</p>	<p>ODM7.ASE1. ¿Colabora la empresa con organizaciones locales y globales dirigidas a reducir el impacto negativo de la empresa en el medio ambiente?</p> <p>ODM7.ASE2. ¿Invierte la empresa en programas dirigidos a la sensibilización medio ambiental?</p>
Protección de la biodiversidad	<p>ODM7. OE6. ¿Dispone de programas para conservar la biodiversidad y proteger los ecosistemas en todos los lugares donde produzca u ofrezca sus productos o servicios (no sólo en áreas protegidas)?</p>	<p>ODM7.ASE3. ¿Colabora la empresa con organizaciones locales y globales dirigidas a proteger la biodiversidad y los ecosistemas locales?</p>
Mejorar las condiciones de vida de los tugurios	<p>ODM7. OE7. ¿Desarrolla la empresa tecnología, productos o servicios dirigidos especialmente a los habitantes de tugurios en condiciones ventajosas?</p>	<p>ODM7.ASE4. ¿Invierte la empresa en iniciativas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de tugurios?</p>

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Sub-objetivo	Operaciones empresariales	Acción social de la empresa
<p>Apoyo del Pacto Mundial y otras iniciativas normativas</p>	<p>ODM8. OE1. ¿Está la empresa adherida al Pacto Mundial y cumple con los compromisos que se derivan de esta adhesión?</p> <p>ODM8. OE2 ¿Cumple la empresa con tratados, convenios, códigos, compromisos internacionales referentes a empresas?</p>	<p>ODM8.ASE1. ¿Colabora con iniciativas locales y globales dirigidas a extender la notoriedad del Pacto Mundial y otras normas internacionales o locales?</p>
<p>Favorecer la buena gobernanza</p>	<p>ODM8. OE3. ¿Dispone la empresa de programas para erradicar la corrupción y el soborno?</p> <p>ODM8. OE4. ¿Evita la empresa la realización de prácticas monopolísticas o distorsionadas de la competencia?</p> <p>ODM8. OE5. ¿Participan los empleados en la elaboración de estrategias y en la toma de decisiones que directamente los afectan (relocalización, despidos, políticas salariales, etc.)?</p> <p>ODM8. OE6. ¿Colabora con organizaciones intergubernamentales y <i>multistakeholders</i> para la creación de estándares tecnológicos globales?</p> <p>ODM8. OE7. ¿Fomenta la transparencia haciendo accesible sus informes de impacto económico, social, y medio ambiental de todos los países en los que trabaja?</p>	

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (CONT.)

<p>Creación de capacidades locales</p>	<p>ODM8. OES. ¿Colabora con Universidades, Escuelas de Negocios y otros Centros Educativos para la transmisión de tecnología y de know-how?</p>	<p>ODM8.ASE2. ¿Colabora con ONGs locales o globales mediante la donación de know-how, recursos y tecnologías?</p> <p>ODM8.ASE3. ¿Colabora con ONGs locales o globales mediante la donación de know-how, recursos y tecnologías para una mejor gestión de crisis humanitarias?</p>
<p>Fomentar el compromiso del norte con el desarrollo del sur</p>		<p>ODM8.ASE4. ¿Involucra a los <i>stakeholders</i> de la casa matriz, situada en el norte, en los programas de ASE realizados en el sur (especialmente, empleados, proveedores y clientes)?</p>

6.4. Valor del MDG Scorecard frente a herramientas anteriores

Aunque esta herramienta se basa en trabajos anteriores, sobre todo, en trabajos de tipo teórico sobre la potencial contribución de la empresa a los ODM, esta herramienta presenta varias ventajas sobre propuestas anteriores, que se resumen a continuación:

- **Específica para el sector energético.** Los indicadores han sido específicamente adaptados para medir el esfuerzo de la empresa energética al logro de los Objetivos. Dado el especial papel de las empresas energéticas, analizado en el capítulo 3, epígrafe 3, es preciso ofrecer una herramienta específica para este sector.
- **Simplicidad en la interpretación.** A diferencia del modelo presentado por Dutch Sustainability Research (2005), el grado de esfuerzo de la empresa ha sido capturado en la escala de medición de los indicadores, no en ciertos indicadores. Esto facilita la interpretación de los resultados (una de las limitaciones del modelo de Dutch Sustainability Research), toda vez que al ver la puntuación por indicador o total por sub-objetivo/objetivo se puede saber con qué grado de profundidad se está comprometiendo la empresa en la consecución de este Objetivo.
- **Mayor legitimidad.** Los indicadores se han basado en propuestas *multistakeholders* con un alto grado de legitimidad, tales como el GRI, el modelo de Nelson y Prescott (2002) o los documentos de los grupos de trabajo del Proyecto de Milenio.
- **Mayor fiabilidad.** Se han incluido un mayor número de indicadores para cada sub-objetivo con el fin de aumentar la fiabilidad. Además, se distingue entre indicadores relacionados con operaciones empresariales y los relacionados con la acción social de la empresa. En total, se han propuesto 74 indicadores (48 relacionados con operaciones empresariales y 26 con acción social), frente a los 52 empleados por Dutch Sustainability Research (2005).
- **Mayor validez.** Los indicadores propuestos son a partir de la revisión de un mayor número de documentos, tanto de organizaciones empresariales, como intergubernamentales o de la sociedad civil, con el fin de aumentar la validez.

7. Valoración de los indicadores

Pese a que la variable fundamental de medición es el esfuerzo que hace la empresa en la consecución de los ODM, **se ha tratado de enriquecer los informes midiendo de forma exploratoria y tentativa el impacto de la acción de la empresa como contribución a la consecución de los ODM.** De esta forma, este informe trata de resolver uno de los vacíos encontrados en la investigación y que han puesto de manifiesto varios autores (Prieto-Carrón et al, 2006; Hamman, 2006; Sharp, 2006). Para ello, la herramienta (y el informe) se han dividido en dos partes claramente diferenciadas. La primera parte refleja la puntuación dada a la empresa por su esfuerzo en la consecución de los objetivos; la segunda parte corresponde a la medición del impacto.

7.1. Valoración del esfuerzo en la consecución de los ODM

Escala. El esfuerzo se ha valorado en una escala de 0 a 5, tal como se muestra a continuación.

Tabla 17. Descripción de la escala de valoración de cada indicador.

0	Inexistente	No hay evidencia de que haya esfuerzo por parte de la empresa para conseguir este indicador.
1	Incidental	La acción de la empresa para conseguir este indicador es incidental, no deliberado.
2	Informal	El esfuerzo de la empresa para conseguir este indicador es deliberado, pero no está formalizado (elevado a una política formal)
3	Formal	El esfuerzo de la empresa para conseguir este indicador es deliberado y está formalizado (elevado a una política formal) y se dispone de un sistema de gestión para la obtención de resultados.
4	Internalizado	El esfuerzo de la empresa para conseguir este indicador es deliberado y está formalizado (elevado a una política formal) y se dispone de un sistema de gestión para la obtención de resultados.
5	Resultados	El esfuerzo de la empresa para conseguir este indicador cumple con las condiciones anteriores (deliberado, formalizado, dispone de un sistema de gestión) y ha dado lugar a resultados observables.

Fuente: elaboración propia

Es preciso no perder de vista que se trata de una escala ordinal. El que la escala ordinal implica

5. **La puntuación numérica no tiene valor en sí misma.** Se podrían haber asignado otros valores numéricos sin que se modificara el significado de la escala. Por ejemplo, la escala podría oscilar entre -400 y + 700 sin que ello le hiciera perder significado. Lo importante es el orden de importancia entre las posiciones. Una posición m'as alta quiere decir que la empresa está haciendo

un mayor esfuerzo. La escala arranca de 0 para simplificar la imputación de datos y porque el esfuerzo sólo puede ser neutro (“no esfuerzo”) o positivo, no negativo. Sin embargo, como se verá más adelante, **EN NINGÚN CASO PUEDE INTERPRETARSE QUE NO HAY CONTRIBUCIÓN NEGATIVA**, ya que la escala no trata de medir ese aspecto.

6. **Los intervalos entre cada nivel no son proporcionales entre sí.** La distancia 0-1 no es proporcional a la distancia 4-5. Si una empresa obtiene una calificación de 4 y otra de 2 esto **NO PUEDE INTERPRETARSE** como que la primera lo está haciendo el doble de bien o está esforzándose el doble que la segunda. Sólo significa lo indicado en la escala (si tiene o no una declaración formal, si cuenta o no con un sistema de gestión, si ha dado lugar o no a resultados). Lo importante es el orden, no el valor numérico asignado.
7. **Al utilizar una escala ordinal,** los únicos estadísticos válidos para el resumen de puntuaciones son la moda y la mediana. Estos son los dos estadísticos que se utilizarán para el epígrafe de resultados agregados. La presentación de resultados se hará en forma de ranking, tal como corresponde al hecho de haber utilizado una escala ordinal.

Fuentes. Para evaluar el esfuerzo de la empresa hacia la consecución de los ODM se ha utilizado únicamente información emitida por la propia empresa; en concreto, informes anuales, informes de RSC, páginas web locales y notas de prensa emitidas referidas al año 2005. Sin embargo, es preciso tener en cuenta el posible sesgo derivado del uso de esta información. Como han puesto de manifiesto varios estudios (Observatorio de la RSC 2005 y 2006; Pleon, 2005; Urminsky, 2003), la empresa tiende a dar una visión no neutral de los impactos de su actividad. En consecuencia, la lectura de la información facilitada por la empresa puede sobre-representar el esfuerzo realizado en la consecución de alguno de los Objetivos.

Además, se ha presentado el problema de la falta de información. Según la escala utilizada, se ha tratado la falta de información como 0. Esto puede llevar a pensar que favorece a la empresa la no transparencia, antes que el reporte de impactos negativos. Sin embargo, en el conjunto del estudio este riesgo se minimiza al evaluar también el impacto de la actividad de la empresa, mediante la consulta de fuentes secundarias. Estas fuentes sacan a la luz los impactos negativos de la empresa que han sido considerados al analizar la segunda variable. Además, al evaluar la falta de información

como 0 y tener en cuenta esta puntuación para la obtención de medias, se está penalizando la falta de transparencia y no sólo los resultados positivos.

Tabla 18. Relación de fuentes de información de la empresa.

Informes emitidos por la empresa	
ENDESA	Informe de Sostenibilidad 2005 Webs de empresas filiales (http://www.edesur.com.ar , http://www.emgesa.com.co , http://www.codensa.com.co) Comunicaciones de progreso Pacto Mundial, del Grupo y empresas filiales
GAS NATURAL	Informe de responsabilidad social corporativa 2005
IBERDROLA	Informe de Sostenibilidad 2005 Página web, especialmente notas de prensa Comunicación de progreso Pacto Mundial (coincide con el Informe de Sostenibilidad 2005)
REPSOL-YPF	Memoria de Sostenibilidad 2005 Página web del grupo Comunicación de progreso al Pacto Mundial
UNION FENOSA	Memoria de Sostenibilidad 2005 Páginas web, especialmente notas de prensa Comunicación de progreso Pacto Mundial

Fuente: elaboración propia.

Desglose. La puntuación de esfuerzo para la consecución de los ODM se ha obtenido para cada subobjetivo y para cada Objetivo.

Ponderaciones. Se ha tenido en cuenta de forma separada la contribución mediante las operaciones empresariales y la contribución mediante la ASE. Los pesos asignados a cada una de estas dos formas suponen que la puntuación total del esfuerzo de la empresa por conseguir los ODM se debe en un 80% al desarrollo de sus operaciones empresariales y en un 20% a sus contribuciones filantrópicas.

Tabla 19. Articulación de las formas de contribución de la empresa a los ODM en la herramienta

Presencia empresarial en países en desarrollo	No considerada	-
Gestión responsable de las operaciones empresariales	Considerada	Peso del 80% sobre el total Objetivo
Filantropía o acción social empresarial	Considerada	Peso del 20% sobre el total Objetivo
Diálogo, lobby, divulgación	No considerada	-

Fuente: elaboración propia.

Cálculo del esfuerzo. En conclusión, para calcular la puntuación total de esfuerzo hacia la consecución de los ODM se ha usado la siguiente fórmula:

Esfuerzo: Puntuación OE x 0,8 + Puntuación ASE x 0,2

7.2. Valoración del impacto de la actividad de la empresa hacia la consecución de los ODM

Escala. Para la medición del impacto se ha recurrido a un *proxy*. La puntuación obtenida a partir de la consulta de fuentes emitidas por la empresa se ha corregido (a la alza o a la baja) con la información obtenida de fuentes secundarias. Así, la escala anterior que no tenía puntuaciones negativas puede ahora resultar en una puntuación negativa. Esto se permite porque **mientras que el esfuerzo no puede ser negativo, el impacto sí puede serlo.**

Escalas para las fuentes secundarias. Es preciso explicar en detalle el proceso de valoración de las fuentes secundarias. A la hora de realizar las búsquedas y valorar las conclusiones se han clasificado las fuentes secundarias en relación a dos criterios: la gravedad del hecho descrito y la fiabilidad de la fuente. La gravedad del hecho descrito se ha establecido siguiendo la escala mostrada en la tabla siguiente.

Tabla 20. Escala de medición de la gravedad del hecho descrito

Muerte	(+ -) 5
Enfermedad (o mejora en salud)	(+ -) 4
Daño (o incremento) económico > US\$ 1,000	(+ -) 3
Daño (o incremento) económico < US\$ 1,000	(+ -) 2
Otros	(+ -) 1

Fuente: elaboración propia

La puntuación dada puede ser positiva o negativa. Si la acción de la empresa resulta en una externalidad negativa, la puntuación de la fuente se ha restado de la obtenida por el esfuerzo de la empresa. Si la acción resulta en una externalidad positiva o si corrobora lo dicho por la propia empresa en las fuentes analizadas, se ha sumado a la puntuación de esfuerzo.

Las fuentes consultadas son variadas. En primer lugar, es preciso destacar la base de datos de EIRIS, que recoge el análisis de desempeño de las empresas realizado por un grupo de analistas. Esta base de datos recoge, a su vez, información emitida por la empresa e información que sobre la empresa ofrecen otros *stakeholders*, como sindicatos, ONG, asociaciones de consumidores, etc. Especialmente para valorar las contribuciones negativas de las empresas analizadas a los ODM, se han utilizado los

informes públicos emitidos por ONG de derechos humanos y de desarrollo. Además, se han realizado búsquedas en varias organizaciones.

Tabla 21. Listado de fuentes externas para obtención de información

- Amnistía Internacional
- Business and Human Rights
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Consumers international
- Corporate Reporter
- Corporate watch
- CSR Europe
- Ecologistas en acción
- Greenpeace
- Human rights watch
- Intermón Oxfam
- Multinationals monitor
- Observatorio de IDEAS para las multinacionales
- Observatorio de la deuda en la globalización
- Observatorio de las Multinacionales en América Latina
- Observatorio de los derechos de los pueblos indígenas
- OIKOS Red Ambiental
- Organizaciones de red puentes
- SOMO
- Transparency international
- www.rebellion.org

Fuente: elaboración propia

Una primera lectura de este listado lleva sin duda a concluir la heterogeneidad de las fuentes consideradas. Por eso, se ha matizado el resultado de la gravedad por la fiabilidad de la fuente, aplicando la siguiente escala.

Tabla 22. Escalas de ponderación de la fiabilidad de la fuente

Sentencia firme	100%
Sentencia potencialmente sujeta a recurso	75%
Informe de consultoría independiente u organización <i>multistakeholder</i> o sindicatos globales	60%
Documento de una organización local o global, con investigación (evidencias de trabajo de campo realizado con criterios científicos)	50%
Denuncias con declaraciones de afectados	25%
Otras denuncias	10%

Fuente: elaboración propia

El resultado de la valoración de las fuentes secundarias resulta de multiplicar la puntuación de gravedad por la ponderación de la fiabilidad de la fuente.

Ponderaciones: subsector. Esta puntuación se ha ponderado teniendo en cuenta dos variables: el subsector dentro del sector energético en el país y las prioridades del país respecto a los ODM.

Se ha distinguido entre dos grandes tipos de subsector: generación de energía o distribución y comercialización. Se ha considerado necesario ponderar según esta variable, porque las empresas que sólo generan energía no tienen contacto con el consumidor final y, por lo tanto, su actividad difícilmente puede estar orientada a la consecución de algunos de los indicadores considerados. A las empresas que realizan las dos actividades, generación y comercialización, se les han aplicado las ponderaciones de comercialización, ya que el objetivo es adaptar los indicadores pensados para cualquier modelo de empresa energética a aquellas que no tienen contacto con el consumidor final. **Esta primera ponderación tiene en cuenta, pues, el tipo de actividad que la empresa lleva a cabo y se ha aplicado a cada indicador.** En la tabla siguiente se muestran los totales por subobjetivos.

Tabla 23. Ponderaciones por modelo de negocio (total por subobjetivo)

		Comercialización	Generación
ODM1. Erradicar la pobreza	Creación de empleo y empleabilidad	12	16
	Creación de tejido empresarial local	6	4
	Combatir la malnutrición	2	0
ODM2. Enseñanza universal	Abolición del trabajo infantil	10	3
	Estimular educación primaria	5	0
ODM3. Igualdad de género	Eliminar la discriminación	6	4
	Favorecer la autonomía	4	2
ODM4. Disminuir la mortalidad infantil	Sistemas de salud	3	1
	Prevención	2	1
ODM5. Mejorar la salud materna	Sistemas de salud	3	4
	Prevención	2	1
ODM6. SIDA y otras enfermedades infecciosas	Prevención	3	4
	Facilitar la curación	2	0
ODM7. Sostenibilidad medio ambiental	Gestión del impacto medioambiental	10	25
	Protección de la diversidad	5	5
	Mejora vida de tugurios	5	0
ODM8. Alianza mundial para el desarrollo	Apoyo del Pacto Mundial y otras iniciativas	5	5
	Favorecer la buena gobernanza	13	22
	Creación de capacidades locales	2	3
	Compromiso del Norte con el Sur	0	0

Fuente: elaboración propia

Ponderaciones: país. La segunda ponderación hace referencia a las prioridades de cada país. Basándonos en el trabajo realizado (véase capítulo 2), se ha concluido que los ODM en la muestra de países pueden estar en tres categorías: cumplido, en vías de cumplimiento o sin cumplir. Se ha dado más peso a los ODM sin cumplir y en vías de cumplimiento que a los otros. Entendemos que la forma en que la empresa debe fijar prioridades es orientando su RSE a la consecución de los ODM que el país no está en condiciones de cumplir. De esta forma, se tiene en cuenta la alineación de la estrategia empresarial con las condiciones locales, condición exigida por las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones intergubernamentales (Hamman, 2006; Prieto-Carrón et al, 2006; Sharp, 2006; Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, 2005; Reisen, 2004).

Tabla 24. Ponderación por prioridades locales

	Argentina	Colombia	México
ODM1. Erradicar la pobreza	25	25	0
ODM2. Enseñanza universal	0	10	0
ODM3. Igualdad de género	10	10	20
ODM4. Disminuir la mortalidad infantil	10	10	0
ODM5. Mejorar la salud materna	25	25	25
ODM6. SIDA y otras enfermedades infecciosas	10	5	20
ODM7. Sostenibilidad medio ambiental	10	10	20
ODM8. Alianza mundial para el desarrollo	10	5	15

Código: en rojo, objetivos que no se alcanzarán en 2015; en amarillo, objetivos que se podrían conseguir en 2015; en verde, objetivos cumplidos en 2005.

Cálculo del esfuerzo. El resultado obtenido en la primera parte (esfuerzo en la realización de operaciones empresariales), corregido con la información obtenida de fuentes secundarias, añadiendo las actividades de acción social, y ponderado por el modelo de negocio y las prioridades de cada país se ha tomado como *proxy* del impacto de la acción de la empresa hacia la consecución de los ODM. Para calcular el impacto se ha recurrido a la siguiente fórmula:

$$\text{Impacto} = \left[\left(\text{Puntuación OE} \pm \text{información fuentes secundarias} \right) \times \text{ponderación modelo de negocio} \times \text{ponderación OE} \right] + \left(\text{puntuación ASE} \times \text{ponderación ASE} \right) \times \text{ponderación país}$$

Desglose. La puntuación de impacto para la consecución de los ODM se ha obtenido por Objetivos, y ofreciendo los resultados ponderados por subsector y ponderados por subsector y país.

8. Bases para la aplicación de la herramienta

8.1. Principios de aplicación de la herramienta

Tras haber creado la herramienta, el MDG Scorecard ha sido testado en una muestra de países de América Latina. Esta fase de aplicación de la herramienta tiene como fin **evaluar el esfuerzo de las empresas del sector energético hacia el logro de los Objetivos del Milenio en la muestra de países elegida.**

Dos son los principios que guían el test de la herramienta.

3. *Pa y Pb. Disponibilidad de información y objetividad.* Se ha tratado de conjugar los principios de disponibilidad de información y objetividad. El primer principio lleva a favorecer las fuentes públicas de información sobre la actuación de las empresas del sector energético en América Latina. La principal fuente de información sería, pues, los informes de desempeño social, económico y medio ambiental emitidos por las propias compañías. Sin embargo, si sólo se utilizaran estas fuentes, se vería comprometido el principio b, de objetividad, ya que las empresas no recogen información completa para valorar su esfuerzo en el logro de los Objetivos. Este problema se ha resuelto recurriendo a varias fuentes públicas y semi-públicas de información, tal como se explica a continuación.
4. *Pc. Limitación del número de países.* La herramienta ha sido creada de modo que pudiera ser utilizada por cualquier empresa del sector energético en cualquier país. Para su aplicación se ha reducido el número de países, con el fin de obtener una mejor evaluación de la contribución de la empresa en esos países, de forma que se pudiera hacer un análisis global del esfuerzo de la empresa española y un análisis por país. El proceso seguido para la selección de los países se muestra en el siguiente epígrafe.

8.2. Elección de la muestra

La elección de la muestra hace referencia a la muestra de países. Se ha analizado el Universo de empresas del sector energético del IBEX-35, excluidas Acciona y Gamesa, porque sólo un pequeño porcentaje de su facturación proviene de la generación o transporte de energía. Así mismo, se ha excluido Red Eléctrica de España (REE) porque es proveedor de otras empresas energéticas y no tiene relación con el consumidor final. Por último, se ha excluido ENAGAS porque no tiene actividad en América Latina. Una descripción del universo de empresas analizadas se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 25. Composición y descripción de empresas analizadas.

Nombre empresa	Formas de energía que comercializa en América Latina	Número de países de América Latina donde tiene presencia	Número de empleados	Facturación global (en Mill. €)
ENDESA	Electricidad	5	27.204	18.229
GAS NATURAL	Gas	4	6.717	8.527 (neto)
GRUPO IBERDROLA	Electricidad	6	17.184	11.738
REPSOL-YPF	Petróleo y derivados, electricidad, gas	13	35.909	51.545
GRUPO UNION FENOSA	Electricidad	7	16,893	6.098

Fuente: elaboración propia

En cuanto a los países, el Universo de países está formado por todos aquellos países de América Latina en los que las empresas a analizar tienen presencia. Para la selección de estos países se han empleado dos criterios, por este orden: la representatividad en cuanto a la presencia de la empresa española y la representatividad en cuanto a su situación de cumplimiento de los ODM.

- **Presencia de la empresa española.** Empleando Excel, se ha creado una tabla de doble entrada, que recoge el universo de empresas y los países de América Latina donde tienen presencia. Contando el número de apariciones⁴⁹, se obtiene que los países más mencionados (con 4 apariciones) son Brasil, México y Colombia; seguidos de Argentina y Chile (con 3 apariciones).
- **Situación de cumplimiento de los ODM.** Se revisaron los informes país de estado de cumplimiento de los ODM de los países donde la empresa española tiene mayor presencia, así como el Informe sobre Desarrollo Humano (2004)⁵⁰, con el fin de elegir tres países representativos respecto a la situación de cumplimiento. El objetivo era elegir una muestra de países con distintas situaciones económico-sociales, para evaluar la adaptación de políticas empresariales a las prioridades nacionales. Con esta información, se realizaron

⁴⁹ Los informes económicos de estas empresas no incluyen el dato de cuota de mercado en cada país. Este dato habría permitido un análisis más desarrollado de la presencia de empresas en América Latina. Dado que no se disponía de suficiente información, se optó por la moda como criterio estadístico de selección geográfica.

⁵⁰ <http://hdr.undp.org/reports/global/2004/espanol/>

informes por país, dando distintos niveles de importancia a cada Objetivo según el grado de urgencia que representaran para el país en cuestión.

Aplicando estos dos criterios se eligieron finalmente Argentina, México y Colombia. Los tres países son de ingresos medios y, dado que se trata de países con desarrollo medio-alto (Colombia) o alto (México y Argentina), todos están en condiciones de conseguir los Objetivos (no han sido incluidos en los programas de máxima y alta prioridad) (Machinea, 2005). De hecho, el Índice de Desarrollo Humano sitúa a Argentina y México entre los países de Desarrollo Humano Alto (aunque México ocupa la posición 53, de 55 países listados; Argentina ocupa la posición 34), mientras que Colombia se considera un país de Desarrollo Humano medio (posición 73 de 141). Sin embargo, como evidenciaba el análisis del capítulo 3, tomados de forma conjunta, estos tres países reproducen los problemas y obstáculos hacia el desarrollo observables en los otros países de América Latina de ingresos medios.

La presencia de las empresas analizadas en estos países se resume en la tabla siguiente.

Tabla 26. Universo de empresas y muestra de países analizados.

	Argentina	Colombia	México
ENDESA	G, C	G, C	
GAS NATURAL	C	C	C
IBERDROLA			G
REPSOL-YPF	G, C	G hidrocarburos, gas y electricidad, C gas y electricidad	G hidrocarburos, gas y electricidad, C gas y electricidad
UNION FENOSA		G, C	G

Fuente: elaboración propia. G: generación; C: comercialización.

9. Mejores prácticas en el sector energético

Además de realizar una evaluación global de contribución de la empresa a los ODM, este informe pretende profundizar en los resultados obtenidos, extrayendo y analizando casos de buenas prácticas implantados por las empresas del universo en los países objeto de estudio.

Para ello, se va a aplicar la metodología conocida como análisis de casos. Esta metodología cualitativa permite conocer en profundidad los procesos, procedimientos, problemas y resultados de las iniciativas de las empresas en los países del sur. La metodología empleada no sólo es considerada una metodología científica válida (Sarantakos, 1998), sino que resulta de gran utilidad como guía para la elaboración de estrategias: los casos de estudio pueden “inspirar, alentar y apoyar a los agentes” (The Partnering Initiative, sin fecha).

Esta metodología puede utilizarse con distintos fines. En este caso, el objetivo no es tanto construir teorías sino ser de utilidad para empresas, ONGs y poderes públicos, de forma que (1) se comprenda mejor el papel que puede jugar la empresa en la consecución de los Objetivos y (2) se disponga de información relevante para guiar el proceso estratégico en otras empresas que quieran contribuir al logro de los Objetivos, (3) se facilite el cambio

Por eso, dado el fin eminentemente práctico de esta segunda parte, no se seguirán de forma rígida los principios establecidos para un uso académico de la metodología. Aunque esta literatura se conoce (véase, entre otros, Eisenhardt, 1989; Neuman, 1994; Sarantakos, 1998; Yin, 1994) y sirve de base para la realización de los casos (especialmente, la recogida y análisis de información), dado los fines de este estudio se ha preferido seguir la guía ofrecida por la Partnering Initiative. Esta guía pretende asesorar a los que redactan casos de estudio de forma que se resuelvan las dos principales críticas formuladas por los usuarios: los casos frecuentemente encontrados en la literatura o son muy académicos o son muy superficiales para servir como *input* a los decisores. Aunque la guía está elaborada para reportar casos de alianzas, los principios formulados se pueden aplicar a otras áreas, incluida el área objeto de estudio en este trabajo.

Sin embargo, se quiere subrayar que este apartado de buenas prácticas no puede ser entendido de forma separada al análisis del esfuerzo y el impacto de las empresas españolas en los países estudiados. Como ha señalado Hamman (2006), los

casos de estudio pueden llevar a generalizaciones falsas, ya que sólo estudian una dimensión del problema de la pobreza y su solución en un pequeño contexto cultural. Por lo tanto, la información proporcionada por los casos debe entenderse como un complemento práctico al marco expuesto en el apartado anterior.

Definición. Un caso es un resumen de una historia o situación real basada en una combinación de fuentes primarias y secundarias. El objetivo último es poner a disposición de los decisores no relacionados con la historia información y experiencia útil para el desarrollo de sus propias estrategias y acciones, o como base para el desarrollo de habilidades o instrumento de aprendizaje. Los casos se centran en el estudio de procesos y resultados. Estos factores deben ser descompuestos en variables que guíen la recogida de información.

Principios de aplicación.

- ❑ *Adaptación a la audiencia.* Es preciso identificar con precisión el destinatario de los casos (quién lo va a utilizar y para qué). En concreto, hay que determinar cuales son las necesidades, intereses y expectativas de los potenciales destinatarios, así como los medios para priorizar y resolver los posibles conflictos de interés entre los destinatarios.
- ❑ *Variables objeto de estudio.* Las variables utilizadas deben hacer referencia, entre otros, a procesos y proyectos, resultados obtenidos, resultados inesperados o impactos.
- ❑ *Forma de recogida de la información.* El investigador puede optar por entrevistas individuales o grupos de trabajo, además de la observación o la revisión de fuentes secundarias (actas de reuniones, páginas web, documentación interna de los agentes, estadísticas o informes de otras organizaciones, etc.)
- ❑ *Subjetividad: fiabilidad y validez.* Para minimizar la subjetividad asociada a la recogida y análisis de información, el investigador puede recurrir a la triangulación de datos (recoger información de un amplio número de fuentes), hacer las entrevistas y análisis en equipos o parejas, estudiar en profundidad la situación de partida y el contexto que rodea el caso, y recurrir a redes de expertos para que validen el análisis realizado. Es recomendable construir el caso de forma iterativa, asegurándose que se recogen todos los puntos de vista, y todos los niveles o capas de experiencia y conocimiento.

- *Encontrar el formato adecuado para la difusión.* El formato puede ser un documento escrito, pero también otros formatos visuales, desde posters, hasta vídeos o CDs.

Recogida de datos: elaboración del *briefing*. En la realización de esta segunda parte de la investigación se siguieron estos principios, utilizando como herramienta de verificación la check-list propuesta por The Partnering Initiative (sin fecha). Esta información se volcó en un *briefing* o protocolo, que fue enviado a todos los informantes. El *briefing* resume el objetivo del estudio así como la forma de llevarlo a cabo.

Tabla 27. Briefing utilizado como guía para la realización de los casos

Propósito del caso estudio	Analizar en profundidad iniciativas tendentes a la consecución de uno o varios Objetivos de Desarrollo del Milenio o sus metas, sea de forma deliberada o incidental, por parte de las empresas energéticas españolas en Argentina, México y Colombia. Cada caso debe servir como guía a otras empresas para el diseño, ejecución y control de iniciativas con análogo propósito.
Principios para el desarrollo de los casos	El investigador recopilará toda la información necesaria para la elaboración del caso, teniendo como principal informante a la empresa. En la medida de lo posible, se utilizará una combinación de datos cuantitativos (inversión, número de beneficiarios, resultados observables) y cualitativos (declaraciones de empleados, beneficiarios, miembros de la comunidad). Se respetará el deseo de los informantes de mantener como confidencial la información que se suministre con estas indicaciones. La información facilitada por la empresa se completará con fuentes secundarias, siempre que éstas sean relevantes y fiables. Los autores de este informe retienen el copyright sobre los casos recogidos en este informe. Toda mención a fuentes secundarias irá acompañada de referencia apropiada.
Metodología	Se empleará como metodología base el análisis de casos. Para ello, se definirán las variables generales objeto de estudio, que se especificarán para cada uno de los casos analizados. Como fuentes de información se contará la empresa, otros miembros de la comunidad y otros <i>stakeholders</i> , siempre que esta información sea relevante para el propósito de estudio y fiable. Para asegurar la validez, el caso será revisado por los informantes principales quienes podrán expresar sugerencias o rectificaciones antes de su publicación.
Redacción de los casos	Los casos serán redactados siguiendo el formato utilizado en el informe de WBCSD (2005). Se seguirán las sugerencias de Yin (1999) para analizar y estructurar la información, sabiendo que el objetivo de este análisis es ofrecer una guía a la empresa, antes que la construcción de una teoría.

Fuente: elaboración propia

Recogida de datos: lista inicial de variables. Además de este *briefing*, se preparó un listado de variables objeto de análisis. Este listado sirvió de guía para las entrevistas en profundidad, que se condujeron de forma semi-estructurada. El listado se recoge en la tabla siguiente.

Tabla 28. Listado de variables objeto de análisis

Factor	Variable
Inicio del programa/acción	¿Quién motivó el inicio del programa? Si aplica, ¿cómo era la relación con el stakeholder que propuso el programa? Si aplica, ¿cómo fue acogido el programa dentro de la empresa? ¿Se conocía la existencia de los ODM como marco orientador para la reducción de la pobreza? ¿Estuvo el programa deliberadamente orientado a la consecución de alguna meta u Objetivo del Milenio? ¿Por qué instancias tuvo que pasar para su aprobación? ¿Qué stakeholders internos y externos participaron en el diseño del programa? ¿Se llevaron a cabo consultas con stakeholders afectados antes de su ejecución? Si fuera así, ¿cómo se realizaron? ¿Cómo se tuvo en cuenta el feedback de los stakeholders en el diseño del programa?
Ejecución del programa	¿Qué factores condicionaron el desarrollo del programa? ¿Cuál fue la reacción inicial de los stakeholders afectados por este programa? ¿Qué obstáculos dificultaron o redujeron los resultados esperados? ¿Qué hizo la empresa y los stakeholders afectados para tratar de resolver estos obstáculos? ¿Qué procesos de diálogo se establecieron con los stakeholders afectados?
Evaluación y control	En la fase de diseño, ¿se habían establecido indicadores y procesos para la medición de resultados? Los indicadores, ¿eran de tipo cuantitativo o cualitativo? ¿Quién estaba encargado del proceso de evaluación y reporte de resultados? ¿Cuáles fueron los resultados? La evaluación del programa, ¿cómo ha orientado el diseño y ejecución de las fases siguientes del proyecto?

Fuente: elaboración propia

Recogida de datos: lista inicial de casos de análisis.

La detección de casos de análisis se produjo durante la fase de test de la herramienta. El análisis de la información de fuentes primarias (elaboradas por la empresa) llevó a preseleccionar los siguientes casos (véase tabla siguiente). Además, se permitió a las empresas que sugirieran otros casos de mejores prácticas relevantes para los propósitos de este estudio.

Tabla 29. Selección de casos de estudio

Empresa	País	Programa/acción	Objetivo directo
ENDESA	Colombia	Desarrollo de empleo local y fomento de la empleabilidad mediante acción social	ODM1: erradicar la pobreza extrema ODM7: mejorar la sostenibilidad medio ambiental
GAS NATURAL	Argentina	Programa primera exportación	ODM1: erradicar la pobreza extrema ODM8: fomento colaboración Norte-Sur
IBERDROLA	México	Atención a víctimas de desastres naturales (huracán Stan, Wilma y Emily)	ODM1: erradicar la pobreza extrema ODM8: fomento colaboración Norte-Sur
REPSOL-YPF	Argentina	Selección y relación con proveedores	ODM1: erradicar la pobreza extrema ODM2: educación universal ODM3: igualdad de sexos ODM7: sostenibilidad medioambiental
REPSOL-YPF	Argentina Colombia	Protección de la biodiversidad	ODM7: sostenibilidad medioambiental
UNIÓN FENOSA	Colombia	Energía social Reiniciar	ODM1: erradicar la pobreza extrema ODM7: sostenibilidad medioambiental

Fuente: elaboración propia

[Resultados]

- **resultados generales**
- **informes por empresa y país**

10. Valoración del esfuerzo y el impacto de la actividad de la empresa en la consecución de los ODM

Antes de presentar los resultados del estudio de forma agregada, es preciso tener en cuenta varios aspectos sobre la recogida y análisis de la información.

En primer lugar, como se destacaba en el apartado metodología, sólo se ha tenido en cuenta la información del año 2005. Algunas empresas enviaron información demostrando mejoras en 2006. Lamentablemente, esta información no pudo ser tomada en cuenta. Se ha tenido en cuenta información relativa a 2006 para los casos, no para el test de la herramienta. Por lo tanto, **los resultados que se presentan a continuación deben ser entendidos como una representación de la situación en 2005, no como un estado de situación hoy**. La herramienta admite un uso longitudinal y así debería ser utilizada, incorporando los datos de 2006 y posteriores para valorar si hay mejoras en la gestión y los resultados.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta, especialmente al juzgar el ranking, que la herramienta otorga puntuaciones bajas (0) tanto al mal desempeño como la falta de información. Por lo tanto, una mala posición puede implicar falta de esfuerzo o falta de información para valorar ese esfuerzo.

Por ello, se recomienda leer los informes específicos de cada empresa-país, con el fin de obtener una descripción más completa de las políticas y una mejor explicación de la puntuación otorgada.

En los informes por empresa y país, se han agregado todas las filiales locales en una sola. Así, se habla por ejemplo, de "Endesa Colombia", aunque no exista ninguna empresa específica con esa denominación. La información sobre "Endesa Colombia" resulta de combinar la información sobre las filiales locales, dedicadas a la generación y comercialización de energía. En ocasiones, se disponía de información de una de las filiales, pero no de todas. El no disponer de información completa impide otorgar la puntuación máxima. Cuando se conocía, se ha valorado la representatividad de la información (el porcentaje de participación en la filial o el porcentaje de ingresos o activos que supone esa filial) a la hora de valorar la información.

En los resultados agregados se han utilizado dos únicos indicadores de tendencia central: la moda y la mediana. Ambos son los estadísticos aconsejables cuando se utiliza una escala ordinal. Además de esta medida de resumen, se ofrece en el texto algún comentario adicional cuando este resultaba relevante.

Todas las empresas fueron contactadas en febrero de 2007 y se les solicitó que revisaran el informe de su empresa, señalaran las incorrecciones y aportaran, si fuera posible, información adicional. Todas las empresas aceptaron colaborar, excepto Unión Fenosa, que no contestó a ninguno de los tres correos que se le enviaron. Es destacable el compromiso de Endesa e Iberdrola con este estudio, enviando información suficiente y dentro de las fechas pactadas.

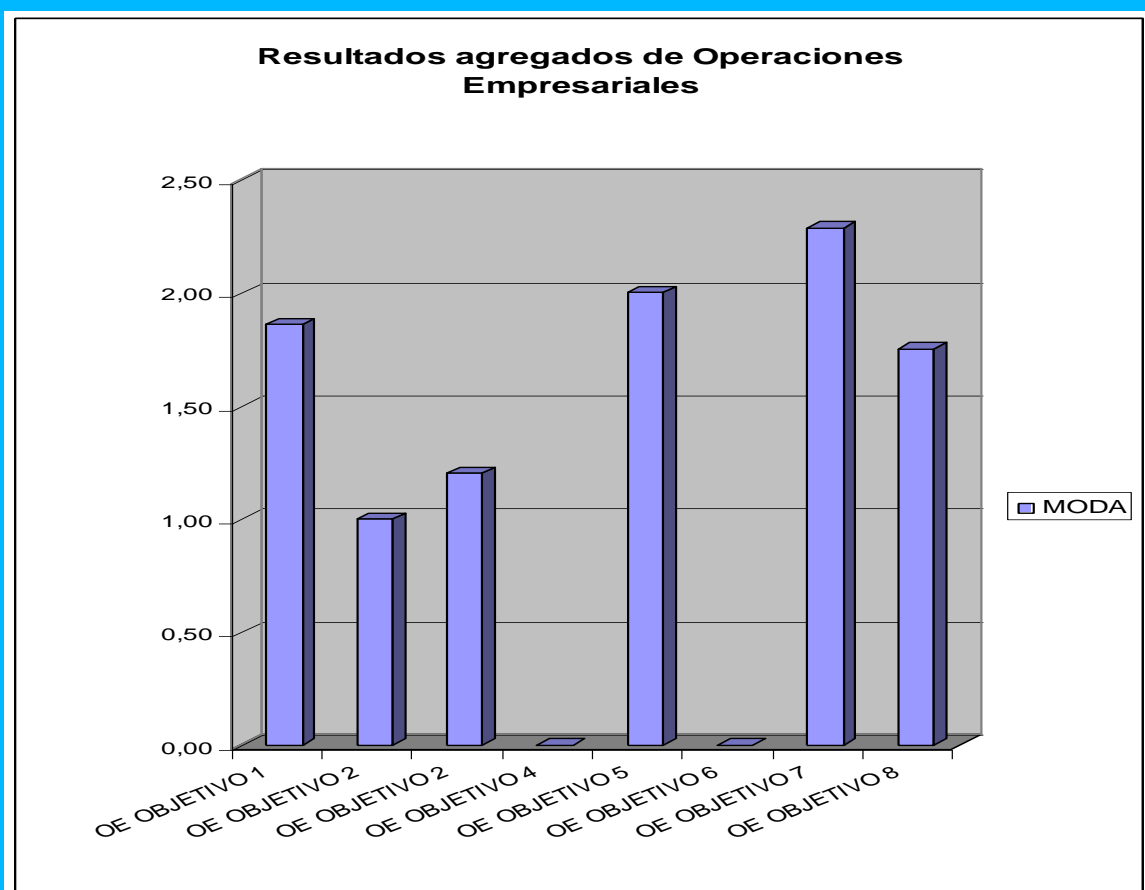
Aclarados estos puntos, se exponen a continuación los resultados de esfuerzo e impacto de la estrategia empresarial en la consecución de los ODM. En relación al esfuerzo de las empresas españolas, las conclusiones difieren en cuanto a las dos áreas de intervención (operaciones empresariales y acción social).

Esfuerzo. Operaciones empresariales

Una conclusión remarcable es que el esfuerzo realizado mediante las operaciones empresariales está en el área de **no formalizado**. Sólo una empresa consigue una puntuación mayor de 3 puntos (esfuerzo formalizado) y sólo en los Objetivos 7 y 8 (sostenibilidad medio ambiental y alianza mundial por el desarrollo).

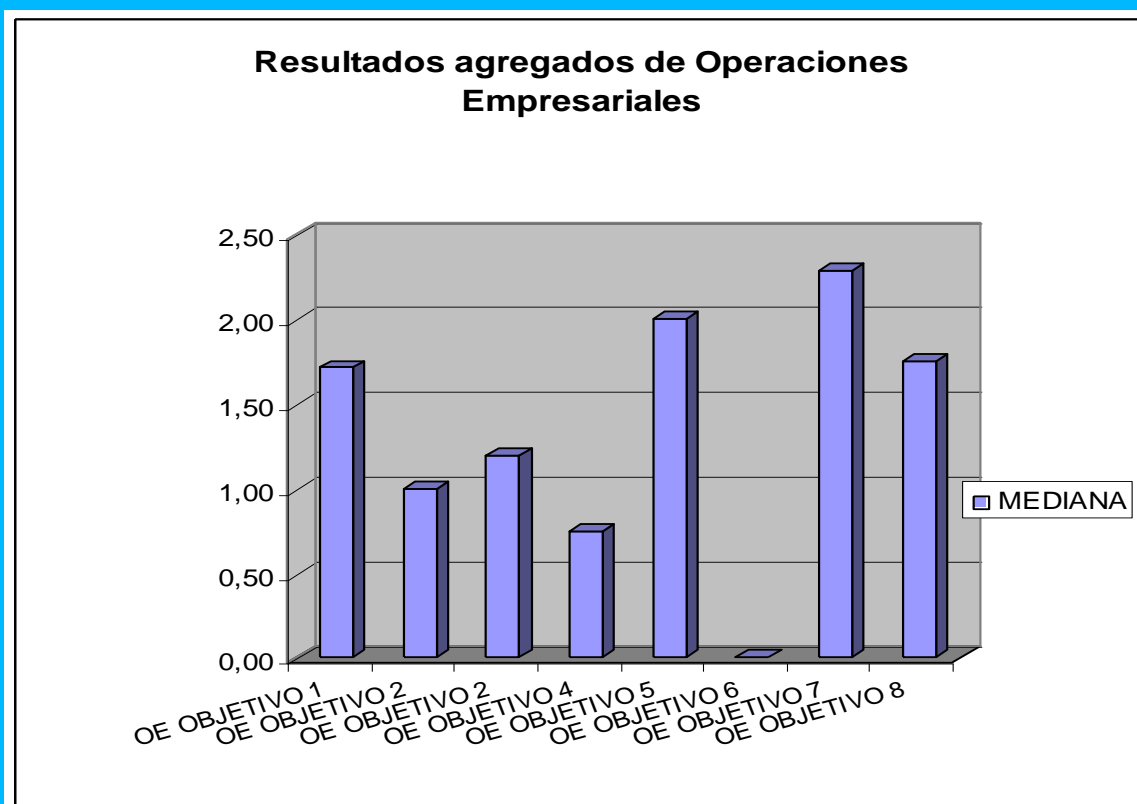
Tomando como indicador la moda (el valor más frecuente), se observa que las empresas de forma agregada se aproximan a la puntuación de esfuerzo formalizado en el Objetivo 7. Este resultado es coherente con la industria analizada: el sector energético presenta fuertes riesgos medio ambientales y, por lo tanto, resulta lógico que el mayor esfuerzo se dé en este ámbito. Con todo, la puntuación agregada es de 2,5, bastante baja en relación al riesgo presentado. Le sigue en orden de importancia el Objetivo 5 (salud materna), con una puntuación de 2 (esfuerzo informal). En el área de esfuerzo incidental están los Objetivos 1, 2, 3 y 8 (erradicación de la pobreza extrema, educación infantil, igualdad entre los sexos y alianza mundial para el desarrollo). Destaca así mismo la ausencia de esfuerzo en relación a los Objetivos 4 y 6 (mortalidad infantil y erradicación de enfermedades contagiosas).

Gráfico 2. Resultados agregados esfuerzo en operaciones empresariales. Puntuación modal



Tomando como indicador la mediana (el valor donde se sitúa el 50% de los casos ordenados de menor a mayor), los resultados no varían de forma sustancial. Merece destacar la puntuación obtenida con este indicador para el Objetivo 4 (mortalidad infantil), que supera la barrera de “ausencia de esfuerzo”.

Gráfico 3. Resultados agregados esfuerzo en operaciones empresariales. Puntuación mediana



Además, tal como se preveía, se observa que hay diferencias en función del subsector. Este resultado refuerza el uso de ponderaciones para el cálculo del impacto. Las empresas de comercialización están dedicando más esfuerzo a los Objetivos 8, 5 y 2, y ligeramente superior en relación al Objetivo 1. Este resultado no es sorprendente si se tiene en cuenta que el negocio de generación es más intensivo en capital que en mano de obra y, por lo tanto, resulta más difícil que la empresa realice esfuerzos encaminados a los Objetivos 1, y 2-6. Estos resultados refuerzan la lógica de ponderar el esfuerzo de la empresa en función del subsector, para el cálculo del impacto de la actividad. Sin embargo, esta lógica no cabe aplicarla al Objetivo 8, que resulta de obligado cumplimiento para todas las empresas que deseen contribuir a la consecución de los Objetivos.

Gráfico 4. Resultados agregados esfuerzo. Diferencias por subsector

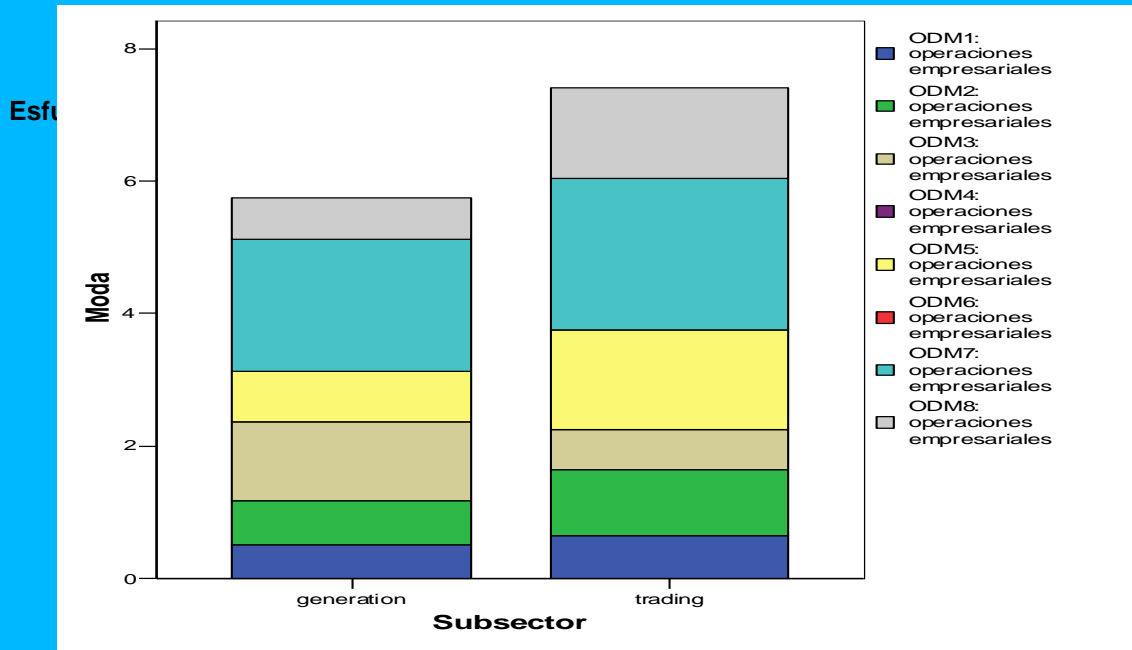


Gráfico 5. Resultados agregados esfuerzo mediante acción social. Puntuación modal

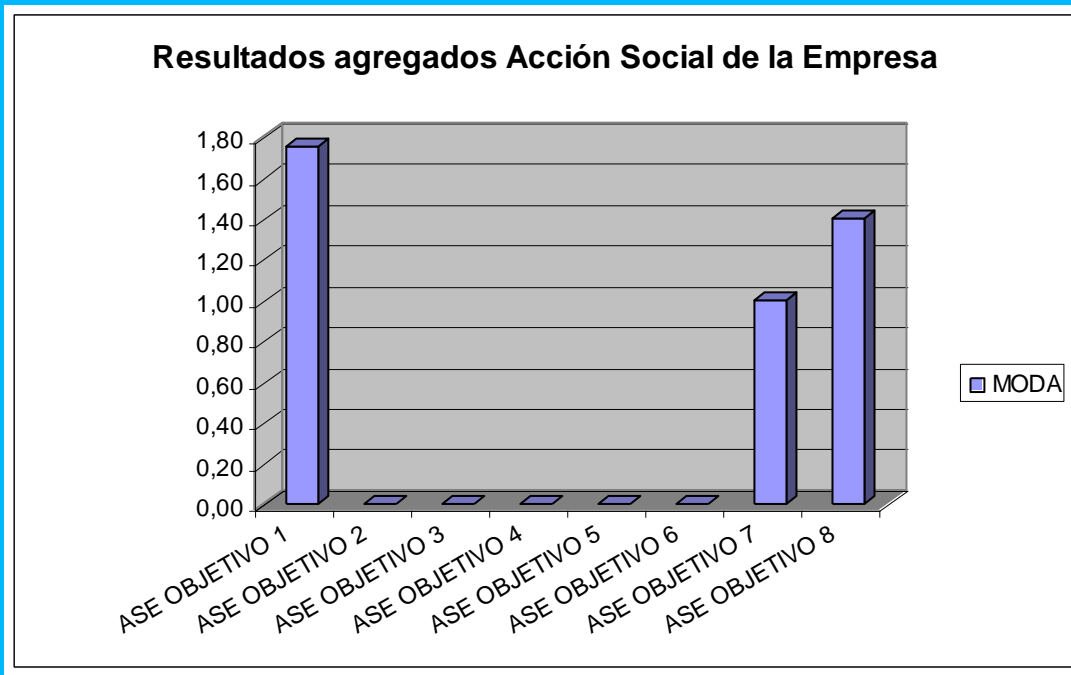
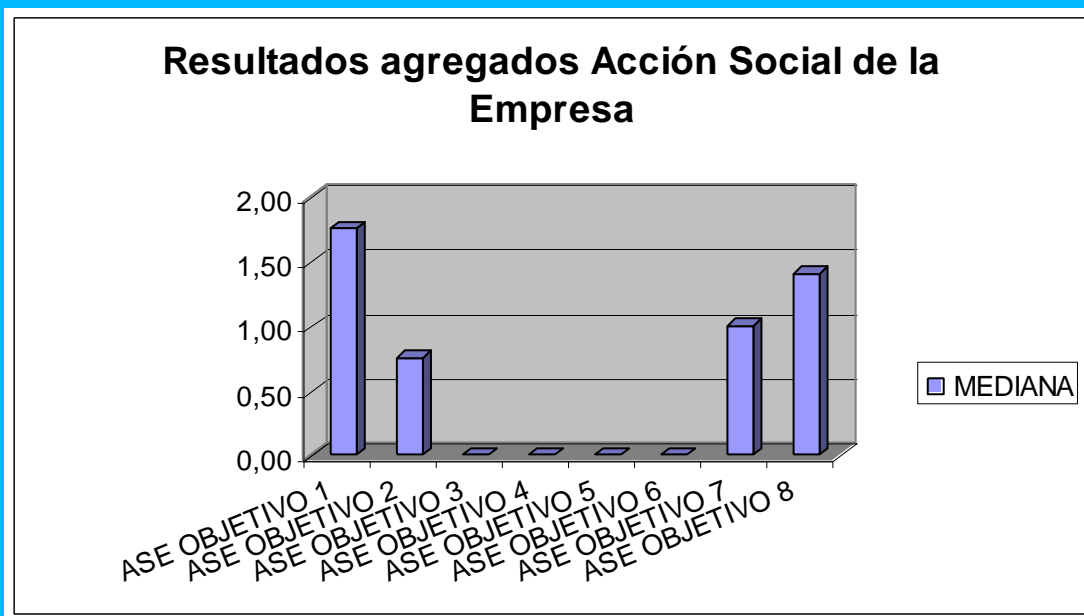


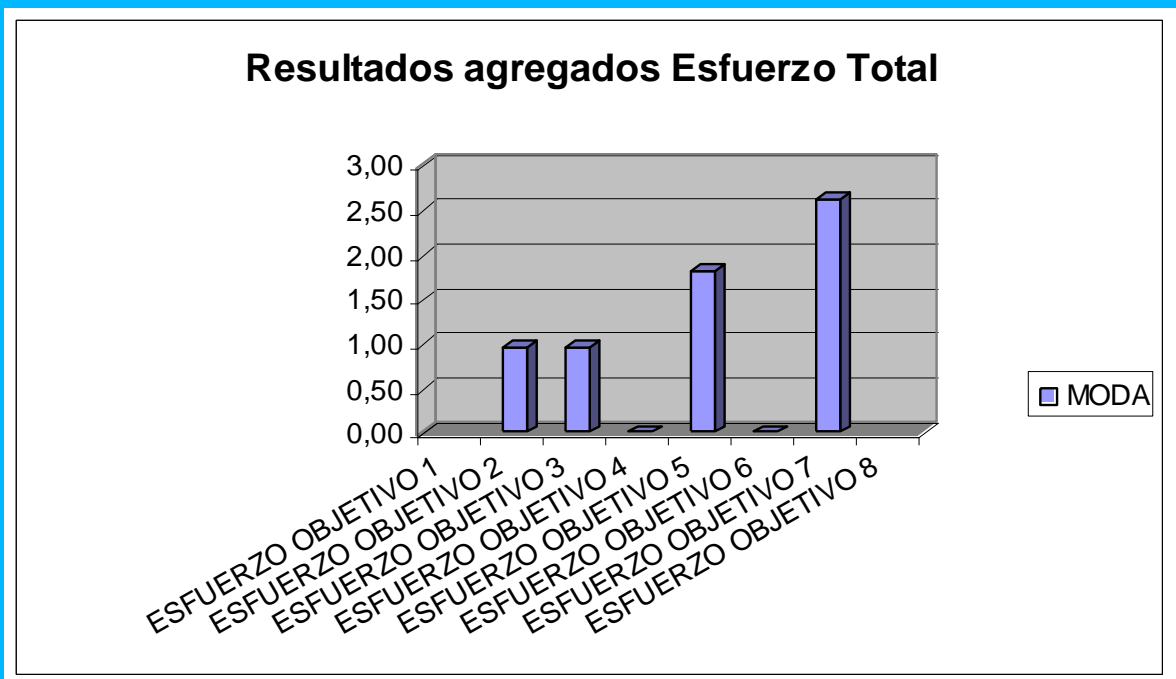
Gráfico 6. Resultados agregados esfuerzo mediante acción social. Puntuación mediana



Esfuerzo total

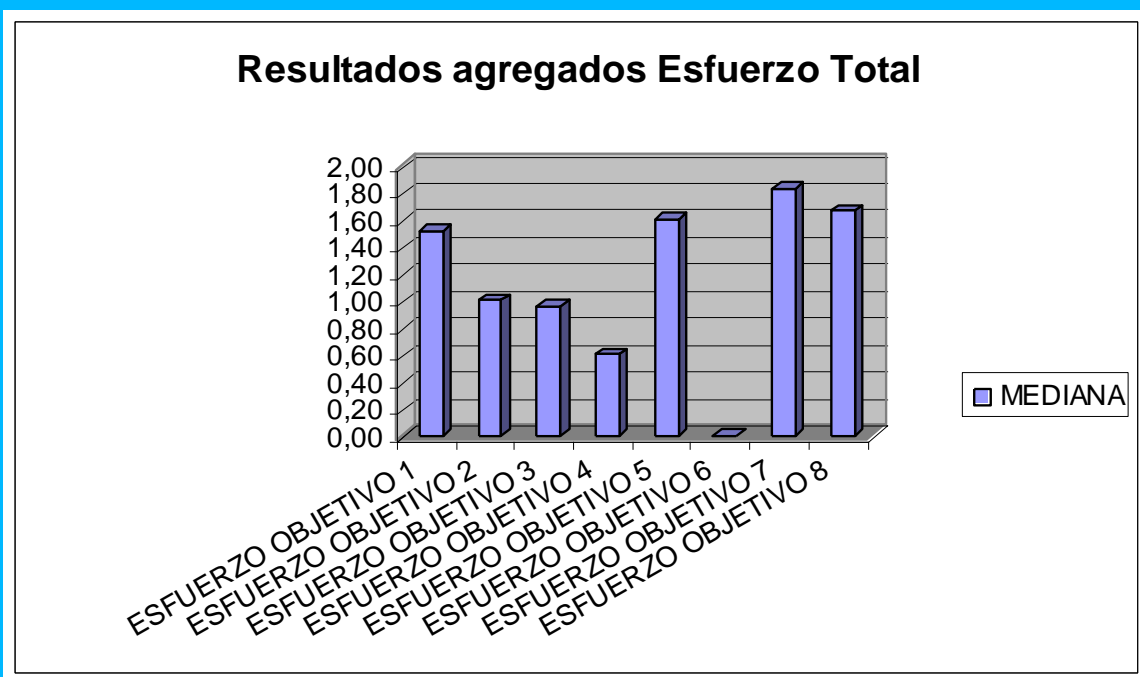
Al analizar la puntuación global por esfuerzo (resultado de añadir de forma ponderada la puntuación por esfuerzo en operaciones empresariales y en acción social), se refuerzan las anteriores conclusiones: las empresas están haciendo **esfuerzos no formalizados** para conseguir los Objetivos. De forma agregada, las empresas no logran alcanzar ni el punto medio de la escala. La puntuación máxima se logra para el Objetivo 7 (sostenibilidad medio ambiental), siendo el esfuerzo para la consecución de los demás Objetivos próximo a 1 (incidental) o inexistente (para los Objetivos 4 y 6). Para los Objetivos 1 y 8 no ha sido posible ofrecer una única moda, porque había más de una.

Gráfico 7. Resultados agregados esfuerzo. Puntuación modal



Por eso, el siguiente gráfico utiliza la mediana como medida de resumen de tendencia central. De forma agregada, las empresas están haciendo esfuerzos deliberados no formalizados para conseguir los Objetivos 7 y 8. Le siguen, en orden de importancia, los Objetivos 1, 2 y 5, que evidencian esfuerzo incidental, no deliberado. Por último, no hay evidencia de esfuerzo para la consecución de los Objetivos 3, 4, y 6.

Gráfico 8. Resultados agregados esfuerzo. Puntuación mediana



Impacto

En relación al impacto (esfuerzo modificado por la información secundaria y ponderado por las prioridades del país), las conclusiones se ofrecerán en forma de *ranking*, ya que la escala utilizada no permite recurrir a otros indicadores. Se han agrupado las puntuaciones finales en varios grupos, en función de la puntuación global por impacto.

Tabla 30. Resultados agregados impacto. Ranking general

2	Iberdrola México (2,15)
Upper 1 (>=1,51)	Repsol YPF México (1,73) Repsol YPF Colombia (1,54)
Lower 1 (< 1,5)	Endesa Argentina (1,48) Gas Natural BAN Argentina (1,47) Endesa Colombia (1,38) Repsol YPF Argentina (1,48) Gas Natural Colombia (1,16)
0 ó <1	Gas Natural México (0,93) Unión Fenosa México (0,77) Unión Fenosa Colombia (0,63)

Por último, se ha construido un ranking por país. Los resultados se muestran a continuación.

Gráfico 9. Ranking final por país



11. Endesa

11.1. INTRODUCCIÓN

Endesa es la empresa líder del sector eléctrico español, la primera compañía privada de América Latina y una de las diez más grandes del mundo. Dispone de una capacidad instalada de 46.000 MW, suministra electricidad a 22 millones de clientes y opera en 12 países.

Opera en toda la cadena de valor del negocio eléctrico (generación, transporte, distribución y comercialización), además de tener presencia en el negocio del gas así como en energías renovables. Tiene un total de 27.204 empleados y unos activos totales de 55.365 millones de euros.

Está presente en 5 países de América Latina, siendo la primera empresa en cuatro de ellos (Argentina, Chile, Perú y Colombia). Además, participa en el proyecto de conexión eléctrica entre los seis países de América Central (SIEPAC). Según los datos de 2005, dispone de 4.493 MW. de potencia instalada y suministra 14.019 GWh a 2,2 millones de clientes. El negocio en América Latina explica el 8,2% del Beneficio neto total del Grupo (en los últimos tres años fue del 11,5%).

Cotiza en la Bolsa de Nueva York y está presente en los índices éticos Dow Jones, Pacific Sustainability Index y en ASPI Eurozone, entre otros.

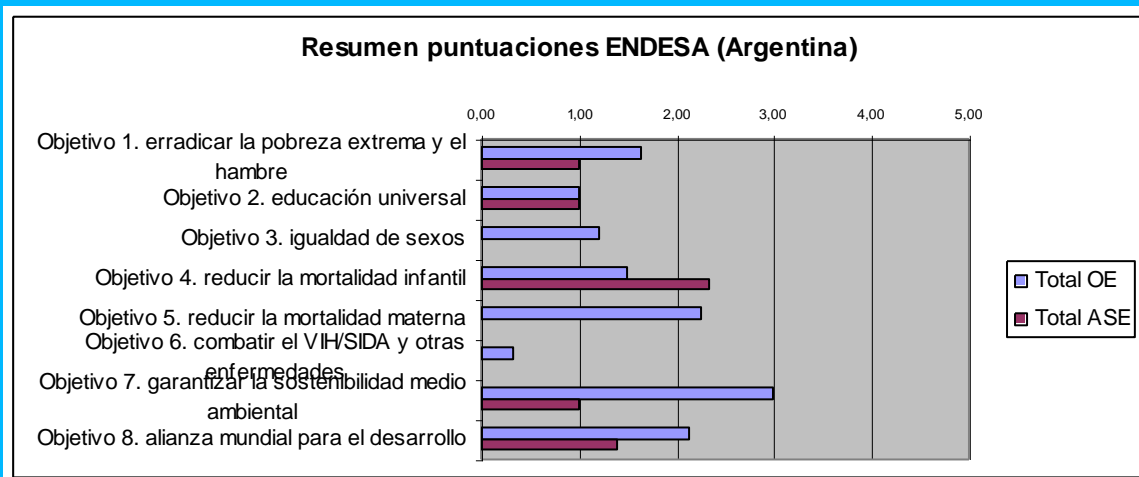
11.2. ENDESA ARGENTINA

El 7% de los activos consolidados de ENDESA en Latinoamérica se halla en Argentina, país en el que la plantilla total de la Empresa asciende a 2.986 empleados. Tiene participaciones en varias empresas dedicadas a la generación y/o comercialización de electricidad (véase cuadro adjunto). Según los datos de la web nacional de EDESUR, la filial dedicada a la comercialización de energía (www.edesur.com.ar), opera en Argentina desde 1992. Actualmente suministra electricidad al centro urbano de Buenos Aires y en doce partidos de la provincia de Buenos Aires (Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, Presidente Perón, Quilmes y San Vicente). EDESUR S.A. cuenta con una extensión de 30.000 Km. de redes, lo que representa más del 21% del consumo de Argentina. Dispone de 4.493 MW. de potencia instalada y suministra 16.585 GWh a 7 millones de clientes.

Tabla 31. Estructura de la propiedad

Dock Sud (69,8%)	870 MW	Generación
Yacylec (22,2%)	507 kw 282 km	Transporte
Costanera CBA (64,3%)	2.303 MW	Generación (a través de Enersis y de Endesa Chile)
El Chocón (65,2%)	1.320 MW	Generación (a través de Enersis y de Endesa Chile)
Edesur	2,2 Millones de clientes	Distribución y Comercialización

I. ESFUERZO DE LA EMPRESA PARA CONTRIBUIR A LOS ODM



Con la información analizada, se concluye que la empresa está haciendo un esfuerzo formal para la consecución del Objetivo 7 (sostenibilidad medio ambiental) y no deliberado hacia los demás Objetivos. Su política de Acción Social, sin embargo, está más orientada hacia el Objetivo 4 (reducción de la mortalidad infantil) y, marginalmente, hacia los demás Objetivos.

Se describe y justifica a continuación la puntuación obtenida en cada Objetivo.

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Objetivo 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
creación de empleo y empleabilidad	1,50	0,00	1,20
creación de tejido empresarial local	2,75	0,00	2,20
combatir la malnutrición	0,00	5,00	1,00

Las puntuaciones obtenidas reflejan que Endesa Argentina⁵¹ no dispone de un compromiso formal con todos los subobjetivos contemplados, excepto en su política de Acción Social dirigida a combatir la malnutrición.

En cuanto a creación de empleo, Endesa Argentina no tiene un compromiso formal de creación y/o mantenimiento de empleo en los países del Sur donde trabaja. Los datos desagregados llevan a concluir que ha habido creación de empleo en Argentina. Sin embargo, no se puede valorar si se ha tratado de generar empleo para minorías excluidas ni se puede evaluar la calidad del empleo creado en Argentina.

Según EDESUR ofrece oportunidades de inserción laboral a personas con limitaciones. Tiene programas de becas de estudios para trabajadores e hijos de trabajadores, programas de pasantías para estudiantes secundarios y universitarios que facilitan su inserción laboral.

Aunque se ha valorado positivamente que existan beneficios sociales complementarios al salario para los empleados de EDESUR (tarjeta combustible, guardería, ayuda escolar), no se ha podido valorar si existen similares beneficios en otras filiales de Argentina, a cuántos empleados benefician y si estas ayudas favorecen a los empleados de menores rentas, ya que esta sería la forma de contribuir al Objetivo 1. Tampoco la información analizada permite concluir si la empresa paga salarios iguales o superiores a los de mercado.

Se ha valorado positivamente los programas de formación continua orientados a promover el desarrollo permanente de sus empleados, tal como se expresa en la Memoria de Latinoamérica 2005 (p. 66), especialmente aquellos orientados a compartir el know how entre países. Sin embargo, se observa una marcada reducción de las horas de formación en Argentina. Por otro lado, la información suministrada en la memoria no permite valorar si la formación se extiende a todos los niveles profesionales. Según EDESUR, se extiende verticalmente a todos los niveles y horizontalmente a todos los procesos de negocio.

En cuanto a los derechos laborales básicos de representación y negociación y abolición del trabajo forzoso, la empresa cuenta con un compromiso formal, ya que está adherida al Pacto Mundial, principios que han sido incluidos en los Compromisos de la Política de Sostenibilidad. Por tanto, se ha valorado positivamente que exista un

⁵¹ En adelante, se nombra a las filiales de cada empresa por el país, añadiéndolo a la denominación de la empresa matriz. Como puntualizan algunas empresas, puede inducir a error, ya que no existe una empresa llamada, por ejemplo, Endesa Argentina. Se prefiere esta denominación para facilitar la lectura, ya que se engloban con esa denominación todas las filiales que la empresa controle en el país analizado.

compromiso formal y que se disponga de un sistema de gestión, pero no se puede valorar si ha dado lugar a resultados. No hay información desagregada en la memoria para evaluar el porcentaje de empleados sujeto a convenio en Argentina, los empleados afiliados a sindicatos y la participación de los sindicatos en la negociación de convenios colectivos. Según la información facilitada por EDESUR, desde el año 2004 en adelante se han incorporado a la empresa alrededor de 300 personas. Desde el año 2006, se está trabajando en un Programa PREJAL de la OIT (Organización Internacional de Trabajo), en donde se ha establecido que el 34% de los participantes deben ser mujeres y el 66% restante varones.

Se ha valorado positivamente que se exija el cumplimiento de los derechos laborales básicos a los proveedores. Sin embargo, no se ha podido evaluar el sistema de gestión y los resultados de este plan.

En cuanto a los servicios dirigidos a la base de la pirámide, no hay información suficiente en la memoria para valorar este punto. Según EDESUR, se puede destacar el programa "Electrificación de barrios carenciados", cuyo objetivo es abastecer de energía eléctrica a barrios con bajos recursos económicos en forma eficiente y segura; la renovación de líneas; el mantenimiento de instalaciones; la atención de la demanda; la señalización de calles; instalaciones seguras para combatir el hurto de energía y el Centro de Atención Móvil a clientes en barrios. Se han celebrado acuerdos marcos con los municipios para abastecer a los asentamientos poblacionales de bajos recursos económicos donde la empresa extiende sus redes hasta un punto dentro del barrio, a tarifas mínimas y financiando durante años dicho servicio sin proceder al corte por falta de pago.. Desde su puesta en marcha, se han incorporado más de 600.000 clientes a la red de EDESUR.

Además, cabe destacar la integración de personas con capacidades diferentes, los procedimientos para la atención a discapacitados físicos, la impresión de facturas en Sistema Braille, la atención de clientes sordos e hipoacúsicos y el programa de iluminación fundamental en escuelas de niños hipoacústicos

La memoria no permite concluir si se apoya la creación de tejido empresarial local, mediante la contratación con proveedores locales. La información suministrada por la EDESUR indica que desde enero de 2004 hasta el 15 de marzo de 2007 se celebraron contratos/orden de compras con un 96% de proveedores locales y un 4% con proveedores del exterior. Desde el inicio de sus operaciones, EDESUR S.A. compró productos fabricados en Argentina y contrató servicios a más de 3.200 empresas del país por un valor total superior a los 900 millones de dólares. Además, EDESUR S.A.

contribuye a la formación empresarial a través de la activa y protagónica participación en ADEERA, CIER, CEADS, CAC, CECRA, UIPBA, IDEA, IRAM, AEA y otras organizaciones empresariales.

En relación a la inversión, se ha valorado positivamente la creación de infraestructuras relacionadas con el negocio.

Por último, la política de ASE dirigida a erradicar la pobreza extrema se ha valorado positivamente la colaboración con comedores infantiles en Argentina. Al ser el cuarto año que se realiza esta acción, se muestra un cierto compromiso formal con esta iniciativa. La campaña se realiza en colaboración con Caritas Argentina Comisión Nacional. La empresa dona alimentos a comedores comunitarios en las zonas más pobres del sur del Gran Buenos Aires. En 2005, este programa benefició a más de 105.000 niños que asisten a 510 comedores. En esos lugares, la compañía entregó más de 350.000 kilogramos de alimentos. El programa recibió una destacada muestra de solidaridad y compromiso por parte de los clientes que, durante el transcurso del año, realizaron más de 1.750.000 actos de donación del vuelto de sus facturas en las oficinas comerciales, con destino a Cáritas Argentina, para ser utilizados en este programa. Así se alcanzó a reunir una suma de \$369.000 que complementó el aporte de Edesur a esta iniciativa. La Campaña de redondeo de vuelto está certificada por Deloitte & Co S.R.L.

OBJETIVO 2. EDUCACIÓN UNIVERSAL

Objetivo 2: EDUCACIÓN UNIVERSAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
abolición del trabajo infantil	1,50	0,00	1,20
estimular la educación primaria	0,00	1,33	0,27

Endesa condena expresamente el trabajo infantil y extiende este compromiso a sus proveedores. Se ha valorado positivamente este compromiso, pero no hay información para evaluar la contribución de la empresa a su consecución. Se ha valorado positivamente la existencia de ayudas a empleados dirigidas a facilitar la educación de los hijos (según la información facilitada por EDESUR, la "ayuda escolar", por la que se hace entrega de un kit escolar al inicio del ciclo lectivo, y "guardería", ayuda económica para las trabajadoras que deben dejar a sus hijos en una guardería durante la jornada laboral, así como el programa de becas, que se explica a continuación).

- Becas especiales para personal fuera de convenio dirigidas a estimular la formación profesional y de postgrado.

- Becas para trabajadores de Luz y Fuerza y APSEE, las cuales se otorgan para profesionalizar a los niveles de conducción y producción.
- Becas para hijos de trabajadores de personal fuera de convenio, las cuales se entregan anualmente tomando como criterio la excelencia académica y el compromiso que asumen con logros y resultados en el ámbito de la educación.
- Becas para hijos de trabajadores que estudian en el Instituto 13 de Julio que forma "técnicos electromecánicos con orientación en energía eléctrica", con lo cual se manifiesta el firme compromiso con la formación y empleabilidad de los futuros trabajadores del sector eléctrico.
- Becas para ejecutivos, con lo cual se les ofrece oportunidades de formación en postgrados o planes académicos de interés para la empresa.

Para hacer una evaluación completa sería preciso conocer a cuanto ascienden estas ayudas, a cuántos empleados benefician y si benefician especialmente a los empleados de menor nivel salarial.

En cuanto a la Acción Social, se ha valorado positivamente la colaboración con la Escuela de Educación Especial, mediante donación de tecnología. Este proyecto trata de cambiar los timbres en colegios de niños hipoacúsicos por un sistema de señales lumínicas.

OBJETIVO 3. IGUALDAD DE SEXOS

Objetivo 3: IGUALDAD DE SEXOS			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
eliminar la discriminación	1,00	0,00	0,80
favorecer la autonomía de la mujer	1,50	0,00	1,20

Endesa dispone de un compromiso formal de evitar la discriminación, incorporado en los Compromisos de la Política de Sostenibilidad y en el Código de Conducta. No hay datos desagregados en la Memoria 2005 para Argentina, que permitan valorar que existe un sistema de gestión que ha dado a lugar a resultados observables, ya que la información recogida en los documentos analizados no permite concluir que haya habido una evolución positiva en el porcentaje de mujeres contratadas. La información facilitada por EDESUR indica que el porcentaje de plantilla femenina es del 14% y hace notar la regulación local que prohíbe emplear mano de obra femenina en tareas "penosas, riesgosas o insalubres".

Se ha valorado positivamente la existencia de políticas de conciliación familiar que la Memoria indica se realizan específicamente en Argentina (Programa Empresa y Familia en Argentina, ayudas a guarderías).

No hay información suficiente para evaluar su contribución mediante los demás indicadores.

OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.

Objetivo 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	1,00	3,50	1,50
Prevenición	3,00	0,00	2,40

En relación al objetivo 4 se ha valorado positivamente el compromiso con la salud y seguridad, la formación en salud a empleados y la formación a contratistas en salud y seguridad.

En cuanto a la Acción Social, se ha valorado positivamente las ayudas prestadas por Endesa CEMSA, en concreto, la donación de sillas de ruedas y las donaciones de mobiliario a un centro que atiende huérfanos de SIDA.

OBJETIVO 5. REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA.

Objetivo 5: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	3,00	0,00	2,40
Prevenición	0,00	0,00	0,00

En relación al Objetivo 5, se ha valorado positivamente el compromiso formal con la salud y seguridad en el trabajo, recogido en el código de conducta, y que disponga de un sistema de gestión. Los datos recogidos en la memoria no permiten valorar los resultados de este compromiso formal. En la web nacional, se indica un compromiso de extender este requisito a proveedores, pero no hay información para valorar si ha dado lugar a resultados observables (por ejemplo, cuantos empleados están sujetos a la certificación OHSAS). Al no haber datos desagregados de accidentabilidad para Argentina no se puede valorar si este sistema ha dado lugar a resultados observables, tanto en los empleados de la empresa como los de las empresas contratistas.

Sin embargo, los datos suministrados por EDESUR muestran una reducción en la tasa de frecuencia y de gravedad. Además, EDESUR cuenta con certificación OHSAS 18001 para algunas unidades de negocio (alta y media tensión), que beneficia al 20% de los empleados propios. No se sabe el porcentaje de empleados de las otras filiales cubiertos por certificaciones en esta materia.

No hay información suficiente para evaluar si ha realizado campañas de prevención entre sus empleados (revisiones médicas, vacunación) y, especialmente, si realiza campañas orientadas a la mujer.

En relación a los seguros médicos no hay información suficiente para evaluar si se ofrecen, si benefician a todos los empleados y cuanto es el porcentaje que asume la empresa. Tampoco hay información para evaluar la formación en prevención a los clientes.

OBJETIVO 6. REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES

Objetivo 6: REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
Prevención	0,00	0,00	0,00
facilitar la curación	1,00	0,00	0,80

No hay información en la memoria para valorar el esfuerzo de la empresa en la consecución de este Objetivo, ya que no hay información específica sobre SIDA o si hay una atención especializada a las enfermedades con mayor incidencia en las zonas donde opera. Se ha valorado la atención a clientes con necesidades especiales, aunque no se haga mención a enfermedades contagiosas.

OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL

Objetivo 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
gestión del impacto medio ambiental	3,60	2,00	3,28
protección de la biodiversidad	3,00	0,00	2,40
mejorar las condiciones de vida en tugurios	0,00	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente que la empresa se comprometa a reducir el impacto negativo en las comunidades donde trabaja, el compromiso explícito con el objetivo de paliar el cambio climático y los programas de eficiencia, así como la extensión de este compromiso a proveedores.

Asimismo, se ha valorado positivamente que cuente con planes de gestión orientados a minimizar el impacto y que algunos de los centros hayan obtenido certificación. En Argentina, la filial EDESUR cuenta con certificación ISO 14001, así como las plantas de generación Costanera, El Chocón, Arroyito, Dock Sud. Con la información de la memoria, no es posible saber el porcentaje de energía certificada en Argentina. En la documentación analizada, incluida la web nacional, se informa de algunos logros alcanzados, especialmente en la filial EDESUR (reducción del papel, reutilización de residuos, reducción consumo de aceite). Sin embargo, no hay información para evaluar si se han reducido los gases contaminantes (la información de emisiones de CO2 muestra una evolución desigual en Argentina), agua y residuos, para el conjunto de

operaciones en Argentina. Las fuentes secundarias consultadas afirman que el compromiso en relación al cambio climático no ha sido suficiente.

La información suministrada por la empresa indica que EDESUR ha certificado el total de las actividades con la Norma ISO 14001 e ISO 9001 (representa el 100% de la energía que distribuye y el 21% de la energía distribuida en Argentina).

También se ha valorado positivamente que se haya adherido a normas internacionales no obligatorias como el Pacto Mundial y su participación en otras iniciativas internacionales y locales (Carbon Disclosure Project) tendentes a paliar el cambio climático.

En la memoria de la empresa, no hay información suficiente para valorar si la empresa forma y capacita a sus clientes en el consumo responsable de energía. Sin embargo, la información suministrada por EDESUR indica que ha realizado varias campañas para promover la eficiencia energética y el uso racional de la energía (Programa ELI, Plan de Control de Perdidas, "EDESUR por los chicos", "El Viaje de la Energía"). Además, participa especialmente invitada por la Secretaría de Energía de la Nación en el Proyecto de Eficiencia Energética GEF (Fondo Mundial para el Medio ambiente).

En cuanto a la protección de la biodiversidad, se ha valorado positivamente su compromiso explícito y la existencia de un Programa formal de Conservación de la Biodiversidad. Sin embargo, no hay información suficiente para valorar las actuaciones y sus resultados en Argentina.

En cuanto a la política de ASE, se ha valorado positivamente la acción de formación a niños y adolescentes para promover un uso eficiente de la energía (*EDESUR por los chicos*), así como la rehabilitación del parque Neuquén en Buenos Aires. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar los resultados de las acciones de ASE en Argentina relacionadas con medio ambiente.

OBJETIVO 8. ALIANZA PARA EL DESARROLLO

Objetivo 8: ALIANZA PARA EL DESARROLLO			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
apoyo al PM y otras iniciativas	3,50	4,00	3,60
favorecer la buena gobernanza	2,00	NA	2,00
creación de capacidades locales	0,00	1,50	0,30
compromiso del norte con el sur	NA	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente la adhesión de la empresa al Pacto Mundial, tanto de Endesa España como de todas las filiales, y el hecho de que haya incluido los principios en el código de conducta que cuenta con un sistema de seguimiento. También se ha valorado positivamente la edición de la guía para guiar a las filiales en la implantación del Pacto Mundial. Sin embargo, no se ha podido valorar que haya dado lugar a resultados observables. También se ha valorado positivamente que colabore con otras organizaciones nacionales e internacionales de promoción y gestión de la RSE. Sin embargo, no se ha podido evaluar si colabora con iniciativas locales tendentes a la difusión del Pacto Mundial y otros sistemas de gestión, sociales o medio ambientales, en Argentina. Según la información suministrada por EDESUR, participa a través del CEADS (Consejo Empresario para el Desarrollo Sostenible) y ADEERA (Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de Argentina) en la mesa directiva de la red local del Pacto Mundial.

En cuanto a la gobernanza, se ha valorado positivamente que cuenten con un compromiso formal de erradicar la corrupción (acompañado de un claro sistema de gestión) y no de realizar prácticas antimonopolistas o que atenten contra el principio de libre competencia. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar los sistemas de verificación y sus resultados.

Tampoco se dispone de información para valorar si todos los niveles profesionales están representados en la toma de decisiones en Argentina, especialmente en la negociación de los convenios colectivos, aunque se haya tenido en cuenta la existencia de canales *one-way* (revistas, Intranet).

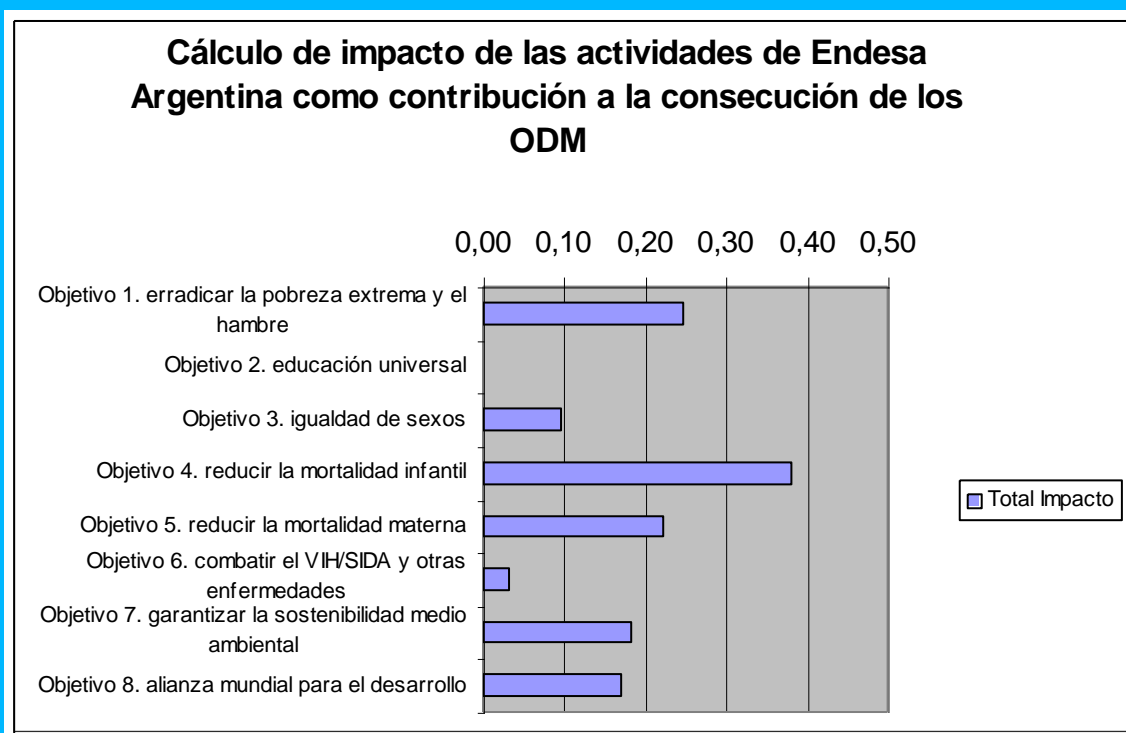
Aunque se ha valorado la colaboración de la empresa con Universidades y Centros de Investigación, no hay datos suficientes para valorar cómo se transfiere el know how tecnológico en Argentina. Según la información suministrada por la empresa, el Plan de Gestión de la Innovación está orientado, sobre todo, a empleados. Pero, como parte del programa se han empezado a firmar Acuerdos Macro con las entidades del Sistema

Nacional de Innovación (IEA, ITBA, UBA, CONICET) con el fin de trabajar de forma conjunta para la implantación de productos, servicios o procesos.

Por último, no se ha podido valorar que la empresa publique información de forma separada del desempeño económico, social y medio ambiental en todos los países donde opera. La información contenida en la memoria del grupo 2005 no desglosa la mayoría de indicadores por país. La información de la memoria de Latinoamérica tampoco es completa, por lo que no es posible evaluar de forma completa la contribución de la empresa a la consecución de los Objetivos del Milenio en Argentina.

En cuanto a la política de ASE se ha valorado positivamente la política de donaciones, tanto de dinero como en especie, aunque sería deseable que estuviera orientada a la reducción de la pobreza. No hay información para valorar si ha implicado a sus *stakeholders* del Norte con el programa de lucha contra la pobreza en el Sur.

II. IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA COMO CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODM



No se ha encontrado información en las fuentes secundarias que haya modificado la puntuación de esfuerzo obtenida en la fase anterior.

Al tener en cuenta el modelo de negocio y las prioridades del país, la puntuación anterior obtenida por ENDESA se ve modificada. En relación a las ponderaciones, los objetivos con mayor puntuación coinciden con las prioridades de Argentina: los ODM 1

y 5, que no se cumplirían para 2015. Además, ENDESA destaca en los Objetivos 7 y 8, que está en vías de cumplimiento.

11.3. ENDESA COLOMBIA

Según los datos de la memoria de Endesa 2005, opera en Colombia desde 1997. Actualmente dispone de 2.657 MW. de potencia instalada y suministró 10.094 GWh a 2,1 millones de clientes. El 22% de los activos consolidados de ENDESA en Latinoamérica se halla en Colombia, país en el que la plantilla total de la Empresa asciende a 1.495 empleados. Tiene participaciones en varias empresas dedicadas a la generación y/o comercialización de electricidad (véase cuadro adjunto), respondiendo de un 14,7% de cuota de mercado del total.

Tabla 32. Estructura de la propiedad

Betania (85,6%)	541 MW	Generación
Emgesa (48,5%)	2.116 MW	Generación
Codensa (48,5%)*	40.511 km. de redes de alta, media y baja tensión 13.678 MVA de transformación. 2,1 millones de clientes	Distribución y comercialización

Codensa presta servicio a 2.072.864 clientes distribuidos entre Bogotá, 96 municipios de Cundinamarca, ocho de Boyacá y uno del Tolima. Del total de los clientes, el 92% se encuentran ubicados en zonas urbanas, mientras que el 8% restante están ubicados en sectores rurales. El 85% de sus clientes se encuentran concentrados en Bogotá. Presta también servicio a empresas, Pymes, clientes oficiales y servicio público (alumbrado).

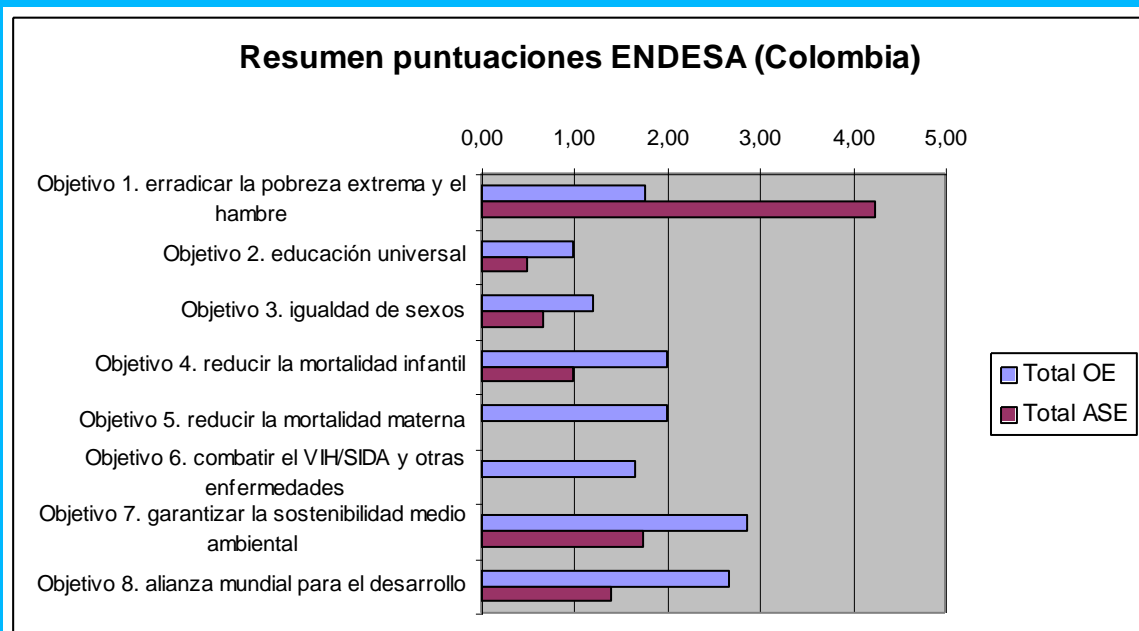
La zona de influencia de Codensa se muestra en el siguiente gráfico.

Cuadro 6. Zona de influencia de Codensa



Fuente: Memoria de Sostenibilidad de Codensa (2005)

I. ESFUERZO DE LA EMPRESA PARA CONTRIBUIR A LOS ODM



Con la información analizada, se concluye que la empresa está haciendo un esfuerzo no deliberado para la consecución de los Objetivos, mostrando mayor esfuerzo en el Objetivo 8 (alianza mundial para el desarrollo), que en los demás objetivos. Su política de Acción Social, sin embargo, está orientada hacia el Objetivo 1 (erradicación de la pobreza extrema) y, marginalmente, hacia los demás Objetivos.

Se describe y justifica a continuación la puntuación obtenida en cada Objetivo.

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Objetivo 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
creación de empleo y empleabilidad	2,14	5,00	2,71
creación de tejido empresarial local	1,50	4,00	2,00
combatir la malnutrición	1,00	4,00	1,60

Las puntuaciones obtenidas reflejan que Endesa no dispone de un compromiso formal con todos los subobjetivos contemplados, excepto en su política de Acción Social.

En cuanto a creación de empleo, Endesa Colombia no tiene un compromiso formal de creación y/o mantenimiento de empleo en los países del Sur donde trabaja. Los datos desagregados llevan a concluir que ha habido creación de empleo en Colombia. Sin embargo, no se puede valorar si se ha tratado de generar empleo para minorías excluidas ni se puede evaluar la calidad del empleo creado en Colombia (4.419 empleados en empresas contratistas frente a los 916 empleos directos; 97,3% de los empleados de CODENSA tienen contrato indefinido). Se ha valorado positivamente que

existan ayudas complementarias al salario para empleados de Colombia (servicio médico, medicina prepagada, acceso al centro vacacional, préstamos de vivienda y otros préstamos, escuelas deportivas, grupos culturales), aunque no se ha podido valorar si estas ayudas favorecen a todos empleados de menores rentas, ya que esta sería la forma de contribuir al Objetivo 1. Tampoco la información analizada permite concluir si la empresa paga salarios iguales o superiores a los de mercado.

Según la información facilitada por la empresa,

“Los beneficios de la Compañía [CODENSA] están dados según el régimen de salario que contemplen, teniendo en cuenta que los cargos con menores rentas están incluidos en el tipo denominado “convencionado” que se rige por lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo. La Convención Colectiva de Trabajo pactada entre sindicato y empresa, se encarga de garantizar que esas personas menos favorecidas tengan acceso a los beneficios de manera menos exigente, basados en la antigüedad y, en algunos casos, con mayor cobertura como en el servicio médico que ampara y costea la medicina prepagada para el núcleo familiar del trabajador.”

Se ha valorado positivamente los programas de formación continua orientados a promover el desarrollo permanente de sus empleados, tal como se expresa en la Memoria de Latinoamérica 2005 (p. 66), especialmente aquellos orientados a compartir el know how entre países. Por otro lado, no se ha podido valorar si se extiende a todos los niveles profesionales.

En cuanto a los derechos laborales básicos de representación y negociación y abolición del trabajo forzoso, la empresa cuenta con un compromiso formal, ya que está adherida al Pacto Mundial, principios que han sido incluidos en los Compromisos de la Política de Sostenibilidad. Por tanto, se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal y que se disponga de un sistema de gestión, pero no se puede valorar si ha dado lugar a resultados. La afiliación sindical es alta (más del 50%), pero no se sabe cuantos empleados se benefician del convenio. Se ha valorado positivamente que se exija el cumplimiento de los derechos laborales básicos a los proveedores. Sin embargo, no se ha podido evaluar el sistema de gestión y los resultados de este plan.

En cuanto a los servicios dirigidos a la base de la pirámide, no hay información suficiente en la memoria para valorar este punto. Según los datos facilitados por la empresa, no hay un esfuerzo deliberado por proveer de productos y servicios a los estratos más bajos, sino que más bien parece incidental (motivado por la legislación) aproximadamente 8 de cada 10 clientes pertenecen a los estratos más bajos (estratos 1-3). La metodología de estratificación para zonas urbanas y centros poblados rurales permite clasificar los inmuebles residenciales de cada municipio en un máximo de seis estratos, donde 1 es el estrato más bajo y 6 es el más alto. La metodología toma en cuenta las características físicas de las viviendas, su entorno y la residencialidad de la

zona en que se encuentran. Por otra parte, para la zona rural dispersa, la unidad de estratificación no es la vivienda sino el predio o lote en el cual se ubica la vivienda. De esta manera, el modelo diseñado en 1999, en acatamiento de la Ley 505 del mismo año, toma en cuenta la capacidad productiva potencial del predio y la vivienda, concediendo mayor peso a esta última en la determinación del estrato, en aquellos predios que no se dediquen fundamentalmente a la actividad productiva. Según la documentación analizada se han realizado programas especiales dirigidos a estos estratos. Se destaca la modificación en los procesos de cobranza, que han pasado de “un enfoque agresivo y coercitivo a una oportunidad de acercamiento y relación con el cliente”. No se especifica los elementos de esta nueva política. Se dice también que se ha logrado una reducción en los tiempos de reconexión y se han desarrollado programas de financiación con créditos blandos y soluciones de pago para clientes morosos.

Las leyes 142 de 1994, 286 de 1996, 505 de 1999, 689 de 2001, 732 de 2002, 812 de 2003 y 921 de 2004, definieron la estratificación socioeconómica como la base para la aplicación de los factores de subsidios y contribuciones en los servicios públicos domiciliarios.

El régimen tarifario actual establece reglas relativas a los subsidios que se otorgan para que la población de menores ingresos pueda pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios que cubran sus necesidades básicas. Estas reglas se aplican usando como herramienta de focalización la estratificación socioeconómica de las viviendas. Así, dicho modelo contempla un esquema de subsidios caracterizado por: i) la asignación de recursos de subsidios a usuarios con menor capacidad de pago; ii) el cobro de contribuciones a los usuarios con mayor capacidad de pago; y iii) la determinación de un nivel de consumo básico o de subsistencia que es objeto de subsidio.

Bajo los principios de solidaridad y redistribución, las leyes 142 y 143 de 1994 establecieron que a los usuarios de los estratos 5 y 6 y no residenciales se les aplicaría un factor de contribución no superior al 20% del valor del servicio, mientras que a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 se les aplicaría un factor de subsidio máximo de 50%, 40% y 15%, respectivamente, sobre el costo medio del suministro y sin exceder el valor del consumo básico. Por su parte, el actual Plan Nacional de Desarrollo dispuso que para los estratos 1 y 2, las tarifas aumentarían de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor – IPC, haciendo flexibles los factores máximos de subsidio durante el período 2003 – 2006.

No hay suficiente información para valorar el apoyo a la creación de tejido empresarial local, mediante la contratación con proveedores locales.

En relación a la inversión, se ha valorado positivamente la creación de infraestructuras relacionadas con el negocio, especialmente mejoras en alumbrado público, el pago de transferencias fruto del convenio con el gobierno nacional y la inversión en conservación del patrimonio.

Por último, en cuanto la política de ASE dirigida a erradicar la pobreza extrema se han valorado positivamente los proyectos dirigidos a fomentar la empleabilidad y el empleo, así como la colaboración con comedores infantiles y escuelas mediante la donación de desayunos escolares. En relación a la educación, destaca la contribución realizada en el Municipio de Ubalá, a través del convenio para la apertura de la Universidad abierta y a distancia del municipio, mejorando la infraestructura física y la dotación de algunos planteles.

OBJETIVO 2. EDUCACIÓN UNIVERSAL

Objetivo 2: EDUCACIÓN UNIVERSAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
abolición del trabajo infantil	1,50	0,00	1,20
estimular la educación primaria	0,00	0,67	0,13

Endesa condena expresamente el trabajo infantil en su código de conducta y extiende este compromiso a sus proveedores. Sin embargo, en las condiciones de contratación no se menciona este requisito.

En cuanto a la política de ASE, se ha valorado positivamente la colaboración con las instalaciones educativas del colegio departamental de la inspección de Mambita, (municipio de Ubalá). La colaboración ha consistido en donaciones para embellecer el parque central y mejorar las instalaciones educativas. También se ha valorado la donación de material escolar.

Según la información enviada por CODENSA, la empresa cuenta con programas de ayuda los hijos de empleados, específicos en el área de educación. El detalle de los datos hace referencia al año 2006 y no ha podido ser tenido en cuenta para la valoración.

OBJETIVO 3. IGUALDAD DE SEXOS

Objetivo 3: IGUALDAD DE SEXOS			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
eliminar la discriminación	1,33	0,00	1,07
favorecer la autonomía de la mujer	0,50	0,00	0,40

Endesa dispone de un compromiso formal de evitar la discriminación, incorporado en los Compromisos de la Política de Sostenibilidad y en el Código de Conducta. No hay datos desagregados para Colombia que permitan valorar que existe un sistema de gestión que ha dado a lugar a resultados observables, ya que la información recogida en los documentos analizados no permite concluir que haya habido una evolución positiva en el porcentaje de mujeres contratadas.

Sin embargo, la información enviada por la empresa muestra un incremento en el porcentaje de mujeres contratadas en CODENSA, pasando de 39% en 2003 a 47% en 2005. Asimismo, CODENSA explica que la política de conciliación tiene como objetivo "ayudar a las personas a que puedan desarrollar con mayor armonía su vida profesional, personal y familiar. Con este objetivo en mente, la Compañía adquiere el compromiso de garantizar acciones que permitan la conciliación de la vida profesional, personal y familiar. Para ello, CODENSA ha puesto en marcha iniciativas como la disminución de la jornada laboral de los días viernes hasta las 2:00 p.m.; las campañas y condicionamientos para que todos los trabajadores disfruten de sus vacaciones en diciembre y no sea posible acumular varios periodos sin descanso efectivo; el control de las horas extras; las actividades culturales como obras de teatro, grupos artísticos y espectáculos, que "seduzcan" al colaborador para dedicar su tiempo libre a otras cosas diferentes del trabajo, entre otras".

Por último, no hay información suficiente para valorar si existen políticas de conciliación familiar en Colombia, cuáles y cuántos empleados se han beneficiado, además de diferenciar por niveles profesionales.

OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.

Objetivo 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	2,67	1,50	2,43
prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al objetivo 4 se ha valorado positivamente la extensión de los seguros de salud a las familias, así como las campañas formativas de clientes, con acciones

específicas para la infancia. También se ha valorado la donación de sillas odontológicas. No hay información suficiente para valorar los resultados.

OBJETIVO 5. REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA.

Objetivo 5: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	2,67	0,00	2,13
prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al Objetivo 5, se ha valorado positivamente el compromiso formal con la salud y seguridad en el trabajo, recogido en el código de conducta. Codensa y otras plantas (San Antonio, Tequendama, Limonar, La Tinta, Charquito y La Junca) disponen de certificación OHSAS, pero no se indica cuantos empleados quedan afectados en Colombia por la certificación.

Según la información enviada por CODENSA, la certificación beneficia a 1.000 empleados directos y 6.000 de empresas colaboradoras.

Aunque en Codensa ha disminuido la accidentabilidad, ha aumentado la gravedad pasando los días de incapacidad de 48 a 56. Por tanto, no se puede valorar si el sistema ha dado lugar a resultados observables.

También se ha valorado positivamente que se extienda este requisito en la selección de proveedores y que dos de ellos hayan obtenido la certificación. Sin embargo, el aumento de las tasas de accidentabilidad y gravedad de contratistas, con 5 accidentes mortales más que el año anterior y 172 días más de incapacidad, no permiten concluir que el sistema haya dado lugar a resultados observables.

Se ha valorado positivamente que se hayan realizado chequeos preventivos y campañas de vacunación entre empleados. No se ha podido evaluar si realiza campañas específicamente orientadas a la mujer.

En relación a los seguros médicos no hay información suficiente en la memoria para evaluar si benefician a todos los empleados, aunque se ha valorado positivamente la extensión a las familias. Según la información facilitada por CODENSA, se financia el 100% de los seguros a empleados activos y pensionados y el 50% a empleados integrales. Los empleados integrales son aquellos que reciben todas las prestaciones en el salario mensual, excepto las vacaciones, a diferencia de los empleados convencionales que reciben las prestaciones tanto legales como extralegales aparte del salario mensual y de acuerdo con lo estipulado en la Convención Colectiva Vigente.

En relación a la prevención, se ha valorado positivamente la iniciativa "Usos eficientes", dentro del programa *Buenas Ideas CODENSA*. También se han valorado positivamente

los programas de prevención de electrocuciones, los cambios de instalaciones y los programas de formación especiales para empresas. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar los resultados.

OBJETIVO 6. REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES

Objetivo 6: REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
prevención	2,67	0,00	2,13
facilitar la curación	0,00	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente que, dentro del programa de medicina preventiva, se realicen campañas bianuales en capacitación y prevención de VIH/SIDA, aunque estas no beneficien al total de trabajadores. No se ha podido valorar, sin embargo, si hay una atención especializada a las enfermedades con mayor incidencia en las zonas donde opera.

OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL

Objetivo 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
gestión del impacto medio ambiental	2,00	3,44	2,00
protección de la biodiversidad	0,00	0,80	0,00
mejorar las condiciones de vida en tugurios	3,00	0,60	3,00

Se ha valorado positivamente que la empresa se comprometa a reducir el impacto negativo en las comunidades donde trabaja, el compromiso explícito con el objetivo de paliar el cambio climático y los programas de eficiencia, así como la extensión de este compromiso a proveedores.

Asimismo, se ha valorado positivamente que cuente con planes de gestión orientados a minimizar el impacto y que algunos de los centros hayan obtenido certificación. La empresa no revela sin embargo, cuanta energía está certificada con ISO 14001 (CODENSA cuenta con certificación). Sin embargo, no hay datos desagregados para todas las filiales Colombia, por lo que no es posible valorar los resultados en este país en su conjunto (excepto disminución de emisiones de CO₂). Se ha valorado positivamente la información encontrada, pero no es completa (sólo hace referencia a CODENSA): reducción de agua y consumo de electricidad, reutilización de residuos de CODENSA (especialmente de los sistemas de alumbrado contaminados de mercurio). Respecto a este último, no se puede valorar qué porcentaje del total ha sido reemplazado hasta la fecha.

También se ha valorado positivamente que se haya adherido a normas internacionales no obligatorias como el Pacto Mundial y su participación en otras iniciativas internacionales y locales tendentes a paliar el cambio climático.

En relación a programas de formación a clientes en el consumo responsable de energía, se ha valorado positivamente el programa "Usos eficientes" (dentro del programa *Buenas Ideas Codensa*). El plan se basa en una campaña educativa en medios propios (facturas, insertos en factura y material promocional en centros de servicio) que consiste en llevar a los clientes mensajes y consejos sobre uso eficiente de la energía y consejos de ahorro y de seguridad frente al uso de la energía. Además se efectúa trabajo directo con las comunidades por medio de un grupo de trabajadores de la Empresa que realiza jornadas informativas en barrios y localidades, entregando una cartilla didáctica y realizando charlas alusivas al uso seguro, legal y eficiente de la energía. Se han valorado también los proyectos de *Caravana de la Energía* y *Vigías de la Energía*.

ACTIVIDAD	CARAVANA DE LA FIDELIDAD Y RECONOCIMIENTO	CARAVANA DE LA SEGURIDAD ELÉCTRICA	VIGÍAS DE LA ENERGÍA
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios de relacionamiento con nuestros clientes y autoridades, que favorezcan la relación empresa - cliente. • Convertir los resultados empresariales positivos en orgullos sociales. • Estimular comportamientos de fidelidad y reconocimiento, mediante acciones educativas y de relacionamiento con la comunidad. • Fortalecer y posicionar la marca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la cultura del uso y consumo seguro y confiable de la energía eléctrica y los electrodomésticos. • Estimular comportamientos y hábitos seguros en el uso y consumo de la energía eléctrica y los electrodomésticos . <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer conceptos de responsabilidad individual y social en el uso y consumo de la energía eléctrica y los electrodomésticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el establecimiento de una cultura energética, fundamentada en la educación, la creatividad y la participación de la comunidad usuaria (niños y jóvenes, padres de familia y docentes), como estrategia de construcción de nuevos paradigmas en el control social a la prestación del servicio y a la gestión de la Compañía.
ESTRATÉGIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia en los barrios de un sector o municipio en trabajo conjunto con los diferentes proyectos de atención a la comunidad: a) Centro de Servicio Móvil y Asesoría al Cliente, b) Charlas sobre Uso eficiente de la Energía, Seguridad Eléctrica, Derechos y Deberes, Control Social, c) Reconocimiento al Pago Oportuno de la Factura mediante sorteo de electrodomésticos. • Comunicación directa con autoridades locales, municipales y comunales para pulsar el sentir frente a la gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas de sensibilización e información a la comunidad sobre el uso y consumo seguro de la energía eléctrica y los electrodomésticos. • Visitas predio a predio con el fin de asesorar a los clientes y sus familias sobre las condiciones técnicas de las instalaciones eléctricas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas - Taller con niños, docentes y padres de familia de centros educativos públicos y privados sobre facturación, derechos y deberes, uso eficiente y seguro de la energía y control social. • Certificación ante la comunidad educativa como Vigías de la Energía CODENSA
RECURSOS	<p>Económicos: 100 millones de pesos año (electrodomésticos y elementos promocionales).</p> <p>Logísticos: Soportado en los programas de atención móvil y asesoría al cliente y en el programa de reconocimiento social (Reconocimiento social: Cuantificar el grado de satisfacción de los líderes, autoridades y la comunidad en general, frente a la gestión de la Compañía; identificando oportunidades de mejora y generando niveles de apropiación y compromiso con la gestión empresarial). 5 vehículos y 2 Unidades de Atención Móvil.</p> <p>Humanos: Profesionales del departamento</p>	<p>Logísticos: Soportado en el programa de reconocimiento social. 5 vehículos</p> <p>Humanos: personal técnico y profesional del departamento</p>	<p>Económicos: 60 millones año (evento de certificación)</p> <p>Logísticos: Factura didáctica, Certificaciones</p> <p>Humanos: Profesionales del departamento</p>
PARTICIPANTES	<p>Resultados del proyecto: A la fecha se han realizado 71 Caravanas en las diferentes Localidades del Distrito Capital y Municipios de la Sabana, desde el año 2005. Se realiza una Caravana cada año por localidad y municipio cubriendo la totalidad del área de influencia (20 localidades y 12 municipios).</p> <p>Participantes Directos: 118,950</p> <p>Personas Impactadas: 1,189,500</p>	<p>Resultados del proyecto: Se han realizado 325 charlas con comunidad sobre el uso seguro y confiable de la energía eléctrica y los electrodomésticos y 151 jornadas de asesoría técnica sobre el estado de las instalaciones eléctricas domiciliarias internas, desde el 2004.</p> <p>Participantes Directos: 127,358</p> <p>Personas Impactadas: 1,273,580</p>	<p>Resultados del proyecto: Se han realizado 576 talleres en 96 Centros Educativos desde el año 2002. Se han certificado 5,600 Vigías de la Energía CODENSA</p> <p>Participantes Directos: 5,600 niños vigías y 1,920 profesores</p> <p>Personas Impactadas: 150,400</p>

En cuanto a la protección de la biodiversidad, se ha valorado positivamente su compromiso explícito. Sin embargo, no hay información suficiente para valorar los resultados.

En cuanto a la política de ASE, se ha valorado positivamente que la empresa colabore con asociaciones globales y locales que trabajan por la mejora del impacto medio ambiental y la protección de la biodiversidad, en grupos de investigación, talleres y

cursos de formación. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar los resultados de las acciones de ASE en Colombia relacionadas con medio ambiente.

OBJETIVO 8. ALIANZA PARA EL DESARROLLO

Objetivo 8: ALIANZA PARA EL DESARROLLO			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
apoyo al PM y otras iniciativas	3,00	4,00	3,20
favorecer la buena gobernanza	3,00	NA	3,00
creación de capacidades locales	3,00	1,50	2,70
compromiso del norte con el sur	NA	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente la adhesión de la empresa al Pacto Mundial, tanto de Endesa España como de todas las filiales, y el hecho de que haya incluido los principios en el código de conducta que cuenta con un sistema de seguimiento. También se ha valorado positivamente la edición de la guía para orientar a las filiales en la implantación del Pacto Mundial, y el hecho que el 85% de los empleados de CODENSA hayan recibido formación sobre la iniciativa de Naciones Unidas. Sin embargo, no se ha podido valorar que haya dado lugar a resultados observables en cumplimiento.

También se ha valorado positivamente que colabore con otras organizaciones nacionales e internacionales de promoción y gestión de la RSE. Sin embargo, no se ha podido evaluar si colabora con iniciativas locales tendentes a la difusión del Pacto Mundial y otros sistemas de gestión, sociales o medio ambientales, en Colombia.

En cuanto a la gobernanza, se ha valorado positivamente que cuenten con un compromiso formal de erradicar la corrupción (acompañado de un claro sistema de gestión) y no de realizar prácticas antimonopolistas o que atenten contra el principio de libre competencia. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar los sistemas de verificación y sus resultados.

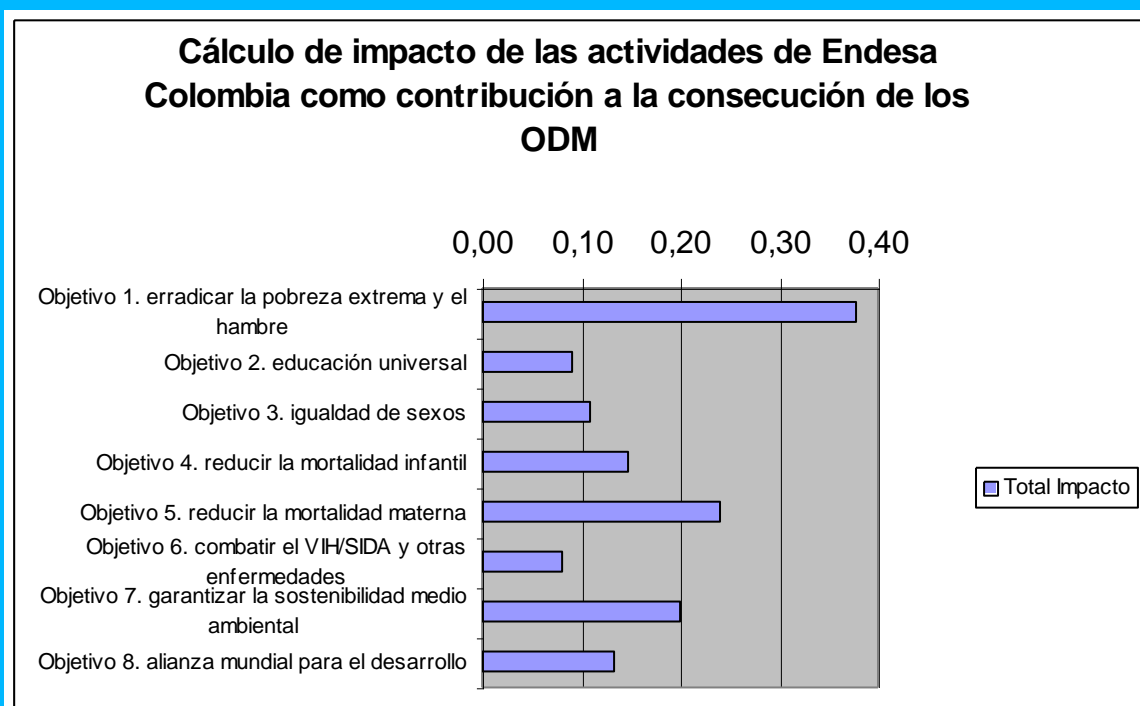
Tampoco se dispone de información para valorar si todos los niveles profesionales están representados en la toma de decisiones en Colombia, especialmente en la negociación de los convenios colectivos, aunque se haya tenido en cuenta la existencia de canales *one-way* (revistas, Intranet).

Aunque se ha valorado la colaboración de la empresa con Universidades y Centros de Investigación, así como la participación en grupos y foros orientados a la creación de estándares tecnológicos, no hay datos suficientes para valorar cómo se transfiere el know how tecnológico en Colombia.

Por último, se ha valorado positivamente que algunas de las filiales en Colombia publiquen una memoria de sostenibilidad. La información contenida en la memoria del grupo 2005 no desglosa la mayoría de indicadores, por lo que no es posible evaluar la contribución de la empresa a la consecución de los Objetivos del Milenio.

En cuanto a la política de ASE se ha valorado positivamente la política de donaciones, de producto y de efectivo, aunque sería deseable que estuviera orientada a la reducción de la pobreza.

II. IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA COMO CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODM



La puntuación obtenida en el apartado anterior se ha corregido a la vista de la información proporcionada por fuentes secundarias consultadas.

Como incidencias positivas, se ha tenido en cuenta la información proporcionada por IFCEM (International Federation of Chemical, Energy, Mine and General Workers' Unions), emitida el 6 de julio de 2005, sobre la apertura de diálogo social en Colombia, para promover ciertos asuntos (prevención del VIH/SIDA, contratos de trabajo y seguridad de los trabajadores. Esta información ha permitido mejorar la puntuación de los ODM1.OE5, ODM8.OE1 y ODM8.OE5.

En relación a los impactos negativos se ha tenido en cuenta también el informe de CENSAT que recoge la información siguiente.

En relación a los trabajadores (ODM1.OE1, ODM1. OE2, ODM1.OE5), se denuncia que la empresa rompió el acuerdo establecido con el Ministerio de Trabajo de crear un fondo autónomo que cubriera los pagos de pensiones a 1964 jubilados. El Ministro de Trabajo destacó el riesgo social de este colectivo y las consecuencias que sobre el empleo tendría esta reducción de capital realizada por Codensa.

La empresa alega que en el contrato firmado con el entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social "se acordó garantizar las pensiones presentes y futuras, circunstancia que se ha cumplido a cabalidad desde el reconocimiento de la primera pensión y hasta la fecha. Vale la pena anotar igualmente que CODENSA ha sido calificada por las centrales de riesgos con AAA por su solidez financiera, aspecto relevante para garantizar el pago de estas pensiones".

Además, se dice que con la entrada de ENDESA hubo más de 2000 jubilaciones anticipadas y despidos, sin que Codensa respetara el Convenio Colectivo que establecía que los despidos debían ser precedidos de un examen particularizado por el Comité de Empresa. Los trabajadores afiliados denunciaron a la empresa ante los tribunales, pero sólo algunos consiguieron ver estimadas sus peticiones. CODENSA niega estas acusaciones, sin presentar evidencia al respecto, subrayando que ha actuado siempre conforme a la legalidad. Sin embargo, en el informe de ENDESA elaborado por SOMO se remite a los documentos publicados por la empresa en los que ella misma declara que:

For instance, Endesa declared to investors in 2001 that it planned to cut the total number of its employees by 13,6% between 2001 and 2003. In Latin America, the company downsized its labour force by 6.8% between September 2000 and September 2001. The number of average workforce of Endesa's international electricity business was 10843 at the end of 2001, a decrease of 13% compared to 2000. Endesa claims that this has raised the productivity in its Latin American subsidiaries by decreasing the number of employees needed to produce a megawatt or by increasing the number customers per employee (73% more between 1998 and 2001).

También se mencionan el recurso a las subcontrataciones como estrategia para minimizar el derecho a la negociación colectiva. Esta información ha sido corroborada con la información analizada por la empresa: cuenta con 4.419 empleados en empresas contratistas frente a los 916 empleos directos generados.

Por otro lado, se pone de manifiesto la preferencia de CODENSA por la importación de materiales de empresas del grupo, en vez de la contratación con proveedores locales (ODM1.OE.9). El informe dice textualmente que "las empresas extranjeras ganaron los contratos porque los precios iniciales eran más bajos que los de las colombianas; sin embargo, cuando se renovaron los contratos los precios se incrementaron. Esta preferencia por empresas extranjeras, que no conocían el ambiente social local, no favoreció la relación de CODENSA con la comunidad".

En relación a los clientes (ODM1.OE10), el citado informe dice que CODENSA fue, después de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, el proveedor de servicios públicos con mayor número de quejas de clientes en 2000. Fue penalizado con una multa de 11.4 millones de pesos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por no responder prontamente a las quejas y peticiones de los usuarios, motivadas por el cargo de precios excesivos y cortes en el suministro.

Por otro lado, en relación a la realización de prácticas distorsionadoras de la competencia (ODM8.OE4), el informe señala una resolución de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (número 16323 de 18 de agosto de 1999), en la que falló a favor del reclamante Dicel SA ESP y en contra de CODENSA, por haber ésta impedido a sus clientes contratar directamente con Dicel.

Según los archivos de Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2005) consultados por los analistas a través de su página web⁵², CODENSA ha recibido multas en 2005 por motivos análogos a los denunciados por CENSAT. CODENSA recibió varias multas por valor agregado superior a 431 millones, estimando las quejas de los clientes y por prácticas restrictivas de la competencia.

Sin embargo, la gravedad se ha atenuado ya que los informes de los auditores (AEGR) evidencian mejoras en la prestación del servicio⁵³. Los datos facilitados por la empresa también indican mejoras en el servicio al cliente. También el informe de CENSAT indica la mejora en la prestación del servicio: los cortes se han reducido en un 70% y el tiempo de corte en un 79,1% desde 1997. Esta información ha permitido mejorar la puntuación obtenida en el ODM1. OE10. La empresa detalla el nuevo modelo de gestión de atención al cliente, implantando en 2006 que no ha podido ser tenido en cuenta ya que el análisis se refiere al año 2005.

⁵² http://www.superservicios.gov.co/siteSSPD/documentos/documentos_pub/43_257.xls (acceso 29 de enero de 2007)

⁵³ <http://www.sui.gov.co/reportesSUI/reportesAEGR/reportesAEGR.jsp?empresa=2103&anio=2004>

Indicador	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Frecuencia de interrupciones (No.)							
	18,000	10,448	11,471	12,073	10,607	8,126	8,956
Duración de interrupciones (horas)							
	14,863	9,215	9,269	10,882	9,094	5,447	5,123

Indicador	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Atención Solicitud Conexión							
Conexiones realizadas > 21 días Total Usuarios * 100	n.d	n.d	n.d	0.25%	0.35%	0.70%	0.47%
Reclamos Justificados de Facturación							
Total reclamos justificados (Total cuentas facturadas/10.000)	30.30	19.62	21.74	10.62	5.26	3.37	6.24
Relación de Suscriptores sin Medición							
Total Clientes en servicio directo Total Clientes Compañía	2.83%	1.42%	0.92%	0.65%	0.49%	0.31%	0.21%
Atención Reclamos del Servicio							
Atención de reclamos > 15 días Total Usuarios * 100	n.d	n.d	n.d	0.21%	0.16%	0.19%	0.50%

Al tener en cuenta el modelo de negocio y las prioridades del país, la puntuación anterior obtenida por ENDESA se ve modificada. En relación a las ponderaciones, no hay una coincidencia total entre el esfuerzo de la empresa y las prioridades de Colombia. ENDESA obtiene mayor puntuación en los ODM 8, 7, 6 y 1. De éstos, el Objetivo 1 no se cumplirán para el 2015, siendo, pues, prioridades del país, junto con el Objetivo 5. Los otros Objetivos están en vías de cumplimiento.

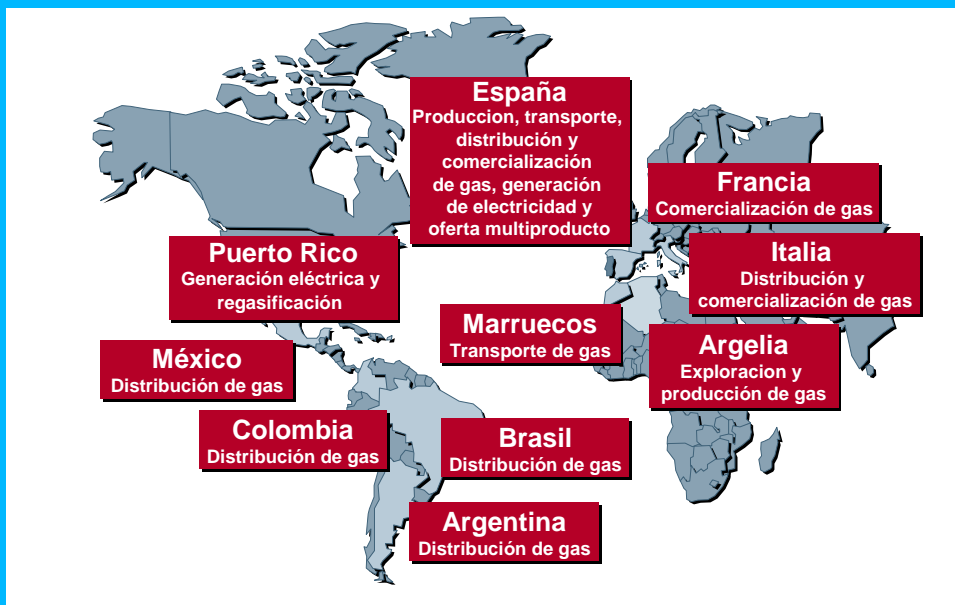
12. Gas Natural

12.1. INTRODUCCIÓN

Gas Natural es una de las empresas gasistas más grandes del mundo y el principal operador en España y América Latina. Su suministro de gas asciende a 317.555 (Gwh), con más de 10 millones de puntos de suministro. Cuenta con activos por valor de 13.712 millones €, obteniendo un beneficio (EBITDA) de 1.519 millones € (en 2005), de los que un 21% se genera en América Latina (11% en Argentina) Distribuye energía a cerca de 18 millones de usuarios en todo el mundo. Opera en 5 países de América Latina.

Está presente en el índice Dow Jones Sustainability World y Stoxx Index y en el Footsie4Good.

Cuadro 2. Gas Natural en el mundo



Fuente: Gas Natural (información remitida 13/03/2007)

12.2. ARGENTINA

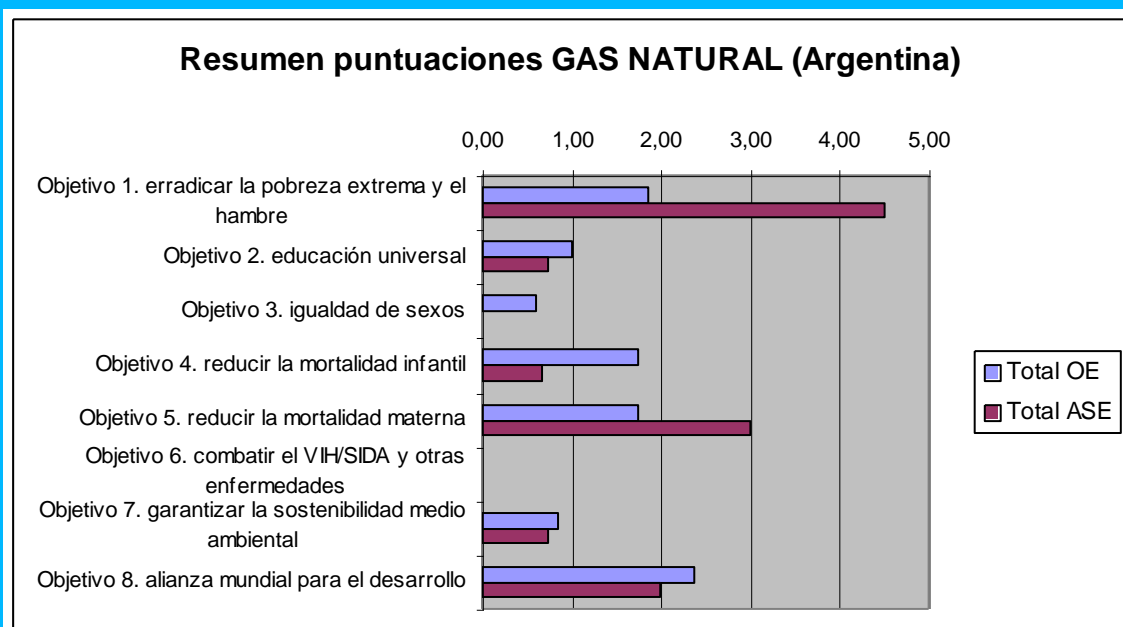
Según los datos de la memoria de GAS Natural BAN S.A. 2004, es una de las distribuidoras de gas por redes más importantes de República Argentina y la segunda distribuidora por volumen de clientes. Desde el 28 de diciembre de 1992, Gas Natural BAN tiene la licencia para prestar el servicio público de distribución de gas natural por redes en 30 partidos la Zona Norte y Oeste del conurbano de la provincia de Buenos Aires por un plazo de 35 años, prorrogable por 10 más.

El área de servicio abarca una de las zonas más densamente pobladas del país, habitada por más de 7 millones de personas, en la que se concentran grandes

conglomerados urbanos e importantes parques industriales. Uno de cada cinco usuarios de gas natural en Argentina es cliente de Gas Natural BAN. Tiene una cuota de mercado del 19,5% en el segmento residencial y comercial, y realiza el 13% de las ventas totales de gas. En 2005, contaba con ventas por valor de (GWh) 69.359 66.911, una red de distribución de 21.237 km y 1.289 puntos de suministro.

Con unos activos de \$1.341.303.105, Gas Natural BAN S.A. tiene estructura de sociedad anónima y sus principales accionistas son Invergas S.A., (51%) y por Gas Natural SDG Argentina S.A. (19%). El consorcio Invergas S.A. pertenece en un 72% al Grupo Gas Natural y en un 28% a LG&E Power Argentina III LLC, empresa energética de origen norteamericano. El resto de las acciones se encuentran distribuidas entre diversas Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones e inversores bursátiles. Cuenta con 601 empleados en Argentina (sin contar con el personal expatriado).

I. ESFUERZO DE LA EMPRESA PARA CONTRIBUIR A LOS ODM



Con la información analizada, se concluye que la empresa está haciendo un esfuerzo no deliberado para la consecución de los Objetivos, mostrando mayor esfuerzo en el Objetivo 8 (alianza mundial para el desarrollo), que en los demás objetivos. Su política de Acción Social, sin embargo, está orientada hacia los Objetivos 1 y 8 (erradicación de la pobreza extrema y alianza mundial para el desarrollo) y, marginalmente, hacia los Objetivos 7, 2 y 4 (medio ambiente, educación universal y erradicación de la mortalidad infantil).

Se describe y justifica a continuación la puntuación obtenida en cada Objetivo.

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Objetivo 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
creación de empleo y empleabilidad	2,13	4,00	2,50
creación de tejido empresarial local	2,25	5,00	2,80
combatir la malnutrición	0,00	4,00	0,80

Las puntuaciones obtenidas reflejan que Gas Natural Ban no dispone de un compromiso formal con todos los subobjetivos contemplados, excepto en su política de Acción Social.

En cuanto a creación de empleo y empleabilidad, Gas Natural no tiene un compromiso formal de creación y/o mantenimiento de empleo en los países del Sur donde trabaja. La información analizada evidencia que en 2005, la antigüedad media de la plantilla es superior al resto de países (17,2) y el índice de rotación es inferior (7,8). Aunque los otros indicadores hacen pensar que se favorece la contratación a largo plazo, la información suministrada en las memorias de Gas Natural BAN muestra una reducción respecto a 2003 (12 puestos en 2004 y 4 en 2005). Con todo, los datos de 2005 indican que la reducción se ha producido en puestos temporales, no fijos. Además, el gasto total en empleados ha crecido en un 18%.

Se han valorado positivamente las ayudas sociales complementarias al salario para los trabajadores del Grupo: complementos salarios en caso de incapacidad, ayudas de comida para trabajadores a jornada completa, ayudas para hijos incapacitados, bonificación en el consumo de gas. Sin embargo, en la memoria 2005 de Gas Natural BAN se lista un paquete más amplio de medidas (Vales alimentarios, Vestuario, Provisión de útiles escolares, Seguro colectivo de vida optativo y de sepelio, Reintegros jardines maternas, Días por licencia vacacional, Financiación para la adquisición de bienes y servicios, Préstamos personales a tasa preferencial, Mejoras de prestaciones médicas para el personal incluido en convenio). En todo caso, no está claro cuántos empleados se benefician también de estas ayudas sociales y cómo se distribuyen según los distintos niveles profesionales. En suma, no queda claro si estas ayudas favorecen a los empleados de menores rentas, ya que esta sería la forma de contribuir al Objetivo 1. La información analizada no permite concluir si la empresa paga salarios iguales o superiores a los de mercado, aunque la información proporcionada por la Memoria Económica de Gas Natural BAN sobre las subidas y complementos salariales se ha valorado positivamente.

Asimismo, dispone de programas de formación continua orientados a mejorar la capacitación y a asegurar la empleabilidad, tal como se expresa en la memoria del Grupo 2005 (p. 59) y en el código de conducta. En concreto, 91 personas se han beneficiado del programa de Dirección por Objetivos en Argentina. Dispone de una plataforma online de formación a la que tienen acceso los empleados de Argentina. La información analizada no permite determinar si los programas de formación orientados a asegurar la empleabilidad benefician a todos los empleados de Argentina y, especialmente, a aquellos con menor nivel educativo. Según la memoria económica de Gas Natural Ban 2005, a fines del 2005, se lanzó el programa "SABER NATURAL" para que empleados y/o sus familiares directos puedan completar sus estudios primarios y/o secundarios, con certificación oficial en ambos casos. Tal como explica la memoria de Gas Natural BAN (2005) "[d]entro de una modalidad denominada "Escuela en Planta" se pueden completar en un año los estudios primarios y en tres los secundarios, con una carga horaria semanal de cuatro horas para clases presenciales. Una vez completados estos estudios, el personal estará habilitado para ingresar a la Universidad o a estudios terciarios. La formación en sí misma se desarrollará a partir del año 2006". La información suministrada por la empresa sobre este programa indica que "Saber Natural" se imparte de forma online a través del sitio web www.capacitare.org.arg. En esa Escuela Virtual un tutor responde a sus dudas. La metodología es flexible y depende del alumno. El programa se organiza en materias, de 9 semanas de duración, consistiendo cada una en 8 clases tutoriales de 3 horas y un examen. La mitad de las horas lectivas se hacen en horario laboral y la otra mitad en tiempo libre del estudiante. El coste por empleado es de 10 pesos mensuales para estudios primarios y 30 para secundarios. Para los familiares, el coste es de 45 pesos mensuales. Si el alumno obtiene el título, se le devuelve lo aportado.

En cuanto a los derechos laborales básicos de representación y negociación y abolición del trabajo forzoso, la empresa cuenta con un compromiso formal, ya que está adherida al Pacto Mundial, principios que han sido incluidos en el código de conducta. La memoria indica que el 28% de los empleados de Argentina no está sujeto a convenio colectivo y de la información facilitada no se puede concluir si este porcentaje corresponde a personal ejecutivo. Existen cuatro centrales sindicales a las que están afiliados aproximadamente la mitad de los empleados. Por tanto, se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal, que se disponga de un sistema de gestión que ha dado lugar a resultados observables, aunque estos son mejorables. No

hay información para valorar si la empresa exige el respeto a los derechos laborales básicos a sus proveedores.

En cuanto a los servicios dirigidos a la base de la pirámide, no hay información suficiente para valorar este punto. Se menciona que Fonogas (Argentina) ofrece canales de acceso para la financiación de las facturas mediante planes de pago a través del Servicio de Atención Telefónica. La memoria de Gas Natural BAN 2005 informa también que se han incorporado 349.000 familias al servicio, mediante la creación de infraestructura en barrios de semi-tugurios. Tal como explica la empresa, "la innovación en esta experiencia ha sido el propio mecanismo de gestión de la gasificación de Cuartel V. En Argentina, para poder extender la red de distribución, debe ser el propio usuario quien la financie, no la empresa distribuidora. El problema es que esta operación es muy costosa, por lo que sólo las zonas de ingresos medios y altos podían costearse la instalación y en consecuencia, disfrutar de gas natural. La paradoja es que en Argentina el gas natural es el recurso energético fósil más económico, por lo que la gente con menos recursos estaba pagando muchísimo más por su energía que la gente con recursos. Cuartel V supuso un modelo de financiación diferente ya que a través de varias ONGS [como Fundación Pro Vivienda Social] y entidades públicas, se avanzó el dinero para la obra que se va recuperando poco a poco mediante un "plus" adicional en la factura de gas. Por otro lado, se modificó el tipo de facturación para evitar grandes montos trimestrales y se diseñó una factura mensual más asequible para las familias".

Se menciona en la memoria la intención de sustituir los proveedores por proveedores locales. Se ha valorado positivamente la realización de cursos dirigidos a los contratistas, instaladores, teleoperadores y agentes comerciales, con el fin de mejorar su capacitación técnica y/o comercial. Sin embargo, sería necesario conocer más sobre esta iniciativa para poder evaluar su contribución al cumplimiento del Objetivo 1. No hay más información para valorar el apoyo a la creación de tejido empresarial local.

En relación a la inversión, se ha valorado positivamente la creación de infraestructuras relacionadas con el negocio.

Por último, la política de ASE dirigida a erradicar la pobreza extrema se ha valorado positivamente la política de becas para estudios superiores, la realización de talleres de capacitación profesional por Fundación Gas Natural, el taller de Artes y Oficios y el Programa Primera Exportación. Iniciado en 2001, el Programa ayuda a las Pymes argentinas a orientarse, formarse y avanzar para conseguir capacidad exportadora. Realiza unos 80 seminarios por año. Desde su inicio, ha asesorado a más de 4.000

empresas y capacitado más de 10.000 profesionales. Según la memoria económica de Gas Natural BAN 2005, “[h]asta el cierre del ejercicio 2005 han sido asesoradas 4.600 empresas en forma personalizada, telefónica o vía e-mail y 320 de ellas han realizado su primera exportación. Dicho programa generó cuatro consorcios de exportación en distintos rubros seleccionados y una Cooperativa. Por quinto año consecutivo, la Fundación Gas Natural, con la participación de docentes del IDEC - Universidad Pompeu Fabra de Barcelona organizó el ciclo Exportaciones y Marketing Internacional 2005 en el marco de las actividades de capacitación del Programa Primera Exportación” (www.primeralexportacion.com.ar).

También se ha valorado su contribución a paliar el hambre mediante los programas Huerta Comunitaria San Juan Diego (3500 kilos de alimentos producidos) y la colaboración, a través de voluntariado de empleados, con la Campaña “A tomar la leche”. Esta última campaña, iniciada en 2003, tiene como objetivo ayudar con la nutrición de comedores comunitarios y hogares de niños de la zona de distribución de la compañía (1500 litros de leche entregados).

OBJETIVO 2. EDUCACIÓN UNIVERSAL

Objetivo 2: EDUCACIÓN UNIVERSAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
abolición del trabajo infantil	1,50	0,00	1,20
estimular la educación primaria	0,00	1,00	0,20

Gas Natural BAN condena expresamente el trabajo infantil en su código de conducta. Se ha valorado positivamente este compromiso. Sin embargo, no hay más información para evaluar la contribución de la empresa a la consecución de este objetivo. Por ejemplo, no se sabe si se exige a los proveedores en el país que respeten este derecho, ni los sistemas implantados para verificar que se respeta este derecho. En cuanto a la Acción Social, se ha valorado positivamente el programa Saber Natural, aunque no es posible evaluar si es parte de un sistema de gestión y si ha dado lugar a resultados.

OBJETIVO 3. IGUALDAD DE SEXOS

Objetivo 3: IGUALDAD DE SEXOS			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
eliminar la discriminación	1,00	0,00	0,80
favorecer la autonomía de la mujer	0,00	0,00	0,00

Aunque Gas Natural BAN dispone de un compromiso formal de evitar la discriminación, no hay datos desagregados para Argentina que permitan valorar que existe un sistema de gestión que ha dado a lugar a resultados observables. La información recogida en la memoria del Grupo no permite concluir que ha habido una evolución positiva en el porcentaje de mujeres contratadas, aunque la memoria 2004 de Gas Natural BAN refleja una evolución positiva en el número de mujeres en puestos directivos.

Se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal dirigido a abolir el acoso en el trabajo, en la medida en que se reconoce el derecho a disponer de un entorno laboral saludable y seguro. No hay más información para determinar si se cuenta con un sistema de gestión.

Por último, no hay información suficiente para valorar si existen políticas de conciliación familiar en Argentina, cuáles y cuántos empleados se han beneficiado, además de diferenciar por niveles profesionales.

OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.

Objetivo 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	1,00	0,00	0,80
prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al objetivo 4 se ha valorado positivamente que existan ayudas para hijos incapacitados. Sin embargo, no se puede concluir que haya un esfuerzo deliberado por conseguir este objetivo. Tampoco hay información para valorar si existe un programa de formación para clientes en prevención de riesgos en Argentina.

OBJETIVO 5. REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA.

Objetivo 5: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	2,00	3,00	2,20
prevención	1,00	1,00	1,00

En relación al Objetivo 5, se ha valorado positivamente el compromiso formal con la salud y seguridad en el trabajo, recogido en el código de conducta. Además, se dispone de un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, aunque no cuenta con certificación. Al no ofrecer los datos de accidentabilidad de años anteriores, no se puede valorar si este sistema ha dado lugar a resultados observables. Se ha valorado positivamente los reconocimientos médicos realizados en el trabajo, especialmente los programas de prevención orientados a la mujer "Prevención de factores de riesgo cardiovascular" y "Prevención de enfermedades ginecológicas y mamarias".

Existen seguros médicos que benefician a los empleados en convenio "en GNB, NS y NESAs". Gas Natural BAN cubre el monto total, excepto en los casos en que el empleado decida "desregularizarse", esto es, si el empleado elige otra compañía, entonces debe pagar el diferencial con la cantidad asignada, si lo hubiera.

También se ha valorado positivamente las ayudas que beneficiarían especialmente a la mujer: ayudas de guardería, material escolar. Sin embargo, no hay información suficiente para valorar si este paquete se ofrece a todos los empleados de Argentina y qué perfiles profesionales se han beneficiado de él.

Por último, no hay información para determinar si se exige el requisito de salud y seguridad en el trabajo a las empresas contratistas y proveedores.

Se ha valorado positivamente la colaboración con la Fundación Fundalam (Fundación Lactancia y Maternidad) cuya misión es: "promover la lactancia materna y la crianza en salud, asistiendo a las familias e informando a la comunidad". Durante el año 2005 la sociedad llevó a cabo distintos programas y actividades en distintas zonas barriales del Gran Buenos Aires. Sin embargo, la información proporcionada no permite valorar si se trata de un esfuerzo formal o incidental y cuáles han sido sus resultados.

OBJETIVO 6. REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES

Objetivo 6: REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
prevención	0,00	0,00	0,00
facilitar la curación	0,00	0,00	0,00

No hay información en la memoria para valorar el esfuerzo de la empresa en la consecución de este Objetivo. En Argentina no se realizan campañas de vacunación y no hay información específica sobre SIDA o si hay una atención especializada a las enfermedades con mayor incidencia en las zonas donde opera.

OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL

Objetivo 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
gestión del impacto medio ambiental	1,20	1,50	1,26
protección de la biodiversidad	0,00	0,00	0,00
mejorar las condiciones de vida en tugurios	0,00	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente que la empresa se comprometa a reducir el impacto negativo en las comunidades donde trabaja. Sin embargo, no hay información desagregada para Argentina que permita evaluar los sistemas de gestión medio ambiental y sus resultados, especialmente en lo referente a eficiencia energética y contribución a paliar el cambio climático. Tampoco hay información suficiente para valorar la política y resultados de reutilización y gestión de residuos en Argentina.

También se ha valorado positivamente que se haya adherido a normas internacionales no obligatorias como el Pacto Mundial. No se cuenta con información suficiente para valorar cuál es su participación en las iniciativas locales de Argentina y otras iniciativas internacionales.

No se ha podido valorar si está realizando esfuerzos para formar a sus clientes en el consumo responsable de energía. Se menciona una iniciativa dirigida a clientes, promotoras inmobiliarias y distribuidores, con el fin de formarles en el uso eficiente y menos contaminante de la energía. No está claro si se hace en Argentina o sólo en España.

En cuanto a la protección de la biodiversidad, la información analizada no permite valorar si se están realizando proyectos en Argentina, pese al compromiso formal de la empresa.

En cuanto a la política de ASE, se ha valorado positivamente que la empresa colabore con asociaciones globales que trabajan por la mejora del impacto medio ambiental y la

protección de la biodiversidad, como la fundación FEPA. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar las acciones de ASE en Argentina relacionadas con medio ambiente (El gas en la escuela, Sustentabilidad hoy).

OBJETIVO 8. ALIANZA PARA EL DESARROLLO

Objetivo 8: ALIANZA PARA EL DESARROLLO			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
apoyo al PM y otras iniciativas	2,00	2,00	2,00
favorecer la buena gobernanza	3,00	NA	3,00
creación de capacidades locales	0,00	2,50	0,50
compromiso del norte con el sur	NA	3,00	3,00

Se ha valorado positivamente la adhesión de la empresa al Pacto Mundial y el hecho de que haya incluido los principios en el código de conducta que cuenta con un sistema de seguimiento. También se ha valorado positivamente que colabore con organizaciones internacionales de promoción y gestión de la RSE. Sin embargo, no se ha podido evaluar si colabora con iniciativas locales tendentes a la difusión del Pacto Mundial y otros sistemas de gestión, sociales o medio ambientales, en Argentina.

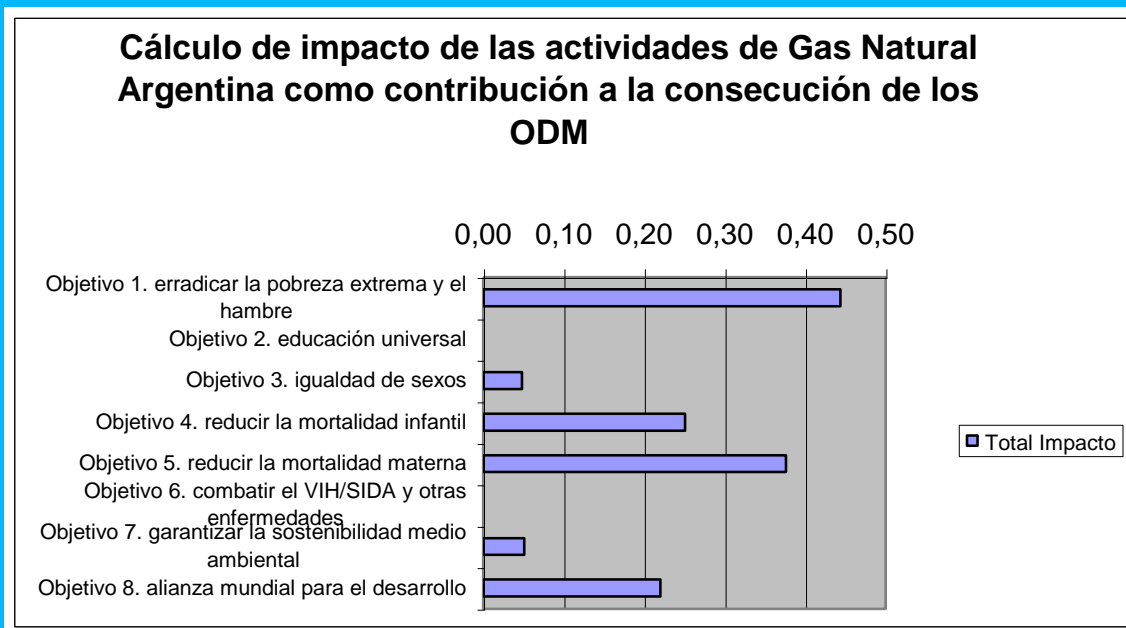
En cuanto a la gobernanza, se ha valorado positivamente que cuenten con un compromiso formal de erradicar la corrupción y no de realizar prácticas antimonopolistas o que atenten contra el principio de libre competencia. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar si disponen de un sistema de gestión en Argentina y si ha dado lugar a resultados. Tampoco se dispone de información para valorar si todos los niveles profesionales están representados en la toma de decisiones en Argentina, aunque se haya tenido en cuenta la existencia de canales *two-way* (desayunos con la gerencia). No hay datos suficientes para valorar cómo se transfiere el know how tecnológico en Argentina o para valorar si la empresa participa en grupos y foros orientados a la creación de estándares tecnológicos.

Por último se ha valorado positivamente el hecho de publicar una memoria independiente en Argentina, aunque la información sobre el impacto social y medio ambiental del país contenida en la memoria del Grupo es escasa. Sería deseable que publicara información específica y actualizada de Argentina.

En cuanto a la política de ASE se ha valorado positivamente la política de donaciones, aunque sería deseable que estuviera orientada a la reducción de la pobreza. También se ha valorado positivamente la creación de programas para implicar a los empleados

del Norte con el desarrollo del Sur mediante voluntariado corporativo y que estos programas se extiendan a Argentina.

II. IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA COMO CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODM



No se ha encontrado información en las fuentes secundarias que haya modificado la puntuación de esfuerzo obtenida en la fase anterior.

Al tener en cuenta el modelo de negocio y las prioridades del país, la puntuación anterior obtenida por GAS NATURAL se ve modificada. En relación a las ponderaciones, los objetivos con mayor puntuación coinciden con las prioridades de Argentina: los ODM 1 y 5, que no se cumplirían para 2015. Sin embargo, GAS NATURAL destaca en el Objetivo 8, que, sin embargo, está en vías de cumplimiento.

12.2. GAS NATURAL COLOMBIA

Según los datos de la memoria del Grupo Gas Natural 2005, Gas Natural Colombia está formado por varias empresas, entre las que destaca Gas Natural Esp. (véase empresas que forman parte del grupo en el siguiente cuadro).

Cuadro 3. Empresas participadas en Colombia

Empresas participadas directamente	Actividad	(%)
Transportadora Colombiana de Gas S.A., ESP - Transcogás	Transporte	25,00
Gasoducto del Tolima S.A. - Trangastol	Transporte	7,13
Yazaki Metrex S.A.	P. medidores	31,42
Colombiana de Extrusión S.A. - Extrucol	P. tubería	15,00
Empresas participadas a través de Gas Natural del Oriente S.A., ESP	Actividad	(%)
Gas Natural del Cesar S.A., ESP - Gasnacer	Distribución	31,11
Transoriente S.A., ESP	Transporte	20,00
Gasoducto del Tolima S.A. - Trangastol	Transporte	17,87
Transgás de Occidente S.A.	Transporte	14,00
Colombiana de Extrusión S.A. - Extrucol	P. tubería	10,00
Otras sociedades		8,40
Empresas participadas a través de Gases de Barrancabermeja S.A., ESP	Actividad	(%)
Gas Natural del Cesar S.A., ESP - Gasnacer	Distribución	15,56
Otras sociedades		1,97

Fuente: Memoria de RC 2005 de Gas Natural Esp

Gas Natural Esp fue constituida en 1981. En 2005, Gas Natural Esp, la principal empresa del Grupo Gas Natural Colombia, de forma consolidada cuenta con 15.493 km de distribución, 1.614 mil puntos de servicio (1.276.133 viviendas). Los ingresos por operación en 2005 ascendieron a 599.371 pesos. Cuenta con 569 empleados en Colombia. No se conoce el total activos en Colombia ni su cuota de mercado.

Gas Natural Esp está participada por las siguientes empresas. Gas Natural internacional es el accionista mayoritario.

Cuadro 4. Estructura de la propiedad de Gas Natural Esp

Principales accionistas de la compañía	
Gas Natural Internacional sbg, s.a. ¹	59,1%
Empresa de Energía de Bogotá S.A., ESP	25,0%
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir	9,7%
Corporación Financiera del Valle	1,7%
Fondo de Cesantías Porvenir	1,5%

Fuente: Memoria de RC 2005 de Gas Natural Esp

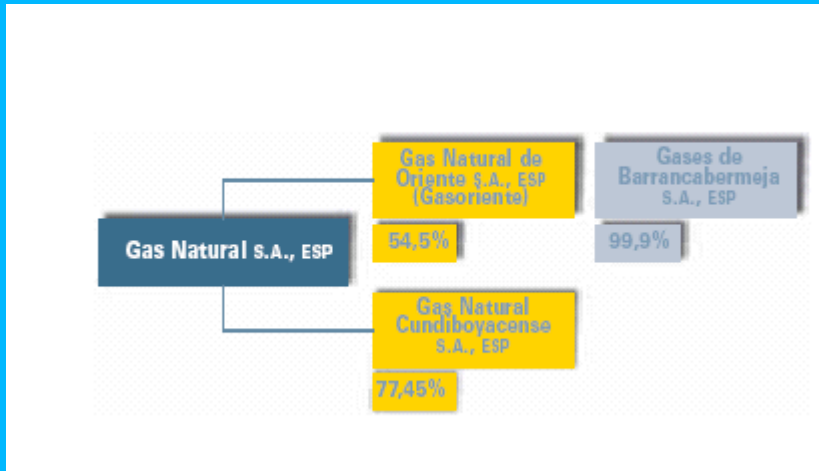
Da servicio a las áreas de Bogotá, Soacha y Silbaté, 26 municipios del departamento de Cundinamarca, 28 del departamento de Boyacá y 16 del departamento de Santander, a través de sus compañías filiales² Gas Natural del Oriente S.A., ESP (Gasoriente S.A., ESP), Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP y Gases de

Barrancabermeja S.A., ESP, ésta última compañía subsidiaria a través de su filial Gasoriente S.A., ESP.

Gas Natural S.A., ESP

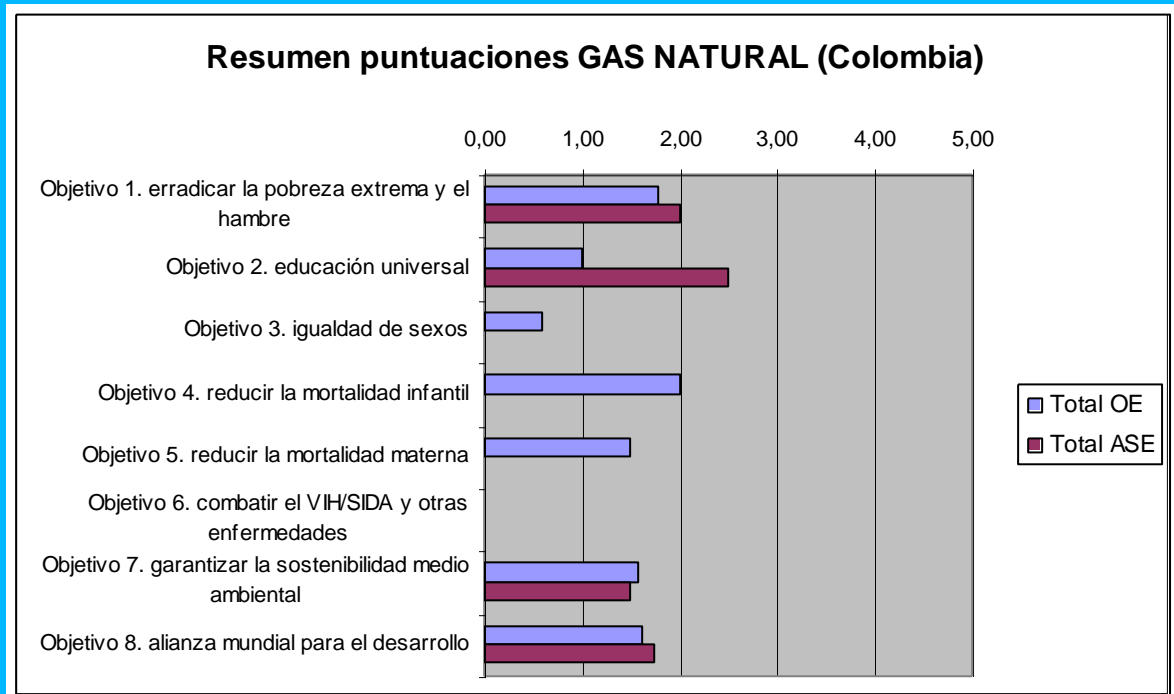
La estructura de las filiales se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Estructura de las filiales de Gas Natural en Colombia



Fuente: Memoria de RC 2005 de Gas Natural Esp

I. ESFUERZO DE LA EMPRESA PARA CONTRIBUIR A LOS ODM



Con la información analizada, se concluye que la empresa está haciendo un esfuerzo no deliberado para la consecución de los Objetivos, mostrando mayor esfuerzo en el Objetivo 4, 7 y 8 (erradicación de la mortalidad infantil, sostenibilidad medio ambiental y alianza por el desarrollo), que en los demás objetivos. Su política de Acción Social, sin embargo, está orientada hacia los Objetivos 1, 7 y 8 (erradicación de la pobreza

extrema, medio ambiente y alianza mundial para el desarrollo) y, marginalmente, hacia el Objetivo 2 (educación universal).

Se describe y justifica a continuación la puntuación obtenida en cada Objetivo.

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Objetivo 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
creación de empleo y empleabilidad	1,75	3,00	2,00
creación de tejido empresarial local	2,75	2,50	2,70
combatir la malnutrición	0,00	0,00	0,00

Las puntuaciones obtenidas reflejan que Gas Natural Esp realiza un esfuerzo no deliberado para contribuir a la consecución de los Objetivos, excepto en su política de Acción Social.

En cuanto a creación de empleo y empleabilidad, Gas Natural Esp no tiene un compromiso formal de creación y/o mantenimiento de empleo en los países del Sur donde trabaja. La información analizada evidencia que en 2005, la antigüedad media de la plantilla es superior a la del resto de América Latina (exceptuando Argentina) (9,8) y el índice de rotación es también menor (12,61). En la memoria de RC de Gas Natural Esp se indica que la mayoría de los empleados tiene contrato fijo (61,8%) y el resto indefinido. No hay datos que permitan valorar si ha habido creación neta de empleo en Grupo Gas Natural Colombia.

Se han valorado positivamente las ayudas sociales complementarias al salario para los trabajadores del Grupo: ayudas educativas, servicio básico de medicina prepagada, préstamos para vivienda, pólizas colectivas de gastos funerarios, seguros de vida, además de ofrecer actividades culturales, lúdicas y deportivas a los empleados y familiares. Sin embargo, no queda claro si estas ayudas favorecen a los empleados de menores rentas, ya que esta sería la forma de contribuir al Objetivo 1. La información analizada tampoco permite concluir si la empresa paga salarios iguales o superiores a los de mercado.

Asimismo, dispone de programas de formación continua orientados a mejorar la capacitación y a asegurar la empleabilidad, tal como se expresa en la Memoria del Grupo 2005 (p. 59) y en el código de conducta. En concreto, 103 personas se han beneficiado del programa de Dirección por Objetivos en Colombia. Dispone de una plataforma online de formación a la que tienen acceso los empleados de Colombia. La información analizada no permite determinar si los programas de formación orientados

a asegurar la empleabilidad benefician a todos los empleados y, especialmente, a aquellos con menor nivel educativo.

En cuanto a los derechos laborales básicos de representación y negociación y abolición del trabajo forzoso, la empresa cuenta con un compromiso formal, ya que está adherida al Pacto Mundial, principios que han sido incluidos en el código de conducta. La memoria de Gas Natural Esp indica que aproximadamente el 23% de los empleados de Colombia no está sujeto a convenio colectivo y de la información facilitada no se puede concluir si este porcentaje corresponde a personal ejecutivo. El 5,1% de la plantilla está afiliada a un sindicato. Se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal, que se disponga de un sistema de gestión que ha dado lugar a resultados observables, aunque estos son claramente mejorables.

No hay información para valorar si la empresa exige el respeto a los derechos laborales básicos a sus proveedores.

En cuanto a los servicios dirigidos a la base de la pirámide, no hay información suficiente para valorar este punto. Se mencionan algunas medidas pero no es posible determinar si benefician o están especialmente dirigidas a los clientes de la base de la pirámide. Entre estas, destacan *Gas Natural le da la mano* (dirigido a personas a quienes les fue cancelado el servicio por el incumplimiento de los pagos a la empresa, a través de la financiación de la deuda y la puesta en marcha de nuevo del servicio si el cliente lo desea), *Gas para todos* (programa de financiación para clientes potenciales), Programa de seguros (dirigido a aquellos ciudadanos que no tienen un fácil acceso a contratos de seguros para poder ofrecerles un plan de seguros de accidentes personales, vida, hogar y mercado).

Aunque se mencionan medidas de mejora de la calidad en Colombia (mejora de la atención de reclamaciones y mejora en los tiempos de respuesta) no hay información suficiente para valorar si estas mejoras han favorecido también a los clientes de la base de la pirámide.

Se ha valorado positivamente la contribución a la empleabilidad y creación de tejido empresarial local mediante la formación a proveedores y la mejora de las condiciones de trabajo de microempresas locales. En Colombia se implantó también el programa Crece con Energía, en colaboración con la Fundación FUNDES. La colaboración facilitó la creación de alrededor de 150 empresas que hoy se han consolidado y trabajan con altos estándares de calidad en el sector del gas natural. También se ha valorado positivamente el programa Clan GNV (Gas Natural Vehicular): es un sistema de beneficios, promovido por Gas Natural ESP para los taxistas que eligen el gas natural

como materia prima, ofreciéndoles beneficios, actividades y descuentos para el vehículo, los propietarios, los conductores y sus familias. La convocatoria realizada en 2005 logró la inscripción de 1.561 clientes y de 62 redes de aliados estratégicos.

En relación a la inversión, se ha valorado positivamente la creación de infraestructuras relacionadas con el negocio.

Por último, la política de ASE dirigida a erradicar la pobreza extrema se ha valorado positivamente la participación en el programa Crece con energía y la colaboración con escuelas de formación profesional. Sin embargo, no hay información suficiente para valorar los resultados de este último.

OBJETIVO 2. EDUCACIÓN UNIVERSAL

Objetivo 2: EDUCACIÓN UNIVERSAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
abolición del trabajo infantil	1,50	0,00	1,20
estimular la educación primaria	0,00	3,33	0,67

Grupo Gas Natural condena expresamente el trabajo infantil en su código de conducta. Se ha valorado positivamente este compromiso. Sin embargo, no hay más información para evaluar la contribución de la empresa a la consecución de este objetivo. Por ejemplo, no se sabe si se exige a los proveedores en el país que respeten este derecho, ni los sistemas implantados para verificar que se respeta este derecho.

En relación a ASE se ha valorado positivamente las ayudas concedidas por educación a hijos de empleados, aunque no es posible determinar si han beneficiado a los de perfiles profesionales más bajos. También se ha valorado positivamente la colaboración con programas de educación infantil (becas a niños desfavorecidos y programas de educación científica).

OBJETIVO 3. IGUALDAD DE SEXOS

Objetivo 3: IGUALDAD DE SEXOS			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
eliminar la discriminación	1,50	0,00	1,20
favorecer la autonomía de la mujer	0,00	0,00	0,00

Grupo Gas Natural dispone de un compromiso formal de evitar la discriminación, que reafirma Gas Natural Esp. No hay suficientes datos que permitan valorar si el sistema de gestión ha dado lugar a resultados, aunque se observa un ligero incremento (1%) en el porcentaje de mujeres respecto a 2004 y un ligero descenso (2%) en el porcentaje de mujeres en puestos directivos.

Se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal dirigido a abolir el acoso en el trabajo, en la medida en que se reconoce el derecho a disponer de un entorno laboral saludable y seguro. No hay más información para determinar si se cuenta con un sistema de gestión y si se exige el mismo criterio a proveedores.

Por último, no hay información suficiente para valorar si existen políticas de conciliación familiar en Colombia, más allá de la implantación de un horario flexible, cuáles y cuántos empleados se han beneficiado, además de diferenciar por niveles profesionales.

OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.

Objetivo 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	2,67	0,00	2,13
Prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al objetivo 4 se ha valorado positivamente que existan ayudas para hijos incapacitados. Sin embargo, no se puede concluir que haya un esfuerzo deliberado por conseguir este objetivo. Se ha valorado positivamente el sistema de capacitación de clientes en el manejo seguro del gas, aunque no se conocen sus resultados.

OBJETIVO 5. REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA.

Objetivo 5: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	2,00	0,00	1,60
Prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al Objetivo 5, se ha valorado positivamente el compromiso formal con la salud y seguridad en el trabajo, recogido en el código de conducta. Además, se dispone de un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, aunque no cuenta con certificación. Al haber descendido las cifras de accidentabilidad (entorno a un 35%) se puede concluir que ha dado lugar a resultados observables. Se ha valorado positivamente los reconocimientos médicos realizados en el trabajo, pero falta información para evaluar si las campañas de prevención se dirigen especialmente a la mujer. Se ha valorado también positivamente que se disponga de programas de salud y seguridad para clientes. Por último, no hay información para determinar si se exige el requisito de salud y seguridad en el trabajo a las empresas contratistas y proveedores, de qué forma se verifica y qué resultados ha conseguido.

OBJETIVO 6. REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES

Objetivo 6: REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
prevención	0,00	0,00	0,00
facilitar la curación	0,00	0,00	0,00

No hay información en la memoria para valorar el esfuerzo de la empresa en la consecución de este Objetivo. En Colombia se realizan campañas de vacunación, pero no se explica si hay una atención especializada a las enfermedades con mayor incidencia en las zonas donde opera.

OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL

Objetivo 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
gestión del impacto medio ambiental	2,20	3,00	2,36
protección de la biodiversidad	0,00	0,00	0,00
mejorar las condiciones de vida en tugurios	0,00	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente que la empresa se comprometa a reducir el impacto negativo en las comunidades donde trabaja y que disponga de un sistema de gestión medio ambiental. Sin embargo, no hay información desagregada para Colombia que permita evaluar los resultados del sistema de gestión medio ambiental implantado y sus resultados, especialmente en lo referente a eficiencia energética y la contribución de la empresa a paliar el cambio climático. Se ha valorado positivamente el proyecto *Sombrilla* de sustitución de combustibles, pero en 2005 no había generado los resultados mencionados. Tampoco hay información suficiente para valorar los resultados de la política y resultados de reutilización y gestión de residuos en Colombia.

También se ha valorado positivamente que se haya adherido a normas internacionales no obligatorias como el Pacto Mundial. No se cuenta con información suficiente para valorar cuál es el resultado de su participación en las iniciativas locales de Colombia (programas de uso racional de la energía impulsados por el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial) y otras iniciativas internacionales (Community Development Carbon Fund).

No se ha podido valorar si está realizando esfuerzos para formar a hogares en el consumo responsable de energía, aunque se ha valorado positivamente las conferencias dirigidas a ingenieros, operadores de equipos de mantenimiento de las empresas clientes de Gas Natural ESP sobre seguridad, ahorro y optimización de

energía. Además, se han iniciado otros programas para sustituir otras formas de energía por gas natural.

En cuanto a la protección de la biodiversidad, la información analizada no permite valorar si se están realizando proyectos en Colombia, pese al compromiso formal de la empresa.

En cuanto a la política de ASE, se ha valorado positivamente que la empresa colabore con asociaciones globales que trabajan por la mejora del impacto medio ambiental y la protección de la biodiversidad.

OBJETIVO 8. ALIANZA PARA EL DESARROLLO

Objetivo 8: ALIANZA PARA EL DESARROLLO			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
apoyo al PM y otras iniciativas	2,00	2,00	2,00
favorecer la buena gobernanza	1,80	NA	1,80
creación de capacidades locales	0,00	2,50	0,50
compromiso del norte con el sur	NA	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente la adhesión de la empresa al Pacto Mundial y el hecho de que haya incluido los principios en el código de conducta que cuenta con un sistema de seguimiento. También se ha valorado positivamente que colabore con organizaciones internacionales de promoción y gestión de la RSE. Sin embargo, no se ha podido evaluar si colabora con iniciativas locales tendentes a la difusión del Pacto Mundial y otros sistemas de gestión, sociales o medio ambientales, en Colombia.

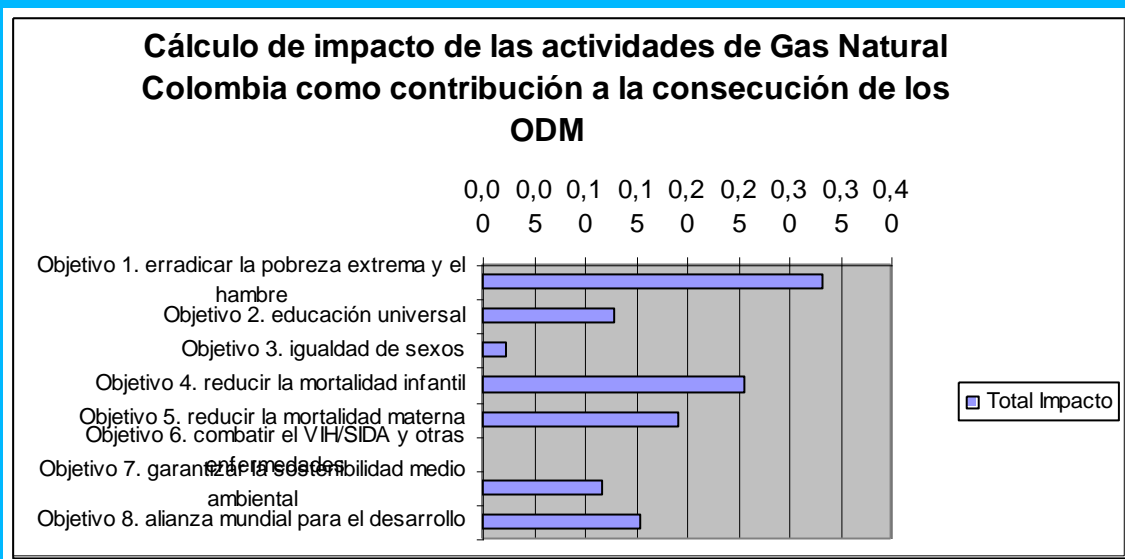
En cuanto a la gobernanza, se ha valorado positivamente que cuenten con un compromiso formal de erradicar la corrupción y no de realizar prácticas antimonopolistas o que atenten contra el principio de libre competencia. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar si disponen de un sistema de gestión en Colombia y si ha dado lugar a resultados. Tampoco se dispone de información para valorar si todos los niveles profesionales están representados en la toma de decisiones, aunque se haya tenido en cuenta la existencia de canales *one-way* (revista interna, Intranet) y *two-way* (encuestas de clima laboral). No hay datos suficientes para valorar cómo se transfiere el know how tecnológico en Colombia o para valorar si la empresa participa en grupos y foros orientados a la creación de estándares tecnológicos.

Por último, se ha valorado positivamente que se publique una memoria separada para Gas Natural Esp.

En cuanto a la política de ASE se ha valorado positivamente la política de donaciones, aunque sería deseable que estuviera orientada a la reducción de la pobreza. También

se ha valorado positivamente la creación de programas para implicar a los empleados del Norte con el desarrollo del Sur mediante voluntariado corporativo.

II. IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA COMO CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODM



Se ha encontrado información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios que ha modificado la puntuación de esfuerzo obtenida en la fase anterior. Según los archivos de Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2005) consultados por los analistas a través de su página web⁵⁴, Gas Natural Esp ha recibido multas en 2005 por valor agregado superior a 27 millones de pesos, estimando las quejas de los clientes. Esta puntuación minora la puntuación obtenida en el ODM1.OE10.

Al tener en cuenta el modelo de negocio y las prioridades del país, la puntuación anterior obtenida por GAS NATURAL se ve modificada. En relación a las ponderaciones, tres de los objetivos con mayor puntuación coinciden con las prioridades de Colombia: los ODM 1 y 5, que no se cumplirían para 2015. Sin embargo, GAS NATURAL destaca en los Objetivos 7 y 8, que, sin embargo, está en vías de cumplimiento, y no orienta su actividad al Objetivo 5 que es otra de las prioridades del país.

12.4. GAS NATURAL MÉXICO

Según los datos de la memoria del Grupo Gas Natural 2005, Gas Natural opera en México desde 1996. En 2005, GAS Natural México cuenta con 15.033 km de distribución, 1.109 puntos de servicio y ventas por valor (Gwh) 41.572, dando servicio

⁵⁴ http://www.superservicios.gov.co/siteSSPD/documentos/documentos_pub/43_257.xls (acceso 29 de enero de 2007)

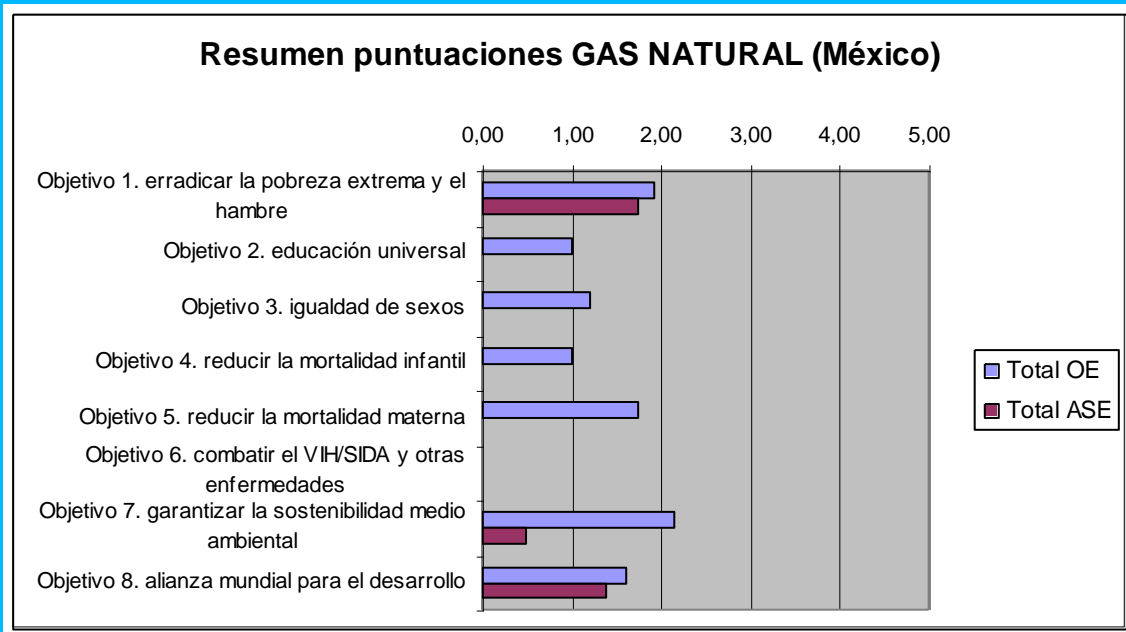
a más de un millón de clientes. Cuenta con 629 empleados en México. Las sociedades principales del Grupo Gas Natural en México son Gas Natural México, S.A. de c.v. participada al 86,8% y Comercializadora Metrogas S.A. de c.v., participada al 86,8%. No se conoce el total activos en México ni su cuota de mercado. Opera en varias delegaciones (véase recuadro).

Cuadro 6. Área de influencia de Gas Natural México

Delegación	Total de Clientes
Monterrey	633,399
Saltillo	70,322
N. Laredo	34,799
MexicoD.F.	260,342
Toluca	22,300
Bajío Sur	39,411
Bajío Norte	33,292
Total	1,093,865

Fuente: Gas Natural México (página web)⁵⁵

I. ESFUERZO DE LA EMPRESA PARA CONTRIBUIR A LOS ODM



Con la información analizada, se concluye que la empresa está haciendo un esfuerzo no deliberado para la consecución de los Objetivos, mostrando mayor esfuerzo en el Objetivo 7 (sostenibilidad medio ambiental), que en los demás objetivos. Su política de Acción Social, sin embargo, está orientada hacia los Objetivos 1 y 8 (erradicación de la

⁵⁵<http://portal.gasnatural.com/servlet/ContentServer?gnpage=1-20-2¢ralassetname=1-20-BloqueHTML-15>

pobreza extrema y alianza mundial para el desarrollo) y, marginalmente, hacia el Objetivo 7 (medio ambiente).

Se describe y justifica a continuación la puntuación obtenida en cada Objetivo.

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Objetivo 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
creación de empleo y empleabilidad	2,50	3,00	2,60
creación de tejido empresarial local	1,75	2,00	1,80
combatir la malnutrición	0,00	0,00	0,00

Las puntuaciones obtenidas reflejan que Gas Natural México realiza un esfuerzo no deliberado para contribuir a la consecución de los Objetivos, excepto en su política de Acción Social.

En cuanto a creación de empleo y empleabilidad, Gas Natural no tiene un compromiso formal de creación y/o mantenimiento de empleo en los países del Sur donde trabaja. La información analizada evidencia que en 2005, la antigüedad media de la plantilla es muy inferior al resto de países (4,9) y el índice de rotación es mucho mayor (40,03), aunque con la información proporcionada no es posible saber a qué se debe este índice de rotación. No hay datos desagregados que permitan valorar la calidad del empleo creado en México. Tampoco hay datos que permitan valorar si ha habido creación neta de empleo.

Se han valorado positivamente las ayudas sociales complementarias al salario para los trabajadores del Grupo: complementos salarios en caso de incapacidad, ayudas de comida para trabajadores a jornada completa, ayudas para hijos incapacitados, bonificación en el consumo de gas. En todo caso, no está claro si este paquete de medidas se ofrece en México, ni cuántos empleados se benefician también de estas ayudas sociales ni cómo se distribuyen según los distintos niveles profesionales. En suma, no queda claro si estas ayudas favorecen a los empleados de menores rentas, ya que esta sería la forma de contribuir al Objetivo 1. La información analizada no permite concluir si la empresa paga salarios iguales o superiores a los de mercado.

En cuanto al empleo de minorías, se menciona un convenio con el gobierno del Estado de Nuevo León para incorporar personas discapacitadas a las empresas contratistas. No hay información suficiente para valorar los resultados de este proyecto.

Asimismo, dispone de programas de formación continua orientados a mejorar la capacitación y a asegurar la empleabilidad, tal como se expresa en la Memoria del

Grupo 2005 (p. 59) y en el código de conducta. En concreto, 134 personas se han beneficiado del programa de Dirección por Objetivos en México. Dispone de una plataforma online de formación a la que tienen acceso los empleados de México. La información analizada no permite determinar si los programas de formación orientados a asegurar la empleabilidad benefician a todos los empleados y, especialmente, a aquellos con menor nivel educativo.

En cuanto a los derechos laborales básicos de representación y negociación y abolición del trabajo forzoso, la empresa cuenta con un compromiso formal, ya que está adherida al Pacto Mundial, principios que han sido incluidos en el código de conducta. La memoria indica que aproximadamente el 23% de los empleados de México no está sujeto a convenio colectivo y de la información facilitada no se puede concluir si este porcentaje corresponde a personal ejecutivo. 5 sindicatos cuentan con representación pero no se conoce el porcentaje de empleados afiliados. Por tanto, se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal, que se disponga de un sistema de gestión que ha dado lugar a resultados observables, aunque estos son claramente mejorables. No hay información para valorar si la empresa exige el respeto a los derechos laborales básicos a sus proveedores.

En cuanto a los servicios dirigidos a la base de la pirámide, no hay información suficiente para valorar este punto. En la memoria se hace referencia a un plan especial de financiación en zonas especialmente sensibles a desastres naturales, por el que se renegocia la deuda para los afectados por catástrofes, pero no se sabe a qué tipo de clientes favorece.

Aunque se mencionan medidas de mejora de la calidad en México (mejora de la atención de reclamaciones y mejora en los tiempos de respuesta) no hay información suficiente para valorar si estas mejoras han favorecido también a los clientes de la base de la pirámide. Además, los porcentajes de clientes satisfechos se han reducido en México y son los menores de todos los países en los que la empresa realiza estas encuestas.

Se menciona en la memoria la intención de sustituir los proveedores por proveedores locales. Se ha valorado positivamente su participación en el programa *Crece con Energía*, dirigido a Pymes. Este programa pretende involucrar a Pymes y microempresas en la cultura de mejora continua, incrementando la eficiencia de sus operaciones y perfeccionando la administración del negocio. La iniciativa proporciona formación y asesoría a los empresarios interesados en las actividades de canalización de redes e instalaciones de aprovechamiento de gas natural. La Fundación FUNDES

selecciona a las Pymes que atienden un curso de capacitación en la Escuela de Gas Natural, para después pasar a formar parte del Registro de proveedores de Gas Natural.

En relación a la inversión, se ha valorado positivamente la creación de infraestructuras relacionadas con el negocio.

Por último, la política de ASE dirigida a erradicar la pobreza extrema se ha valorado positivamente la participación en programas de capacitación de Pymes y la participación en el programa *Crece con energía*. Sin embargo, no hay información suficiente para valorar los resultados del mismo.

OBJETIVO 2. EDUCACIÓN UNIVERSAL

Objetivo 2: EDUCACIÓN UNIVERSAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
abolición del trabajo infantil	1,50	0,00	1,20
estimular la educación primaria	0,00	0,00	0,00

Grupo Gas Natural condena expresamente el trabajo infantil en su código de conducta. Se ha valorado positivamente este compromiso. Sin embargo, no hay más información para evaluar la contribución de la empresa a la consecución de este objetivo. Por ejemplo, no se sabe si se exige a los proveedores en el país que respeten este derecho, ni los sistemas implantados para verificar que se respeta este derecho.

OBJETIVO 3. IGUALDAD DE SEXOS

Objetivo 3: IGUALDAD DE SEXOS			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
eliminar la discriminación	1,50	0,00	1,20
favorecer la autonomía de la mujer	0,00	0,00	0,00

Aunque Grupo Gas Natural dispone de un compromiso formal de evitar la discriminación, no hay datos desagregados para México que permitan valorar que existe un sistema de gestión que ha dado a lugar a resultados observables. La información recogida en la memoria del Grupo no permite concluir que ha habido una evolución positiva en el porcentaje de mujeres contratadas.

Se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal dirigido a abolir el acoso en el trabajo, en la medida en que se reconoce el derecho a disponer de un entorno laboral saludable y seguro. No hay más información para determinar si se cuenta con un sistema de gestión y si se exige el mismo criterio a proveedores.

Por último, no hay información suficiente para valorar si existen políticas de conciliación familiar en México, cuáles y cuántos empleados se han beneficiado, además de diferenciar por niveles profesionales.

OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.

Objetivo 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	1,33	0,00	1,07
Prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al objetivo 4 se ha valorado positivamente que existan ayudas para hijos incapacitados. Sin embargo, no se puede concluir que haya un esfuerzo deliberado por conseguir este objetivo. Tampoco hay información para valorar si existe un programa de formación para clientes en prevención de riesgos en México.

OBJETIVO 5. REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA.

Objetivo 5: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	2,33	0,00	1,87
Prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al Objetivo 5, se ha valorado positivamente el compromiso formal con la salud y seguridad en el trabajo, recogido en el código de conducta. Además, se dispone de un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, aunque no cuenta con certificación. Al no ofrecer los datos de accidentabilidad de años anteriores, no se puede valorar si este sistema ha dado lugar a resultados observables. Con todo, las cifras de siniestralidad son las más altas de América Latina: 26 accidentes con baja y 41,34 accidentes por 1000 empleados. Estas cifras son incluso superiores al total de siniestralidad de América Latina reportado en la memoria del Grupo. Se ha valorado positivamente los reconocimientos médicos realizados en el trabajo, pero falta información para evaluar si las campañas de prevención se dirigen especialmente a la mujer.

No hay información suficiente para valorar si hay un paquete de medidas que favorecería especialmente a la mujer trabajadora (ayuda para guarderías, material escolar, etc.), si se ofrece el paquete mencionado en la memoria a todos los empleados de México y qué perfiles profesionales se han beneficiado de él.

Por último, no hay información para determinar si se exige el requisito de salud y seguridad en el trabajo a las empresas contratistas y proveedores, de qué forma se verifica y qué resultados ha conseguido.

OBJETIVO 6. REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES

Objetivo 6: REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
prevención	0,00	0,00	0,00
facilitar la curación	0,00	0,00	0,00

No hay información en la memoria para valorar el esfuerzo de la empresa en la consecución de este Objetivo. En México se realizan campañas de vacunación, pero no se explica si hay una atención especializada a las enfermedades con mayor incidencia en las zonas donde opera.

OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL

Objetivo 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
gestión del impacto medio ambiental	2,80	1,00	2,44
protección de la biodiversidad	0,00	0,00	0,00
mejorar las condiciones de vida en tugurios	0,00	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente que la empresa se comprometa a reducir el impacto negativo en las comunidades donde trabaja y que disponga de certificación ISO 14001 para México. Sin embargo, no hay información desagregada para México que permita evaluar los resultados del sistema de gestión medio ambiental implantado y sus resultados, especialmente en lo referente a eficiencia energética y la contribución de la empresa a paliar el cambio climático. Tampoco hay información suficiente para valorar los resultados de la política y resultados de reutilización y gestión de residuos en México. En todo caso, se ha valorado positivamente las iniciativas para reducir las emisiones pro fugas en redes, disminución del ruido en obras y los proyectos para reducir las emisiones de metano en Monterrey.

También se ha valorado positivamente que se haya adherido a normas internacionales no obligatorias como el Pacto Mundial. No se cuenta con información suficiente para valorar cuál es el resultado de su participación en las iniciativas locales de México y otras iniciativas internacionales (Community Development Carbon Fund).

No se ha podido valorar si está realizando esfuerzos para formar a sus clientes en el consumo responsable de energía. Se menciona una iniciativa dirigida a clientes,

promotoras inmobiliarias y distribuidores, con el fin de formarles en el uso eficiente y menos contaminante de la energía. No está claro si se hace en México o sólo en España.

En cuanto a la protección de la biodiversidad, la información analizada no permite valorar si se están realizando proyectos en México, pese al compromiso formal de la empresa.

En cuanto a la política de ASE, se ha valorado positivamente que la empresa colabore con asociaciones globales que trabajan por la mejora del impacto medio ambiental y la protección de la biodiversidad, como la fundación FEPA. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar las acciones de ASE en México relacionadas con medio ambiente (Campaña de sensibilización *Gas Natural la energía del siglo XXI*).

OBJETIVO 8. ALIANZA PARA EL DESARROLLO

Objetivo 8: ALIANZA PARA EL DESARROLLO			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
apoyo al PM y otras iniciativas	2,00	2,00	2,00
favorecer la buena gobernanza	1,60	NA	1,60
creación de capacidades locales	0,00	2,50	0,50
compromiso del norte con el sur	NA	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente la adhesión de la empresa al Pacto Mundial y el hecho de que haya incluido los principios en el código de conducta que cuenta con un sistema de seguimiento. También se ha valorado positivamente que colabore con organizaciones internacionales de promoción y gestión de la RSE. Sin embargo, no se ha podido evaluar si colabora con iniciativas locales tendentes a la difusión del Pacto Mundial y otros sistemas de gestión, sociales o medio ambientales, en México.

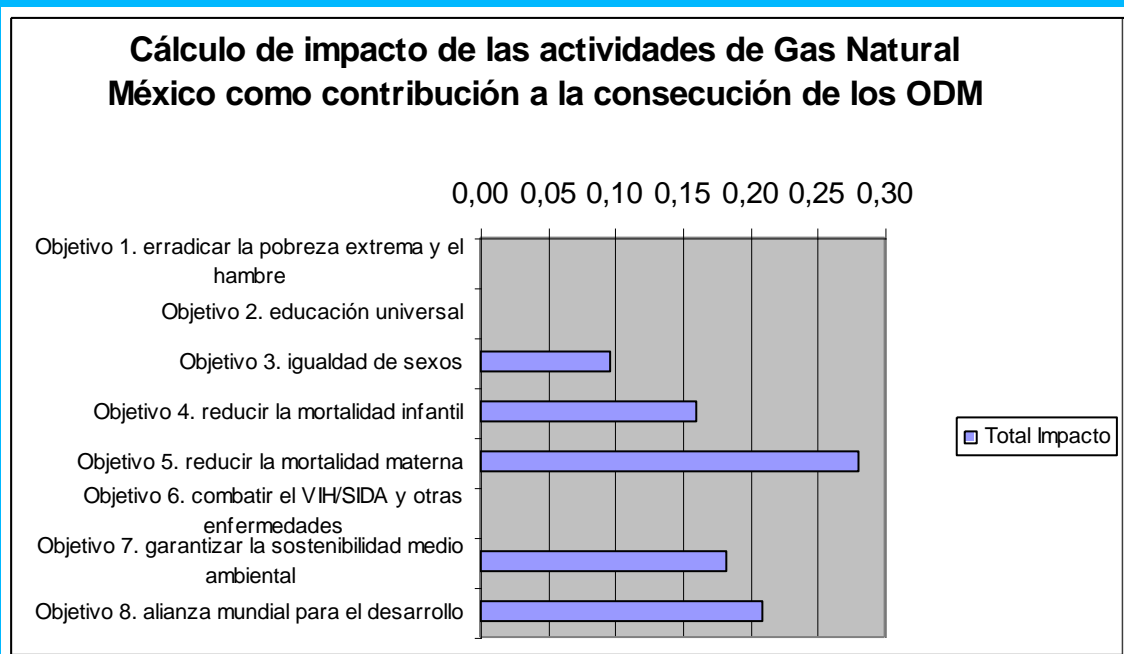
En cuanto a la gobernanza, se ha valorado positivamente que cuenten con un compromiso formal de erradicar la corrupción y no de realizar prácticas antimonopolistas o que atenten contra el principio de libre competencia. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar si disponen de un sistema de gestión en México y si ha dado lugar a resultados. Tampoco se dispone de información para valorar si todos los niveles profesionales están representados en la toma de decisiones en México, aunque se haya tenido en cuenta la existencia de canales *one-way* (revista interna, Intranet) y *two-way* (encuestas de clima laboral). No hay datos suficientes para valorar cómo se transfiere el know how tecnológico en México o para valorar si la

empresa participa en grupos y foros orientados a la creación de estándares tecnológicos.

Por último, no se dispone de información específica para México, ya que no se publica memoria separada (ni económica ni de sostenibilidad). La información encontrada en la memoria del Grupo no está desagregada para el caso de México, excepto en algunos indicadores de ASE, clientes y empleados.

En cuanto a la política de ASE se ha valorado positivamente la política de donaciones, aunque sería deseable que estuviera orientada a la reducción de la pobreza. También se ha valorado positivamente la creación de programas para implicar a los empleados del Norte con el desarrollo del Sur mediante voluntariado corporativo.

II. IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA COMO CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODM



No se ha encontrado información en las fuentes secundarias que haya modificado la puntuación de esfuerzo obtenida en la fase anterior.

Al tener en cuenta el modelo de negocio y las prioridades del país, la puntuación anterior obtenida por GAS NATURAL se ve modificada. En relación a las ponderaciones, no hay coincidencia entre las prioridades de México y la actividad de la empresa. Destaca la puntuación del Objetivo 1, que, sin embargo, ya ha sido cumplido por el país. La empresa está más orientada hacia los Objetivos 7 y 8, ambos en vías de cumplimiento.

13. Iberdrola

13.1. INTRODUCCIÓN

Iberdrola es el primer productor eólico del mundo, con más de 3.400 MW instalados. Su producción de energía asciende a 85.676 (Mill. Kw); un 23% se produce en América Latina. En conjunto, dispone de 27.791 (Mw) instalados. Cuenta con activos por valor de 30.000 millones €, obteniendo un beneficio (EBITDA) de 3.378 millones €. La cifra de ventas y el beneficio neto del negocio internacional supone un 17% y un 14%, respectivamente, del total. Distribuye energía a cerca de 18 millones de usuarios en todo el mundo.

Está presente en los principales índices de sostenibilidad (Dow Jones Sustainability World y Stoxx Index, Pacific Sustainability Index, Business Week Climate Group, Carbon Disclosure Project, Global 100 most sustainable corporations in the world).

13.2. IBERDROLA MÉXICO

Iberdrola tiene presencia en seis países de América Latina. En México desarrolla actividades de generación eléctrica, ingeniería y construcción. En 2005, contaba con 3 plantas de ciclo combinado (Dulces Nombres -Monterrey, Altamira III y La Laguna), y 2 de cogeneración (Enertek y Femsa Titán-Monterrey). Además, está construyendo otras dos centrales (Altamira IV y Tamazunchale), que se esperan entren en funcionamiento en 2006 y 2007, respectivamente.

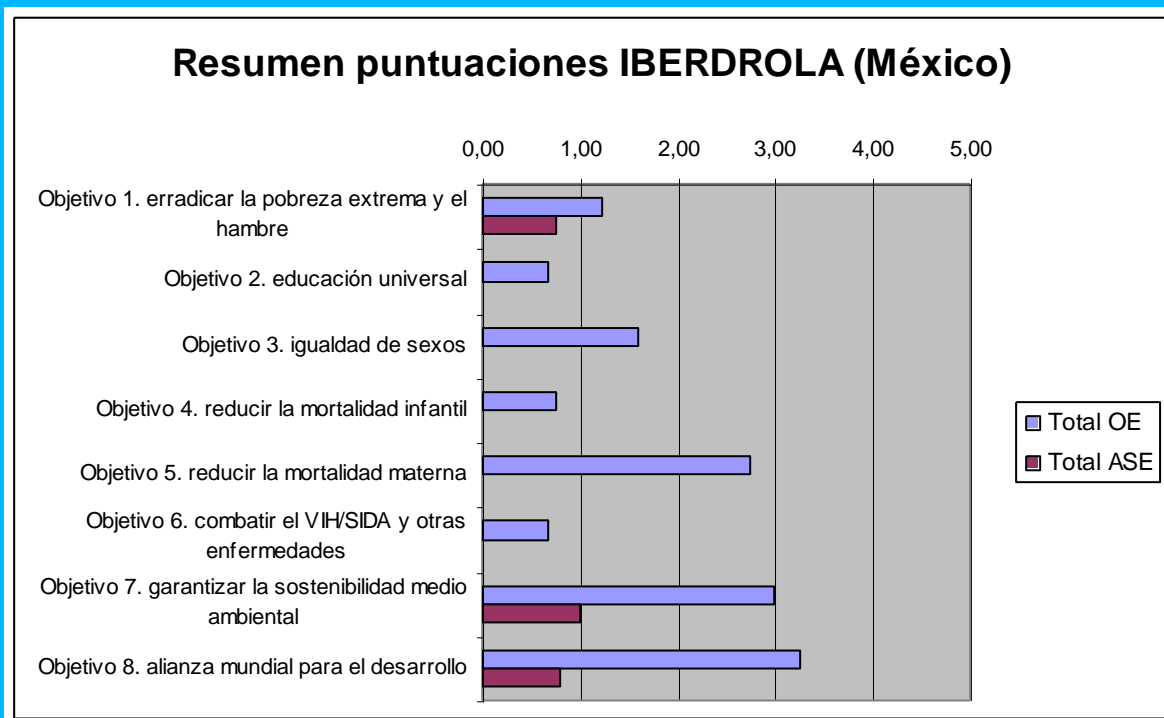
Cuadro 7. Plantas de generación en México

Nombre	Tipo	Capacidad		Usuarios	Localización	Estado
		MW	% IBERDROLA			
Enertek	Cogeneración	120	100	Industriales	Tamaulipas	Operación
Monterrey	Ciclo combinado	1.000	100	CFE/Industriales	Nuevo León	Operación
Femsa Titán	Cogeneración	37	100	Femsa/Titán	Nuevo León	Operación
Altamira III y IV	Ciclo combinado	1.036	100	CFE	Tamaulipas	Operación
La Laguna	Ciclo combinado	500	100	CFE	Durango	Operación
Altamira V	Ciclo combinado	1.121	100	CFE	Tamaulipas	Operación
Tamazunchale	Ciclo combinado	1.135	100	CFE	San Luis Potosí	Construcción

Fuente: Informe de Sostenibilidad Iberdrola (2006)

Es el mayor productor privado de electricidad en este país, con una producción anual de más de 16.000 (millones Kwk). Cuenta con más de 5.000 Mw de potencia contratada, de los cuáles 4.300 se destinan a suministrar energía eléctrica a la Comisión Federal de la Energía y 700 a un conjunto de usuarios industriales del país. Ha visto viendo crecer su margen bruto en este país en un 36,2% y el EBITDA un 39,8%. Según se refleja en su memoria, las inversiones en el país en 2005 ascienden a 403 millones €, de las cuales el 96% corresponden a generación y el resto a distribución. Cuenta con 257 empleados en México.

I. ESFUERZO DE LA EMPRESA PARA CONTRIBUIR A LOS ODM



Con la información analizada, se concluye que la empresa está haciendo un mayor esfuerzo en los Objetivos 7 y 8 (medio ambiente y alianza mundial para el desarrollo), que en los demás objetivos. Su política de Acción Social está también orientada en México hacia estos objetivos, además de, marginalmente, hacia el Objetivo 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre).

Se describe y justifica a continuación la puntuación obtenida en cada Objetivo.

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Objetivo 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
creación de empleo y empleabilidad	1,23	0,00	1,50
creación de tejido empresarial local	1,33	0,00	1,07
combatir la malnutrición	0,00	3,00	0,60

Las puntuaciones obtenidas reflejan que Iberdrola no dispone de un compromiso formal con los subobjetivos contemplados y, por ende, tampoco cuenta con un plan de gestión orientado a conseguir resultados. Así, los esfuerzos realizados en este ámbito deben considerarse incidentales y no deliberados, a excepción de las acciones de ASE orientadas a combatir la malnutrición.

En cuanto a creación de empleo y empleabilidad, Iberdrola no tiene un compromiso formal de creación y/o mantenimiento de empleo en los países del Sur donde trabaja. La información analizada evidencia que en 2005 ha habido creación neta de empleo (7

puestos), aunque el índice de rotación es elevado (17), sin que se den datos que permitan explicar este índice. Tampoco se dan datos desagregados que permitan valorar la calidad del empleo creado en México.

Se han valorado positivamente las ayudas sociales complementarias al salario para los trabajadores de Latinoamérica: seguro de asistencia sanitaria, ayudas de comida y transporte, ayudas por nacimiento de hijos y para atender necesidades de hijos y cónyuges discapacitados, guarderías y parvularios, gratificaciones por antigüedad, ayudas al estudio de hijos de empleados, ayudas por fallecimiento en caso de accidente de trabajo y concesión de anticipos especiales. Sin embargo, no está claro si los empleados de México se benefician también de estas ayudas sociales y cómo se distribuyen según los distintos niveles profesionales. En suma, no queda claro si estas ayudas favorecen a los empleados de menores rentas, ya que esta sería la forma de contribuir al Objetivo 1.

Asimismo, dispone de programas de formación continua orientados a mejorar el desempeño de las funciones y a asegurar la empleabilidad, tal como se expresa en la Memoria (p. 191). En concreto, menciona que existen programa de Acogida e Integración para todos los niveles jerárquicos y programas de Desarrollo Profesional para puestos superiores y medios. Aunque se dan datos sobre las horas de formación y es evidente el incremento en el esfuerzo realizado (doblando las horas de formación de 2004), la información analizada no permite determinar si los programas de formación orientados a asegurar la empleabilidad benefician a todos los empleados de México y, especialmente, a aquellos con menor nivel educativo.

En cuanto a los derechos laborales básicos de representación y negociación y abolición del trabajo forzoso, la empresa cuenta con un compromiso formal, ya que está adherida al Pacto Mundial. Además, el decálogo de conducta responsable recoge expresamente la abolición del trabajo forzoso. La memoria indica que prácticamente la totalidad de empleados están representados, sin que se desglose esta cifra para el caso de México. Asimismo, se dice que cuentan con representación sindical, pero tampoco se facilitan datos específicos de México. Por tanto, se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal, pero la información analizada no permite verificar que disponga de un sistema de gestión que haya dado lugar a resultados observables.

En cuanto a los servicios dirigidos a la base de la pirámide, dado el modelo de negocio de Iberdrola en México es difícil que pueda ofrecerlos.

En relación a la inversión, se ha valorado positivamente la creación de infraestructuras relacionadas con el negocio, ya que mejorar el suministro eléctrico es una de las acciones de base para la reducción de la pobreza.

Por último, la política de ASE no está muy desarrollada en México. Se realizó un programa *matching gift* con empleados de España y de Iberdrola México, para colaborar con las víctimas de los huracanes Stan, Wilma y Emily.

Se ha invertido en crear infraestructura básica en la zona de la central de Tamazunchale. No hay datos que permitan valorar el impacto del proyecto.

OBJETIVO 2. EDUCACIÓN UNIVERSAL

Objetivo 2: EDUCACIÓN UNIVERSAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
abolición del trabajo infantil	1,00	0,00	0,80
estimular la educación primaria	0,00	0,00	0,00

Iberdrola condena expresamente el trabajo infantil en el decálogo de empresa responsable. Se ha valorado positivamente este compromiso. Sin embargo, no hay más información para evaluar la contribución de la empresa a la consecución de este objetivo. Por ejemplo, no se sabe si se exige a los proveedores en el país que respeten este derecho, ni los sistemas implantados para verificar que se respeta este derecho.

OBJETIVO 3. IGUALDAD DE SEXOS

Objetivo 3: IGUALDAD DE SEXOS			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
eliminar la discriminación	1,33	0,00	1,07
favorecer la autonomía de la mujer	1,00	0,00	1,00

Aunque Iberdrola dispone de un compromiso formal de evitar la discriminación, no hay datos desagregados para México que permitan valorar que existe un sistema de gestión que ha dado a lugar a resultados observables. La información recogida en su memoria permite concluir que ha habido una evolución positiva en el porcentaje de mujeres contratadas. Sin embargo, en México el porcentaje de mujeres es marginal (1,3%), aunque esto podría deberse a las particularidades del país y el tipo de negocio que desarrolla. Al no haber datos de años anteriores, no es posible valorar el esfuerzo realizado.

Se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal dirigido a abolir el acoso en el trabajo, en la medida en que se reconoce el derecho a disponer de un entorno laboral saludable y seguro. No hay más información para determinar si se cuenta con un sistema de gestión.

Por último, no hay información suficiente para valorar si existen políticas de conciliación familiar en México, más allá de lo recogido en el Convenio Colectivo del Grupo, que, tampoco se puede afirmar que sea de aplicación para todos los trabajadores/as de México.

OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.

Objetivo 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	1,00	0,00	0,80
prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al objetivo 4 se ha valorado positivamente que existan seguros de salud para empleados.

OBJETIVO 5. REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA.

Objetivo 5: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	2,67	0,00	2,67
prevención	3,00	0,00	1,60

En relación al Objetivo 5, se ha valorado positivamente el compromiso formal con la salud y seguridad en el trabajo, recogido en el decálogo profesional. Además, Iberdrola Grupo dispone de un sistema de gestión ya que las instalaciones de México cuentan con certificación OHSAS 18001. Al no ofrecer los datos de accidentabilidad de años anteriores, no se puede valorar si este sistema ha dado lugar a resultados observables. También se ha valorado positivamente las ayudas que beneficiarían especialmente a la mujer: guardería, ayudas por nacimiento y ayudas al estudio. Sin embargo, no hay información suficiente para valorar si este paquete se ofrece a todos los empleados de México y cuantos se han beneficiado realmente de él.

Por otro lado, se ha valorado positivamente la existencia de planes de formación en salud y seguridad en el trabajo, aunque no se conoce cuantos empleados de México han participado en ellos.

Por último, se menciona la intención de extender el requisito de salud y seguridad en el trabajo a las empresas contratistas y proveedores. Con la información disponible no se puede valorar si se está aplicando este requisito en México y si existen sistemas de gestión que hayan dado lugar a resultados observables.

OBJETIVO 6. REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES

Objetivo 6: REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
prevención	1,00	0,00	0,80
facilitar la curación	0,00	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente que la empresa realice exámenes médicos periódicos que incluyen campañas de vacunación. Sin embargo, no hay información para valorar si estas campañas se realizan en México y si hay una atención especializada a las enfermedades con mayor incidencia en las zonas donde opera.

OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL

Objetivo 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
gestión del impacto medio ambiental	3,60	1,50	3,18
protección de la biodiversidad	3,00	2,00	2,80
mejorar las condiciones de vida en tugurios	0,00	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente que la empresa disponga de programas para reducir el impacto negativo en las comunidades donde trabaja. Todas las plantas se someten a evaluación de impactos. Además, esta información se pone a disposición del público, aunque no se indica donde se puede recuperar esa información. Aunque el estándar ISO 14001 está implantando y auditado en todas las plantas de México, sólo dos plantas (Altamira III y IV) cuentan con la certificación. Con las certificaciones locales obtenidas, Iberdrola contaba a comienzos de 2005 con un 98% de la energía producida certificada como empresa limpia. Tal como se presenta la información en la Memoria, no se puede concluir si las subestaciones de México disponen de certificación. Tampoco hay información suficiente para valorar la política y resultados de reutilización y gestión de residuos en México.

Es destacable el esfuerzo para conseguir mayor eficiencia energética, que han conseguido, de media, eficiencias superiores a la media nacional, pero inferiores a las obtenidas para las centrales en España. Además, la información facilitada se refiere sólo a las centrales de ciclo combinado. Sería deseable contar con información más específica del Proyecto Reducción de Pérdidas y sus resultados para el caso de México, como se hace para Brasil, Guatemala y Bolivia, para valorar de forma más completa el resultado positivo en este país. Se mencionan algunas iniciativas en la central de Dulces Nombres (Monterrey), Altamira y Enertek, realizadas dentro del plan Sistema de Gestión Integral.

Por otro lado, el 18,3% de su negocio proviene de energías renovables; sin embargo, no se menciona en la memoria el porcentaje de energía renovable instalada en México. Se han creado plantas de ciclos combinados y parques eólicos, que todavía no están operativos.

También se ha valorado positivamente que se haya adherido a normas internacionales no obligatorias como el Pacto Mundial y que participe en iniciativas internacionales encaminadas a la mejora de los resultados medio ambientales (tales como el *Energy Wisdom Programme*, *Carbon Disclosure Project*). No se cuenta con información suficiente para valorar cuál es su participación en las iniciativas locales de México.

Especialmente, se han valorado de forma positiva las actuaciones encaminadas a paliar el cambio climático. Según la información facilitada por la empresa, Iberdrola es la primera empresa española en el ranking de empresas que han hecho de la gestión de gases efecto invernadero una prioridad ejecutiva. Se han reducido las emisiones de Co2 en un 1,7% en México. En otros gases (partículas del mix término, SO2, NOx) se consigue una reducción significativa (los porcentajes se mantienen constantes pese a aumentar la producción, excepto NOx que desciende). Además, la empresa ha sido incluida en el *Climate Leadership Index*.

No se ha podido valorar si está realizando esfuerzos para formar a sus clientes en el consumo responsable de energía, pese a que la empresa distribuye energía a clientes industriales.

En cuanto a la protección de la biodiversidad, la información analizada no permite valorar si se están realizando proyectos en México, pese al compromiso formal de Iberdrola, recogido en el decálogo de conducta responsable. Sólo se cita un proyecto para recuperar una zona afectada por la actividad de la empresa (recuperación de las especies autóctonas del estero Garrapatas originalmente de ambiente salino, afectadas por la construcción de infraestructura). En conjunto, las fuentes secundarias consultadas no destacan la política de protección de la biodiversidad de Iberdrola.

Sería deseable contar con información del plan medio ambiental de Iberdrola Ingeniería y Construcción en México para poder evaluar de forma más completa el esfuerzo de la empresa en la consecución del Objetivo 7.

En cuanto a la política de ASE, se ha valorado positivamente que la empresa colabore con asociaciones globales que trabajan por la mejora del impacto medio ambiental y la protección de la biodiversidad. Sin embargo, no hay información sobre las acciones de ASE en México relacionadas con medio ambiente.

OBJETIVO 8. ALIANZA PARA EL DESARROLLO

Objetivo 8: ALIANZA PARA EL DESARROLLO			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
apoyo al PM y otras iniciativas	3,50	1,00	3,00
favorecer la buena gobernanza	3,20	NA	3,20
creación de capacidades locales	3,00	0,00	2,40
compromiso del norte con el sur	NA	3,00	3,00

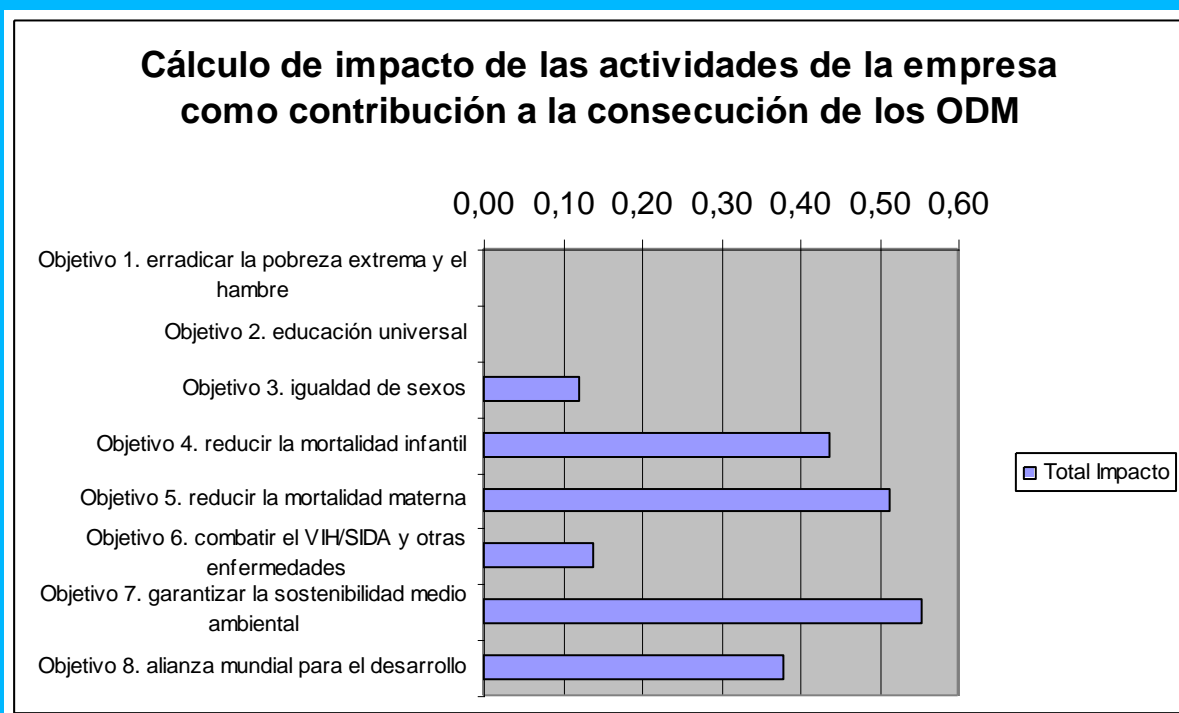
Se ha valorado positivamente la adhesión de la empresa al Pacto Mundial y su participación en normas, sistemas de certificación y otras iniciativas internacionales relacionadas con la RSE. Sin embargo, no se ha podido evaluar si colabora con iniciativas locales tendentes a la difusión del Pacto Mundial y otros sistemas de gestión, sociales o medio ambientales, en México.

En cuanto a la gobernanza, se ha valorado positivamente que cuenten con un compromiso formal de erradicar la corrupción y no de realizar prácticas antimonopolistas o que atenten contra el principio de libre competencia. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar si disponen de un sistema de gestión en México y si ha dado lugar a resultados. Tampoco se dispone de información para valorar si los empelados participan en la toma de decisiones en México, aunque se haya tenido en cuenta la existencia de canales *oneway* de información (revista interna y correo electrónico). Es destacable su participación en grupos y foros orientados a la creación de estándares tecnológicos, valorada a partir de su política en innovación. No hay datos suficientes para valorar cómo se transfiere el know how tecnológico en México. Por último se ha valorado positivamente la información sobre el impacto social y medio ambiental contenida en la memoria del Grupo, así como el hecho de ofrecer información adicional a través de los canales recogidos en la memoria. Sin embargo, sería deseable que publicara información específica y contextualizada de México.

Respecto a la creación de capacidades locales, se ha valorado positivamente la colaboración con centros tecnológicos y Escuelas de Negocio, aunque no hay información suficiente para valorar el sistema de gestión y los resultados para el caso específico de México.

En cuanto a la política de ASE se ha valorado positivamente la creación de programas para implicar a los empleados del Norte con el desarrollo del Sur, mediante iniciativas de captación de fondos (*matching gift*) y voluntariado corporativo.

II. IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA COMO CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODM



No se ha encontrado información en las fuentes secundarias que haya modificado la puntuación de esfuerzo obtenida en la fase anterior.

Al tener en cuenta el modelo de negocio y las prioridades del país, la puntuación anterior obtenida por IBERDROLA se ve modificada. En relación a las ponderaciones, los objetivos con mayor puntuación coinciden con las prioridades de México: los ODM 7 y 8 están en vías de cumplimiento.

14. Repsol YPF

14.1. INTRODUCCIÓN

Repsol YPF, una de las 10 mayores petroleras privadas del mundo y líder en España y Argentina, es una empresa integrada de petróleo y gas, con actividades en 28 países. Opera en cinco áreas de negocio, ordenadas por importancia según impacto en la cuenta de resultados: exploración y producción, refinó y marketing, química, gas y electricidad. Las dos primeras actividades explican cerca del 95% del total de resultados netos de operación del Grupo, que ascienden a más de 6.000 millones de euros (incremento del 32% sobre el ejercicio anterior). Está presente en 13 países de

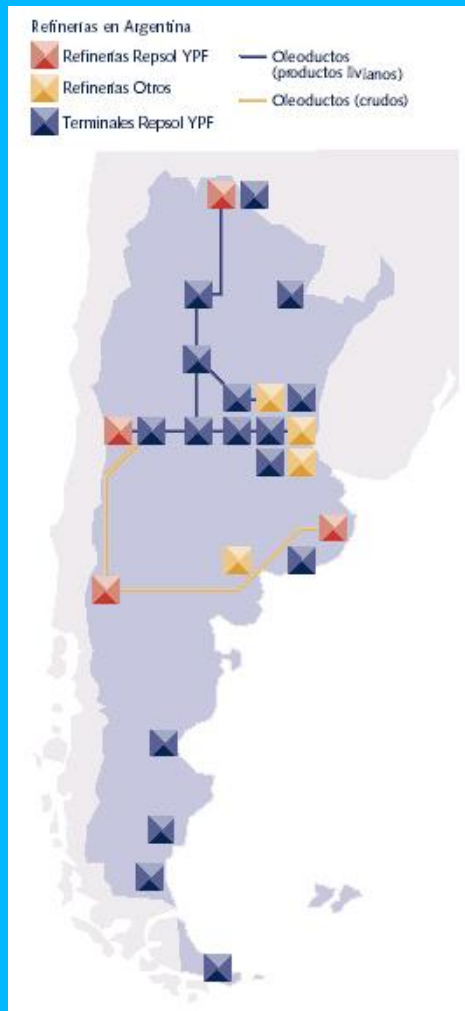
América Latina y tiene un total de 35.909 empleados. El negocio generado en Argentina, Brasil y Bolivia es un 36% de los resultados de operación.

Está presente en el índice ético Footsie4Good.

14.2. REPSOL YPF ARGENTINA

Según los datos de la memoria de Repsol-YPF 2005, Repsol-YPf opera en Argentina desde 1999 con la fusión entre Repsol y la empresa argentina YPF. En 2005, cuenta con 4 refinerías en Argentina, 1.830 estaciones de servicio y 11.203 empleados. Desarrolla actividades de exploración y producción, refinó y marketing y química, y distribución y comercialización de gas natural (a través de Gas Natural BAN) y electricidad.

Exploración y producción.



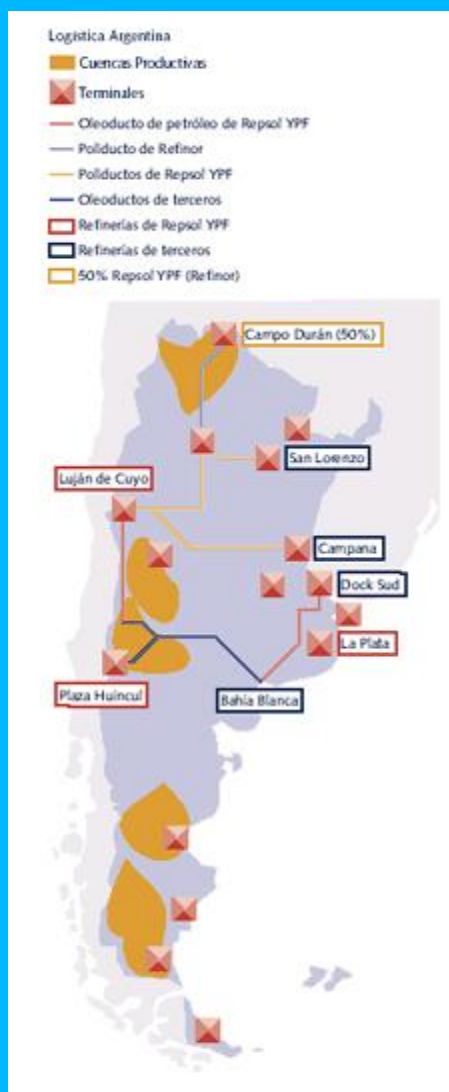
A 31 de diciembre de 2005, Repsol YPF poseía en Argentina derechos mineros sobre 104 bloques, con una superficie neta de 50.122 km²: 16 bloques de exploración, con una superficie neta total de 25.103 km², y 88 bloques de explotación con un área total neta de 25.019 km², situados en las cuencas Neuquina, San Jorge, Austral, Cuyana y Noroeste. La producción neta del año fue de 134,3 Mbbbl de líquidos, incluyendo condensados y líquidos separados del gas natural y 692,3 bcf de gas natural, con una producción anual neta total equivalente de 257,6 Mbep (705.796 bbl/d). Las producciones netas medias diarias por áreas correspondientes al año 2005 han sido las siguientes: Neuquina (471.191 bepd), Golfo de San Jorge y Austral (151.789 bepd), Cuyana (31.280 bepd) y Noroeste (51.158 bepd).

Fuente: www.repsol-ypf.com

Logística

En Argentina, no existe una compañía que se dedique prioritariamente a la distribución de productos petrolíferos, por lo que cada operador realiza la propia. La red de Repsol YPF opera un total de 1.801 km de poliductos para la distribución de sus productos refinados, que unen sus dos principales refinadoras con las más importantes de sus 16 instalaciones de almacenamiento y despacho (3 de ellas anexas a las refinadoras y otras 10 con conexión marítima o fluvial) con una capacidad total de almacenamiento de aproximadamente 980.000 m³. Dispone asimismo de 54 instalaciones aeroportuarias con 24.000 m³ de capacidad de almacenamiento y 27 camiones cisternas propios.

Refinería



Las refinerías reciben el crudo por tubería, la de Luján de Cuyo desde Puesto Hernández por un oleoducto de 528 km, y la de La Plata desde Puerto Rosales por otro de 585 km.

Repsol YPF participa asimismo con un 37% en Oldelval, la compañía que gestiona el oleoducto desde la cuenca neuquina a Puerto Rosales, y con un 18% en el oleoducto trasandino que con 428 km une Puesto Hernández con la ciudad chilena de Concepción.

Asimismo, tiene una participación del 33,15% en Termap, operador que cuenta con dos instalaciones de almacenamiento y puerto: Caleta Córdova (provincia de Chubut), con una capacidad de 264.000 m³, y Caleta Olivia (provincia de Santa Cruz), con una capacidad de 246.000 m³. Finalmente, Repsol YPF tiene una participación del 30% en Oiltanking Ebytem, operador del terminal marítimo en Puerto Rosales, con una capacidad de 480.000 m³, y la ampliación del oleoducto Puerto Rosales-La Plata desde Brandsen a la refinería de ESSO en Campana. Repsol YPF también tiene una planta de almacenamiento y distribución de crudo en Formosa con una capacidad operativa de 19.000 m³.

Marketing

En Argentina, Repsol YPF cuenta con una red de 1.868 estaciones, casi un tercio del número total de puntos de venta de este país, con la imagen YPF, lo que significa al igual que en España ser la empresa líder en este mercado. Además, Repsol YPF posee el 50% de Refinor, empresa con una refinería situada en Campo Durán y que cuenta con una red de 72 estaciones, todas ellas con la imagen Refinor y situadas prioritariamente en las provincias del noroeste del país.

GLP

Repsol YPF es líder de la distribución de GLP en Argentina, Ecuador, Perú y Chile. Este posicionamiento regional, sumado a fuentes de producción en Argentina, Bolivia y Perú implica una fuerte ventaja competitiva al fortalecer la integración vertical.

En Argentina, Repsol YPF es el mayor productor de GLP del país con una cuota en torno al 30% (no incluye el proyecto Mega). En el mercado minorista, Repsol YPF Gas comercializa GLP envasado y a granel en los mercados doméstico, comercial e industrial con una cuota de mercado del 35,5%. Los mercados argentino, chileno y peruano están totalmente liberalizados. La distribución del GLP envasado se realiza a través de distribuidores (exclusivos o no) que a su vez revenden el producto a puntos de venta.

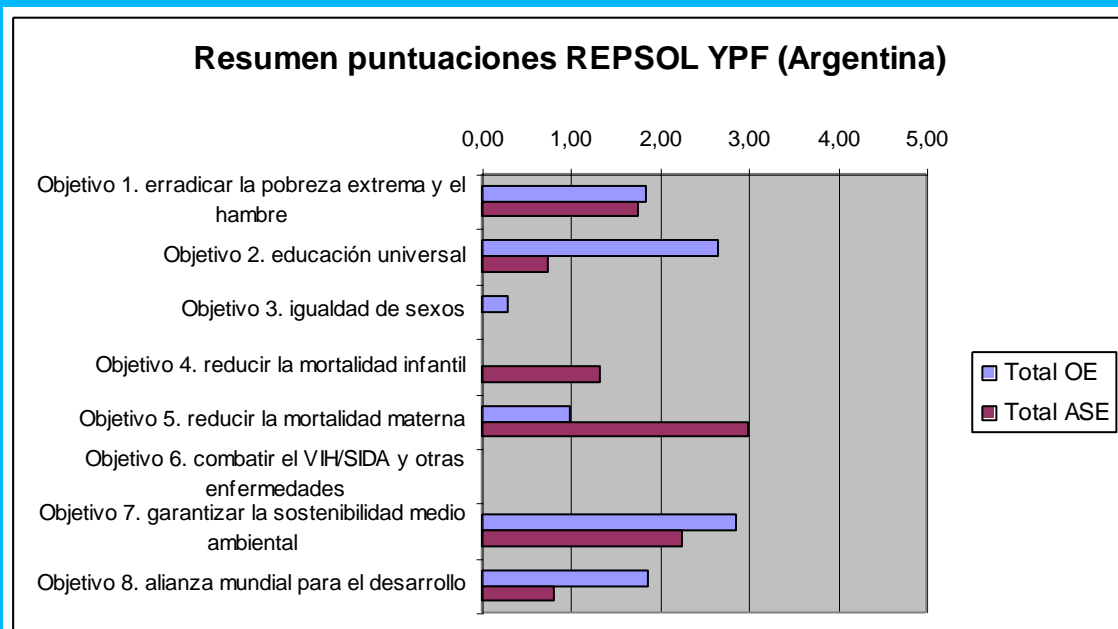
Química

En Argentina, la química presenta un elevado grado de integración con el upstream y con refino. Tanto Profertil, joint venture al 50% de Repsol YPF y Agrium para la producción de Amoníaco – Urea, como la planta de Metanol en Plaza Huincul, que finalizó la puesta en marcha a principios de 2002, utilizan gas natural como materia prima y son claros ejemplos de la integración de la actividad química con el upstream al permitir la monetización de las reservas de gas natural del Grupo por adelanto de ventas futuras. El complejo petroquímico de Ensenada mantiene niveles elevados de integración con refino ya que las materias primas empleadas (fundamentalmente *nafta* virgen) provienen en un 90% del área de refino de Repsol YPF.

Electricidad

En Argentina Repsol YPF tiene 1.839 MW de potencia bruta instalada. Las plantas de generación de electricidad donde se participa son: Central Térmica Tucumán (410 MW), Central Térmica San Miguel de Tucumán (370 MW), Filo Morado (63 MW) y Central Dock Sud (775 MW Ciclo Combinado y 67 MW turbinas de gas). Repsol YPF también opera plantas de generación que consumen gas propio y cuya energía está destinada a abastecer necesidades internas del Grupo, la potencia instalada supera los 150 MW.

I. ESFUERZO DE LA EMPRESA PARA CONTRIBUIR A LOS ODM



Con la información analizada, se concluye que la empresa está haciendo un esfuerzo no deliberado para la consecución de los Objetivos, mostrando mayor esfuerzo en el Objetivo 7 (sostenibilidad medio ambiental) y Objetivos 2 y 8 (educación universal y alianza mundial para el desarrollo), que en los demás objetivos. Su política de Acción Social, sin embargo, está orientada hacia los Objetivos 5 y 7 (reducción de la mortalidad materna y medio ambiente) y, marginalmente, hacia los demás Objetivos. Se describe y justifica a continuación la puntuación obtenida en cada Objetivo.

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Objetivo 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
creación de empleo y empleabilidad	2,00	4,00	2,40
creación de tejido empresarial local	2,50	1,50	2,30
combatir la malnutrición	0,00	0,00	0,00

Las puntuaciones obtenidas reflejan que Repsol-YPF Argentina no dispone de un compromiso formal con todos los subobjetivos contemplados, excepto en su política de Acción Social.

En cuanto a creación de empleo, Repsol-YPF Argentina no tiene un compromiso formal de creación y/o mantenimiento de empleo en los países del Sur donde trabaja. No hay datos desagregados que permitan valorar si se ha creado empleo en Argentina, si se trata de generar empleo para minorías excluidas, o para evaluar la calidad del empleo creado en Argentina. Tampoco se ha podido valorar si existen ayudas complementarias al salario para los empleados de Argentina y si estas ayudas favorecen a los empleados

de menores rentas, ya que esta sería la forma de contribuir al Objetivo 1. Tampoco la información analizada permite concluir si la empresa paga salarios iguales o superiores a los de mercado.

Se ha valorado positivamente los programas de formación continua orientados a mejorar la capacitación y a asegurar la empleabilidad, tal como se expresa en la Memoria del Grupo 2005 (p. 70), así como la extensión de los mismos a todos los niveles profesionales.

En cuanto a los derechos laborales básicos de representación y negociación y abolición del trabajo forzoso, la empresa cuenta con un compromiso formal, ya que está adherida al Pacto Mundial, principios que han sido incluidos en el código de conducta. Por tanto, se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal y que se disponga de un sistema de gestión, pero no se puede valorar si ha dado lugar a resultados. No hay información para evaluar el porcentaje de empleados sujeto a convenio (los datos de Latinoamérica muestran que hay más empleados fuera que dentro de convenio), los empleados afiliados a sindicatos y la participación de los sindicatos en la negociación de convenios colectivos.

Según la información facilitada por la empresa, hay más empleados fuera de convenio que dentro. En 2005, de 11.203 empleados, 5.816 estaban sujetos a convenio.

Se ha valorado positivamente que se exija el cumplimiento de los derechos laborales básicos a los proveedores y que se disponga de un sistema de gestión global de compras. Sin embargo, no se ha podido determinar los resultados de este plan.

En cuanto a los servicios dirigidos a la base de la pirámide, no hay información suficiente para valorar este punto.

Se menciona en la memoria la intención de sustituir los proveedores por proveedores locales. No hay suficiente información para valorar el apoyo a la creación de tejido empresarial local.

En relación a la inversión, se ha valorado positivamente la creación de infraestructuras relacionadas con el negocio.

Por último, la política de ASE dirigida a erradicar la pobreza extrema se ha valorado positivamente la política de becas para realizar estudios superiores, y la colaboración en los proyectos Red Andina de Turismo Rural y Programa de Desarrollo Rural.

- *Red Andina de Turismo Rural:* desde el año 2002 Repsol YPF y el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su Fondo Multilateral de Inversiones, tienen firmado un convenio con la Fundación Codespa para potenciar el turismo rural en diversos países de Latinoamérica donde la compañía tiene presencia. El

proyecto consiste en la creación de rutas turísticas gestionadas por los habitantes locales, quienes a través de financiación y formación crean microempresas para la gestión de los recursos de forma sostenible. Este modelo permite que en entornos de gran valor ecológico, como parques y reservas naturales donde habitan poblaciones en situación de pobreza y marginalidad, se pueda crear riqueza para las personas a la vez que se protege y preserva el medio ambiente. En 2005, este programa recibió un reconocimiento especial de la Fundación Entorno dentro de los Premios Europeos de Medio Ambiente.

- El *Programa de Desarrollo Rural* en Argentina, gestionado con la Fundación Cruzada Patagónica es una alianza que lleva años con creciente resultado. Un logro importante ha sido, durante 2005, la incorporación de jóvenes de las comunidades indígenas Mapuche del norte de Neuquén como alumnos del Centro de Educación Integral que tiene la fundación en Junín de los Andes y que se espera colabore en el desarrollo de un mejor vínculo con esas comunidades.

OBJETIVO 2. EDUCACIÓN UNIVERSAL

Objetivo 2: EDUCACIÓN UNIVERSAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
abolición del trabajo infantil	4,00	0,00	3,20
estimular la educación primaria	0,00	1,00	0,20

Repsol-YPF condena expresamente el trabajo infantil en su código de conducta y extiende este compromiso a sus proveedores. Se ha valorado positivamente este compromiso y el sistema de gestión que acompaña el código de conducta (aunque las fuentes secundarias consultadas entienden que tiene un nivel básico de aplicación) y la selección de proveedores. Sin embargo, no hay más información para evaluar la contribución de la empresa a la consecución de este objetivo. En cuanto a la Acción Social, se ha valorado positivamente la participación en programas educativos dirigidos a la infancia, como el ya mencionado *Programa de Desarrollo Rural* y el programa *La noche de los museos*, aunque no es posible evaluar si es parte de un sistema de gestión y si ha dado lugar a resultados.

OBJETIVO 3. IGUALDAD DE SEXOS

Objetivo 3: IGUALDAD DE SEXOS			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
eliminar la discriminación	3,00	0,00	2,40
favorecer la autonomía de la mujer	0,00	0,00	0,00

Repsol YPF dispone de un compromiso formal de evitar la discriminación, incorporado en su código de conducta y en su política de diversidad que extiende a proveedores. No hay datos desagregados para Argentina que permitan valorar que existe un sistema de gestión que ha dado a lugar a resultados observables. La información recogida en la memoria del Grupo no permite concluir que ha habido una evolución positiva en el porcentaje de mujeres contratadas.

Se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal y específico dirigido a abolir el acoso en el trabajo. No hay más información para determinar si se cuenta con un sistema de gestión y sus resultados.

Por último, no hay información suficiente para valorar si existen políticas de conciliación familiar en Argentina, cuáles y cuántos empleados se han beneficiado, además de diferenciar por niveles profesionales.

OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.

Objetivo 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	0,00	2,00	0,40
prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al objetivo 4 se ha valorado positivamente la colaboración con la campaña odontológica en Junín, pero no hay información suficiente para valorar los resultados.

OBJETIVO 5. REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA.

Objetivo 5: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	2,67	3,00	2,73
prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al Objetivo 5, se ha valorado positivamente el compromiso formal con la salud y seguridad en el trabajo, recogido en el código de conducta. Algunas de las plantas de Argentina disponen de certificación OHSAS, pero no se indica cuantos empleados se beneficiarían de este sistema. También se ha valorado positivamente

que se extienda este requisito en la selección de proveedores. Aunque para el conjunto del Grupo ha disminuido la accidentabilidad, al no haber datos desagregados para Argentina no se puede valorar si este sistema ha dado lugar a resultados observables, tanto en los empleados de la empresa como los de las empresas contratistas. Tampoco hay información suficiente para evaluar si ha realizado campañas de prevención entre sus empleados y, especialmente, si realiza campañas orientadas a la mujer.

En relación a los seguros médicos no hay información suficiente para evaluar si benefician a todos los empleados y cuanto es el porcentaje que asume la empresa.

Tampoco hay información para evaluar la formación en prevención a los clientes.

OBJETIVO 6. REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES

Objetivo 6: REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
prevención	0,00	0,00	0,00
facilitar la curación	0,00	0,00	0,00

No hay información en la memoria para valorar el esfuerzo de la empresa en la consecución de este Objetivo, ya que no hay información específica sobre SIDA o si hay una atención especializada a las enfermedades con mayor incidencia en las zonas donde opera.

OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL

Objetivo 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
gestión del impacto medio ambiental	3,20	3,50	3,26
protección de la biodiversidad	4,00	2,00	3,60
mejorar las condiciones de vida en tugurios	0,00	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente que la empresa se comprometa a reducir el impacto negativo en las comunidades donde trabaja, el compromiso explícito con el objetivo de paliar el cambio climático y los programas de eficiencia, así como la extensión de este compromiso a proveedores.

Asimismo, se ha valorado positivamente que cuente con planes de gestión orientados a minimizar el impacto y que algunos de los centros hayan obtenido certificación. La empresa no revela sin embargo, cuanta energía está certificada con ISO 14001. Este sistema ha dado lugar a resultados observables, ya que se han reducido la mayoría de los gases contaminantes (excepto CO y partículas), consumo de agua y residuos. Sin embargo, no hay datos desagregados para Argentina, por lo que no es posible valorar los resultados en este país. Tampoco hay información suficiente para valorar la política

y resultados de reutilización y gestión de residuos en Argentina (aunque se ha valorado positivamente la iniciativa *Punto Limpio YPF*).

También se ha valorado positivamente que se haya adherido a normas internacionales no obligatorias como el Pacto Mundial y su participación en otras iniciativas internacionales y locales tendentes a paliar el cambio climático, así como la inversión realizada en biocombustibles.

No se ha podido valorar si está realizando esfuerzos para formar a sus clientes en el consumo responsable de energía.

En cuanto a la protección de la biodiversidad, se ha valorado positivamente su compromiso explícito y el hecho que se haya convertido en prioridad para la empresa para los próximos años. Sin embargo, no hay información suficiente para valorar los resultados. Para hacer una evaluación más completa sería necesaria más información sobre los siguientes proyectos

En cuanto a la política de ASE, se ha valorado positivamente que la empresa colabore con asociaciones globales y locales que trabajan por la mejora del impacto medio ambiental y la protección de la biodiversidad, en grupos de investigación, talleres y cursos de formación. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar los resultados de las acciones de ASE en Argentina relacionadas con medio ambiente.

OBJETIVO 8. ALIANZA PARA EL DESARROLLO

Objetivo 8: ALIANZA PARA EL DESARROLLO			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
apoyo al PM y otras iniciativas	3,00	0,00	2,40
favorecer la buena gobernanza	1,40	NA	1,40
creación de capacidades locales	2,00	0,00	1,60
compromiso del norte con el sur	NA	4,00	4,00

Se ha valorado positivamente la adhesión de la empresa al Pacto Mundial y el hecho de que haya incluido los principios en el código de conducta que cuenta con un sistema de seguimiento. También se ha valorado positivamente que colabore con organizaciones internacionales de promoción y gestión de la RSE (por ejemplo, *Transparencia de las Industrias Extractivas*). Sin embargo, no se ha podido evaluar si colabora con iniciativas locales tendentes a la difusión del Pacto Mundial y otros sistemas de gestión, sociales o medio ambientales, en Argentina.

En cuanto a la gobernanza, se ha valorado positivamente que cuenten con un compromiso formal de erradicar la corrupción (acompañado de un claro sistema de

gestión) y no de realizar prácticas antimonopolistas o que atenten contra el principio de libre competencia. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar los sistemas de verificación y sus resultados.

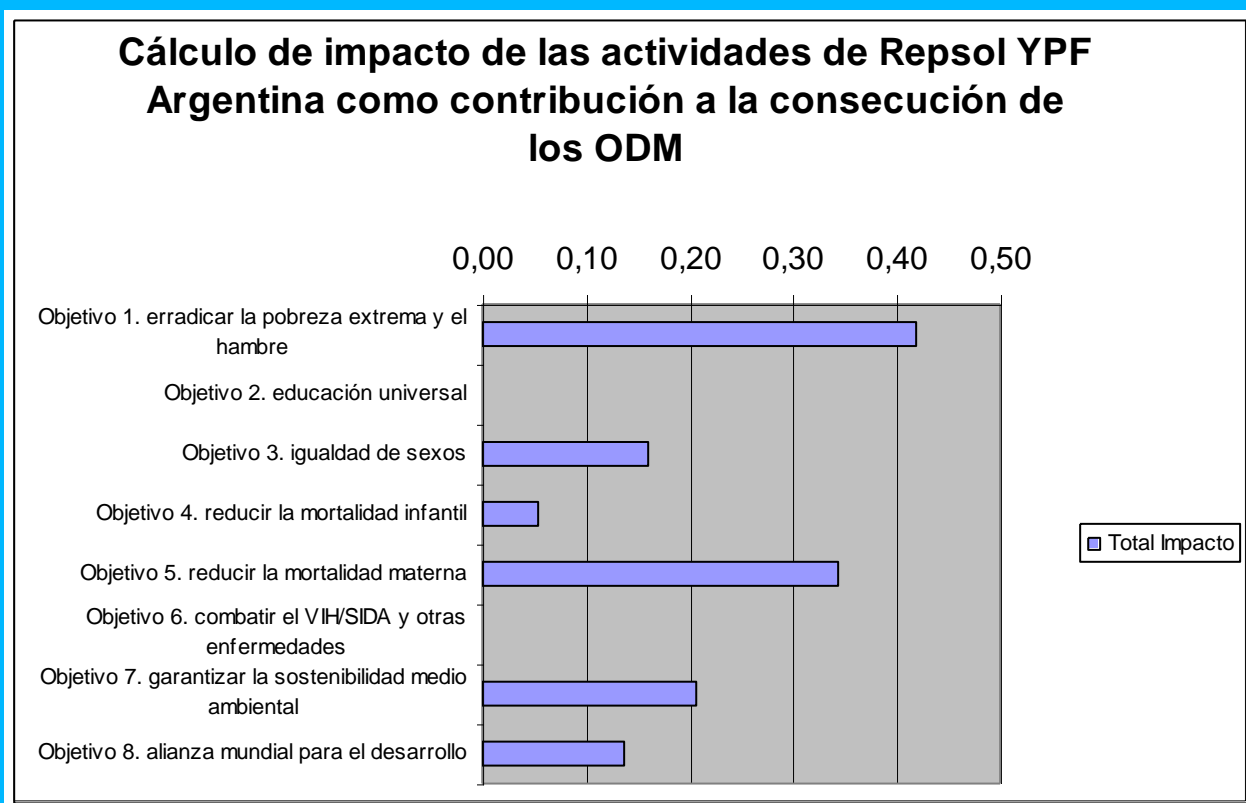
Tampoco se dispone de información para valorar si todos los niveles profesionales están representados en la toma de decisiones en Argentina, especialmente en la negociación de los convenios colectivos, aunque se haya tenido en cuenta la existencia de canales *one-way* (revistas, Intranet).

Aunque se ha valorado la colaboración de la empresa con Universidades y Centros de Investigación, no hay datos suficientes para valorar cómo se transfiere el know how tecnológico en Argentina o para valorar si la empresa participa en grupos y foros orientados a la creación de estándares tecnológicos.

Por último, no se ha podido valorar que la empresa publique información de forma separada del desempeño económico, social y medio ambiental en todos los países donde opera. La información contenida en la memoria del grupo 2005 no desglosa la mayoría de indicadores, por lo que no es posible evaluar la contribución de la empresa a la consecución de los Objetivos del Milenio.

En cuanto a la política de ASE se ha valorado positivamente la política de donaciones, aunque sería deseable que estuviera orientada a la reducción de la pobreza. También se ha valorado positivamente la creación de programas para implicar a los empleados del Norte con el desarrollo del Sur mediante voluntariado corporativo (*Programa Energía Solidaria*).

II. IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA COMO CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODM



La puntuación obtenida en el apartado anterior se ha corregido a la vista de la información proporcionada por fuentes secundarias consultadas.

Como incidencias positivas, se ha tenido en cuenta la información proporcionada por IFCEM (International Federation of Chemical, Energy, Mine and General Workers' Unions), emitida el 16 de junio de 2006, sobre procesos de negociación colectiva. Esta información ha permitido mejorar la puntuación de los ODM1.OE5, ODM8.OE1 y ODM8.OE5.

En relación a los impactos negativos se ha tenido en cuenta otros documentos que recogen la información siguiente.

En relación a los trabajadores (ODM1.OE1, ODM1. OE2, ODM1.OE5, ODM8.OE1, ODM8.OE5), varias organizaciones han denunciado por separado (Ecologistas en Acción, IFCEM, Cono Sur Sustentable Observatorio de la Deuda de la Globalización) malas prácticas en relación a los empleados. Ecologistas en Acción denuncian que "Repsol YPF ha provocado un desempleo masivo en la población de General Mosconi, un pueblo de las sierras sub-andinas, en la provincia de Salta, zona gasífera y petrolera por excelencia. La privatización de YPF y la adquisición por parte de la empresa Repsol del 98% de las acciones de la ex compañía estatal implicó en General Mosconi un

fuerte proceso de pérdida de puestos de trabajo, afectando al 60% de la población activa. (...) Durante el proceso de privatización se acordó con el movimiento sindical que un porcentaje de las acciones de la empresa [10%] serían de los empleados como Propiedad Participada. Esto nunca se cumplió y los trabajadores y ex trabajadores aún se encuentran reclamando por ello”.

El documento del Observatorio de la Deuda de la Globalización denuncia que en 2004 “ex –trabajadores de YPF depositaron una denuncia penal en 2004, sobre “delitos de acción pública”. La demanda N° 8568/99 fue tramitada ante el Juzgado Federal N° 4 de la Capital federal. El fundamento de esta demanda consistía en el hecho de que en la ley de Reforma del Estado y el régimen implementados por la Ley 23696, los ex –trabajadores debían participar en la propiedad como sujetos titulares del paquete accionario. Sin embargo, se realizó una venta anticipada de las acciones sin consultarles”. El clima de conflictividad laboral que denuncian estos documentos lo corroboran los sindicatos (IFCEM) con la llamada a la huelga. Además, se ha remarcado la progresiva militarización de las zonas petrolíferas, como Cañadón Seco, las Heras, o Caleta Olivia.

En relación a los impactos medio ambientales, las mismas organizaciones, además de Greenpeace y otras asociaciones locales como LAVACA u OIKOS Red Ambiental, han denunciado la contaminación en algunas de las zonas donde Repsol YPF realiza su actividad, que han afectado a la comunidad indígena, con consecuencias graves para la salud de las comunidades y los empleados, o para la subsistencia económica de las comunidades locales al afectar negativamente a la agricultura. Esta información ha disminuido la puntuación obtenida en los ODM5.OE1, ODM7.OE1, ODM7.OE6, ODM8.OE1 y ODM8.OE2.

En la provincia de Neuquén, ha habido denuncias de contaminación de la capa freática desde 1995, por lo tanto anteriores a la fusión entre REPSOL e YPF. Los tests realizados por la consultora Umweltschutz Nord Argentina SRL encontraron presencia de metales pesados en los análisis de sangre y orina de los pobladores indígenas (comunidades Kaxipayiñ y Paynemil). Pese a que las denuncias comenzaron antes de la fusión, lo cierto es que según los documentos analizados el problema sigue sin resolverse, ya que los problemas de salud siguen apareciendo (en 2004, apareció el primer caso de anencefalia fetal), especies de flora y fauna local están desapareciendo, y los cultivos se pierden. En la misma zona, el Observatorio de la Deuda de la Globalización denuncia fallos en los sistemas de seguridad con graves consecuencias medio ambientales (rotura de un caño y explosión de un tanque), fallos en la

seguridad de los proveedores de Repsol YPF (en concreto, la empresa Pride) que se han traducido en accidentes mortales de los trabajadores.

También se ha denunciado la contaminación producida en la zona del Humedal de Llanquanelo (Mendoza) que, tras la denuncia de organizaciones ecologistas locales como OIKOS Red Ambiental, ha llevado a que la Corte Suprema de Mendoza prohíba la explotación de hidrocarburos en la reserva de la Laguna de Llanquanelo hasta que se realicen nuevos estudios y se delimite el área protegida. También se denuncia contaminación de capas freáticas en la zona de la refinería de Luján.

Greenpeace, por su parte, denuncia contaminación en la localidad bonaerense de Ensenada. Análisis realizados en la Universidad de Exeter indican que el "el área está contaminada por productos de petróleo, así como por varios metales pesados (cobre, plomo, mercurio, zinc y manganeso), detectados por encima de los niveles ambientales en zonas no contaminadas".

Al tener en cuenta el modelo de negocio y las prioridades del país, la puntuación anterior obtenida por REPSOL YPF se ve modificada. En relación a las ponderaciones, sólo parcialmente los objetivos con mayor puntuación coinciden con las prioridades de Argentina. En concreto, REPSOL YPF alcanza las mayores puntuaciones en los ODM 2, 7, 1, 3 y 5. Sólo los ODM 1 y 5 son prioritarios para Argentina.

14.3. REPSOL YPF COLOMBIA

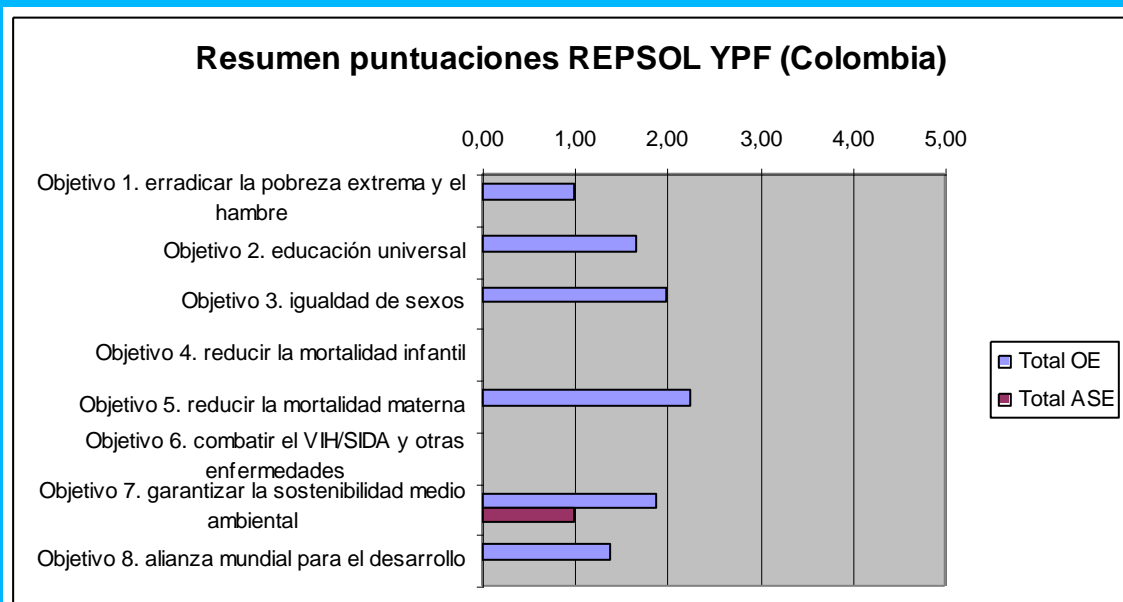
Exploración y producción.



A 31 de diciembre de 2005 Repsol YPF poseía en Colombia derechos mineros sobre 11 bloques: 10 bloques de exploración, con una superficie neta total de 6.214 km² y uno de explotación (Cravo Norte) con un área total neta de 17 km². La producción neta del año fue de 1,9 Mbbl (5.099 bbl) de petróleo. Las reservas probadas netas de petróleo a fin de año se estimaban en 6,7 Mbbl. A lo largo del año 2005 se terminaron 3 sondeos exploratorios, uno de ellos con resultado positivo

Fuente: www.repsol-ypf.com

I. ESFUERZO DE LA EMPRESA PARA CONTRIBUIR A LOS ODM



Con la información analizada, se concluye que la empresa está haciendo un esfuerzo no deliberado para la consecución de los Objetivos, mostrando mayor esfuerzo en el Objetivo 3, 5 y 7 (igualdad de sexos, reducción de la mortalidad materna y sostenibilidad medio ambiental), que en los demás objetivos. Su política de Acción Social, sin embargo, está orientada hacia los Objetivos 5 y 7 (reducción de la mortalidad materna y medio ambiente) y, marginalmente, hacia los demás Objetivos. Se describe y justifica a continuación la puntuación obtenida en cada Objetivo.

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Objetivo 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
creación de empleo y empleabilidad	1,38	0,00	1,10
creación de tejido empresarial local	1,50	0,00	1,20
combatir la malnutrición	0,00	0,00	0,00

Las puntuaciones obtenidas reflejan que Repsol-YPF Colombia no dispone de un compromiso formal con todos los subobjetivos.

En cuanto a creación de empleo, Repsol-YPF Colombia no tiene un compromiso formal de creación y/o mantenimiento de empleo en los países del Sur donde trabaja. No hay datos desagregados que permitan valorar si se ha creado empleo en Colombia, si se ha creado empleo para minorías excluidas, o para evaluar la calidad del empleo creado en Colombia. Tampoco se ha podido valorar si existen ayudas complementarias al salario para los empleados de Colombia y si estas ayudas favorecen a los empleados de menores rentas, ya que esta sería la forma de contribuir al Objetivo 1. Tampoco la

información analizada permite concluir si la empresa paga salarios iguales o superiores a los de mercado.

Pese al compromiso de mejorar la capacitación y a asegurar la empleabilidad recogido en la Memoria del Grupo 2005 (p. 70), no hay desglose de datos para poder evaluar el grado de implantación en Colombia.

En cuanto a los derechos laborales básicos de representación y negociación y abolición del trabajo forzoso, la empresa cuenta con un compromiso formal, ya que está adherida al Pacto Mundial, principios que han sido incluidos en el código de conducta. Por tanto, se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal y que se disponga de un sistema de gestión, pero no se puede valorar si ha dado lugar a resultados. No hay información para evaluar el porcentaje de empleados sujeto a convenio (los datos de Latinoamérica muestran que hay más empleados fuera que dentro de convenio), los empleados afiliados a sindicatos y la participación de los sindicatos en la negociación de convenios colectivos.

Se ha valorado positivamente que se exija el cumplimiento de los derechos laborales básicos a los proveedores y que se disponga de un sistema de gestión global de compras. Sin embargo, no se ha podido determinar los resultados de este plan.

En cuanto a los servicios dirigidos a la base de la pirámide, no hay información suficiente para valorar este punto.

Se menciona en la memoria la intención de sustituir los proveedores por proveedores locales. No hay suficiente información para valorar el apoyo a la creación de tejido empresarial local.

En relación a la inversión, se ha valorado positivamente la creación de infraestructuras relacionadas con el negocio.

Por último, la política de ASE no está orientada a erradicar la pobreza extrema.

OBJETIVO 2. EDUCACIÓN UNIVERSAL

Objetivo 2: EDUCACIÓN UNIVERSAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
abolición del trabajo infantil	2,50	0,00	2,00
estimular la educación primaria	0,00	0,00	0,00

Repsol-YPF condena expresamente el trabajo infantil en su código de conducta y extiende este compromiso a sus proveedores. Se ha valorado positivamente este compromiso y el sistema de gestión que acompaña el código de conducta (aunque las fuentes secundarias consultadas entienden que tiene un nivel básico de aplicación) y la

selección de proveedores. Sin embargo, no hay más información para evaluar la contribución de la empresa a la consecución de este objetivo.

OBJETIVO 3. IGUALDAD DE SEXOS

Objetivo 3: IGUALDAD DE SEXOS			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
eliminar la discriminación	2,50	0,00	2,00
favorecer la autonomía de la mujer	0,00	0,00	0,00

Repsol YPF dispone de un compromiso formal de evitar la discriminación, incorporado en su código de conducta y en su política de diversidad que extiende a proveedores. No hay datos desagregados para Colombia que permitan valorar que existe un sistema de gestión que ha dado a lugar a resultados observables. La información recogida en la memoria del Grupo no permite concluir que ha habido una evolución positiva en el porcentaje de mujeres contratadas.

Se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal y específico dirigido a abolir el acoso en el trabajo. No hay más información para determinar si se cuenta con un sistema de gestión y sus resultados.

Por último, no hay información suficiente para valorar si existen políticas de conciliación familiar en Colombia, cuáles y cuántos empleados se han beneficiado, además de diferenciar por niveles profesionales.

OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.

Objetivo 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	0,00	0,00	0,00
prevención	0,00	0,00	0,00

No se ha encontrado información para poder valorar la contribución de la empresa a la consecución de este Objetivo.

OBJETIVO 5. REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA.

Objetivo 5: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	3,00	0,00	2,40
prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al Objetivo 5, se ha valorado positivamente el compromiso formal con la salud y seguridad en el trabajo, recogido en el código de conducta. Sin embargo, no se sabe si las plantas de Colombia están certificadas. Aunque para el conjunto del Grupo

ha disminuido la accidentabilidad, al no haber datos desagregados para Colombia no se puede valorar si este sistema ha dado lugar a resultados observables, tanto en los empleados de la empresa como los de las empresas contratistas. Tampoco hay información suficiente para evaluar si ha realizado campañas de prevención entre sus empleados y, especialmente, si realiza campañas orientadas a la mujer.

En relación a los seguros médicos no hay información suficiente para evaluar si benefician a todos los empleados y cuanto es el porcentaje que asume la empresa.

Tampoco hay información para evaluar la formación en prevención a los clientes.

OBJETIVO 6. REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES

Objetivo 6: REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
prevención	0,00	0,00	0,00
facilitar la curación	0,00	0,00	0,00

No hay información en la memoria para valorar el esfuerzo de la empresa en la consecución de este Objetivo, ya que no hay información específica sobre SIDA o si hay una atención especializada a las enfermedades con mayor incidencia en las zonas donde opera.

OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL

Objetivo 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
gestión del impacto medio ambiental	3,20	0,00	2,56
protección de la biodiversidad	0,00	0,00	0,00
mejorar las condiciones de vida en tugurios	0,00	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente que la empresa se comprometa a reducir el impacto negativo en las comunidades donde trabaja, el compromiso explícito con el objetivo de paliar el cambio climático y los programas de eficiencia, así como la extensión de este compromiso a proveedores.

Asimismo, se ha valorado positivamente que cuente con planes de gestión orientados a minimizar el impacto y que algunos de los centros hayan obtenido certificación. La empresa no revela sin embargo, cuanta energía está certificada con ISO 14001. este sistema ha dado lugar a resultados observables, ya que se han reducido la mayoría de los gases contaminantes (excepto CO2 y partículas), consumo de agua y residuos. Sin embargo, no hay datos desagregados para Colombia, por lo que no es posible valorar los resultados en este país. Tampoco hay información suficiente para valorar la política y resultados de reutilización y gestión de residuos en Colombia.

También se ha valorado positivamente que se haya adherido a normas internacionales no obligatorias como el Pacto Mundial y su participación en otras iniciativas internacionales y locales tendentes a paliar el cambio climático, así como la inversión realizada en biocombustibles.

No se ha podido valorar si está realizando esfuerzos para formar a sus clientes en el consumo responsable de energía.

En cuanto a la protección de la biodiversidad, se ha valorado positivamente su compromiso explícito y el hecho que se haya convertido en prioridad para la empresa para los próximos años. Sin embargo, no hay información suficiente para valorar los resultados.

OBJETIVO 8. ALIANZA PARA EL DESARROLLO

Objetivo 8: ALIANZA PARA EL DESARROLLO			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
apoyo al PM y otras iniciativas	2,00	0,00	1,60
favorecer la buena gobernanza	1,40	NA	1,40
creación de capacidades locales	0,00	0,00	0,00
compromiso del norte con el sur	NA	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente la adhesión de la empresa al Pacto Mundial y el hecho de que haya incluido los principios en el código de conducta que cuenta con un sistema de seguimiento. También se ha valorado positivamente que colabore con organizaciones internacionales de promoción y gestión de la RSE (por ejemplo, *Transparencia de las Industrias Extractivas*). Sin embargo, no se ha podido evaluar si colabora con iniciativas locales tendentes a la difusión del Pacto Mundial y otros sistemas de gestión, sociales o medio ambientales, en Colombia.

En cuanto a la gobernanza, se ha valorado positivamente que cuenten con un compromiso formal de erradicar la corrupción (acompañado de un claro sistema de gestión) y no de realizar prácticas antimonopolistas o que atenten contra el principio de libre competencia. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar los sistemas de verificación y sus resultados.

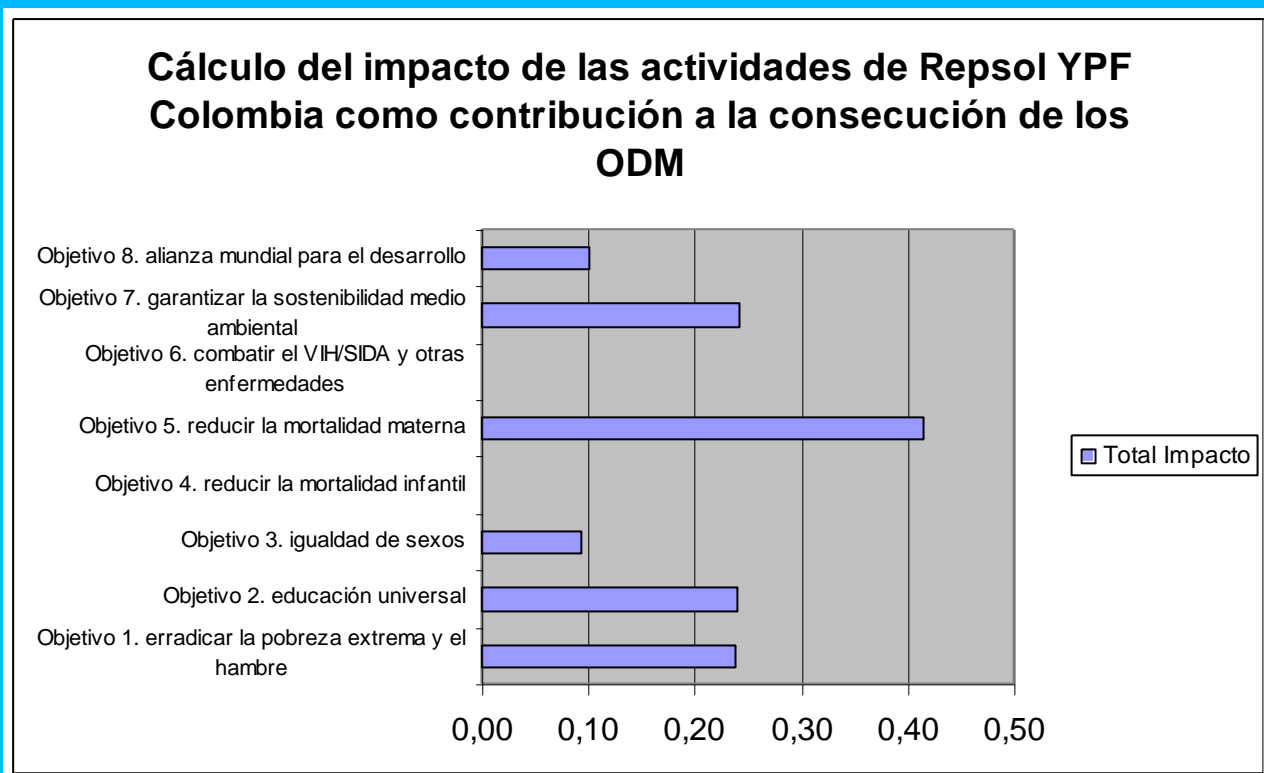
Tampoco se dispone de información para valorar si todos los niveles profesionales están representados en la toma de decisiones en Colombia, especialmente en la negociación de los convenios colectivos, aunque se haya tenido en cuenta la existencia de canales *one-way* (revistas, Intranet).

Aunque se ha valorado la colaboración de la empresa con Universidades y Centros de Investigación, no hay datos suficientes para valorar cómo se transfiere el know how tecnológico en Colombia o para valorar si la empresa participa en grupos y foros orientados a la creación de estándares tecnológicos.

Por último, no se ha podido valorar que la empresa publique información de forma separada del desempeño económico, social y medio ambiental en todos los países donde opera. La información contenida en la memoria del grupo 2005 no desglosa la mayoría de indicadores, por lo que no es posible evaluar la contribución de la empresa a la consecución de los Objetivos del Milenio.

En cuanto a la política de ASE, no hay desglose de datos para Colombia por lo que no se ha podido valorar si colabora mediante la entrega de dinero o productos o servicios o know-how. Sin embargo, se ha valorado positivamente la creación de programas para implicar a los empleados del Norte con el desarrollo del Sur mediante voluntariado corporativo (*Programa Energía Solidaria*).

II. IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA COMO CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODM



La puntuación obtenida en el apartado anterior se ha corregido a la vista de la información proporcionada por fuentes secundarias consultadas.

Como incidencias positivas, se ha tenido en cuenta la información proporcionada por IFCEM (International Federation of Chemical, Energy, Mine and General Workers' Unions), emitida el 16 de junio de 2006, sobre procesos de negociación colectiva. Esta información ha permitido mejorar la puntuación de los ODM1.OE5, ODM8.OE1 y ODM8.OE5.

Como incidencias negativas, se ha tenido en cuenta el informe de Amnistía Internacional (AMR 23/004/2004) sobre denuncias de violaciones graves de derechos humanos en Arauca. Esta información ha minorado la puntuación obtenida en el ODM8.OE1. Occidental Petroleum, Ecopetrol y Repsol-YPF, que poseen y gestionan el yacimiento petrolífero de Caño Limón, en Arauca, han hecho llegar fondos a la XVIII Brigada a través de los acuerdos de seguridad establecidos entre la Asociación Cravo Norte y el ejército. El consorcio ha contratado como fuerza de seguridad a esta Brigada, que amenaza y asesina a defensores de derechos humanos y civiles. La empresa no niega esta denuncia, pero alega que no puede hacer más, porque no es el principal operador.

Al tener en cuenta el modelo de negocio y las prioridades del país, la puntuación anterior obtenida por REPSOL YPF se ve modificada. En relación a las ponderaciones, sólo parcialmente los objetivos con mayor puntuación coinciden con las prioridades de Colombia. En concreto, REPSOL YPF alcanza las mayores puntuaciones en los ODM 7, 2, 1, 5 y 3. Sólo los ODM 1 y 5 son prioritarios para Colombia.

14.4. REPSOL YPF MÉXICO

Exploración y producción.



Al 31 de diciembre de 2005 Repsol YPF tenía derechos mineros sobre un bloque de desarrollo (Reynosa-Monterrey) con una superficie de 3.538 km².

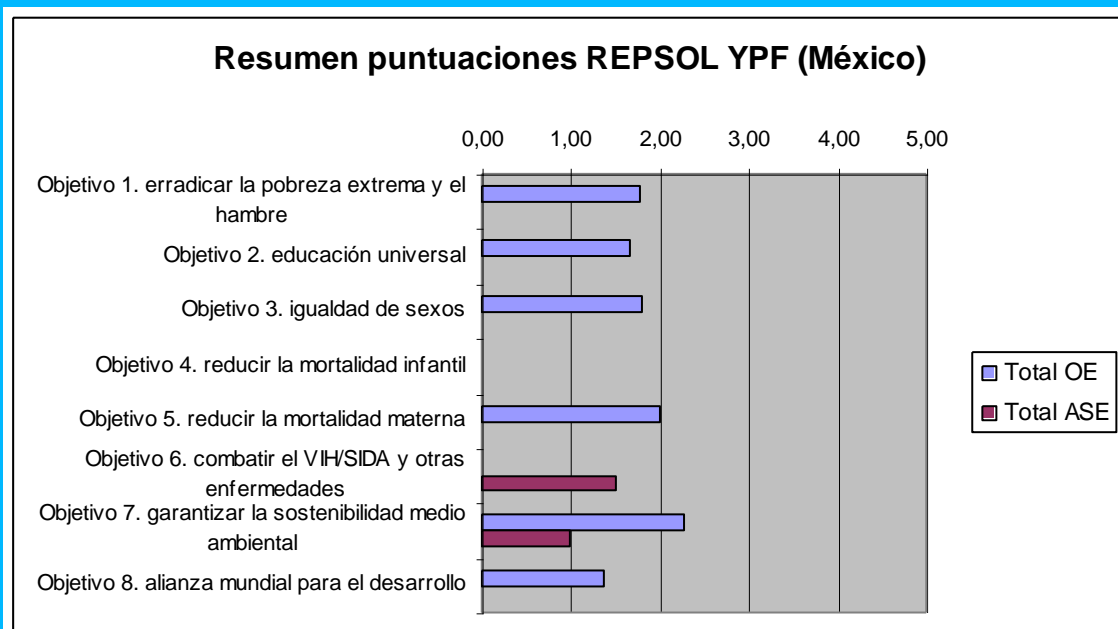
Repsol YPF se hizo cargo en 2004 de la operación del Contrato de Servicios Múltiples para el desarrollo y explotación del bloque Reynosa-Monterrey en la cuenca de Burgos, al norte del país. Este área tenía 16 campos de gas ya descubiertos y en explotación y el objetivo está siendo incrementar sustancialmente su producción mediante inversiones adicionales de desarrollo. Este contrato fue adjudicado en 2003 en la primera licitación internacional convocada por la empresa nacional mexicana (PEMEX) para participar en actividades de desarrollo y producción de campos de gas en el país. Con este contrato, Repsol YPF se convirtió en la primera compañía internacional en participar en las actividades de desarrollo y explotación de hidrocarburos en México

Fuente: www.repsol-ypf.com

Química



I. ESFUERZO DE LA EMPRESA PARA CONTRIBUIR A LOS ODM



Con la información analizada, se concluye que la empresa está haciendo un esfuerzo no deliberado para la consecución de los Objetivos, mostrando mayor esfuerzo en el Objetivo 7 (sostenibilidad medio ambiental), que en los demás objetivos. Su política de Acción Social, sin embargo, está orientada hacia los Objetivos 6 y 7 (SIDA y otras enfermedades y reducción de la mortalidad materna y medio ambiente).

Se describe y justifica a continuación la puntuación obtenida en cada Objetivo.

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Objetivo 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
creación de empleo y empleabilidad	2,38	0,00	1,90
creación de tejido empresarial local	1,50	0,00	1,20
combatir la malnutrición	0,00	0,00	0,00

Las puntuaciones obtenidas reflejan que Repsol-YPF Argentina no dispone de un compromiso formal con todos los subobjetivos contemplados, excepto en su política de Acción Social.

En cuanto a creación de empleo, Repsol-YPF Argentina no tiene un compromiso formal de creación y/o mantenimiento de empleo en los países del Sur donde trabaja. No hay datos desagregados que permitan valorar si se ha creado empleo en México, si se trata de generar empleo para minorías excluidas, o para evaluar la calidad del empleo creado en México. Tampoco se ha podido valorar si existen ayudas complementarias al salario para los empleados de México y si estas ayudas favorecen a los empleados de menores rentas, ya que esta sería la forma de contribuir al Objetivo 1. Tampoco la

información analizada permite concluir si la empresa paga salarios iguales o superiores a los de mercado.

Se ha valorado positivamente los programas de formación continua orientados a mejorar la capacitación y a asegurar la empleabilidad, tal como se expresa en la Memoria del Grupo 2005 (p. 70). Sin embargo, los datos desagregados de México muestran que la formación no beneficia a todos niveles profesionales y, por lo tanto, no se garantiza la empleabilidad de los que se encuentran en situación más desfavorecida. Sin embargo, en la memoria se especifica que, para cumplir con lo estipulado en el Contrato de Servicios Múltiple,s se ha mantenido un programa de formación para empleados locales. De la información analizada se deduce que esta formación sólo alcanza a los niveles superiores.

En cuanto a los derechos laborales básicos de representación y negociación y abolición del trabajo forzoso, la empresa cuenta con un compromiso formal, ya que está adherida al Pacto Mundial, principios que han sido incluidos en el código de conducta. Por tanto, se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal y que se disponga de un sistema de gestión, pero no se puede valorar si ha dado lugar a resultados. No hay información para evaluar el porcentaje de empleados sujeto a convenio (los datos de Latinoamérica muestran que hay más empleados fuera que dentro de convenio), los empleados afiliados a sindicatos y la participación de los sindicatos en la negociación de convenios colectivos.

Se ha valorado positivamente que se exija el cumplimiento de los derechos laborales básicos a los proveedores y que se disponga de un sistema de gestión global de compras. Sin embargo, no se ha podido determinar los resultados de este plan.

En cuanto a los servicios dirigidos a la base de la pirámide, no hay información suficiente para valorar este punto.

Se menciona en la memoria la intención de sustituir los proveedores por proveedores locales. No hay suficiente información para valorar el apoyo a la creación de tejido empresarial local.

En relación a la inversión, se ha valorado positivamente la creación de infraestructuras relacionadas con el negocio.

Por último, la política de ASE dirigida a erradicar la pobreza extrema se ha valorado positivamente el programa *Cuidemos tu entorno*: se instalan pequeñas plantas potabilizadoras, que trabajan incluso sin necesidad de energía eléctrica, alimentándose de aguas de pozo o ríos, en comunidades rurales como la de Tamaulipas. Sin embargo, no hay datos suficientes para valorar los resultados de esta acción.

OBJETIVO 2. EDUCACIÓN UNIVERSAL

Objetivo 2: EDUCACIÓN UNIVERSAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
abolición del trabajo infantil	2,50	0,00	2,00
estimular la educación primaria	0,00	0,00	0,00

Repsol-YPF condena expresamente el trabajo infantil en su código de conducta y extiende este compromiso a sus proveedores. Se ha valorado positivamente este compromiso y el sistema de gestión que acompaña el código de conducta (aunque las fuentes secundarias consultadas entienden que tiene un nivel básico de aplicación) y la selección de proveedores. Sin embargo, no hay más información para evaluar la contribución de la empresa a la consecución de este objetivo.

OBJETIVO 3. IGUALDAD DE SEXOS

Objetivo 3: IGUALDAD DE SEXOS			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
eliminar la discriminación	2,33	0,00	1,87
favorecer la autonomía de la mujer	0,00	0,00	0,00

Repsol YPF dispone de un compromiso formal de evitar la discriminación, incorporado en su código de conducta y en su política de diversidad que extiende a proveedores. No hay datos desagregados para México que permitan valorar que existe un sistema de gestión que ha dado a lugar a resultados observables. La información recogida en la memoria del Grupo no permite concluir que ha habido una evolución positiva en el porcentaje de mujeres contratadas.

Se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal y específico dirigido a abolir el acoso en el trabajo. No hay más información para determinar si se cuenta con un sistema de gestión y sus resultados.

Por último, no hay información suficiente para valorar si existen políticas de conciliación familiar en México, cuáles y cuántos empleados se han beneficiado, además de diferenciar por niveles profesionales.

OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.

Objetivo 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	0,00	0,50	0,10
prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al objetivo 4 se ha valorado positivamente la colaboración con hogares de niños, pero no hay información suficiente para valorar los resultados.

OBJETIVO 5. REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA.

Objetivo 5: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	2,67	0,00	2,13
prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al Objetivo 5, se ha valorado positivamente el compromiso formal con la salud y seguridad en el trabajo, recogido en el código de conducta. Sin embargo, no se sabe si las plantas de México disponen de certificación. También se ha valorado positivamente que se extienda este requisito en la selección de proveedores.

Aunque para el conjunto del Grupo ha disminuido la accidentabilidad, al no haber datos desagregados para México no se puede valorar si este sistema ha dado lugar a resultados observables, tanto en los empleados de la empresa como los de las empresas contratistas. Tampoco hay información suficiente para evaluar si ha realizado campañas de prevención entre sus empleados y, especialmente, si realiza campañas orientadas a la mujer.

En relación a los seguros médicos no hay información suficiente para evaluar si benefician a todos los empleados y cuanto es el porcentaje que asume la empresa.

Tampoco hay información para evaluar la formación en prevención a los clientes.

OBJETIVO 6. REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES

Objetivo 6: REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
Prevención	0,00	0,00	0,00
facilitar la curación	0,00	2,00	0,40

No hay información en la memoria para valorar el esfuerzo de la empresa en la consecución de este Objetivo, ya que no hay información específica sobre SIDA o si hay una atención especializada a las enfermedades con mayor incidencia en las zonas

donde opera. Se ha valorado positivamente el proyecto de potabilización de agua en zona rural por su incidencia en la prevención de enfermedades.

OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL

Objetivo 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
gestión del impacto medio ambiental	3,20	2,00	2,96
protección de la biodiversidad	0,00	0,00	0,00
mejorar las condiciones de vida en tugurios	0,00	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente que la empresa se comprometa a reducir el impacto negativo en las comunidades donde trabaja, el compromiso explícito con el objetivo de paliar el cambio climático y los programas de eficiencia, así como la extensión de este compromiso a proveedores.

Asimismo, se ha valorado positivamente que cuente con planes de gestión orientados a minimizar el impacto y que algunos de los centros hayan obtenido certificación. La empresa no revela sin embargo, cuanta energía está certificada con ISO 14001. Este sistema ha dado lugar a resultados observables para el conjunto del grupo, ya que se han reducido la mayoría de los gases contaminantes excepto CO y partículas), consumo de agua y residuos. Sin embargo, no hay datos desagregados para México, por lo que no es posible valorar los resultados en este país. Tampoco hay información suficiente para valorar la política y resultados de reutilización y gestión de residuos en México.

También se ha valorado positivamente que se haya adherido a normas internacionales no obligatorias como el Pacto Mundial y su participación en otras iniciativas internacionales y locales tendentes a paliar el cambio climático, así como la inversión realizada en biocombustibles.

No se ha podido valorar si está realizando esfuerzos para formar a sus clientes en el consumo responsable de energía.

En cuanto a la protección de la biodiversidad, se ha valorado positivamente su compromiso explícito y el hecho que se haya convertido en prioridad para la empresa para los próximos años. Sin embargo, no hay información suficiente para valorar los resultados en México.

En cuanto a la política de ASE, se ha valorado positivamente que la empresa colabore con asociaciones globales y locales que trabajan por la mejora del impacto medio ambiental y la protección de la biodiversidad, en grupos de investigación, talleres y

cursos de formación. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar los resultados de las acciones de ASE en México relacionadas con medio ambiente.

OBJETIVO 8. ALIANZA PARA EL DESARROLLO

Objetivo 8: ALIANZA PARA EL DESARROLLO			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
apoyo al PM y otras iniciativas	2,00	2,00	2,00
favorecer la buena gobernanza	3,00	NA	3,00
creación de capacidades locales	0,00	2,50	0,50
compromiso del norte con el sur	NA	3,00	3,00

Se ha valorado positivamente la adhesión de la empresa al Pacto Mundial y el hecho de que haya incluido los principios en el código de conducta que cuenta con un sistema de seguimiento. También se ha valorado positivamente que colabore con organizaciones internacionales de promoción y gestión de la RSE (por ejemplo, *Transparencia de las Industrias Extractivas*). Sin embargo, no se ha podido evaluar si colabora con iniciativas locales tendentes a la difusión del Pacto Mundial y otros sistemas de gestión, sociales o medio ambientales, en México.

En cuanto a la gobernanza, se ha valorado positivamente que cuenten con un compromiso formal de erradicar la corrupción (acompañado de un claro sistema de gestión) y no de realizar prácticas antimonopolistas o que atenten contra el principio de libre competencia. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar los sistemas de verificación y sus resultados.

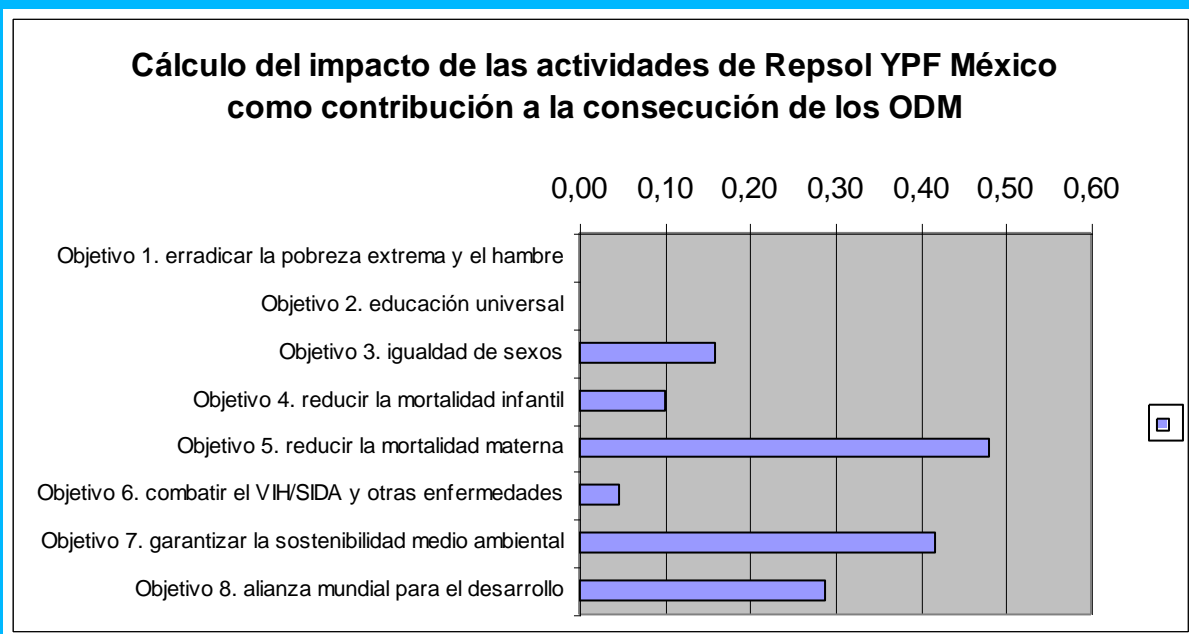
Tampoco se dispone de información para valorar si todos los niveles profesionales están representados en la toma de decisiones en México, especialmente en la negociación de los convenios colectivos, aunque se haya tenido en cuenta la existencia de canales *one-way* (revistas, Intranet).

Aunque se ha valorado la colaboración de la empresa con Universidades y Centros de Investigación (formación a ejecutivos de PEMEX E&P, colaboración con el Instituto Tecnológico de Monterrey). Sin embargo, no hay datos suficientes para valorar cómo se transfiere el know how tecnológico en México.

Por último, no se ha podido valorar que la empresa publique información de forma separada del desempeño económico, social y medio ambiental en todos los países donde opera. La información contenida en la memoria del grupo 2005 no desglosa la mayoría de indicadores, por lo que no es posible evaluar la contribución de la empresa a la consecución de los Objetivos del Milenio.

En cuanto a la política de ASE se ha valorado positivamente la política de donaciones, aunque sería deseable que estuviera orientada a la reducción de la pobreza. También se ha valorado positivamente la creación de programas para implicar a los empleados del Norte con el desarrollo del Sur mediante voluntariado corporativo (*Programa Energía Solidaria*).

II. IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA COMO CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODM



La puntuación obtenida en el apartado anterior se ha corregido a la vista de la información proporcionada por fuentes secundarias consultadas.

Como incidencias positivas, se ha tenido en cuenta la información proporcionada por IFCEM (International Federation of Chemical, Energy, Mine and General Workers' Unions), emitida el 16 de junio de 2006, sobre procesos de negociación colectiva. Esta información ha permitido mejorar la puntuación de los ODM1.OE5, ODM8.OE1 y ODM8.OE5.

Al tener en cuenta el modelo de negocio y las prioridades del país, la puntuación anterior obtenida por REPSOL YPF se ve modificada. En relación a las ponderaciones, sólo parcialmente los objetivos con mayor puntuación coinciden con las prioridades de Colombia. En concreto, REPSOL YPF alcanza las mayores puntuaciones en los ODM 7, 2, 1, 5, 8 y 3. Sólo el ODM 5 es prioritario para México.

15. Unión Fenosa

15.1. INTRODUCCIÓN

Unión Fenosa es un grupo empresarial con presencia en diversos sectores económicos y en numerosos mercados. Además del negocio eléctrico, la empresa se ha expandido hacia otras áreas energéticas como gas, y hacia otros sectores, como los servicios profesionales. Está presente en 12 países, dispone de una capacidad instalada de 9.952 MW y presta servicios a más de 8,5 millones de clientes. El 27,4% de esta capacidad se opera fuera de España. Tiene un total de 16.893 empleados (51,2% presta servicios fuera de España) y activos totales valorados en 17.731 millones de euros.

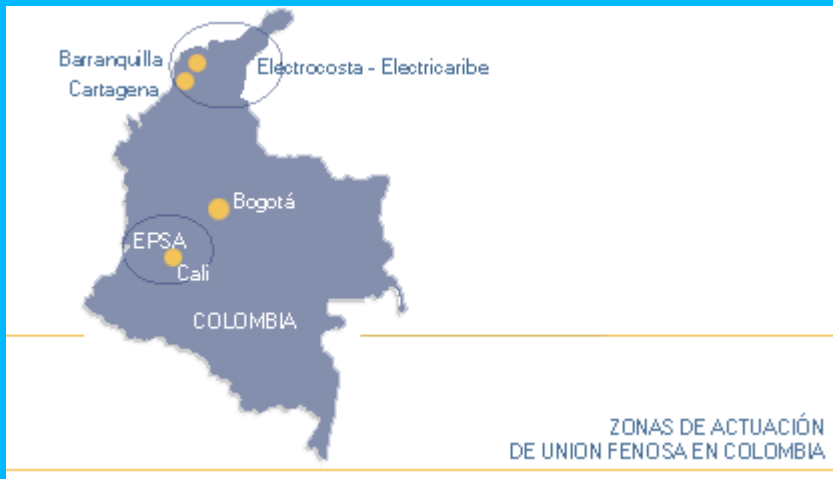
Unión Fenosa está presente en el mercado internacional a través de la generación y distribución de electricidad. Esta actividad, en su conjunto, se concentra en nueve países y tres zonas geográficas: México, Colombia y varios países del área centroamericana, además de Moldavia y Kenia. Según la memoria de sostenibilidad del grupo 2005, se generan 2.273 MW de potencia eléctrica que se distribuye a 4,87 millones de clientes.

15.2. UNIÓN FENOSA COLOMBIA

En conjunto, en América Latina cuenta con 14.095 MW de potencia instalada. A finales del año 2000, UNION FENOSA adquirió un 70,5% y el 71,6% de las distribuidoras Electrocosta y Electricaribe, y el 63,8% de la empresa EPSA. Posteriormente, en 2004 se creó la sociedad Energía Social de la Costa, con el fin de dar servicio a los barrios marginados. Por último, en 2005 entró en operación Energía Empresarial de la Costa S.A., creada para atender de manera más especializada y competitiva a los clientes no regulados que hasta la fecha habían atendido Electrocosta y Electricaribe.

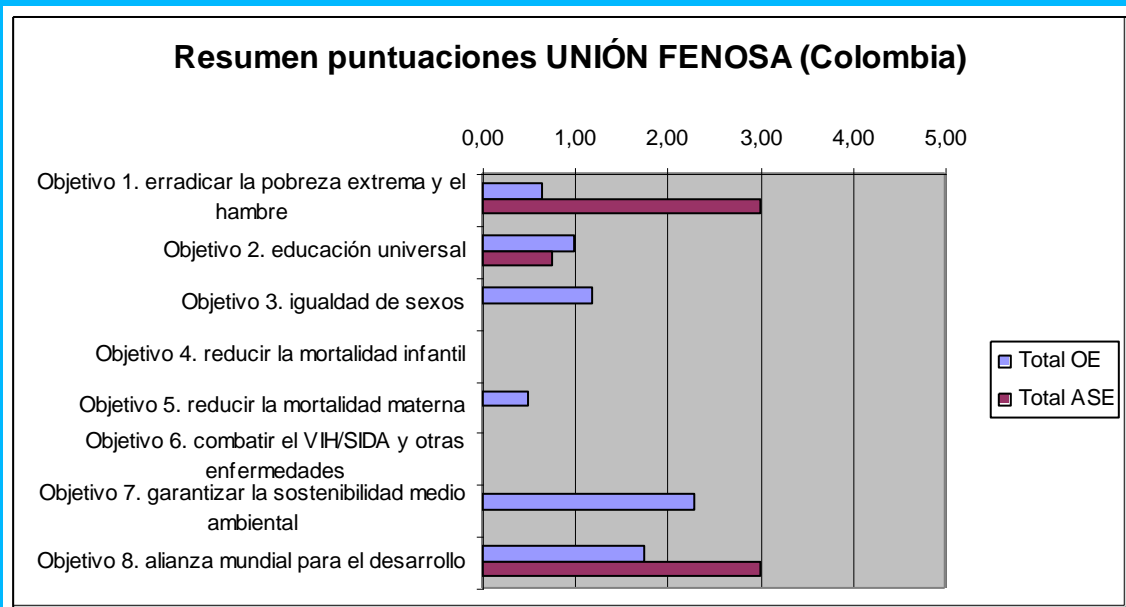
Actualmente suministra 8.646 GW de electricidad a las zonas de Barranquilla y Cartagena de Indias (aproximadamente 2 millones de clientes). Además, a través de la empresa participada EPSA, posee varias plantas de generación en Cali (centrales hidroeléctricas de Alto y Bajo Calima), que generan 892 MW.

Cuadro 8. Área de influencia de Unión Fenosa Colombia



Fuente: <http://www.unionfenosa.es/>

I. ESFUERZO DE LA EMPRESA PARA CONTRIBUIR A LOS ODM



Con la información analizada, se concluye que la empresa está haciendo un esfuerzo no deliberado para la consecución del Objetivo 7 (sostenibilidad medio ambiental). Su política de Acción Social, sin embargo, está más orientada hacia el Objetivo 1 (erradicación de la pobreza extrema) y 8 (alianza mundial para el desarrollo). Se describe y justifica a continuación la puntuación obtenida en cada Objetivo.

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Objetivo 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
creación de empleo y empleabilidad	0,75	4,00	1,40
creación de tejido empresarial local	0,75	4,00	1,40
combatir la malnutrición	0,00	0,00	0,00

Las puntuaciones obtenidas reflejan que Unión Fenosa Colombia no dispone de un compromiso formal con todos los subobjetivos contemplados, excepto en su política de Acción Social dirigida a crear empleo, tejido empresarial local y fomentar la empleabilidad.

En cuanto a creación de empleo, Unión Fenosa no tiene un compromiso formal de creación y/o mantenimiento de empleo en los países del Sur donde trabaja. No hay información desagregada para valorar si se ha creado empleo en Colombia, si se ha tratado de generar empleo para minorías excluidas ni se puede evaluar la calidad del empleo creado en Colombia. Más aún, la memoria señala que ha disminuido la base de empleados en el negocio energético internacional: “[e]n el área de actividades energéticas en el ámbito internacional, la disminución global fue del 5,2%, fruto del avance de los planes de modernización y mejora diseñados para dichas empresas” (p. 22).

No hay datos que permitan evaluar si existan beneficios sociales complementarios al salario para los empleados de Colombia y si estas ayudas favorecen a los empleados de menores rentas, ya que esta sería la forma de contribuir al Objetivo 1. Tampoco la información analizada permite concluir si la empresa paga salarios iguales o superiores a los de mercado.

Aunque Unión Fenosa expresa su compromiso de potenciar el desarrollo profesional de sus empleados (p. 23), no se ha podido valorar si existe un compromiso explícito con la empleabilidad. Al no ofrecer datos desagregados, no se ha podido evaluar el programa de formación para los empleados de Colombia.

En cuanto a los derechos laborales básicos de representación y negociación y abolición del trabajo forzoso, la empresa cuenta con un compromiso formal, ya que está adherida al Pacto Mundial y reitera ese compromiso en la memoria de sostenibilidad 2005 (p. 23). Por tanto, se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal, pero no se puede valorar si se cuenta con un sistema de gestión que haya dado lugar a resultados. No hay información desagregada para evaluar el porcentaje

de empleados sujeto a convenio en Colombia, los empleados afiliados a sindicatos y la participación de los sindicatos en la negociación de convenios colectivos.

No se ha podido evaluar si exige a sus proveedores y empresas contratistas el cumplimiento de los derechos laborales básicos en el pliego de condiciones de contratación.

En cuanto a los servicios dirigidos a la base de la pirámide, para hacer una evaluación completa sería preciso contar con más información del programa Energía Social. La empresa comercializadora Energía Social se creó como respuesta a la situación de los barrios “eléctricamente” subnormales donde habitan los estratos más empobrecidos de la costa atlántica. Energía Social es una organización que promueve una gestión de la energía eléctrica sostenible tanto para los usuarios como para la propia empresa. Se trata de una organización que en su base considera la particular idiosincrasia de las gentes que habitan en estos barrios y promueve su participación activa en el proyecto. Éste se articula en torno a varios pilares: un contador único para todo el barrio; la creación de Pymes para la gestión del cobro que atienden los habitantes de estos barrios y, por tanto, se crea empleo; la realización de jornadas técnicas de mejora de las redes a través del voluntariado de los empleados de la compañía; las jornadas para adultos y niños de formación en el uso racional de la energía y el desarrollo de proyectos de cooperación en función de las necesidades de cada uno de los barrios. Con este programa se han creado más de 1.000 puestos de trabajo; casi 50.000 familias que están preparadas para abordar el proceso de normalización y muy significativos crecimientos de los índices de cobro.

No hay suficiente información para valorar el apoyo a la creación de tejido empresarial local, mediante la contratación con proveedores locales.

En relación a la inversión, se ha valorado positivamente la creación de infraestructuras relacionadas con el negocio y las donaciones.

Por último, la política de ASE dirigida a erradicar la pobreza extrema se ha valorado positivamente la colaboración con distintas iniciativas. En concreto, se ha valorado positivamente la creación del proyecto Energía Social y el proyecto Reiniciar, también conocido como “Marañeros”. Su objetivo es disminuir el número de personas que manipulan ilegalmente las líneas, proporcionándoles conocimientos técnicos para insertarse –de manera legal- al mercado laboral, conviene resaltar que se ha formado ya la segunda promoción de electricistas y constituido la cooperativa que ha de ser una vía de acceso al mercado del trabajo. Otros proyectos que se han tenido en cuenta son el programa *Fortalecimiento de recursos para los comerciantes del mercado de Bazurto*

en Cartagena de Indias y la colaboración de la fundación EPSA con productores agrícolas y tejiendo una red comercial para provocar la salida de sus productos al mercado.

OBJETIVO 2. EDUCACIÓN UNIVERSAL

Objetivo 2: EDUCACIÓN UNIVERSAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
abolición del trabajo infantil	1,50	0,00	1,20
estimular la educación primaria	0,00	1,00	0,20

Unión Fenosa condena expresamente el trabajo infantil, aunque no extiende este compromiso a sus proveedores. Se ha valorado positivamente este compromiso, pero no hay información para evaluar la contribución de la empresa a su consecución.

En cuanto a la Acción Social, se ha valorado positivamente el programa Clubes de Energía. Los "Club de la Energía" son programas de formación para niños desfavorecidos que, mediante una metodología basada en la experimentación aprenden todo lo relacionado con la ciencia y la tecnología, con especial énfasis en lo concerniente al uso racional de la energía. Esta formación alcanzó a niños de más de 29 sectores de la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana.

OBJETIVO 3. IGUALDAD DE SEXOS

Objetivo 3: IGUALDAD DE SEXOS			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
eliminar la discriminación	1,50	0,00	1,20
favorecer la autonomía de la mujer	0,00	0,00	0,00

Unión Fenosa dispone de un compromiso formal de evitar la discriminación y el maltrato a sus empleados. No hay datos desagregados para Colombia que permitan valorar que existe un sistema de gestión que ha dado a lugar a resultados observables, ya que la información recogida en los documentos analizados no permite concluir que haya habido una evolución positiva en el porcentaje de mujeres contratadas. No hay información suficiente para evaluar su contribución mediante los demás indicadores.

OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.

Objetivo 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	0,00	0,00	0,00
prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al objetivo 4 no hay información suficiente para evaluar su contribución.

OBJETIVO 5. REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA.

Objetivo 5: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	1,00	0,00	0,80
prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al Objetivo 5, se ha valorado positivamente el compromiso formal con la salud y seguridad en el trabajo. Sin embargo, con la información recogida en la Memoria de Sostenibilidad 2005 no se puede concluir que existan sistemas de gestión en Colombia y si han dado lugar a resultados observables. Al no haber datos desagregados de accidentabilidad para Colombia no se puede valorar si este sistema ha dado lugar a resultados observables, tanto en los empleados de la empresa como los de las empresas contratistas. Tampoco hay información suficiente para evaluar si ha realizado campañas de prevención entre sus empleados (revisiones médicas, vacunación) y, especialmente, si realiza campañas orientadas a la mujer.

En relación a los seguros médicos no hay información suficiente para evaluar si se ofrecen, si benefician a todos los empleados y cuanto es el porcentaje que asume la empresa. Tampoco hay información para evaluar la formación en prevención a los clientes.

OBJETIVO 6. REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES

Objetivo 6: REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
Prevención	0,00	0,00	0,00
facilitar la curación	0,00	0,00	0,00

No hay información en la memoria para valorar el esfuerzo de la empresa en la consecución de este Objetivo, ya que no hay información específica sobre SIDA o si hay una atención especializada a las enfermedades con mayor incidencia en las zonas donde opera.

OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL

Objetivo 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
gestión del impacto medio ambiental	2,80	0,00	2,24
protección de la biodiversidad	2,00	0,00	1,60
mejorar las condiciones de vida en tugurios	0,00	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente que la empresa se comprometa a reducir el impacto negativo en las comunidades donde trabaja, aunque la Memoria de Sostenibilidad 2005

(p. 44) dice “[a]decuar nuestra gestión a la realidad del entorno en que nos movemos, fomentando la investigación y el desarrollo y uso de nuevas tecnologías y procesos, con el fin de dar respuesta al reto ambiental, minimizando los impactos ambientales cuando ello sea posible”. Se ha valorado también el compromiso formal con la eficiencia, así como la extensión de los principios a proveedores. Sin embargo, no hay un compromiso explícito con el objetivo de paliar el cambio climático (sí con el de reducir la contaminación).

Se ha valorado que exista un sistema global de gestión medio ambiental para el grupo. Sin embargo, no hay datos desagregados que permitan evaluar la contribución al Objetivo 7 en Colombia. No se ha podido valorar qué porcentaje de energía generado y comercializado en Colombia cuenta con certificación, ni si se han puesto en marcha proyectos tendentes a paliar el cambio climático o aumentar la eficiencia en este país, y cuáles han sido sus resultados, ya que no hay datos desagregados para Colombia (reducción de emisiones, agua y residuos; tipos de generación; reutilización de residuos; programa RESTA).

No hay información suficiente para valorar si se ha adherido a normas internacionales no obligatorias específicas de medio ambiente.

En relación a la capacitación de clientes en el consumo responsable de energía, se ha valorado positivamente el programa Clubes de Energía.

En cuanto a la protección de la biodiversidad, se ha valorado positivamente su compromiso explícito (p. 53). Sin embargo, no hay información suficiente para valorar las actuaciones y sus resultados en Colombia.

OBJETIVO 8. ALIANZA PARA EL DESARROLLO

Objetivo 8: ALIANZA PARA EL DESARROLLO			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
apoyo al PM y otras iniciativas	1,50	0,00	1,20
favorecer la buena gobernanza	1,40	NA	1,40
creación de capacidades locales	4,00	5,00	4,20
compromiso del norte con el sur	NA	5,00	5,00

Se ha valorado positivamente la adhesión de la empresa al Pacto Mundial. Sin embargo, no se ha podido valorar si existe un sistema de gestión que haya dado lugar a resultados observables. También se ha valorado positivamente que colabore con otras organizaciones nacionales e internacionales de promoción y gestión de la RSE.

Sin embargo, no se ha podido evaluar si colabora con iniciativas locales tendentes a la difusión del Pacto Mundial y otros sistemas de gestión, sociales o medio ambientales, en Colombia.

En cuanto a la gobernanza, se ha valorado positivamente que cuenten con un compromiso de erradicar la corrupción y no de realizar prácticas antimonopolistas o que atenten contra el principio de libre competencia. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar los sistemas de gestión y sus resultados.

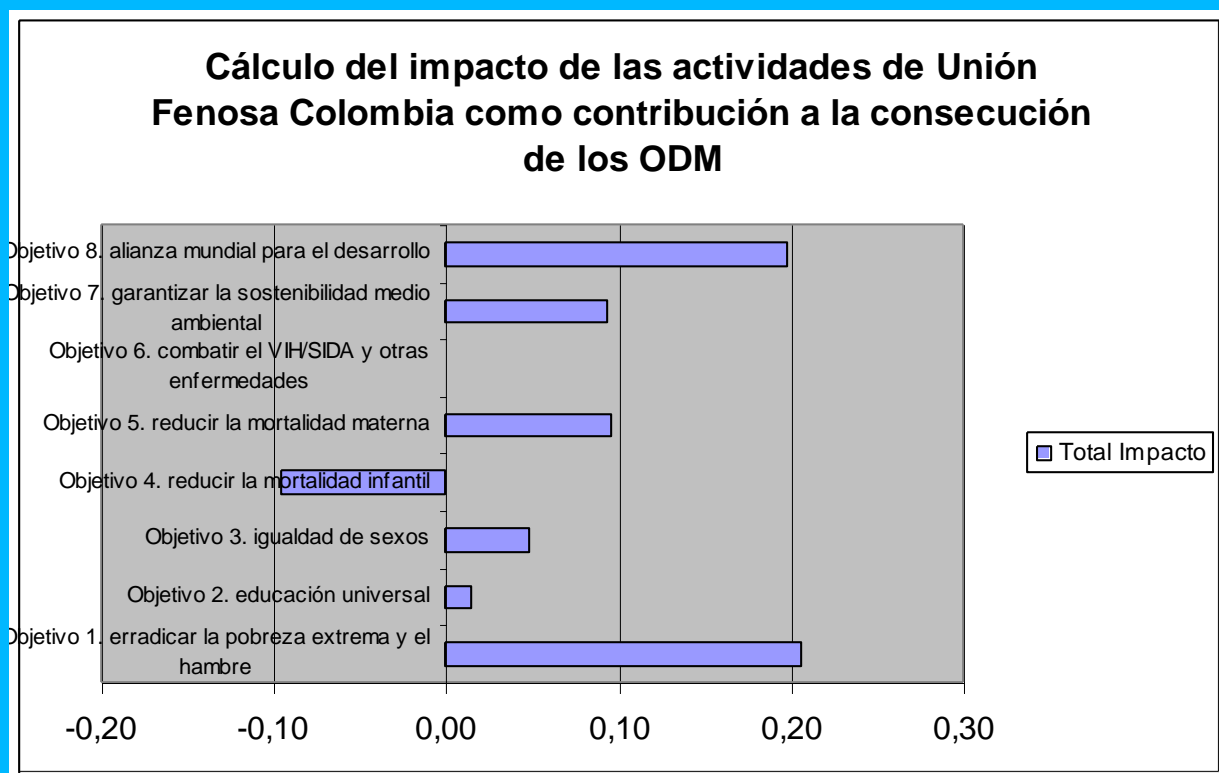
Tampoco se dispone de información para valorar si todos los niveles profesionales están representados en la toma de decisiones en Colombia, especialmente en la negociación de los convenios colectivos, aunque se haya tenido en cuenta la existencia de canales *one-way* (revistas, Intranet) y *two-way* (email a directivos).

Aunque se ha valorado la colaboración de la empresa con Universidades, no hay datos suficientes para valorar cómo se transfiere el know how tecnológico en Colombia o para valorar si la empresa participa en grupos y foros orientados a la creación de estándares tecnológicos.

Por último, no se ha podido valorar que la empresa publique información de forma separada del desempeño económico, social y medio ambiental en todos los países donde opera. La información contenida en la memoria del grupo 2005 no desglosa la mayoría de indicadores por país.

En cuanto a la política de ASE se ha valorado positivamente la política de donaciones, aunque sería deseable que estuviera orientada a la reducción de la pobreza. También se ha valorado positivamente la implicación de sus empleados del Norte en el desarrollo del Sur mediante el programa "Día Solidario".

II. IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA COMO CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODM



La puntuación obtenida en el apartado anterior se ha corregido a la vista de la información proporcionada por fuentes secundarias consultadas.

Como incidencias positivas, se ha tenido en cuenta la información proporcionada por IFCEM (International Federation of Chemical, Energy, Mine and General Workers' Unions), emitida el 6 de julio de 2005, sobre la apertura de diálogo social en Colombia, para promover ciertos asuntos (prevención del VIH/SIDA, contratos de trabajo y seguridad de los trabajadores). Esta información ha permitido mejorar la puntuación de los ODM1.OE5, ODM8.OE1 y ODM8.OE5.

En relación a los impactos negativos se ha tenido en cuenta la información siguiente. En relación a los clientes (ODM1.OE10), el informe de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios "Evolución de la calidad del servicio 2001-2005" evidencia deficiencias en la prestación del servicio de las empresas Electrocosta y Electricaribe, que no consiguen los objetivos mínimos marcados por la Comisión Regulación de Energía y Gas Combustible (CREG)⁵⁶. Esta información ha reducido la puntuación obtenida en los ODM1.OE10, ODM2.OE3, ODM3.OE2, y ODM8.OE4. Sin embargo, la gravedad ha sido atenuada por las evidencias de mejoras en la gestión que han materializado en la firma de un acuerdo con la (Comisión) Delegada de Energía y Gas

⁵⁶ <http://www.superservicios.gov.co/> (acceso 29 de enero de 2007)

Combustible en 2005 para la mejora en la prestación del servicio. Además, los analistas verificaron los informes de los auditores AEGR (2004)⁵⁷ donde evidencian planes de mejora para mejorar los servicios de atención al cliente.

Además, según los archivos de Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2005) consultados por los analistas a través de su página web⁵⁸, Electricaribe recibió una multa de 60,86 millones de pesos, por prácticas restrictivas de la competencia (Resolución número 20052400012975, de 1 de julio de 2007). Esta información minora la puntuación obtenida en el ODM8.OE4.

En relación a los impactos medio ambientales, varias organizaciones han emitido informes de denuncia contra EPSA, que han minorado la puntuación obtenida por la empresa en los ODM7.OE1, ODM7.OE6 y ODM8.OE1. Así, el Observatorio de la Deuda en la Globalización (2006) denunció la contaminación del río Anchicayá. "La empresa ha vertido los sedimentos del embalse El Cidral en el río Archicayá desde hace dos años, provocando un impacto ambiental que estaría afectando a los recursos físicos y bióticos del mismo, y a las comunidades negras asentadas a orillas del río. Las comunidades negras de Taparal y Humané asentadas a orillas del río (3000 personas). Dichas comunidades han demandado ante la Justicia Ordinaria a la compañía. Desde noviembre de 2005, y mientras el juez competente no pronuncie un fallo definitivo sobre el asunto, el Ministerio de Medio Ambiente ordenó la apertura de una investigación sancionadora contra EPSA y le impuso como medida preventiva por la presunta contaminación, la entrega de una sustitución alimenticia de 100 gramos de pescado diario por persona, a las personas afectadas". Esta misma denuncia se ha encontrado en otros informes de CENSAT, Observatorio de Multinacionales en América Latina y Ecologistas en Acción.

Por otro lado, el mismo informe denuncia la sobreexplotación del lago Calima. "EPSA ha sido igualmente denunciada por las comunidades y las autoridades locales en relación a la sobreexplotación del Lago Calima que realiza a través de la Central eléctrica del mismo nombre. Las comunidades, las autoridades locales y la Procuraduría Ambiental denuncian problemas sanitarios por el descenso de las aguas del lago y piden a la Nación que intervenga para frenar el deterioro del embalse. El Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial ya restringió la

⁵⁷ <http://www.sui.gov.co/reportesSUI/reportesAEGR/reportesAEGR.jsp?empresa=2246&anio=2004> y <http://www.sui.gov.co/reportesSUI/reportesAEGR/reportesAEGR.jsp?empresa=2249&anio=2004> (acceso 29 de enero de 2007)

⁵⁸ http://www.superservicios.gov.co/siteSSPD/documentos/documentos_pub/43_257.xls (acceso 29 de enero de 2007)

utilización del agua del Lago Calima para la generación hidroeléctrica en temporada de verano por la sobreutilización de la empresa y por que los descensos de niveles de agua estaban afectando a las comunidades”.

No se han tenido en cuenta las denuncias encontradas por el sindicato SINTRALECOL Bolívar y Central Unitaria de Trabajadores CUT en el Departamento de Bolívar, en relación a la estrategia de la empresa de reducir la participación sindical.

Al tener en cuenta el modelo de negocio y las prioridades del país, la puntuación anterior obtenida por UNION FENOSA se ve modificada. En relación a las ponderaciones, no hay una coincidencia total entre el esfuerzo de la empresa y las prioridades de Colombia. UNION FENOSA obtiene mayor puntuación en los ODM 1 y 8. De éstos, sólo el Objetivo 1 es prioritario para el país. El otro Objetivo prioritario es el 5.

15.3. UNIÓN FENOSA MÉXICO

En México, presta servicios de generación de electricidad desde 2001, con las centrales de Naco-Nogales, Hermosillo y Tuxpan, alcanzando en 2005 1.550 MW instalados. Cubre aproximadamente el 3,1% de la demanda eléctrica del país, siendo el tercer productor independiente de energía de México.

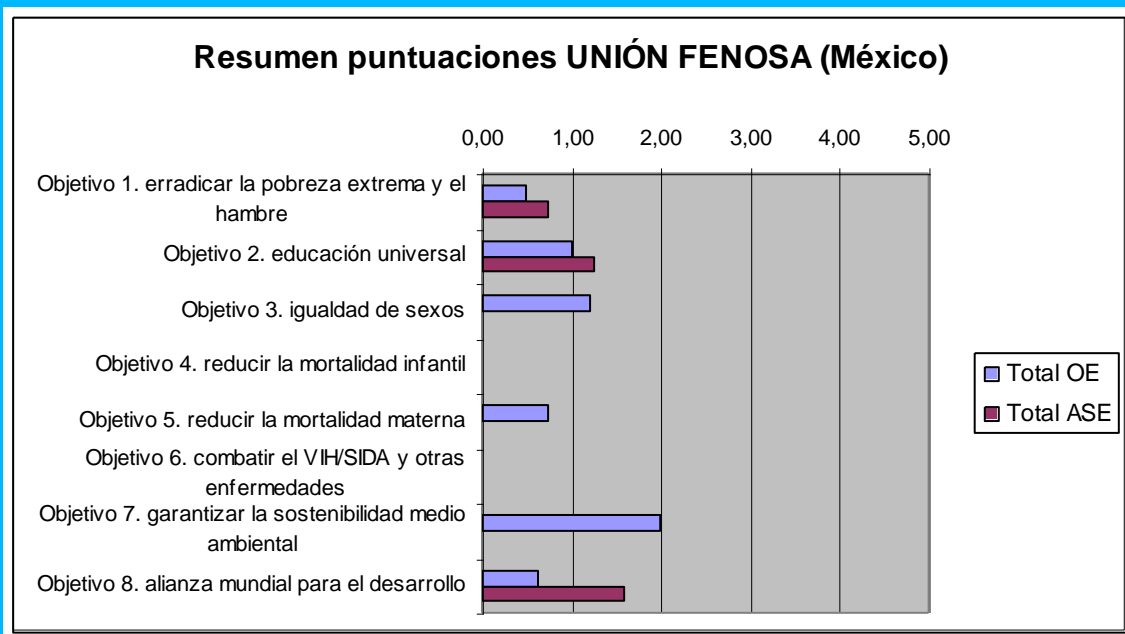
Cuadro 9. Área de influencia de Unión Fenosa México

8.373 93,2



Fuente: <http://www.unionfenosa.es/>

I. ESFUERZO DE LA EMPRESA PARA CONTRIBUIR A LOS ODM



Con la información analizada, se concluye que la empresa está haciendo un esfuerzo no deliberado para la consecución del Objetivo 7 (sostenibilidad medio ambiental). Su política de Acción Social, sin embargo, está más orientada hacia el Objetivo 2 (educación universal) y 8 (alianza mundial para el desarrollo).

Se describe y justifica a continuación la puntuación obtenida en cada Objetivo.

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Objetivo 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
creación de empleo y empleabilidad	0,50	0,00	0,40
creación de tejido empresarial local	0,75	0,00	0,60
combatir la malnutrición	0,00	3,00	0,60

Las puntuaciones obtenidas reflejan que Unión Fenosa México no dispone de un compromiso formal con todos los subobjetivos contemplados, excepto en su política de Acción Social dirigida a combatir la malnutrición.

En cuanto a creación de empleo, Unión Fenosa no tiene un compromiso formal de creación y/o mantenimiento de empleo en los países del Sur donde trabaja. No hay información desagregada para valorar si se ha creado empleo en México, si se ha tratado de generar empleo para minorías excluidas ni se puede evaluar la calidad del empleo creado en México. Más aún, la memoria señala que ha disminuido la base de empleados en el negocio energético internacional: “[e]n el área de actividades energéticas en el ámbito internacional, la disminución global fue del 5,2%, fruto del

avance de los planes de modernización y mejora diseñados para dichas empresas” (p. 22).

No hay datos que permitan evaluar si existen beneficios sociales complementarios al salario para los empleados de México y si estas ayudas favorecen a los empleados de menores rentas, ya que esta sería la forma de contribuir al Objetivo 1. Tampoco la información analizada permite concluir si la empresa paga salarios iguales o superiores a los de mercado.

Aunque Unión Fenosa expresa su compromiso de potenciar el desarrollo profesional de sus empleados (p. 23), no se ha podido valorar si existe un compromiso explícito con la empleabilidad. Al no ofrecer datos desagregados, no se ha podido evaluar el programa de formación para los empleados de México.

En cuanto a los derechos laborales básicos de representación y negociación y abolición del trabajo forzoso, la empresa cuenta con un compromiso formal, ya que está adherida al Pacto Mundial y reitera ese compromiso en la memoria de sostenibilidad 2005 (p. 23). Por tanto, se ha valorado positivamente que exista un compromiso formal, pero no se puede valorar si se cuenta con un sistema de gestión que haya dado lugar a resultados. No hay información desagregada para evaluar el porcentaje de empleados sujeto a convenio en México, los empleados afiliados a sindicatos y la participación de los sindicatos en la negociación de convenios colectivos.

No se ha podido evaluar si exige a sus proveedores y empresas contratistas el cumplimiento de los derechos laborales básicos en el pliego de condiciones de contratación.

No se ha valorado la provisión de servicios dirigidos a la base de la pirámide, ya que no comercializa energía en México.

Por último, en cuanto a la política de ASE dirigida a erradicar la pobreza extrema se ha valorado positivamente la colaboración con varias iniciativas. En concreto, se ha valorado la colaboración con Cruz Roja para paliar los efectos del huracán Stan en el sur de México.

OBJETIVO 2. EDUCACIÓN UNIVERSAL

Objetivo 2: EDUCACIÓN UNIVERSAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
abolición del trabajo infantil	1,50	0,00	1,20
estimular la educación primaria	0,00	1,67	0,33

Unión Fenosa condena expresamente el trabajo infantil, aunque no extiende este compromiso a sus proveedores. Se ha valorado positivamente este compromiso, pero no hay información para evaluar la contribución de la empresa a su consecución.

En cuanto a la Acción Social, se ha valorado positivamente la colaboración proyectos educativos, mediante la provisión de becas (125 jóvenes de escasos recursos del estado de Sonora, becados para realizar formación en bachillerato y carrera técnica).

OBJETIVO 3. IGUALDAD DE SEXOS

Objetivo 3: IGUALDAD DE SEXOS			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
eliminar la discriminación	1,50	0,00	1,20
favorecer la autonomía de la mujer	0,00	0,00	0,00

Unión Fenosa dispone de un compromiso formal de evitar la discriminación y el maltrato a sus empleados. No hay datos desagregados para México que permitan valorar que existe un sistema de gestión que ha dado a lugar a resultados observables, ya que la información recogida en los documentos analizados no permite concluir que haya habido una evolución positiva en el porcentaje de mujeres contratadas. No hay información suficiente para evaluar su contribución mediante los demás indicadores.

OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.

Objetivo 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	0,00	0,00	0,00
prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al objetivo 4 no hay información suficiente para evaluar su contribución.

OBJETIVO 5. REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA.

Objetivo 5: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
sistemas de salud	1,00	0,00	0,80
prevención	0,00	0,00	0,00

En relación al Objetivo 5, se ha valorado positivamente el compromiso formal con la salud y seguridad en el trabajo. Sin embargo, con la información recogida en la Memoria de Sostenibilidad 2005 no se puede concluir que existan sistemas de gestión en México y si han dado lugar a resultados observables. Al no haber datos desagregados de accidentabilidad para México no se puede valorar si este sistema ha dado lugar a resultados observables, tanto en los empleados de la empresa como los

de las empresas contratistas. Tampoco hay información suficiente para evaluar si ha realizado campañas de prevención entre sus empleados (revisiones médicas, vacunación) y, especialmente, si realiza campañas orientadas a la mujer.

En relación a los seguros médicos no hay información suficiente para evaluar si se ofrecen, si benefician a todos los empleados y cuanto es el porcentaje que asume la empresa. Tampoco hay información para evaluar la formación en prevención a los clientes.

OBJETIVO 6. REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES

Objetivo 6: REDUCIR EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
prevención	0,00	0,00	0,00
facilitar la curación	0,00	0,00	0,00

No hay información en la memoria para valorar el esfuerzo de la empresa en la consecución de este Objetivo, ya que no hay información específica sobre SIDA o si hay una atención especializada a las enfermedades con mayor incidencia en las zonas donde opera.

OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL

Objetivo 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
gestión del impacto medio ambiental	3,80	2,00	3,44
protección de la biodiversidad	3,00	0,00	2,40
mejorar las condiciones de vida en tugurios	0,00	0,00	0,00

Se ha valorado positivamente que la empresa se comprometa a reducir el impacto negativo en las comunidades donde trabaja, aunque la Memoria de Sostenibilidad 2005 (p. 44) dice "[a]decuar nuestra gestión a la realidad del entorno en que nos movemos, fomentando la investigación y el desarrollo y uso de nuevas tecnologías y procesos, con el fin de dar respuesta al reto ambiental, minimizando los impactos ambientales cuando ello sea posible". Se ha valorado también el compromiso formal con la eficiencia, así como la extensión de los principios a proveedores. Sin embargo, no hay un compromiso explícito con el objetivo de paliar el cambio climático (sí con el de reducir la contaminación).

Se ha valorado que exista un sistema global de gestión medio ambiental para el grupo y que todas sus instalaciones de producción de México cuenten con los Sistemas de Gestión Medio Ambiental y de Calidad, certificados por AENOR, según las normas ISO 14001 e ISO 9001, respectivamente.

Sin embargo, no hay datos desagregados que permitan evaluar los resultados. No se ha podido valorar si se han puesto en marcha proyectos tendentes a paliar el cambio climático o aumentar la eficiencia en este país, y cuáles han sido sus resultados, ya que no hay datos desagregados para México (reducción de emisiones, agua y residuos; tipos de generación; reutilización de residuos; programa RESTA).

Se ha valorado que haya certificado sus plantas. Sin embargo, no hay información suficiente para valorar si se ha adherido a otras normas internacionales no obligatorias específicas de medio ambiente.

En relación a la capacitación de clientes en el consumo responsable de energía, no se ha podido evaluar ya que no comercializa energía en México.

En cuanto a la protección de la biodiversidad, se ha valorado positivamente su compromiso explícito (p. 53). Sin embargo, no hay información suficiente para valorar las actuaciones y sus resultados en México.

OBJETIVO 8. ALIANZA PARA EL DESARROLLO

Objetivo 8: ALIANZA PARA EL DESARROLLO			
	Total OE	Total ASE	Total sub-objetivo
apoyo al PM y otras iniciativas	1,50	0,00	1,20
favorecer la buena gobernanza	0,40	NA	0,40
creación de capacidades locales	0,00	1,50	0,30
compromiso del norte con el sur	NA	5,00	5,00

Se ha valorado positivamente la adhesión de la empresa al Pacto Mundial. Sin embargo, no se ha podido valorar si existe un sistema de gestión que haya dado lugar a resultados observables. También se ha valorado positivamente que colabore con otras organizaciones nacionales e internacionales de promoción y gestión de la RSE. Sin embargo, no se ha podido evaluar si colabora con iniciativas locales tendentes a la difusión del Pacto Mundial y otros sistemas de gestión, sociales o medio ambientales, en México.

En cuanto a la gobernanza, se ha valorado positivamente que cuenten con un compromiso de erradicar la corrupción y no de realizar prácticas antimonopolistas o que atenten contra el principio de libre competencia. Sin embargo, no hay información suficiente para evaluar los sistemas de gestión y sus resultados.

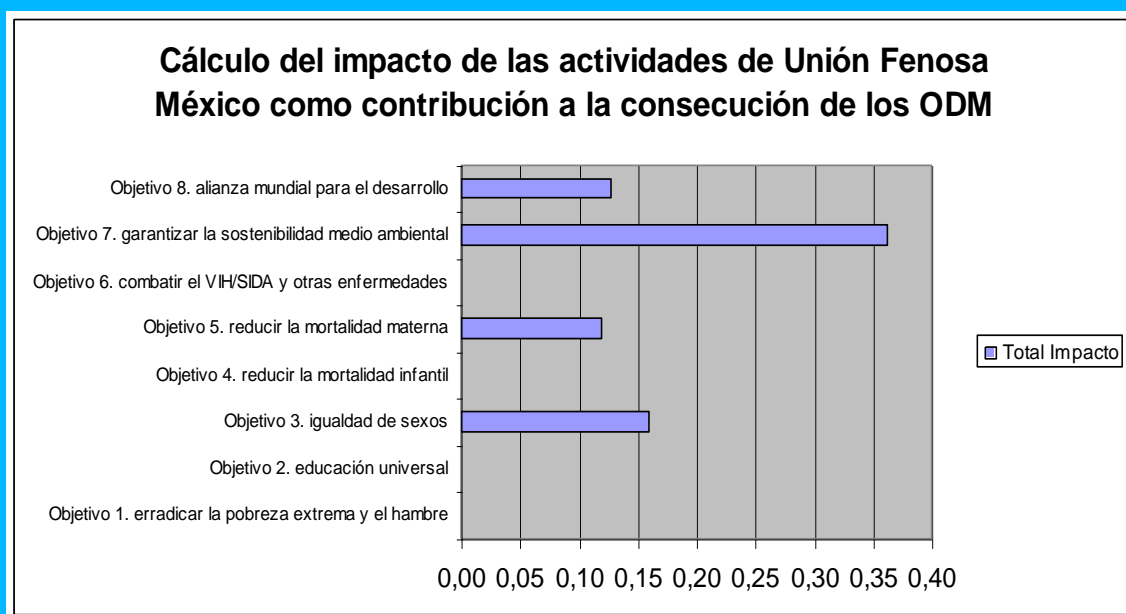
Tampoco se dispone de información para valorar si todos los niveles profesionales están representados en la toma de decisiones en México, especialmente en la negociación de los convenios colectivos, aunque se haya tenido en cuenta la existencia de canales *one-way* (revistas, Intranet) y *two-way* (email a directivos).

No hay datos suficientes para valorar si la empresa colabora con Universidades y Centros Tecnológicos en México, cómo se transfiere el know how tecnológico o para valorar si la empresa participa en grupos y foros orientados a la creación de estándares tecnológicos.

Por último, no se ha podido valorar que la empresa publique información de forma separada del desempeño económico, social y medio ambiental en todos los países donde opera. La información contenida en la memoria del grupo 2005 no desglosa la mayoría de indicadores por país.

En cuanto a la política de ASE se ha valorado positivamente la política de donaciones, aunque sería deseable que estuviera orientada a la reducción de la pobreza. También se ha valorado positivamente la implicación de sus empleados del Norte en el desarrollo del Sur mediante el programa "Día Solidario".

II. IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA COMO CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODM



No se ha encontrado información en las fuentes secundarias que haya modificado la puntuación de esfuerzo obtenida en la fase anterior.

Al tener en cuenta el modelo de negocio y las prioridades del país, la puntuación anterior obtenida por UNION FENOSA se ve modificada. En relación a las ponderaciones, no hay coincidencia entre las prioridades de México y la actividad de la empresa. Destaca la puntuación del Objetivo 2, que, sin embargo, ya ha sido cumplido por el país. La empresa está más orientada hacia los Objetivos 7 y 8, ambos en vías de cumplimiento. Nótese además que la empresa obtiene una puntuación igual a 0 en el Objetivo 6, que sin embargo es prioritario para el país. Esta puntuación no debe ser

interpretada como un impacto nulo, sino como falta de información para juzgar el desempeño de la empresa.

16. CASOS DE MEJORES PRÁCTICAS

Se recogen los casos de mejores prácticas elaborados a partir de fuentes secundarias y entrevistas con las empresas. No han podido desarrollarse los casos de Unión Fenosa ya que la empresa no aceptó colaborar con esta investigación.

16.1. ENDESA

Caso: FOMENTANDO EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE con la creación/apoyo de MICROEMPRESAS⁵⁹

Ficha resumen		
Ámbito de aplicación	Contribución directa a	Contribución indirecta a
Colombia	ODM1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre ODM7. Sostenibilidad medio ambiental	ODM2. Educación universal ODM 4 y 5. Seguridad y salud infantil y materna ODM8. Alianza mundial por el desarrollo

Se han recogido en este caso dos proyectos llevados a cabo por CODENSA, en colaboración con Fundación Endesa Colombia. Ambos proyectos tratan de crear valor a la comunidad según la triple fórmula: valor social, económico y medio ambiental. Los dos proyectos se enmarcan en una de las líneas de actuación de la Fundación Endesa Colombia: los llamados Proyectos Autosostenibles. Tal como lo explica la Fundación, “se busca impulsar y/o fortalecer microempresas o grupos asociativos en los municipios del área de influencia de la Fundación, en el sector productivo, de comercio o servicios, para consolidar la autogestión comunitaria y ayudar a crear nuevas fuentes de empleo que incrementen los ingresos familiares en dichas comunidades.” En definitiva, son proyectos dirigidos de forma tácita a la consecución del Objetivo 1, e indirectamente a la consecución de otros Objetivos.

- Proyecto de Tecnificación de Trapiches de la Zona de Gualivá.
- Proyecto piscícola en Mambita

⁵⁹ Caso preparado con la consulta de fuentes secundarias (Memoria Endesa Latinoamérica 2005, consultas a la web www.codensa.com.co) y conversaciones con la empresa.

PROYECTO DE TECNIFICACIÓN DE TRAPICHES (PANELERAS)

ORIGEN Y OBJETIVOS

El proyecto se desarrolla en la provincia de Gualivá (Cundinamarca). Esta es una zona rural, en la que el sector productivo está desapareciendo. La empresa quería unir su misión empresarial (proveedor de energía) a la comunidad, aportando energía para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Mediante reuniones con la gobernación local y con los potenciales beneficiarios (campesinos y dueños de trapiches) se identificaron tres grandes necesidades de la industria local del trapiche.

- **Social:** mejorar los procesos productivos, aumentando la eficiencia, de forma que micro empresarios vieran incrementados sus ingresos
- **Medio ambiental:** reducir la contaminación, disminuyendo los gases y el ruido
- **Económica:** encontrar nuevos clientes para su producto, para evitar el desmantelamiento de la industria y asegurar la auto-sostenibilidad de la zona.

Se trataba de crear triple valor para los propietarios de los trapiches, sus familias y la comunidad en la que viven.

Para ello, se puso en marcha en 2004 el proyecto de Tecnificación de Trapiches de Caña de Azúcar, antecedente del programa regional de "Agroindustrialización del Procesamiento de la Caña para la Producción de Panela y Miel". Su objeto es apoyar la tecnificación del proceso de producción de panela y mieles. En esta comunidad, la empresa ha actuado como iniciador o champion del desarrollo rural, uniéndose a la gobernación local cuando el proyecto empezaba a dar resultados.

Este es un proceso clave dentro del sector agrícola de Colombia. Como recoge el DOCUMENTO DE TRABAJO No. 103 sobre LA CADENA AGROINDUSTRIAL DE LA PANELA EN COLOMBIA, elaborado por el Observatorio de Agrocadenas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia " (...) La panela es la base del sustento de miles de familias campesinas, quienes producen en unidades de pequeña escala, con mano de obra familiar y afrontan muchas dificultades para modernizar su producción y expandir sus mercados. Sólo un pequeño segmento de la producción se desarrolla de forma industrial y el resto se realiza en establecimientos pequeños con capacidades de producción inferiores a los 300 kilogramos de panela por hora. (...) Se estima que existen cerca de 70.000 unidades agrícolas que cultivan la caña panelera y 15.000 trapiches en los que se elabora panela y miel de caña. Además, genera anualmente más de 25 millones de jornales y se vinculan a esta actividad alrededor de

350.000 personas, es decir el 12% de la población rural económicamente activa, siendo así el segundo renglón generador de empleo después del café”.

Sustitución tecnológica

El proyecto de Tecnificación de Trapiches ha consistido en la realización del tendido de redes de energía trifásica para los trapiches, la financiación del medidor social, la financiación de motores eléctricos. Más recientemente, con la participación de la Fundación ENDESA Colombia, se han cofinanciado los anclajes para los motores eléctricos.

Con esta primera fase del proyecto se ha conseguido el objetivo medio ambiental: se ha reducido sustancialmente la contaminación atmosférica y auditiva ocasionada por los motores diesel de los trapiches⁶⁰.

Pero el programa ha ido más allá de la mera sustitución tecnológica. Actualmente se han abierto dos grandes líneas para los paneleros:

- c) Perspectivas de comercialización de la miel en mercados exteriores
- d) Adaptación a la nueva legislación

Comercialización de la miel en mercados exteriores

Aprovechando las fortalezas de la región, originadas en el bajo uso de agroquímicos para la producción de la caña, la tradición panelera y la cercanía con Bogotá, el tercer mercado más grande de América Latina, se ha iniciado un proceso de diagnóstico participativo que ha permitido desarrollar un plan de trabajo para identificar las limitaciones y potencialidades de los pequeños productores, ligando la identificación y evaluación de oportunidades de mercado al entorno social, productivo, organizativo y empresarial. El fin último de esta fase es identificar oportunidades de comercializar la miel con sello orgánico en el mercado estadounidense y europeo. La miel obtenida con las paneleras es muy apreciada en el mercado local. Sin embargo, sus propiedades nutricionales saludables (bajo en calorías) y su forma de producción en condiciones muy similares a las de la agricultura ecológica, lo convierte en un producto potencialmente atractivo para otros mercados.

Estos dos mercados presentan varias ventajas frente al mercado nacional en el que actualmente se comercializa la miel. En primer lugar, están sometidos a menor volatilidad. En segundo lugar, los consumidores están dispuestos a pagar un precio

⁶⁰ La evaluación de este proyecto se realiza a finales de año, por lo que la Fundación Endesa Colombia no ha podido suministrar datos concretos.

premium por el sello ecológico que redundará en mayores ingresos para los fabricantes.

Además de identificar las prioridades para el fortalecimiento de la producción y comercialización de panela orgánica en la provincia de Gualivá y caracterizar los productores que han avanzado en la producción orgánica, se ha reforzado el proceso, a través de asesorías y capacitaciones en aspectos socio-organizativos.

Adaptación a la nueva legislación

Dada la enorme importancia económica y social que representa la panela para Colombia, no sólo desde el punto de vista de la generación de ocupaciones productivas, para mano de obra familiar y no calificada, sino como sustento para miles de familias, entre otras consideraciones, el Gobierno Nacional ha expedido una Resolución por medio de la cual "se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la producción y comercialización de la panela para consumo humano y se dictan otras disposiciones". Esta nueva ley deja de considerar la panela como edulcorante y la convierte en alimento humano. Se endurecen las condiciones de producción y comercialización. En el fondo, explica la Fundación Endesa Colombia, el gobierno quiere convertir este producto en uno susceptible de ser exportado, de forma que se convierta en un producto estratégico del país, junto con el café.

Esta nueva ley ha marcado una ruta de trabajo con los paneleros de la región que participan en el programa, ya que de no cumplir con la reglamentación vigente, corren el riesgo del cierre de sus trapiches.

Por esta razón, para el 2007, la Fundación, en coordinación con el grupo social de CODENSA, consideran prioritario que el grupo de productores de panela de Gualivá avancen de manera significativa en el cumplimiento de los parámetros que la Resolución 779 de Marzo 17 de 2006. Para ello se ha creado una hoja de ruta, analizando los 45 requisitos fijados en el Reglamento y dándoles distinto grado de prioridad según la facilidad de adaptación de los paneleros a los mismos.

Uno de los grandes objetivos del proyecto es garantizar la calidad, cantidad y continuidad en la producción de panela orgánica. En esta línea, a comienzos del año 2007, la Fundación desarrolló un **título de experto** con los paneleros de la región vinculados al programa, en el cual se destacaron los siguientes temas:

5. PRINCIPIOS PARA FUNDAMENTAR LA ASOCIATIVIDAD
6. DESARROLLO HUMANO Y CONSOLIDACIÓN DEL PERFIL DE GESTIÓN
7. LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO

8. MANEJO DE CONFLICTOS

Además del programa de experto, se han llevado a cabo **talleres de apoyo** para la construcción colectiva de estrategias, que permitan encontrar alternativas de solución a problemas relacionados con la producción y comercialización de panela de calidad para el consumo humano. Los talleres facilitan a los productores la identificación, categorización y elaboración de planes de trabajo para la solución de los diferentes aspectos que en materia de infraestructura, manipulación del producto, control de plagas, niveles de limpieza y de almacenamiento, deben cumplir antes del 17 de Marzo del 2009 para dar cumplimiento a la Resolución.

Se celebran reuniones cada 15 días con los productores de panela, con el fin de dar acompañamiento continuo en las tareas de mejora de la eficiencia y adaptación a la regulación, así como para fortalecer la cohesión dentro de los productores.

Y es que otro objetivo prioritario es el fortalecimiento de los procesos de asociatividad y generación de alianzas, tanto públicas como privadas. Se está tratando de crear un gremio que agrupe a los Trapiches. En el pasado, los intentos de conseguir un mayor grado de cohesión entre los productores, mediante la creación de asociaciones, fracasaron. Por esta razón, se están dando pasos con cautela, para evitar ahogar el proceso asociativo.

En paralelo, se están realizando contactos con el Banco Agrícola para realizar un estado de situación de los trapiches en relación a los requisitos fijados por la nueva ley y una valoración económica del coste de adaptación. Terminada esta fase inicial, Fundación Endesa Colombia decidirá qué parte puede asumir del proyecto y buscará otros socios financieros para los productores de panela.

COMPROMISO DE LA EMPRESA CON EL PROYECTO

En el programa, Codensa participa en el suministro de materiales, equipos y mano de obra contratada para atender el proyecto. La inversión estimada de la Fundación ENDESA Colombia en el proyecto es de unos 150 millones de pesos para los años 2006 y 2007. Esta cifra no considera la inversión que deben hacer los pequeños productores en sus propios trapiches ni los aportes o contrapartidas, ya sea en especie o dinero que instituciones públicas o privadas han hecho o pueden hacer al programa.

Además, la empresa participa aportando know-how, haciendo labor de asesoría y acompañamiento a los trapiches, y facilitando los contactos con socios potenciales como el citado Banco Agrícola o la Gobernación Local.

El tiempo estimado de acompañamiento directo de la Fundación en el proyecto es de 4 años.

LOGROS DEL PROYECTO

De esta acción se benefician 76 trapiches. El proyecto se va a concentrar en un pequeño número de productores, con el objetivo de ir aumentando el número de participantes, cuando se hayan consolidado los procesos en vías de implantación y a medida que entren nuevos socios en el mismo. Se han sustituido ya 54 motores. Aunque la evaluación económica, social y medio ambiental del proyecto no estará disponible hasta finales de año, la Fundación Endesa Colombia ofrece evidencia anecdótica de mejoras en la dimensión social: los productores afirman disfrutar de un aumento de los ingresos gracias a las mejoras en la eficacia productiva.

Además de los 76 trapiches y sus familias, se genera empleo indirecto en la región, se genera empleo (operadores de la molienda), se favorece la empleabilidad de este grupo de población. Sin embargo, los beneficios van más allá, ya que el fomento del desarrollo rural evita la inmigración a zonas urbanas, lo que disminuye la probabilidad de tugurios, favorece el arraigo y la cohesión social.

PROYECTO PSICOLA EN MAMBITA

Mambita es una población situada cerca de EMGESA; en concreto, cerca de la central de El Guavio. Esta es una zona rural muy aislada, pero rica en recursos hídricos.

También en esta región EMGESA y Fundación Endesa Colombia querían adoptar un enfoque sostenible, cambiando la entrega de alimentos por la búsqueda de soluciones que permitieran un desarrollo sostenible para la región.

En la zona, existían instalaciones productivas para el desarrollo de psicifactorías que no estaban siendo utilizadas, debido al progresivo deterioro de la industria en la región. Cinco alumnos del SNA, que habían adquirido formación técnica en la gestión psicícola propusieron un negocio: reutilizar los estanques para la cría de alevitos que pudieran ser vendidos en el mercado.

Los objetivos de este proyecto eran sobre todo, de tipo social: se mejoraba el ingreso de la comunidad; se daba una oportunidad de trabajo a los jóvenes, que así no abandonarían la región; se mejoraba la dieta de la región; se utilizaban instalaciones productivas pre-existentes en estado de abandono.

De forma similar al proyecto de las panelas, se trabajó sobre tres áreas, y por este orden: comercialización, capacitación, capital. En primer lugar, se analizaron las posibilidades de comercialización de los alevinos. Aceptada la viabilidad comercial del proyecto, la Fundación Endesa Colombia crea un proyecto piloto con 24 estanques. Se hizo acompañamiento a los jóvenes en el desarrollo productivo y comercial del proceso.

El aporte de la Fundación consistió en la entrega de capital y know how para el fortalecimiento institucional, además de labores de coaching. El proyecto avanza de forma exitosa, pasando de los 24 estanques a 32 en 2006 y se espera que se creen otros 28 más antes de final de año.

El proyecto da trabajo a 170 personas. Además de los beneficios potenciales expuestos antes, el proyecto les ha permitido reforzar a los jóvenes de la zona su condición de ciudadanos. Los microempresarios han creado una asociación, que les da voz en la zona y les permite influir en la gestión municipal. El proyecto ha permitido vencer el escepticismo y ganar en cohesión social en el municipio, ya que experimentan el éxito de proyectos empresariales que pueden sostener su futuro.

Caso: FOMENTANDO EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE ENFOQUES INTEGRALES AL DESARROLLO LOCAL⁶¹

Ficha resumen

Ámbito de aplicación	Contribución directa a	Contribución indirecta a
Colombia	ODM1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre ODM2. Educación universal.	ODM7. Sostenibilidad medio ambiental ODM8. Alianza mundial por el desarrollo

En la región del Sur Río Bogotá, la Fundación ENDESA Colombia ha venido interrelacionando sus proyectos sociales participando en tres procesos fundamentales: Capacitación, Producción y Comercialización de productos orgánicos (tomate y hortalizas). Este proyecto se enmarca también dentro de los proyectos auto-sostenibles, orientados a conseguir valor económico, social y medio ambiental.

⁶¹ Caso preparado con la consulta de fuentes secundarias (Memoria Endesa Latinoamérica 2005, consultas a la web www.codensa.com.co) y conversaciones con la empresa)

ORIGEN Y OBJETIVOS

EMGESA disponía de unos terrenos de 700 hectáreas en el Municipio de Soacha, al sur de Bogotá. Estos terrenos no estaban siendo utilizados para la producción agrícola y corrían el riesgo de ser “okupados”. Además, la parte cultivable del terreno (100 Ha) era óptima para la producción de agricultura orgánica, porque no había sido utilizada en los últimos 30 años y, por lo tanto, la tierra estaba “limpia” de pesticidas y fungicidas.

Se pensó en la posibilidad de producir hortalizas y verduras de forma orgánica, ya que así se conseguiría crear triple valor para la comunidad:

- Social: mediante una mejora de la dieta y un incremento de los ingresos (por el crecimiento del mercado orgánico, para el que Colombia tiene una posición estratégica mejor)
- Medio ambiental: dando un uso productivo a los terrenos y fomentando la agricultura orgánica
- Económico: creando una solución empresarial sostenible para los habitantes de la zona

DESARROLLO DEL PROGRAMA

El programa se ha desarrollado en varias fases.

- En primer lugar, comenzó la gran integral CANOAS en 2002, produciendo tomates y hortalizas, tanto en invernadero como a cielo abierto, con tecnología agroecológica. El proyecto se desarrolla a través de un convenio con la cooperativa regional COOMUTSOA (Cooperativa de Trabajo Asociado para el Desarrollo Integral del Tequendama), formada por personas residentes en el municipio. La Granja cuentan con el “Sello de Calidad Ecológica” y el “Sello de Alimento Ecológico Nacional” otorgados por la Corporación Colombia Internacional y por el Ministerio de Agricultura, respectivamente. La producción promedio anual es de 120 toneladas y a la fecha se ha iniciado la adecuación de nuevas áreas de cultivo para incrementar de manera importante las cosechas.
- En segundo lugar, se iniciaron las actividades del Centro de Procesamiento de Productos Agroecológicos El Charquito, aprovechando una vieja instalación productiva en desuso. En este centro se añade valor al producto, procesándolo para su venta en supermercados nacionales y para la exportación.
- En tercer lugar, se pretende extender el proyecto, para aumentar la capacidad productiva y de comercialización, al tiempo que se buscan sinergias productivas por

razón del clima y los tipos de suelo. La primera extensión ha sido al municipio de El Charquito.

La metodología de trabajo, como en el caso del proyecto psíquico, sigue las tres C: comercialización, capacitación y capital.

Aprovechando la estratégica ubicación geográfica de la región, que se encuentra muy cerca de Bogotá, principal mercado del país, la Granja ha comercializado sus productos a través de importantes cadenas de supermercados de grandes superficies de la capital. En la actualidad, el producto está disponible en 30 supermercados. El envase contiene una leyenda "proyecto apoyado por la Fundación Endesa".

Teniendo garantizada la comercialización de los productos se procede a capacitar a los productores de la región bajo la metodología "Aprender – Haciendo" y paralelamente, se les apoya tanto con un capital semilla como en la búsqueda de recursos técnicos y económicos adicionales para que puedan desarrollar los proyectos productivos en sus parcelas. La formación se imparte un día a la semana, para que los campesinos no desatiendan el trabajo, para reducir los costes, y, sobre todo, para que el campesino reciba acompañamiento durante todo el proceso productivo.

Dados los buenos resultados alcanzados y la alta vocación agrícola de la zona, la Fundación ENDESA Colombia ha iniciado las obras para convertir la Granja adicionalmente en un Centro de Capacitación en tecnologías agroecológicas, donde los agricultores de la región puedan adquirir conocimientos y técnicas en este tipo de producción y lograr su comercialización en condiciones competitivas que mejoren su calidad de vida.

El proyecto cuenta con el apoyo de la administración local y regional. En concreto, al administración local paga el transporte de los beneficiarios a los talleres de capacitación. Actualmente, se buscan otros socios financieros para el proyecto para que pongan el capital semilla necesario para las réplicas.

LOGROS Y RESULTADOS

La Granja ha beneficiado, dando una opción laboral y de aprendizaje, a una población de más de 100 personas en condición económica vulnerable y de desplazamiento ubicadas en la región. Los campesinos beneficiados son preseleccionados teniendo en cuenta: su capacitación y la disponibilidad de tierras para la producción ecológica, con vistas a la extensión del proyecto.

El proyecto cuenta con una hectárea de invernadero y aproximadamente 7 Has. de cultivo a cielo abierto. Se espera ampliar a 12 Has en el próximo ciclo.

PARTICIPACIÓN DE LA FUNDACIÓN

La empresa cede los terrenos por un precio simbólico, para evitar cualquier pretensión de titularidad sobre el terreno por parte de los socios. Además, aporta financiación a bajo interés para la creación de las instalaciones (taller, cuarto frío, etc.). La aportación fundamental está en el conocimiento, know-how y acompañamiento, así como en las gestiones para la obtención de socios financieros.

16.2. GAS NATURAL

Caso: PRIMERA EXPORTACIÓN⁶²

Ficha resumen		
Ámbito de aplicación	Contribución directa a	Contribución indirecta a
Argentina	ODM1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre ODM7. Sostenibilidad medio ambiental	ODM8. Alianza mundial por el desarrollo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Primera Exportación brinda asesoramiento gratuito y especializado en Comercio Exterior a empresas PYMEs de cualquier ramo radicadas en todo el país. El Programa se lanzó en mayo de 2001 época en la cual la mayoría de las empresas PYMEs argentinas consideraban poco viable a la exportación como una oportunidad de negocios. Fue el primer Programa en su clase llevado adelante por iniciativa privada. Es de carácter totalmente gratuito.

Los principales objetivos del Programa son:

- Incentivar las posibilidades de inserción en el exterior de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) argentinas, como forma de desarrollo empresarial y social.
- Incentivar la asociatividad entre las empresas para que juntas coloquen sus productos en el exterior.

Estos objetivos se tratan de cumplir mediante cinco elementos

1. Asesoramiento personalizado;
2. Capacitación intensiva;
3. Formación de grupos exportadores;
4. Cuidado Ambiental
5. Proyectos, acuerdos y servicios adicionales.

⁶² Caso preparado con la consulta de fuentes secundarias (Memoria Gas Natural, Memoria Gas Natural BAN 2004 y 2005, consultas a la web www.primeraexportacion.org.ar) y fuentes enviadas por la empresa (presentación del Programa Primera Exportación, Caso preparado por David Murillo, ESADE 2004).

- **Asesoramiento personalizado.** Durante el año 2000 se diseñó gran parte de lo que actualmente es el Programa Primera Exportación. Se preparó un esquema de atención gratuita con oficinas distribuidas estratégicamente en las cuales los empresarios que desearan recibir este servicio puedan optar por la zona que geográficamente más le convenga. En cada oficina hay un consultor que atiende en cada caso las inquietudes que presentan los empresarios que desean exportar. Se utilizan 5 centros de servicios con atención personalizada distribuidos geográficamente en función de la densidad de empresas en cada región. Estos son: Barracas, San Martín, Morón, Tigre, Martínez. A las empresas del interior se las asesora de forma telefónica y vía mail. También se organizan visitas mediante seminarios.

Los motivos de las consultas son:

- Asesoramiento integral sobre Comercio Exterior
- Conocer los Consorcios como alternativa a la exportación
- Determinar sus precios de exportación
- Recibir información sobre demandas comerciales internacionales
- Recibir estudios de mercado de su producto
- Conocer líneas de crédito
- Conocer aspectos normativos y tributarios de determinados productos
- Inquietudes técnicas puntuales a partir de alguna jornada organizada por PPE

Más de la mitad de las empresas beneficiarias ha participado entre 2 y 5 veces en los servicios de asesoramiento. Otro cuarto lo ha hecho entre 6 y 10 veces. Sólo 1 de cada 10 lo ha hecho únicamente una vez. La gran mayoría de las empresas participantes (71%) no había participado nunca en un programa de exportación.

Entre los resultados más destacables de este programa destacan los siguientes

- 4120 empresas asesoradas, en forma personalizada, telefónica o vía mail.
- 10263 empresas capacitadas a través de cursos, jornadas y conferencias.
- 265 empresas exportadoras.
- Creación de 4 Grupos Exportadores

En relación a los beneficios directos del programa, cabe destacar que, en conjunto, y según datos facilitados por las empresas participantes, han realizado exportaciones por valor de U\$S 26.000.000. Además, el negocio indirecto generado en los participantes de la cadena de valor de los productos exportados se estima sería similar a esta cifra.

Las exportaciones han supuesto un incremento de la facturación obtenida con las ventas domésticas de entre un 5% y un 60%.

2. Formación. La capacitación, junto con el asesoramiento, son los ejes fundamentales del Programa. Se preparó diagramó un esquema de capacitación con alianzas estratégicas con otras instituciones por el cual la empresa, sin importar si ubicación geográfica, reciba este servicio gratuito, con la mayor excelencia. Las capacitaciones son a su vez generadoras de consultas puntuales en el servicio de asesoramiento. Se han firmado acuerdos con varias organizaciones públicas y privadas para realizar y/o financiar de forma conjunta estas actividades de formación. Entre otras, destacan Banco Río de la Plata S.A. (Grupo Santander), UPS de Argentina, Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires, Cámaras y Municipios del interior del país, Universidad de Buenos Aires (UBA), Secretaría de Minería de la Nación, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

La formación se realiza a través de tres grandes canales: seminarios, programas ad hoc en colaboración con la Universidad Pompeu Fabra y sesiones de formación in company para consorcios.

- **Seminarios.** Se realizaron alrededor de 300 seminarios sobre exportaciones y cuidado ambiental tanto en el auditorio de Gas Natural BAN como en instituciones con las que se trabaja en conjunto tales como Municipalidades, Uniones Industriales, Cámaras, Bancos, Fundaciones, etc. De estos, alrededor de 100 seminarios fueron dictados en el interior de Buenos Aires y provincias tales como Córdoba, Santiago del Estero, Chaco, Misiones, Santa Fe, La Rioja, Tucumán, San Luis y Jujuy. •También se dictaron seminarios en Paraguay por invitación del Ministerio de Industria y Comercio y la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) de ese país.
- **Ciclo Pompeu Fabra.** Por cinco años consecutivos se dicta el Ciclo de Marketing Internacional con la participación de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Está compuesto por 10 módulos de 4 horas cada uno en donde se capacita entre otros temas sobre marketing, logística, gestión de calidad en la exportación, aduanas, costos, aspectos impositivos, promoción de mercados exteriores, etc. Se ha realizado en 2004 la primera experiencia con alumnos del IDEC (Instituto de Educación Continua) de Pompeu Fabra en la cual

han desarrollado estudios y perfiles de mercados europeos a los Consorcios de Exportación formados en el Programa.

- **Formación In Company para Consorcios.** Los temas tratados suponen un análisis más profundo y a medida de las empresas en temas tales como: costes, optimización logística, marketing internacional.

3. Consorcios y cooperativas de exportaciones. Son herramientas por las cuales las empresas potencian sus exportaciones más de lo que conseguirían en forma individual. Estas estructuras asociativas tienen un probado éxito en muchos países. Se han creado cuatro consorcios: Animalex (artículos para mascotas), Wineexport (vinos, licores y champagne), ARGNC (equipos GNC) y Decogroup (artículos de decoración).

4. Cuidado medio ambiental. Se ha tratado con especial énfasis este tema mediante la formación y asesoramiento a las empresas del Programa en lo que respecta a producción limpia, exportaciones y medioambiente, mediante la incorporación de seminarios sobre Medio ambiente en los programas de formación, así como mediante acuerdos con la Cámara Empresaria de Medio ambiente para la realización de actividades conjuntas.

5. Otras iniciativas. Además de los acuerdos alcanzados con otras instituciones y organizaciones público o privadas, se han creado otras iniciativas dentro del Programa Primera Exportación, orientadas al logro de los objetivos. Entre estas destacan: Fundación IDEAPYME, el proyecto de colaboración con la Universidad Pompeu Fabra y la creación del portal de recursos www.primeraexportación.com.ar.

- **FUNDACION IDEAPYME.** En mayo de 2004 se realizó el II Encuentro Nacional PyME impulsado por IDEAYME y presidido por el presidente de Gas Natural BAN. El Programa Primera Exportación organizó y coordinó 3 talleres simultáneos donde PYMEs de todo el país expusieron sus casos en temas relacionados a la exportación, la estrategia comercial y la gestión. Asistieron más de 500 PYMEs
- **Proyecto de colaboración con la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.** Alumnos de postgrado de la carrera de Comercio Internacional realizaron, en 2003/2004 desde España, investigaciones de mercados europeos relacionados a los productos de los consorcios. El proyecto finalizó con la visita de los alumnos a la Argentina y la presentación de los trabajos durante dos jornadas en el mes de marzo de 2004. Durante 2006 se espera realizar nuevamente esta experiencia con el agregado de poder llevar empresas argentinas para hacer negocios y capacitarse en España.

- www.primeralexportacion.com.ar. El Programa tiene su portal propio con más de 2000 visitas mensuales, en el cual se informa sobre las actividades, capacitaciones, novedades, testimonios, foro de discusión, etc. Desde diciembre 2004 está disponible la newsletter, que tiene una edición periódica y gratuita para cualquier empresa que desee recibirlo.

En conjunto, el Programa Primera Exportación ha recibido un gran reconocimiento como muestra, por ejemplo, la concesión de premios (Premio EIKON 2001; Premio a la Exportación Argentina, otorgado por la revista especializada Prensa Económica; Distinción MAGNUS 2002 por el rol en el desarrollo del escenario PyME), reconocimientos de Cámaras de Comercio (reconocimiento de la Cámara de Exportadores de la República Argentina, en el Día de la Exportación 2003; reconocimiento en 2003 de la Cámara Española de Comercio en la República Argentina a la Labor Social más destacada; reconocimiento en 2005 de la Asociación de Consejeros y Agregados Comerciales y Económicos a la Responsabilidad Social para el desarrollo de las PYMEs argentinas) y el apoyo de las Administraciones Públicas (Auspicio de la Secretaría de Recursos Sustentables y Política Ambiental, de la conferencia "El Medio Ambiente en las Empresas y las Asociaciones" por Resolución 903 del 23 de agosto de 2002; en 2002, la Cámara de Diputados de la Nación declaró su beneplácito respecto al Programa).

ORIGEN DEL PROGRAMA

El Programa Primera Exportación (PPE) nació a mediados 2000 en un escenario marcado por dos factores claros, uno externo macro-económico y otro interno, en relación a la política de Acción Social de Gas Natural BAN. Por un lado, el programa de acción social que Gas Natural llevaba a cabo en Argentina (Lucha contra el cólera) estaba a punto de cerrarse. Al mismo tiempo, el país estaba entrando en la gran crisis económica de 2002, que tuvo, además, graves y negativas consecuencias sociales (véase capítulo 2, sobre el incremento en la tasa de pobreza de Argentina desde 2001).

En paralelo, desde 1990, la empresa española había ido tomando posiciones en Argentina como uno de los inversores extranjeros más importantes. La imagen de la empresa española en América Latina oscila entre el reconocimiento y la desconfianza. Los procesos de privatización habían encontrado el recelo en la opinión pública. Se cree que las empresas vienen deseosas de conseguir rápidos y grandes retornos, de

forma casi especulativa, apoyadas por poderes públicos que, dada su debilidad, habían otorgado las concesiones de forma muy beneficiosa para las empresas.

Para ganar la confianza de los argentinos era necesario elaborar un programa que beneficiara realmente a la ciudadanía y que demuestre el compromiso de la empresa con el país. Uno de los Principios de Actuación de Gas Natural es, precisamente, la voluntad de permanencia y el compromiso con las sociedades en las que trabaja.

Una consulta interna a los trabajadores realizada en 1999 había puesto de manifiesto la preocupación de éstos por la situación social y económica del país. En este contexto, se les pidió a los trabajadores que sugirieran nuevos proyectos para canalizar la acción social de Gas Natural BAN. Del proceso surgieron dos proyectos finalistas: (1) un programa de capacitación en oficios para niños y adolescentes de la calle, víctimas también del marco económico sobrevenido; (2) un programa de apoyo al desarrollo de uno de los sectores productivos que más está sufriendo la crisis: la PYME argentina. Se pensó que la mejor forma de apoyar a las PYMEs argentinas era mediante la promoción de la exportación, ya que la debilidad del mercado interior no permitía mejorar el negocio mediante la expansión doméstica.

DISEÑO DEL PROGRAMA

En 2001, se nombra como director del proyecto a un profesional de la consultoría en exportación, quien, junto con la Fundación y la dirección general de Gas Natural BAN, diseñaron el programa Primera Exportación. El diseño del PPE está alineado con los Principios de Actuación de Gas Natural en relación a la sociedad:

- 1. Integrarse de forma positiva en la sociedad de los países en los que desarrollamos nuestra actividad, respetando su cultura, sus normas y entorno;*
- 2. Aportar valor a través de la acción social, especialmente en aquellos países donde el Grupo está presente.*
- 3. Declarar su adhesión a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como los del Código de Gobierno para la Empresa Sostenible.*

Pese a estar claramente alineado con la política general y contar con el apoyo explícito de los empleados de Argentina que veían en el beneficiario el sector más perjudicado por la crisis argentina, el programa presentaba dos riesgos fundamentales. En primer lugar, se trataba de un servicio alejado de la actividad de la empresa. Esto obliga a la empresa a contratar a expertos ajenos a la empresa para su diseño y ejecución, lo que le podría hacer perder control sobre el mismo. Para minimizar este riesgo existió en todo momento un liderazgo efectivo de este proceso en la dirección de Gas Natural Ban. Además, el programa no encajaba con la misión de la Fundación (sensibilización y

educación del medio ambiente). Este proyecto suponía un cambio de rumbo en la orientación de la Fundación, que podría dar lugar a tensiones internas.

El proyecto fue elevado a la dirección de la Fundación del Grupo Gas Natural a finales del año 2000, en un periodo de fuerte proyección por parte de la Fundación de programas relacionados con el medio ambiente. No obstante, la implicación de la Fundación fue inmediata y la respuesta afirmativa al PPE llegó a Gas Natural Ban en el mismo año 2000, incluyendo como línea de trabajo del PPE el cuidado medioambiental (véase *supra*).



Al mismo tiempo, el programa ofrecía cierto potencial para implicar a los trabajadores con la empresa, ya que se hacía eco de una de sus preocupaciones, y permitiéndoles que influyeran en el diseño de la política de ASE (el llamado enfoque orgánico para el diseño de la acción social), además de instaurar un canal para conocer la realidad económica de las PYMEs y obtener reconocimiento e imagen.

Para el diseño específico del programa se contó con la participación de consultores y de organizaciones de la sociedad civil representativas de Argentina. El proyecto no estuvo impulsado por el deseo o la necesidad de conseguir los ODM en el país, si no como reacción a un problema estructural grave que vivía la comunidad.

EJECUCIÓN Y CONTROL

Para la ejecución del programa se contrató a profesionales que pudieran aportar know how y conocimiento para el mejor cumplimiento de los objetivos asignados. Además, se han firmado acuerdos con una serie de partners clave para compartir información y/o servicios.

Acuerdo con la empresa Ediciones Aduaneras S.R.L.

[Marco1]

Acuerdo con la CECRA

(Cámara Española de Comercio de la República Argentina)

[Marco2]

Acuerdo con la U.I.P.B.A.

(Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires)

[Marco3]

Acuerdo con Banco Comafi

[Marco4]

16.3. IBERDROLA

Caso: VOLUNTARIADO DE EMPLEADOS⁶³

Ficha resumen

Ámbito de aplicación	Contribución directa a	Contribución indirecta a
México	ODM1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre ODM8. Alianza mundial para el desarrollo	ODM4. Salud infantil ODM 5. Salud materna

Este caso pone de manifiesto la capacidad de respuesta que tiene la empresa a situaciones de emergencia, movilizándolo de forma eficaz a sus *stakeholders* internos y a otros socios estratégicos. Este caso muestra, además, el doble enfoque necesario en las situaciones de desastre: la ayuda inmediata para paliar las necesidades urgentes y los flujos de capital después para acometer las reconstrucciones estructurales que exige la comunidad.

Además, el caso muestra la necesidad de coordinación con otros agentes políticos y sociales para canalizar y ejecutar las acciones de la ayuda. Una adecuada coordinación con estos agentes garantiza la efectividad del proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En Octubre 2005, los huracanes *Stan*, *Wilma* y *Emily* asolaron grandes zonas de México y Guatemala, provocando además desbordamientos de ríos e inundaciones.

En **México**, *Stan* destruyó más de 173.000 viviendas y provocó decenas de muertes a su paso por el sureste del país. Asimismo, causó severos daños a la agricultura (base de la economía regional), modificando incluso la geografía del Estado de Chiapas. *Wilma* asoló las zonas más pobres del Estado de Quintana Roo, afectando a más de 1 millón de personas, y dañando además ruinas precolombinas y enclaves turísticos. *Emily* provocó daños en diversos Estados de México, afectando especialmente a la ciudad de Monterrey. En **Guatemala**, *Stan* provocó casi 700 muertos, pueblos enteros desaparecidos bajo los aludes, y la destrucción de 130 carreteras y 32 puentes.

Al comprobar la magnitud de los daños causados, que sobrepasaba las capacidades de reacción de los gobiernos respectivos, desde México se inició un Programa de Ayuda de los damnificados por dichos desastres, en el que se comprometieron tanto las empresas implicadas (IBERDROLA-México, EEGSA-Guatemala e IBERDROLA-España), como grupos de voluntarios de sus trabajadores.

Los principales *stakeholders* implicados fueron:

- La **Sociedad** en general, siendo los damnificados por los desastres, los destinatarios y protagonistas del Programa.
- Las **Administraciones Públicas** (a diferentes niveles), con quienes se coordinó toda la ejecución y desarrollo del Programa.

⁶³ Caso preparado con la documentación enviada por la empresa y la consulta de fuentes secundarias (Memoria Iberdrola 2006).

- Diferentes **ONG**, que apoyaron realizando la distribución de ayudas en diferentes áreas.
- El **Equipo Humano** de las empresas IBERDROLA que, voluntariamente, participó en la financiación y desarrollo del Programa, además de realizar la distribución directa de ayudas en algunas áreas.

Dadas las causas del Programa, no hubo un trabajo previo de preparación y diseño conjunto del mismo con los *stakeholders* implicados, sino la urgente y necesaria labor de coordinación con las Administraciones competentes y representantes de los afectados, para conocer sus necesidades fundamentales.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El diálogo establecido con las Administraciones Públicas, las ONG que colaboraron en el Programa, y representantes de los afectados, permitieron organizar dos tipos de ayudas. La primera, con carácter inmediato, se centró en la aportación de ayuda de emergencia, con el fin de satisfacer las necesidades más básicas de la población afectada: alimentos, medicinas, etc. La segunda, con carácter más estructural, se entregó después para ser destinada a las labores de reconstrucción de infraestructuras, viviendas y economías de las zonas devastadas.

IBERDROLA-México y sus trabajadores aportaron:

- 10.000 despensas básicas (80 toneladas de productos de primera necesidad) en los Estados de Chiapas y de Quintana Roo. En Chiapas se contó, para su distribución, con la colaboración de la Fundación Azteca y en Quintana Roo con la ayuda de la Fundación Televisa.
- Una importante cantidad de muebles en la ciudad de Monterrey, contando con la colaboración de Cáritas Parroquial.

EEGSA y sus trabajadores aportaron:

- 10.000 bolsas de víveres con productos no perecederos (agua, arroz, frijol, etc.), distribuidas directamente por personal voluntario de la empresa.
- 2 camiones con ropa y otros utensilios, que se entregó a SOSEP (Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente), para su distribución.

Las contribuciones económicas complementarias se recogieron de la siguiente forma:

- IBERDROLA-México igualó las aportaciones voluntarias de sus trabajadores.
- Los voluntarios de EEGSA donaron un día de salario, y la empresa aportó dos veces la cantidad recaudada. Asimismo, se añadió la suma prevista para la fiesta navideña.
- IBERDROLA, en España, igualó también las aportaciones voluntarias de sus trabajadores. Esta contribución económica supuso una cifra de 133.000 €.

EVALUACIÓN Y CONTROL

El tipo de Programa (ayuda humanitaria y de emergencia) no era adecuado para establecer indicadores en la fase de diseño del mismo. El objetivo fue, simplemente, contribuir a paliar los daños causados por los huracanes e inundaciones, tratando de mejorar la supervivencia y condiciones de vida de los afectados.

Las ayudas fueron recibidas con enorme agradecimiento por todos los implicados (instituciones y damnificados), aunque tanto las Empresas IBERDROLA como sus voluntarios fueron conscientes que sólo significaban una contribución solidaria a una situación de desastre humanitario.

16.4. REPSOL YPF

Caso: LA GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE VALOR. REPSOL YPF Y EL SISTEMA DE GESTIÓN DE PROVEEDORES⁶⁴

Ficha resumen

Ámbito de aplicación	Contribución directa a	Contribución indirecta a
Argentina Colombia Y todos los países donde hay aprovisionamientos significativos	ODM1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre ODM7. Sostenibilidad medio ambiental	ODM2. Educación universal ODM 4 y 5. Seguridad y salud infantil y materna ODM8. Alianza mundial por el desarrollo

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Repsol – YPF ha elaborado un sistema de homologación y gestión de proveedores que incluye cláusulas sociales. Este filtro previo supone una forma de contribuir a la consecución de los ODM toda vez que traslada compromisos sociales y medio ambientales a su cadena de valor. De esta forma, Repsol YPF aprovecha el poder y la multiplicidad de contratos, desarrollando un modelo capilar de desarrollo de la RSC.

Según consta en su Memoria de RSC 2006, Repsol YPF ha realizado compras de bienes y servicios, excluido el crudo, por un total de 6.672 millones de euros. De estos, el 70% se realiza con proveedores locales. Tal como muestra el gráfico, del total de compras, las realizadas en países de América Latina suponen un poco más de la mitad del total. La capacidad que tiene Repsol YPF para extender los compromisos del Milenio entre sus proveedores de los países de la muestra es, pues, inmensa.

⁶⁴ Caso preparado con la consulta de fuentes secundarias (Memoria Repsol YPF 2006, consultas a la web www.repsolypf.com) y conversaciones con la empresa.



Fuente: Memoria de RSC Repsol YPF 2006

DESARROLLO DEL PROGRAMA

Los proveedores críticos o semi-críticos, considerados como tales por las actividades de la empresa, deben pasar por un proceso de homologación o calificación. En España, se les pide declaración firmada relativa a derechos sociales, de seguridad y ambientales (respeto y cumplimiento de la legislación vigente y de las Convenciones Fundamentales de la OIT) y declaración firmada respecto a su Responsabilidad Social Corporativa (adhesión al Pacto Mundial y Políticas Específicas de Derechos Humanos y Laborales).

A las empresas que resultan adjudicatarias en todo el mundo se estipula como obligación del proveedor el cumplimiento de las Convenciones Fundamentales de la OIT y de otras cuestiones relacionadas con la seguridad y medio ambiente.

El pliego de condiciones de compra y contrataciones (3041.1 REV1) establece en su apartado 2

2.2.7 El Proveedor/Contratista deberá cumplir las Convenciones Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relativas a derechos laborales.

2.2.8 Seguridad y Medio Ambiente. El Proveedor/Contratista, deberá cumplir cuantas disposiciones relativas al Medio Ambiente y Seguridad e Higiene se hallaren vigentes y resulten de aplicación al Pedido / Contrato y, en cualquier caso, las establecidas en la normativa y práctica interna del Grupo Repsol YPF.

Además, se establece el incumplimiento de este aspecto como causa para la resolución del contrato o pedido.

2.16.2.1 Además de las establecidas legalmente, Repsol YPF, se reserva la facultad de resolver el Pedido / Contrato por las causas que, a título de ejemplo y no de modo limitativo, se relacionan a continuación:

(...)

b) El incumplimiento, por parte del Proveedor/Contratista, de cualquiera de las Cláusulas del Pedido/Contrato.

c) El incumplimiento de la legislación vigente, por parte del Proveedor/Contratista.

(...)

f) En caso de siniestro o accidente que ocasione daños a las personas, bienes o al medio ambiente

g) Existencia de inexactitudes graves en la información ofrecida por la empresa, especialmente en lo relativo a la calidad, seguridad e higiene, sistemas de gestión medioambiental, condiciones y cumplimiento de requisitos laborales.

h) Incumplimiento de las normas éticas de la Compañía.

Repsol YPF dispone de sistemas de registro de proveedores gestionados por el grupo Aquiles:

5. Para el caso de España, Brasil y Portugal, el Registro de Proveedores (RePro)
6. Para Argentina, el sistema Sinclar
7. Para Venezuela, el sistema RPP

RESULTADOS DEL PROGRAMA

Según hace constar Repsol YPF, en las auditorías realizadas a proveedores críticos durante 2006 no se han detectado riesgos relacionados con el trabajo forzado y explotación infantil en sus instalaciones.

Sin embargo, para España y Argentina se estima que de los 2700 proveedores significativos de la empresa, aproximadamente el 80% ha declarado su conformidad con los principios de la OIT.

Caso: PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD⁶⁵

Ficha resumen		
Ámbito de aplicación	Contribución directa a	Contribución indirecta a
Argentina Colombia	ODM7. Sostenibilidad medio ambiental	

Repsol YPF lleva a cabo varios programas de protección de la biodiversidad. Entre ellos, destacan:

En Argentina

- Proyecto Forestal de Neuquén
- Reserva ecológica Luján de Cuyo
- Biodiversidad marina en el litoral patagónico

En Colombia

- Conservación de la parte alta de la cuenca de la Quebrada. La Macanagua (Bloque Capachos, Colombia).
- Apoyo al programa de educación ambiental del municipio de Tame.

Se incluye a continuación una descripción de los siguientes programas.

PROYECTO FORESTAL DE NEUQUÉN (ARGENTINA)

Se trata de un programa de reforestación. En 2005 comenzaba la segunda etapa del proyecto, caracterizada por criterios más estrictos de conservación, especialmente en las acciones de incorporación de nuevos campos, su posterior implantación y diseño de infraestructura como caminos y sistemas de cortafuego.

Con la colaboración de la provincia de Neuquén y con la intervención de la Universidad de Comahue, se establecieron las recomendaciones para el diseño y desarrollo de las acciones de restauración dentro del proyecto. Los nuevos criterios se tomaron en

⁶⁵ Caso preparado con la consulta de fuentes secundarias (Memoria Repsol YPF 2006, consultas a la web www.repsolypf.com) y conversaciones con la empresa.

cuenta en las actividades de reforestación realizadas en el predio de Litrán, cercano al paso Internacional de Pino Hachado, incorporado en el año 2006 al proyecto.

Entre otras, se establecieron las siguientes recomendaciones:

- Aumentar el distanciamiento entre plantas favoreciendo la recuperación del sotobosque
- Orientar las filas en forma perpendicular a la ruta, siguiendo las curvas de nivel, evitando una disposición de las plantas regular y consecuentemente mejorando el aspecto visual.
- Construir caminos y cortafuegos de manera que eviten procesos erosivos y para disminuir el impacto visual.
- Elaborar planes de restauración de mallines y cañadones.
- Implementar planes de reforestación con especies nativas para mantener y aumentar la biodiversidad (por ejemplo, lenga y araucaria).
- Establecer zonas amortiguadoras entre el bosque nativo y la forestación.
- Disminuir la densidad de la plantación en cercanías al bosque nativo para permitir futuras reforestaciones con especies nativas. Se considera que la existencia de masas forestales monoespecíficas de gran extensión representa un riesgo sanitario, económico y social, por lo que un proceso de diversificación forestal se transforma en una herramienta para disminuir dichos riesgos. Además, si en el proceso intervienen especies nativas, tal diversificación generará una mejora en los niveles locales de biodiversidad. En este sentido, durante el invierno de 2006, dio comienzo un ensayo en el predio de Alicurá, siendo su objetivo la diversificación productiva de este campo por medio de especies alternativas, una de ellas, el Ciprés de la Cordillera (*Austrocedrus chilensis*).

RESERVA ECOLÓGICA LUJÁN DE CUYO (ARGENTINA)

La refinería de Luján de Cuyo, situada en el oeste de Argentina, comprende en su interior una reserva ecológica de 32 hectáreas. Esta reserva tiene como objetivo el monitoreo biológico de las especies animales y vegetales para detectar alteraciones resultantes de la actividad industrial y tomar las acciones correctivas necesarias.

La reserva está dividida en 3 áreas bien definidas:

- **Área recreativa y educacional**, destinada a tareas de información y educación ecológica, así como al uso recreativo y descanso.

- **Área intangible**, espacio destinado a la observación pasiva de la flora y la fauna, evitando en lo posible alterar y/o perturbar la interrelación entre las especies y con su entorno.
- **Área de investigación**; en esta zona se realizan las pruebas, monitoreos e investigaciones que permiten indagar el desempeño biológico y los probables factores de alteración.

En 2006, se inauguró el Centro de rescate, rehabilitación y conservación de aves silvestres, es un centro situado en la reserva ecológica de la refinería de Luján de Cuyo creado gracias a un acuerdo entre Repsol YPF y la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la provincia de Mendoza.

El centro de rescate, tiene como objetivo fundamental contribuir al rescate y la supervivencia de aves en situación de riesgo, víctimas de la caza furtiva o el comercio ilegal, para su rehabilitación y posterior liberación.

Este centro es único en su tipo en la provincia de Mendoza. El plan de manejo, la coordinación y la supervisión de su funcionamiento, están a cargo de la Dirección de Recursos Naturales Renovables de Mendoza, en su carácter de autoridad de aplicación de las leyes de fauna nacional y provincial vigentes. Repsol YPF ha aportado las instalaciones especialmente construidas para el centro y el personal técnico que presta servicios en la Reserva, manteniendo también la seguridad del lugar.

Las instalaciones cuentan con tres recintos, de cuarentena, de recuperación y de cría, que las especies van ocupando progresivamente a medida que avanza su recuperación y se preparan para una nueva vida. A principios de mayo de 2006, antes de su inauguración formal, el centro atendió a casi medio centenar de aves en la barrera sanitaria del puesto interprovincial en el límite entre Mendoza y San Luis. Diez urracas paraguayas (*Cyanocorax chrysops chrysops*) y 33 cardenales copete rojo (*Paroaria coronata*) estrenaron el recinto de cuarentena. Dos meses después, ya recuperadas, las aves fueron liberadas en su hábitat natural, la provincia de Corrientes.

Entre las actividades educativas realizadas en la reserva destacan el Festival Mundial de las Aves y las visitas guiadas.

En octubre de 2005 se celebró en la reserva el Festival Mundial de las Aves, evento educativo y de concienciación coordinado por *Bird Life* Internacional a escala mundial y por Aves Argentinas (Asociación Ornitológica del Plata). Actualmente, participan 88 países y más de 200 organizaciones regionales. Durante la edición 2005

del Festival, cuyo lema fue "Conservando áreas importantes para las aves", participaron 14 provincias argentinas, 33 asociaciones locales y más de 3.800 personas en más de 80 actividades, entre las

que destacó la Durante la edición 2005 del Festival, cuyo lema fue "Conservando áreas importantes para las aves", participaron 14 provincias argentinas, 33 asociaciones locales y más de 3.800 personas en más de 80 actividades, entre las que destacó la realización de un curso práctico de observación de aves en el interior de la reserva ecológica de la refinería. Aves Argentinas ha solicitado que la reserva ecológica del complejo industrial de la refinería de Luján de Cuyo se incorpore como lugar de prácticas cada año cuando se celebre el Festival Mundial de las Aves.

Durante el año 2006 se organizaron varias visitas educativas a la reserva. Cabe destacar la realización de la jornada de observación de aves que forma parte del festival mundial de las aves. Este evento educativo y de concienciación está coordinado por *Bird Life International* a escala mundial y *Aves Argentinas* a escala regional.

BIODIVERSIDAD MARINA EN EL LITORAL PATAGÓNICO (ARGENTINA)

Repsol YPF participa en este proyecto desde 2004, el cual consiste en un programa a largo plazo de identificación y censo de ejemplares de la ballena franca (*Eubalaena australis*) en puerto Madryn y puerto Pirámide, provincia de Chubut, Argentina.

El principal objetivo es la realización de censos costeros mediante la fotoidentificación de las ballenas francas que frecuentan el Golfo Nuevo. Asimismo, el proyecto también pretende la obtención de información sobre la biología y ecología de estas especies y su interacción con las actividades humanas de la región, así como la realización de actividades divulgativas y educativas en relación a la ballena franca austral.

CONSERVACION DE LA PARTE ALTA DE LA CUENTA DE LA QUEBRADA LA MACANAGUA (COLOMBIA)

El objetivo del proyecto fue la conservación de la parte alta de la cuenca de la Quebrada para lo cual se realizó la compra de terrenos y aislamientos para facilitar la recuperación natural de la cobertura boscosa.

A día de hoy, esta zona cuenta con dos áreas protegidas de 50 hectáreas cada una conservada por la comunidad (representada por la junta de acción comunal y

Resguardo indígena) y con la categoría de reserva comunitaria, reconocida por la autoridad ambiental.

APOYO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TAME (COLOMBIA)

En coordinación con la Entidad Regional Ambiental. El proyecto contempla el asesoramiento para el desarrollo de programas ambientales educativos de las instituciones escolares. Actualmente se trabaja con doce instituciones.

Caso: DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE⁶⁶

Ficha resumen

Ámbito de aplicación	Contribución directa a	Contribución indirecta a
Argentina	ODM1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre ODM2. Educación universal ODM7. Sostenibilidad medio ambiental	ODM 4 y 5. Seguridad y salud infantil y materna ODM8. Alianza mundial por el desarrollo

Repsol YPF colabora de forma estrecha desde 2001 con la Fundación Cruzada Patagónica para apoyar programas concretos de desarrollo integral y sostenible dirigidos a comunidades mayoritariamente de origen mapuche, pueblo indígena originario de esa zona de la Patagonia.

La elección de la institución no fue azarosa: se basó en sus 20 años de trabajo ininterrumpido y exitoso en la región que dan como resultado un vínculo sólido muy valorado y requerido por estas comunidades.

Como fortalezas de esta alianza, que lleva ya 6 años de trabajo conjunto apostando por la educación y el desarrollo sostenible, resaltamos la complementariedad y la franqueza en el vínculo. Desde la empresa, un gran interés y compromiso por la región, y desde la fundación su amplia experiencia y respeto por las visiones y costumbres de las comunidades, diálogo fluido y confianza mutua a la hora de planificar y ejecutar los programas.

La alianza tiene tres ejes de trabajo: educación, desarrollo rural y fortalecimiento institucional.

⁶⁶ Caso preparado con la consulta de fuentes secundarias (Memoria Repsol YPF 2006, consultas a la web www.repsolypf.com) y conversaciones con la empresa.

Educación

Conscientes de que la educación es pilar fundamental para el desarrollo, el 60% del presupuesto se asigna a este programa que toma como centro promotor de las acciones el Centro Educativo Integral San Ignacio ubicado en Junín de los Andes.

En el CEI San Ignacio funcionan dos tipos distintos de escuelas: una de ellas, de nivel medio, con Trayecto Técnico Profesional en Producción. La otra, es una escuela Primaria de adultos semipresencial y Centro de Formación Profesional.

La escuela posee Talleres de Formación Profesional en: forestación, apicultura, huerta, ovinos, cerdos, aves e industrias de la granja, tractorista, motosierrista, carpintería e instalaciones eléctricas. Los jóvenes se licencian como Técnicos Agropecuarios en bienes y servicios.

Los alumnos provienen de un radio de entre 40 y 500 Km. Esto se debe a que en la región no hay educación secundaria con esta modalidad y de orientación agrotécnica. La demanda de alumnos del campo crece año tras año. De allí la importancia, dadas las enormes distancias, de que puedan no sólo ser albergados sino también transportados. Los traslados se realizan tanto bimensualmente para visitar a sus familias, como en forma diaria desde los albergues en Junín de los Andes hasta el CEI San Ignacio.

Es por eso que el programa contempla no solo becas de estudio para jóvenes, o adultos de comunidades sino también fondos para mantenimiento edilicio, materiales didácticos, equipamiento y traslados diarios de alumnos y alumnas internos y externos.

Beneficiarios:

- Alumnos cursando la primaria de adultos con modalidad semipresencial (70)
- Jóvenes en talleres de formación profesional (157)
- Jóvenes cursando la EGB3 (154)
- Jóvenes cursando el Polimodal y el Trayecto técnico (40)
- Docentes (58)
- Auxiliares de servicio (2)
- Total (481)

Desarrollo rural

A fin de complementar la tarea educativa y para ampliar las posibilidades de desarrollo, también se apoya un programa que brinda asistencia técnica para la implementación de microemprendimientos productivos familiares y comunitarios en áreas rurales marginadas.

Estos programas incluyen la instalación de invernaderos para cultivo bajo cubierta y su monitoreo; el diseño y construcción de sistemas de conducción de agua; pasturas y captación de agua en comunidades alejadas; recuperación de las costas como el caso del Río Malleo a través de un programa de forestación. A este área se asigna el 30% del presupuesto de la alianza.

Fortalecimiento institucional

También como otro aspecto importante a apoyar que complemente todos los demás programas desarrollados por la institución se asignan fondos para el fortalecimiento institucional. En ese sentido se desarrollan talleres de comunicación interna de la fundación, implementación de una red informática para la educación y el desarrollo de la que participan organizaciones del sector social, privado y público; participación de jornadas de capacitación y articulación regional.

Aprendizajes

- A lo largo de estos años de trabajo en conjunto se presentaron desafíos que dejaron como resultado aprendizajes que intentamos capitalizar a fin de profundizar y ampliar los resultados buscados.
- Varias veces fue necesario volver atrás y ajustar los programas a los nuevos requerimientos y necesidades que se fueron presentando. En todos los casos lo importante fue el diálogo fluido, la confianza mutua, claridad en el planteo de objetivos alcanzables pero flexibles, que permitieran adecuaciones.
- La continuidad en el apoyo a los programas que permite su natural evolución consolidando la relación y la recepción por parte de los beneficiarios y que fundamentalmente, permitieron la concreción de cambios reales y duraderos.
- El trabajo simultáneo con diferentes áreas tanto de la compañía como de la institución que resultó en una apropiación de los vínculos y los

logros. En este caso concreto se convirtió en un medio altamente positivo de acercamiento a personas de comunidades indígenas con las cuales existían conflictos históricos.

Sin duda el desarrollo de los países es el resultado del compromiso y el trabajo de todos los actores de la sociedad que los conforman. El sector privado con sus inversiones, con sus conocimientos que pueden ser trasladados a las comunidades de muy diversas maneras y a quienes les es fundamental actuar en sociedades prósperas.

[conclusiones y
recomendaciones]

Conclusiones

Fase de formalización del compromiso: estadio de "inspiración".

Es evidente que las empresas españolas no están haciendo un esfuerzo deliberado y formalizado hacia la contribución de los ODM. El esfuerzo varía mucho según el Objetivo pero en general, no suele pasar del estadio "deliberado". Es claro que hay una correspondencia entre esta valoración y el estado de desarrollo de la RSC a nivel interno. Siguiendo la propuesta de Waddock y Boldwell (2007), las empresas del sector energético se encuentran en el estadio de "inspiración", y sólo en algunas dimensiones han pasado al estadio de "incorporación", formalizando planes y políticas que han dado lugar a resultados.

Matriz y filiales: dos velocidades de desarrollo de la RSC.

Al analizar la información de la empresa, los analistas pusieron de manifiesto las distintas velocidades de desarrollo de la RSC en España y en países del Sur. Teniendo en cuenta la actividad en España, muchos de los indicadores valorados en este estudio habrían obtenido puntuaciones máximas. Sin embargo, las filiales en el Sur no disponían de planes sistematizados y no era posible encontrar información que evidenciara los resultados. Se observa también que las buenas prácticas realizadas en un país o por una unidad de negocio no son siempre replicadas en otras filiales/unidades de negocio.

Aquí están ocurriendo dos fenómenos. Por un lado, los sistemas de información internos en España están más desarrollados que los de las filiales. Es indudable que recuperar ciertos datos tiene un coste; sólo si ese coste está justificado por una demanda de los *stakeholders*, la empresa lo incluirá en su sistema de información. Así que se puede concluir que no hay demanda de información. Pero también es cierto, y así lo han puesto de manifiesto numerosos estudios, que la empresa tiende a presentar la información de forma no neutral, destacando los resultados positivos y ocultando los negativos. Probablemente las dos razones expliquen conjuntamente la falta de información sobre políticas y resultados.

Además, todo el sistema de gestión de RSC está más avanzado en el Norte que en el Sur. **En el Norte hay incentivos para que la empresa implante tales sistemas. En el Sur, hay urgencia de sistemas de RSC, pero no incentivos.** Tal como se exponía en el capítulo sobre el *Contexto*, todas las organizaciones

intergubernamentales estaban de acuerdo en que la mejor contribución del sector privado a la consecución de los ODM era mediante la RSC. Al mismo tiempo, el Banco Mundial ha señalado repetidamente que o la empresa se involucra en la consecución de los Objetivos o no se cumplirán las metas fijadas en 2015. Hay, por tanto, un fuerte desequilibrio entre incentivos y necesidad que debe ser corregido si queremos acabar con la pobreza.

Resulta chocante, además, que las empresas analizadas estén en índices bursátiles éticos y ocupen, en algunos casos, las primeras posiciones en los benchmark best in class. No hay relación entre este buen desempeño aparente y los pobres resultados obtenidos en este estudio. Esta diferencia se explica por la construcción de los índices. Las agencias de *social rating* otorgan la puntuación a la empresa basándose en los resultados de su matriz principal, no de las filiales en países del Sur. Sólo se tienen en cuenta graves escándalos de derechos humanos en el Norte. Así, el analista puede dar una buena puntuación a la empresa en materia laboral porque, entre otros factores, la empresa tenga un plan de conciliación laboral-personal. Sin embargo, este estudio nos ha permitido poner de manifiesto que la puntuación se otorga sin tener en cuenta si todas sus filiales en países del Sur cuentan también con un plan análogo y con análogos derechos.

Se peca por omisión, más que por comisión.

La empresa energética española en los países analizados de América Latina está más orientada a minimizar las externalidades negativas derivadas de sus actividades empresariales que a potenciar impactos positivos. **Se observa una estrategia de evitación antes que de promoción** de los *linkages* positivos, una de los potenciales beneficios de la inversión extranjera directa. Lo criticable para la mayoría de las empresas analizadas la mayor parte de las unidades analizadas es la ausencia de políticas, antes que los resultados negativos.

Dentro del Objetivo 1 (erradicar la pobreza), hay más acciones en relación a la protección de los derechos laborales básicos, que las dirigidas al fomento de la empleabilidad o la contratación de minorías excluidas. Con todo, la referencia es más a un compromiso, sin que haya evidencias de resultados, ya que muchas empresas no ofrecen datos de empleados afiliados a sindicatos o participación de los empleados en negociaciones colectivas. Tampoco hay referencias a los salarios que perciben los empleados

Es también destacable que aunque la mayoría de las filiales de comercialización cuentan entre sus clientes con los segmentos más pobres del país, no hay una política específica para ellos. Con carácter general, se evidencia la falta de modelos de negocio orientados a la base de la pirámide, cuando, según la literatura analizada, este tipo de políticas podrían ser, además de una forma principal de contribuir al Objetivo 1, una oportunidad comercial para las empresas analizadas. Con todo, se mencionan algunos proyectos localizados, implantados por las empresas analizadas (véase ENDESA Argentina, Gas Natural Argentina, Unión Fenosa Colombia).

Igualmente, respecto a la creación de tejido empresarial es más frecuente la mención a que los proveedores cumplen con los derechos laborales básicos que a los salarios y beneficios que estos proveedores pagan a sus empleados o a las condiciones contractuales que mantienen con ellos. Tampoco se hace referencia a si existe una política explícita de contratación con proveedores locales, condición imprescindible para garantizar el crecimiento económico del país y la distribución de la riqueza.

En relación al Objetivo 2 (educación universal), la mayoría de las empresas dan algún tipo de ayuda a sus empleados. Sin embargo, estas varían mucho, yendo desde la entrega de un kit escolar, hasta becas de escolarización, pasando por desarrollo de oferta educativa generalista (no orientada al negocio) en la empresa (caso del programa Escuela en Planta de Gas Natural Argentina).

La lucha contra la discriminación (Objetivo 3) es un compromiso explícito de todas las empresas. El sector energético se caracteriza por una fuerte presencia masculina, influida por factores culturales que escapan al control de la empresa. Todas las empresas que ofrecían información sobre este punto muestran discretos avances en el porcentaje de mujeres contratadas. Sin embargo, en la mayoría de las unidades de análisis, no hay evidencias de políticas y acciones específicas dirigidas a evitar la discriminación en el puesto de trabajo o la violencia contra la mujer (por ejemplo, para evitar el acoso sexual). Hay programas de Conciliación pero todavía son débiles. No hay evidencia de que las acciones implantadas sean las reclamadas por los empleados.

En relación al Objetivo 4 (mortalidad infantil), el Objetivo 5 (mortalidad materna) y el Objetivo 6 (SIDA, tuberculosis y otras enfermedades) las empresas colaboran extendiendo los seguros de salud a los familiares de empleados. También aquí las

prestaciones varían, ya que no se sabe si estos beneficios alcanzan a todos los empleados o los porcentajes de cobertura. Tampoco hay mención a planes o productos específicos dirigidos a hospitales o centros de salud, o a colectivos afectados por enfermedades de transmisión, ni se suele incluir en los sistemas de previsión dirigidos a empleados, charlas de formación sobre prevención de enfermedades infantiles.

Todas las empresas disponen de programas de prevención de riesgos laborales y de certificación en salud y seguridad en el trabajo (OHSAS 18001) (en ocasiones, es un requisito para los proveedores), aunque no siempre hayan dado lugar a resultados positivos. En cuanto a la mujer, sólo algunas empresas (por ejemplo, Gas Natural Argentina) incluyen acciones específicas dirigidas a este colectivo (por ejemplo, prevención del cáncer de mama). Algunas empresas señalan que los planes de prevención los elabora Recursos Humanos atendiendo a las necesidades específicas. No está claro que los empleados participen en la elaboración de esos planes. Aunque hay algunas excepciones, no se indica si se ofrecen prestaciones adicionales en los seguros que pudieran mejorar la salud materna (por ejemplo, cobertura total en caso de partos, ampliación del periodo de baja para favorecer la lactancia materna, ayudas económicas en caso de partos, etc.).

Es quizá en el Objetivo 7 (sostenibilidad medio ambiental) donde se pone de manifiesto la estrategia de evitación de riesgos que mencionábamos antes. Todas las empresas disponen de políticas para reducir las emisiones, favorecer la eficiencia energética y han suscrito estándares en esta materia (frecuentemente, ISO 14000 y EMAS). Sin embargo, son pocas las unidades de análisis que están implantando energías limpias y renovables y las que se comprometen con la protección de la biodiversidad, más allá de la restauración de los daños causados a las comunidades locales. Con algunas excepciones de alumbrado público, no suele haber planes o proyectos específicos para habitantes de tugurios o para la mejora de las condiciones de vida en ellos.

Por último, en relación al Objetivo 8 (alianza mundial para el desarrollo), todas las empresas están adheridas al Pacto Mundial, aunque no siempre muestran evidencia de estar cumpliendo los compromisos. Aunque uno de los compromisos adoptados al adherirse al Pacto Mundial es colaborar con las iniciativas de Naciones Unidas, ninguna hace referencia a los ODM en la documentación analizada. En 2006, las empresas del Foro de Reputación Corporativa lanzaron la campaña "Un mundo mejor para Joanna". Esta campaña tiene como objetivo sensibilizar a los consumidores, empleados y otros stakeholders de las empresas del Foro en relación a los ODM y la pobreza en el mundo. Sin embargo, las empresas no se comprometen explícitamente a realizar acciones para contribuir a la consecución de los ODM.

Tampoco hay políticas específicas para evitar y combatir la corrupción, más allá de una declaración formal de adherencia al décimo principio del Pacto Mundial. Sin

embargo, como se decía en el capítulo dedicado a Contexto, la industria energética es una de las más afectadas por la corrupción, según Transparency International. En este caso, aunque el riesgo es grande, no hay evidencias de políticas y procesos de evitación ni de promoción de la buena gobernanza.

Uno de los linkeages positivos derivados de la inversión extranjera directa es la transferencia tecnológica. Las empresas citan algunos proyectos realizados en colaboración con Universidades, pero no hay evidencia de planes específicos para fomentar la transferencia en las comunidades locales.

En cuanto a la participación de empleados y otros *stakeholders* en la toma de decisiones, se mencionan sobre todo canales one way (el único canal two way es desayunos con la gerencia y no se conoce a cuantos empleados representa). No hay evidencias de institución de procesos de diálogo con las partes afectadas. Tampoco se observa que los resultados de esos procesos de diálogo, aunque sean informales, haya alimentado el diseño de estrategias (la fase de incorporación).

Por último, todas las empresas publican memorias de RSC en España, donde recogen información de todas las filiales. Estos datos suelen ser incompletos para las filiales del Sur, haciendo referencia a algunos países o a algunas unidades de negocio. Muchos indicadores GRI no se recogen en los países del Sur. Sólo ENDESA publica memorias separadas en Colombia, aun cuando éstas no tienen el nivel de desglose y profundidad que tiene la memoria publicada en España.

Filantropía poco estratégica.

La Acción Social no está orientada al contexto competitivo, en las unidades de análisis estudiadas. Tal como sugiere la literatura, la Acción Social debería estar orientada a reducir los riesgos del entorno y fortalecer las oportunidades. La mayoría de las empresas parecen seguir un proceso orgánico y no estratégico para el diseño de su agenda social. Se colabora con varias actividades, pero en la memoria no se explica el alcance de la colaboración de la empresa, la descripción del proyecto y, lo más importante, los resultados sociales que se derivan del mismo. Así, con la información analizada no parece que la ASE esté generando resultados económicos y sociales.

Salvo algunos proyectos destacables (y recogidos en los casos de mejores prácticas), con la información disponible en las Memorias no parezca que haya un plan sistematizado para la mejora de las comunidades locales, sino acciones

aisladas, no orientadas a problemas estructurales, y muchas de ellas sin continuidad.

Falta consistencia externa.

No hay evidencia tampoco que las acciones estén alineadas con las prioridades del país ni con los planes de desarrollo local. Tampoco hay evidencias de que las acciones elegidas resulten de procesos de diálogo con representantes locales, en los que se subraye la urgencia o la necesidad de atacar esas causas.

Limitaciones y recomendaciones

Antes de pasar a exponer algunas recomendaciones derivadas de este estudio, se explican en los siguientes párrafos las principales limitaciones de esta investigación. La principal limitación de este trabajo está en la valoración del impacto. El impacto de la actividad de la empresa en la consecución de los ODM es un reto para empresas e investigadores. El impacto sólo podría ser analizado a nivel local y aislando el efecto de otras empresas, de las organizaciones de la sociedad civil y de los gobiernos, para poder atribuir a la filial X la consecución de los ODM en la comunidad. Ante las dificultades de medición del impacto, se recurrió a un Proxy. El hecho de utilizar un proxy supone perder información y validez.

En concreto, hay dos grandes limitaciones derivados de la utilización del proxy:

- La transformación de la escala interválica en escala ordinal.
- La forma de utilizar e inputar la información de terceros, basándose en el principio de "no news, good news". Esto es la falta de noticias sobre una empresa iguala la puntuación de impacto a la de esfuerzo.

A continuación se exponen algunas recomendaciones a empresas, organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil.

Inspirar

Es preciso sensibilizar a la empresa sobre la estrategia global de lucha contra la pobreza. Las empresas y los ciudadanos desconocen la existencia de esta estrategia y la necesidad de aunar esfuerzos para conseguir el objetivo propuesto en 2015. Naciones Unidas cuenta con iniciativas dirigidas a sensibilizar a ciudadanos, pero no existe ninguna iniciativa organizada para fomentar el compromiso de la empresa, ni desde Naciones Unidas, ni desde el PNUD ni desde el Pacto Mundial. Urge, pues, que organismos multilaterales como Naciones Unidas, Unión Europea o la OCDE, implanten este tipo de programas, ya que como señalaban el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional si el sector privado no se involucra, no se cumplirán los Objetivos en la fecha prevista.

Sólo se conoce una iniciativa empresarial de promoción de los ODM impulsada por empresas españolas: la campaña "Un mundo mejor para Joanna", dirigida por el Foro de Reputación Corporativa, en el que participan tres de las empresas analizadas (Gas Natural, Iberdrola y Repsol YPF). Esta iniciativa está dirigida a dar a conocer los ODM entre los clientes, empleados y demás stakeholders de las

empresas del Foro que como una estrategia inspiracional para las empresas que la forman. En la web de la campaña se pueden encontrar acciones que cada empresa está poniendo en marcha para la consecución de cada uno de los ODM.

Sin embargo, como ha puesto de manifiesto este estudio, no basta con estos esfuerzos aislados. El compromiso de reducir la pobreza debe permear la cultura interna, igual que empieza a ser una parte integral el compromiso en la lucha contra el cambio climático. Las empresas deben orientar sus operaciones empresariales con este fin, no sólo hacer acciones aisladas de filantropía. Sólo así estaremos en condiciones de cumplir los Objetivos en 2015.

Como se apuntaba en las conclusiones, las diferencias en el estado de desarrollo de la RSC, tanto en estrategia como en resultados entre las filiales del Sur y las matrices del Norte lleva a pensar que no hay incentivos en el Sur para la RSC. Es por tanto, necesario construir estos incentivos en el Sur o incluir el Sur en los incentivos del Norte. Por ejemplo, creando un fondo de inversión con las empresas que desarrollan soluciones empresariales para la base de la pirámide o las que muestran mayor transferencia y *linkages* positivos; favoreciendo la compra de marcas que contribuyen de forma probada al desarrollo de las comunidades locales; en la concesión de ayuda oficial al desarrollo, favoreciendo a las empresas que demuestran un mejor impacto social y medio ambiental en las comunidades del Sur.

Incorporar

Las empresas tienen amplio margen de mejora, especialmente en su relación con *core stakeholders* como

- Empleados: creación de empleo, derechos laborales básicos, fomento de la empleabilidad, y salarios;
- Clientes: salud y seguridad, sensibilización y formación de clientes en medio ambiente, base de la pirámide;
- Proveedores: control del desempeño social y medio ambiental de los resultados de proveedores; favoreciendo la contratación con proveedores locales.

Los otros dos grandes temas en los que la empresa energética española puede hacer una buena contribución son la protección del medio ambiente (empleo de energías renovables, utilización de energías más limpias, protección de la

biodiversidad, fomento de la eficacia energética en toda la cadena de valor) y la lucha contra la corrupción.

En general, la empresa debe crear procesos de diálogo que le permitan identificar las prioridades de las comunidades en las que trabaja, adaptando sus planes y políticas de RSC al estado de cumplimiento del país. Los procesos de identificación de *stakeholders*, gestión de procesos de diálogo y *responsividad* a las demandas están poco desarrollados en el Sur. Estos procesos de diálogo deberían implantarse no sólo para el diseño y gestión de planes de ASE, sino para la orientación de los procesos empresariales, estrictamente relacionados con el negocio. Una mejor gestión de los procesos de diálogo permitirá que los planes y políticas de RSC ganen en consistencia externa, toda vez que estarán alineados con las prioridades de cada país y con los planes de desarrollo local. Así, los planes y políticas de RSC obtendrán mayor credibilidad y confianza en la comunidad en la que se implantan, ya que los verán como respuesta a sus necesidades y no como una imposición desde las casas matriz.

Indicadores

La empresa debería medir el impacto de su actividad en las comunidades locales. Para ello, debería identificar una serie de ratios derivados de los ODM (por ejemplo, los *targets* de Naciones Unidas, con los indicadores fijados por el país y los indicadores de desarrollo humano) y medirlos antes y después de su instalación en el país. De esta forma, podría comunicar el impacto de su actividad a las comunidades locales y a sus *stakeholders*, incluyendo esta información en su Memoria de Sostenibilidad.

Innovación continua

Salvo acciones aisladas, no hay constancia en las empresas analizadas que estén utilizando los procedimientos de evaluación para retroalimentar el diseño de estrategias y acciones en el ámbito de RSC. Sin embargo, esta es una fase crucial del proceso de gestión con stakeholders: la utilización de la información obtenida en los procesos de diálogo como input para la generación de respuestas a las demandas.

Además, las empresas deberían implantar mecanismos que permitan compartir know how entre filiales y/o unidades de negocio. Algunas filiales han implantado sistemas que pueden ser considerados como mejores prácticas. Sin embargo, estos casos no han sido replicados en otras filiales. La organización transnacional del departamento de RSC, por ejemplo con la creación de comités multinacionales, permitiría compartir esta información internamente.

Sería también deseable que se compartiera know how con otros sectores. Las experiencias de otras empresas en el ámbito del diseño de sistemas de información, identificación y relación con stakeholders, uso del feedback, etc. pueden ser replicadas por las empresas objeto de análisis. Faltan espacios dirigidos a esta formación/información entre empresas y casos orientados a facilitar el benchmarking en RSC.

Por último, es imprescindible generar incentivos al desarrollo de la RSC en el Sur. Entre otras medidas, sería urgente que los analistas de índices éticos y otras agencias de *social rating* incluyeran el desempeño de las filiales de las empresas cuya matriz está situada en el Norte, así como el desempeño en todas las unidades de negocio de la empresa. Antes de dar una puntuación a la empresa deberían asegurarse que el desarrollo de ciertas políticas está implantado tanto en la empresa matriz como en las filiales, en todas las unidades de negocio, y que en los dos casos ha dado lugar a resultados. Sólo esto sería un poderoso incentivo para que las empresas aceleraran el desarrollo de su estrategia RSC en el Sur, que es, a su vez, condición necesaria para que consigamos las metas pactadas en el 2015.

[referencias]

Aaronson, S. A. y Reeves, J. (2001): "The European Response to Public Demands for Global Corporate Responsibility". *Working paper presented to the European Commission in response to the Green Paper Promoting an European framework for the development of the corporate social responsibility*, http://europa.eu.int/comm/employment_social/soc-dial/csr/greenpaper_es.pdf. (acceso 30 de mayo de 2004)

AAVV (2006): Acusación popular a Repsol YPF. Tribunal permanente de los Pueblos. Tribunal a las empresas transnacionales europeas en América Latina. Encuentro Enlazando Alternativas 2, Viena (Austria), en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=31399> (acceso 11 de diciembre de 2006).

Álvarez-Garin, M. (2001): "Objeciones a la privatización del Sector Eléctrico Mexicano" Comunicación presentada en el I Foro Eléctrico Nacional. 26 de septiembre de 2001. Asociación de Ingenieros democráticos. <http://www.fte-energia.org>. (acceso 20 de septiembre de 2006)

Amnistía Internacional (2004): "Amnistía Internacional Colombia. Un laboratorio de guerra: Represión y violencia en Arauca (AMR 23/004/2004), en <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR230042004> (acceso 12 de diciembre de 2006).

Argentina (2005): "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio Argentina. La oportunidad para su reencuentro", en <http://www.undg.org> (búsqueda en MDG Reports) (acceso 10 de agosto de 2006).

Ashwani Saith (2006): "From Universal Values to Millennium Development Goals: Lost in Translation", *Development and Change*, 37 (6), 1167–1199. doi:10.1111/j.1467-7660.2006.00518.x

Azpiazu D.- Basualdo E. (2004): "Las Privatizaciones en Argentina. Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales", en Petras J. y Vetmeyer, H. (Ed.): *Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina*. Prometeo, Buenos Aires.

Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (2005): "Global Monitoring Report. Millenium Development Goal, from consensus to momentum", <http://siteresources.worldbank.org/GLOBALMONITORINGEXT/Resources/complete.pdf> (acceso 1 de agosto de 2006).

Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (2005): "Moving forward financial modalities toward the MDGs", DC2005-0008/Add. 1, 2005, en [http://siteresources.worldbank.org/DEVCOMMINT/Documentation/20449410/DC2005-0008\(E\)-FinMod%20Add1.pdf](http://siteresources.worldbank.org/DEVCOMMINT/Documentation/20449410/DC2005-0008(E)-FinMod%20Add1.pdf) (acceso 20 de febrero de 2007).

Birdsall, N. y Ibrahim, A. (Coord.) (2005): "Toward universal primary education: investments, incentives, and institutions", UN Millennium Project – Task Force on Education and Gender Equality, <http://www.unmillenniumproject.org/documents/education-complete.pdf> (acceso 9 de agosto de 2006)

Brazil (2005): "MDG Report (Objetivos de desenvolvimiento do milenio. Relatório Nacional de Acompanhamento)", en <http://www.undg.org> (búsqueda en MDG Reports) (acceso 10 de agosto de 2006)

Broekmans, J. (Coord.) (2005): "Investing in strategies to reverse the global incidence of TB", UN Millennium Project – Task force on HIV/AIDS, Malaria, TB, and Access to Essential Medicines, <http://www.unmillenniumproject.org/documents/TB-frontmatter.pdf> (acceso 9 de agosto de 2006)

Carroll, A.B. (1999): "Corporate Social Responsibility. Evolution of a Definitional Construct", *Business & Society Review*, Vol. 38, Issue 3, pp. 268-296

CENSAT (2006): "Seguimiento social en el Caribe Colombiano a la Corporación Unión FENOSA, en http://www.censat.org/Documentos/Corporaciones/Seguimiento_Social_Caribe_Union_Fenosa.pdf (acceso 11 de diciembre de 2006).

CEPAL (1999): Empresas Españolas invierten en los principales sectores de servicios de América Latina. En comunicados de prensa, http://www.eclac.cl/prensa/noticias/notas/todas_notas.asp (acceso 20 de octubre de 2006)

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <http://www.eclac.cl/> (acceso septiembre 2006- marzo 2007)

Chowdhury, A. M. R. y Rosenfield, A. (Coord.) (2005): "Who's got the power? Transforming health systems for women and children", UN Millennium Project – Task Force on Child Health and Maternal Health, <http://www.unmillenniumproject.org/documents/TF4Childandmaternalhealth.pdf> (acceso 9 de agosto de 2006)

Cifarelli, V. (1997): "Las Privatizaciones en la Argentina". Taller de Estudios Laborales. Buenos Aires. Argentina. Informe presentado en el Seminario sobre la *Reforma del Sector Energético en el Mercosur*. Instituto Cuesta Duarte-PIT-CNT, Montevideo 1997. <http://www.flacso.org.ar> (acceso 22 de septiembre de 2006)

Colombia (2005): "Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015", en <http://www.undg.org> (búsqueda en MDG Reports) (acceso 10 de agosto de 2006).

Comisión Europea (2005): EU Report on Millennium Development Goals 2000-2004, Documento de Trabajo de la Unión Europea, presentado a la Reunión de Alto Nivel de Naciones Unidas, http://ec.europa.eu/comm/development/body/communications/communications_en.htm (acceso 1 de agosto de 2006).

Comisión para el Desarrollo del Sector Privado (2004): "El impulso del empresariado. El potencial de las empresas al servicio de los pobres", http://www.undp.org/cpsd/documents/report/spanish/chapter2_s.pdf (acceso 2 de agosto de 2006).

Cono Sur Sustentable (2006): "Repsol en Argentina. Aproximación al perfil e impacto de la empresa",. Informe realizado para la Alianza Social Continental (ASC) por el Programa Conosur Sustentable. Elaboración: CPN Sergio Arelovich, Ing. Pablo Bertinat, colaboración de Andrea Piemonte, en http://boell-latinoamerica.org/download_es/Informe_Repsol.pdf (acceso 10 de diciembre de 2006).

Day, W.; Gandhi, S. y Giersing, J. (2005): "Partnering for poverty reduction: the growing sustainable business initiative", *The Global Compact Quarterly*, Vol. 1, Issue 3 (versión electrónica: http://www.enebuilder.net/globalcompact/e_article000427880.cfm?x=b11,0,w, acceso 2 de agosto de 2006).

DEBWATCH/OBSERVATORIO DE LA DEUDA EN LA GLOBALIZACIÓN (2006). Dossier Repsol-YPF. *Campaña Repsol 2006. Contrajunta de Afectados; Campaña ¿Quién debe a Quién?*, en http://www.debtwatch.org/ct/inicio/enprofunditat/plantilla_1.php?identif=493 (acceso 11 de diciembre de 2006).

DEBWATCH/OBSERVATORIO DE LA DEUDA EN LA GLOBALIZACIÓN (2006): Informes de las ETN españolas. en http://www.debtwatch.org/es/inicio/enprofunditat/plantilla_1.php?identif=449 (acceso 11 de diciembre de 2006).

DEBWATCH/OBSERVATORIO DE LA DEUDA EN LA GLOBALIZACIÓN (2006): Unión FENOSA en Centroamérica y Colombia, en http://www.debtwatch.org/documents/enprofunditat/Transnacionales_espanyoles/DOC_CENSAT.pdf (acceso 11 de diciembre de 2006).

Devarajan, S.; M. J. Miller y E. V. Swanson (2002): "Goals for Development. History, Prospects, and Costs", World Bank Policy Research Paper 2819, http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/IW3P/IB/2002/04/26/000094946_02041804272578/Rendered/PDF/multi0page.pdf (acceso 31 de julio de 2006).

DFID (Department for International Development) (2002): "Energy for the poor. Underpinning the Millennium Development Goals", <http://www.dfid.gov.uk/pubs/files/energyforthepeer.pdf> (acceso 31 de julio de 2006).

Dutch Sustainability Research (2005): "Measuring the contribution of civil society and the private sector to achieving the Millennium Development Goals", http://www.dsresearch.nl/dsr/static/pdf/dsnl_mdgrap1205i.pdf (acceso 30 de julio de 2006).

ECOLOGISTAS EN ACCION (2006): Repsol YPF, acusada de delitos ecológicos y violaciones de Derechos Humanos, en http://www.ecologistasenaccion.org/article.php3?id_article=5213 (acceso 10 de diciembre de 2006).

Eisenhardt, K.M. (1989): "Building theories from case study research", *Academy of Management Review*, Vol. 14, Issue 4, pp. 532-550.

Forstater, M., MacDonald, J. y Raynard, R. (2002): "Business and Poverty: Bridging the Gap", <http://www.iblf.org/docs/DevelopmentActors.pdf> (acceso 3 de agosto de 2006)

Garau, P. y Sciar, E.D. (Coord.) (2005): "A home in the city" UN Millennium Project – Task force on Improving the Lives of Slum Dwellers, <http://www.unmillenniumproject.org/documents/Slumdwellers-frontmatter.pdf> (acceso 9 de agosto de 2006)

Global Unions, IFCEM (2005): Nota de prensa emitida el 16/10/2006. International Federation of Chemical, Energy, Mine and General Workers' Unions, en <http://www.icem.org/en/78-ICEM-InBrief/1992-Repsol-Union-Representatives-from-9-Countries-Meet-in-Argentina> (acceso 10 de diciembre de 2006)

Global Unions, IFCEM (2005): Nota de prensa emitida el 17/10/2005. International Federation of Chemical, Energy, Mine and General Workers' Unions, en <http://www.icem.org/en/78-ICEM-InBrief/1453-Argentina-Oil-Union-Threatens-Strike> (acceso 10 de diciembre de 2006)

Global Unions, IFCEM (2005): Nota de prensa emitida el 25/02/2002. International Federation of Chemical, Energy, Mine and General Workers' Unions, en <http://www.icem.org/en/77-All-ICEM-News-Releases/935-Endesa-Signs-Global-Framework-Agreement> (acceso 10 de diciembre de 2006)

Global Unions, IFCEM (2005): Nota de prensa emitida el 6/07/2005. International Federation of Chemical, Energy, Mine and General Workers' Unions, en <http://www.icem.org/en/77-All-ICEM-News-Releases/1180-Union-Management-Social-Dialogue-in-Colombia-on-Track> (acceso 10 de diciembre de 2006)

González E. y Ramiro P. (2006): *De Matriz a Arauca. Las estrategias de las multinacionales españolas de la Energía en América Latina*. <http://www.rebellion.org/noticias>. (acceso 22 de noviembre de 2006)

GREENPEACE ARGENTINA (2004): "El gigante Repsol también contamina el Río de la Plata", Nota de prensa emitida el día 18/12/2000, en <http://www.greenpeace.org/argentina/contaminacion/el-gigante-repsol-ypf-tambien> (acceso 10 de diciembre de 2006).

GRI (2004): "Communicating business contribution to the Millennium Development Goals", www.globalreporting.org/about/MDG_Final.pdf (acceso 3 de agosto de 2006).

Gupta, G. R. (Coord.) (2005): "Taking action: achieving gender equality and empowering women", UN Millennium Project – Task Force on Education and Gender Equality, <http://www.unmillenniumproject.org/documents/Gender-frontmatter.pdf> (acceso 9 de agosto de 2006)

Hamann, R. (2006): "Can business make decisive contributions to development? Towards a research agenda on corporate citizenship and beyond", *Development Studies*, 23: 2, 175-195

Herfkens, E. (2006): "Los gobiernos europeos fallan en sus compromisos para erradicar la pobreza", en http://www.sinexcusas2015.org/un_files/middleframe_files/eveline.htm (acceso 1 de agosto de 2006)

Hurrel, S. (sin fecha): "Data collection challenges", <http://thepartneringinitiative.org/mainpages/case/papers/papers/cs-sh1.pdf#> (acceso 8 de agosto de 2006)

IBLF (2003): "The Learning Curve", www.iblf.org/iblf/csrwebassist.nsf/content/f1d2b3aar4.html (acceso 3 de agosto de 2006).

IBLF (2005): "Business action for development. Report from the symposium" http://www.unglobalcompact.org/docs/issues_doc/7.3/7.3.1/mdg_london.pdf (acceso 3 de agosto de 2006)

IBLF y WBCSD (2004): "A Business Guide to Development Actors" www.iblf.org/iblf/csrwebassist.nsf/content/f1d2b3naa4.html (acceso 3 de agosto de 2004).

Juma, C. y Yee-Cheong, L. (Coord.) (2005): "Innovation: applying knowledge in development" UN Millennium Project – Task force on Science, Technology, and Innovation, <http://www.unmillenniumproject.org/documents/Science-part1.pdf> (acceso 9 de agosto de 2006)

Legisa J.A.- Bohórquez, C. (2006): "*Problemática del sector de la energía eléctrica en relación con la Responsabilidad Social Corporativa*". *II Encuentro Internacional: La Responsabilidad Social Corporativa de la Empresa Española en Latinoamérica. El caso del Sector Eléctrico*. Ponencia pronunciada en Madrid el 24 de mayo de 2006. _

Lenton, R. y Wright, A. (Coord.) (2005): "Health, Dignity, and Development: What will it take" UN Millennium Project – Task force on Water and Sanitation, http://www.unmillenniumproject.org/documents/What_Will_It_Take.pdf (acceso 9 de agosto de 2006)

Lumbreras, J.; Sánchez, E. y Marín, G. (2006): "Derechos humanos y acceso universal a la energía". *II Encuentro Internacional: La Responsabilidad Social Corporativa de la Empresa Española en Latinoamérica. El caso del Sector Eléctrico*. Ponencia pronunciada en Madrid el 24 de mayo de 2006.

Machinea, J.L. (Coord.) (2005): *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina y Caribe*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Melnick, D. y McNeely, J. (Coord.) (2005): "Environment and human wellbeing: a practical strategy" UN Millennium Project – Task force on Environmental Sustainability, http://www.unmillenniumproject.org/documents/EnvironSust_summary.pdf (acceso 9 de agosto de 2006)

México (2005): "Los Objetivos del Milenio en México. Informe de Avance 2005", <http://www.objetivosdelmilenio.org.mx/>

Modi, V., S. McDade, Lallement, y Saghir, J. (2006): "Energy and the Millennium Development Goals". Energy Sector Management Assistance Programme, United Nations Development Programme, UN Millennium Project, and World Bank, New York, http://www.unmillenniumproject.org/documents/MP_Energy_Low_Res.pdf (acceso 8 de agosto de 2006)

Munderi, P. (Coord.) (2005): "Prescription for healthy development: increasing access to medicines", UN Millennium Project – Task force on HIV/AIDS, Malaria, TB, and Access to Essential Medicines, <http://www.unmillenniumproject.org/documents/TF5-medicines-Frontmatter.pdf> (acceso 9 de agosto de 2006)

Naciones Unidas (2001): "Road map toward the implementation of the United Nations Millennium Declaration", A/56/326.

Naciones Unidas (2003): *UN Norms on the Responsibilities of Transnational Corporations and Other Business Enterprises with Regard to Human Rights*, U.N. Doc. E/CN.4/Sub.2/2003/38/Rev.2 (2003)

Naciones Unidas (2005): "The Millennium Development Goals Report", <http://www.unfpa.org/icpd/docs/mdgrept2005.pdf> (acceso 1 de agosto de 2006).

Naciones Unidas-CEPAL (2006): "Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una Mirada desde América Latina y el Caribe", <http://www.eclac.cl/> (acceso 20 de febrero 2007)

Nelson, J. y D. Prescott (2003): "Business and the Millennium Development Goals: A Framework for Action", Prince of Wales International Business Leaders Forum y United Nations Development Programme, http://www.PNUD.org/business/docs/mdg_business.pdf (acceso 31 de julio de 2006).

Rojas, N. Y. (2002): "GATS, liberalisation and privatisation of the power sector in Colombia. The ENDESA Case", CENSAT Agua Viva, Bogotá, Colombia. Estudio encargado por SOMO (Holanda) y financiado por HIVOS (Holanda) y Forum Syd (Suecia), in [http://www.censat.org/Documentos/Energ%EDa/Ingles/GATS liberalisation and privatisation of the power sector.pdf](http://www.censat.org/Documentos/Energ%EDa/Ingles/GATS_liberalisation_and_privatisation_of_the_power_sector.pdf) (acceso 10 de diciembre de 2006)

Neuman, W.L. (1994, *Social research methods. Qualitative and quantitative approaches*, Allyn and Bacon, Boston.

OCDE (2005): "Making poverty reduction work. OECD's role in development partnership", <http://www.oecd.org/dataoecd/31/5/34839878.pdf> (acceso 1 de agosto de 2006).

Oldenziel, J. (sin fecha): *The added value of the UN Norms. A comparative analysis of the UN norms for Businesses with existing international instruments*, Documento de Trabajo,

Pleon (2005) "Accounting for Good: the Global Stakeholder Report 2005. The Second World-wide Survey on Stakeholder Attitudes to CSR Reporting", http://www.pleon.com/fileadmin/downloads/Pleon_GSR05_en.pdf (acceso 1 de agosto de 2006)

PNUD (sin fecha): "Empowering the poor through markets. UNDP experiences", <http://www.undp.org/partners/business/Empowering-the-poor.pdf> (acceso 2 de agosto de 2006).

Prieto-Carrón, M.; Lund-Thomsen, P.; Chan, A.; Muro, A. Bhushan, C. (2006): "Critical perspectives on CSR and development: what we know, what we don't know, and what we need to know", *International Affairs*, 82: 5, 977-987

Proyecto del Milenio de Naciones Unidas (2005): "Invirtiendo en desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Panorama", http://www.unmillenniumproject.org/documents/overviewSpanLowRes_i-1.pdf (acceso 31 de julio de 2006).

Ramiro P.(2006): "Las multinacionales españolas de la energía, líderes mundiales en sostenibilidad (?)": Observatorio de las Multinacionales en América Latina –OMAL-, <http://www.omal.info/www/article>. (acceso 15 de enero de 2006)

Reisen (2004): "innovative approaches to funding the Millennium Development Goals", OECD Development Centre, Policy Brief, Número 24, <http://www.oecd.org/dataoecd/61/2/30880682.pdf> (acceso 20 de febrero de 2007)

Ruxin, J. Y Binagwaho, A. (Coord.) (2005): "Combating AIDS in the developing world", UN Millennium Project – Task force on HIV/AIDS, Malaria, TB, and Access to Essential Medicines, <http://www.unmillenniumproject.org/documents/HIVAIDS-frontmatter.pdf> (acceso 9 de agosto de 2006)

San Pedro, S. (2006): "Objetivos del Milenio ¿Avance o retroceso para el desarrollo", *Boletín electrónico Canal Solidario*, 25 de enero 2006.

Sánchez, P. y Swaminathan, M.S. (Coord.) (2005): "Halving hunger: it can be done" UN Millennium Project – Task force Hunger, <http://www.unmillenniumproject.org/documents/Hunger-highres-frontmatter.pdf> (acceso 9 de agosto de 2006)

Sarantakos, S. (1998): *Social research*, McMillan Press, Londres.

Sharp, J. (2006): "Corporate social responsibility and development: an anthropological study", *Development Studies*, 23: 2, 213-222

Shell Foundation (2005): "Enterprise Solutions to Poverty". www.shellfoundation.org/download/pdfs/Shell_Foundation_Enterprise_Solutions_to_Poverty.pdf

Sin autor (2005) "Aspirations and obligations", *The Economist*, Vol. 376, 9 Septiembre 2005

SOMO, Amsterdam, 2005. http://www.somo.nl/html/paginas/pdf/UN_Norms_report_2005_ESP.pdf (acceso 20 de abril de 2005).

Sorensen, M. B. y Petersen, S.M. (2005): "Partnering for development. Make it happen", <http://www.undp.org/partners/business/UNDP-booklet-web.pdf> (acceso 2 de agosto de 2006)

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2005): Informe *Evolución de la Calidad de Servicio 2001-2005*, en <http://www.superservicios.gov.co/> (acceso 10 de diciembre de 2006).

Teklehaimanot, A. y Singer, B. (Coord.) (2005): "Coming to grips with malaria in the new millennium", UN Millennium Project – Task force on HIV/AIDS, Malaria, TB, and Access to Essential Medicines, <http://www.unmillenniumproject.org/documents/malaria-frontmatter.pdf> (acceso 9 de agosto de 2006)

Tennyson, R. (2003): "The partnering toolbook", <http://www.undp.org/partners/business/PartneringToolbook%5B1%5D.pdf> (acceso 2 de agosto de 2006).

The Partnering Initiative (sin fecha): "The case study toolbook", <http://thepartneringinitiative.org/mainpages/case/tool/> (acceso 8 de agosto de 2006)

Transparency International (2002): Bribe Payers Index (Indice de Fuentes de Soborno), http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/bpi (acceso 8 de agosto de 2006).

Urminsky, M. D. (2005): "Public policy, reporting and disclosure of employment and labour information by multinational enterprises (MNEs)", Working Paper No. 99, International Labour Office, <http://www.ilo.org/public/english/employment/multi/download/wp99.pdf> (acceso 9 de julio de 2006).

Utting, P. (2002): "Regulating business via multistakeholders initiatives: a preliminary assessment", en VVAA, *Voluntary Approaches to Corporate Responsibility: Readings and a Resource Guide*, UN Non-Governmental Liaison Service (NGLS) y UNRISD, Ginebra, [http://www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/\(httpPublications\)/B56547E14821BFEC1256C1D0043FB56?OpenDocument](http://www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/(httpPublications)/B56547E14821BFEC1256C1D0043FB56?OpenDocument) (acceso 30 de mayo de 2004)

Valticos, N. (1998): "International Labour Standards and Human rights: approaching the year 2000". *International Labour Review*, Vol. 137, Issue 2, 135-147

Waddock, S. y Boldwell, C. (2007): *Total responsibility management. The manual*. Greenleaf Publishing, Sheffield.

WBCSD (2005): "Business for development. Business solutions in support of the Millennium Development Goals", <http://www.wbcd.org/web/publications/biz4dev.pdf> (acceso 31 de julio de 2006).

Witte, J. M. y Reinicke, W. H. (2005): "Business Unusual. Facilitating United Nations Reform through partnerships", http://globalpublicpolicy.net/businessUNusual/down/files/Report_in_full.pdf (acceso 2 de agosto de 2006).

www.energyfordevelopment.org

Yin, R. K. (1994): *Case study research. Design and methods*, Sage, Newbury Park.

Zedillo, E. y Messerlin, P. (Coord.) (2005): "Trade for development" UN Millennium Project – Task force on Trade, <http://www.unmillenniumproject.org/documents/TF9-trade-frontmatter-chapter3.pdf> (acceso 9 de agosto de 2006)

Zinn, R. (2006): "The Lacandon Jungle's Last Stand Against Corporate Globalization", *Corporate Watch*, en www.corpwatch.org/article.php?id=4148 (acceso 12 de diciembre de 2006).

Zúñiga, N. (2006): "Conflictos por recursos naturales y pueblos indígenas". *Pensamiento Propio*, nº 22, julio-diciembre, <http://www.cip.fuhem.es>. (acceso 22 de noviembre de 2006)

[anexo I] Base de datos ODM en la muestra

SEGUIMIENTO DE O.D.M. Argentina - Colombia - Méjico

Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1 Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día

1 Porcentaje de población con ingresos inferiores a 1 dólar por día (1993 PPA) (Banco Mundial)

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	2,00	3,00	16,00
2000	3,00	8,00	10,00
2002			4,00
2003	7,00	7,00	

2 Coeficiente de la brecha de pobreza (Banco Mundial)

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	0,50	0,80	4,10
2000	0,50	2,20	3,70
2003	2,00	3,10	1,10

3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintilo más pobre (Banco Mundial)

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
2003	3,20	2,50	4,30

SEGUIMIENTO DE O.D.M.

Argentina - Colombia - México

Objetivo 1 *Erradicar la pobreza extrema y el hambre*

Meta 2 *Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre*

4 *Porcentaje de menores de 5 años con insuficiencia ponderal (UNICEF-ONU)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1996	5,40		
2000	2,60	6,70	7,60

5 *Porcentaje de población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (FAO)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	3,00	17,00	5,00
2000	3,00	13,00	5,00
2002	3,00	14,00	5,00

SEGUIMIENTO DE O.D.M.

Argentina - Colombia - México

Objetivo 2 *Lograr la enseñanza primaria universal*

Meta 3 *Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria*

6 *Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (UNESCO)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	93,80	68,10	98,80
2000	99,30	88,50	97,20
2003	98,80	83,20	

7 *Porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990		62,10	79,50
2000	93,10	60,90	88,50
2003	84,30	77,50	92,60

8 *Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años (UNESCO)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	98,20	94,90	95,20
2004	98,60	97,20	96,60

SEGUIMIENTO DE O.D.M. *Argentina - Colombia - Méjico*

Objetivo 3 *Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*

Meta 4 *Eliminar las desigualdades entre géneros en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes de fines de 2015*

9 *Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	1,04	1,15	0,98
2000	1,00	1,00	0,99
2003	1,00	0,99	0,99

9a *Razón entre niñas y niños matriculados en educación secundaria*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	1,02	1,13	1,01
2000	1,07	1,10	1,05
2003			

9c *Razón entre mujeres y hombres matriculados en educación superior*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990		1,07	0,74
2000	1,55	1,09	0,94
2003			

10 *Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y hombres (UNESCO)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	1,00	1,01	0,98
2004	1,00	1,01	1,00

11 *Proporción de mujeres entre los empleados asalariados del sector no agropecuario*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	35,70	43,02	35,40
2000	42,60	48,80	37,30
2003	47,60	48,80	36,80
2004	45,50		

SEGUIMIENTO DE O.D.M.

Argentina - Colombia - Méjico

Objetivo 3 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Meta 4 Eliminar las desigualdades entre géneros en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes de fines de 2015

12 Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	6,00	5,00	12,00
2000	28,00	12,00	18,00
2003	31,00	12,00	16,00

SEGUIMIENTO DE O.D.M.

Argentina - Colombia - Méjico

Objetivo 4 *Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años*

Meta 5 *Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años*

13 *Tasa de mortalidad de menores de 5 años (UNICEF-OMS), tasas de mortalidad por cada 1000 nacidos vivos*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	28,00	36,00	46,00
2000	20,00	24,00	30,00
2003	20,00	21,00	28,00

14 *Tasa de mortalidad infantil (UNICEF-OMS) - 0 a 1 año - tasa por 1000 nacidos vivos.*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	25,00	30,00	37,00
2000	17,00	20,00	25,00
2003	17,00	18,00	23,00

15 *Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	93,00	82,00	75,00
2000	56,00	75,00	96,00
2003	97,00	92,00	96,00

SEGUIMIENTO DE O.D.M.

Argentina - Colombia - Méjico

Objetivo 5 *Mejorar la salud materna*

Meta 6 *Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes*

16 *Mortalidad materna, tasa por cada 100.000 nacimientos vivos (UNICEF-OMS)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	100,00	100,00	110,00
2000	82,00	130,00	83,00

17 *Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990			54,70
2000		86,00	83,30
2003	99,00		87,90

SEGUIMIENTO DE O.D.M.

Argentina - Colombia - Méjico

Objetivo 6 *Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades*

Meta 7 *Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA*

18 *Prevalencia de VIH entre gestantes de 15 a 24 años (ONUSIDA-OMS) (no hay datos de este indicador en la base de datos de ONU)*

ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
-----------	----------	--------

1990
2000
2003
2005

18a *- SUBINDICADOR -VIH, prevalencia, 15 a 49 años (estimaciones ONUSIDA)*

ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
-----------	----------	--------

1990			
2000	0,70	0,50	0,30
2003	0,60	0,50	0,30
2005	0,60	0,60	0,30

19 *Preservativos, porcentaje de uso dentro de la tasa de uso de anticonceptivos, en mujeres casadas de 15 a 49 años (División de Población ONU) (no hay datos de este indicador de relevancia, en la base de datos de ONU, tampoco de los subindicadores)*

ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
-----------	----------	--------

1990
2000
2003

20 *Relación entre la matriculación de niños huérfanos y la matriculación de niños no huérfanos de 10 a 14 años (UNICEF-ONUSIDA-OMS), (no hay datos relevantes, sobre este indicador, en la base de datos de ONU)*

ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
-----------	----------	--------

1990
2000
2003

SEGUIMIENTO DE O.D.M.

Argentina - Colombia - Méjico

Objetivo 6 *Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades*

Meta 8 *Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves*

21 *Prevalencia y tasas de mortalidad asociadas al paludismo (OMS), casos notificados por 100,000 habitantes (OMS) (en este indicador se ofrecen datos de la prevalencia. El único dato de la ONU sobre mortalidad es del año 2000 y en los tres países es 0)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990			
2000	1,00	250,00	8,00
2003			

22 *Proporción de la población de zonas de riesgo de paludismo que aplican medidas de prevención y tratamiento del paludismo (No hay datos generales del indicador en base datos ONU)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990			
2000			
2003			

23 *Prevalencia por cada 100.000 habitantes y tasas de mortalidad asociadas a la tuberculosis (OMS) (en este indicador se ofrecen datos de prevalencia. Como 23b, tasas de mortalidad)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	118,00	99,00	83,00
2000	69,00	69,00	50,00
2003	55,00	77,00	44,00
2004	53,00	75,00	86,00

23b *Tasas de mortalidad asociadas a la tuberculosis, por cada 100.000 habitantes.*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	10,00	10,00	8,00
2000	7,00	7,00	5,00
2003	6,00	8,00	5,00
2004	6,00	8,00	5,00

SEGUIMIENTO DE O.D.M.
Argentina - Colombia - Méjico

Objetivo 6 *Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades*

Meta 8 *Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves*

24 *Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con DOTS (recomendada internacionalmente para el control de la tuberculosis) (en este indicador se recogen datos de casos curados, como 24b casos detectados)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990			
2000	54,00	85,00	93,00
2003	66,00	83,00	92,00

24b *Proporción de casos de tuberculosos detectados*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
2000	30,00	84,00	68,00
2003	66,00	8,00	82,00
2004	65,00	17,00	71,00

SEGUIMIENTO DE O.D.M. Argentina - Colombia - Méjico

Objetivo 7 *Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*

Meta 9 *Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente*

25 *Proporción de la superficie cubierta por bosques (FAO)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉJICO
1990	13,70	49,60	64,40
2000	12,70	47,80	57,80

26 *Relación entre zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉJICO
1990	4,98	31,52	5,06
2000	6,20	31,55	7,77
2002			8,14
2003	6,21	31,55	16,28
2004	6,21	31,55	16,34
2005	6,21	31,63	17,44

27 *Uso de energía (equivalencia en kilogramos de petróleo) por 1,000 dólares del Producto Interior Bruto (OIE, Banco Mundial)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉJICO
1990	161,00	121,00	198,00
2000	141,00	109,00	172,00
2002	145,00	102,00	180,00

28 *Emissiones de dióxido de carbono per cápita (Convención Marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático, UNDESA, División de estadística) -Datos ONU (CDIAC)- Datos clorofluorocarburos como 28b*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉJICO
1990	3,40	1,60	4,50
2000	3,70	1,40	4,00
2003	3,40	1,30	4,00

28b *Consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono (PNUM- Secretaria del Convenio sobre el ozono)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉJICO
1990	2.138,00	2.026,00	12.037,00
2000	2.349,00	1.149,00	3.060,00
2001	3.293,00	1.165,00	2.224,00

SEGUIMIENTO DE O.D.M.
Argentina - Colombia - Méjico

Objetivo 7 *Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*

Meta 9 *Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente*

29 *Proporción de población que utiliza combustibles sólidos*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
2000		15,00	
2003	10,00		12,00

SEGUIMIENTO DE O.D.M.
Argentina - Colombia - Méjico

Objetivo 7 *Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*

Meta 10 *Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y el saneamiento básico*

30 *Proporción de población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	94,00	92,00	82,00
2004	96,00	93,00	97,00

31 *Proporción de población con acceso a los servicios de saneamiento mejorados en zonas urbanas y rurales*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	81,00	82,00	58,10
2000			72,90
2003			77,30
2004	91,00	86,00	79,00

SEGUIMIENTO DE O.D.M.

Argentina - Colombia - Méjico

Objetivo 7 *Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*

Meta 11 *Haber mejorado significativamente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios*

32 *Proporción de hogares con acceso a tenencia segura*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	31,00	26,00	23,00
2000	33,00	22,00	20,00

32b *Tugurios -población que vive en tugurios- (datos indicadores ONU)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	8.596.510,00	6.239.020,00	13.922.800,00
2001	10.964.000,00	7.057.330,00	14.692.300,00

SEGUIMIENTO DE O.D.M.

Argentina - Colombia - México

Objetivo 8 *Fomentar una alianza mundial para el desarrollo*

Meta 16 *En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo*

45 *Tasa de desempleo de jóvenes comprendidos entre los 15 y 24 años (OIT), total (como 45a y 45b, por sexos, tal y como se precisa en el indicador)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	13,00	16,30	10,80
2000	28,50	36,60	4,40
2003	33,90		5,30
2004			6,40

45a *Tasa de desempleo de jóvenes comprendidos entre los 15 y 24 años, hombres*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	11,50	13,50	5,20
2000	26,20	32,00	4,20
2003	33,70		4,90
2004			5,60

45b *Tasa de desempleo de jóvenes comprendidos entre los 15 y 24 años, mujeres*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	15,60	19,60	5,80
2000	31,60	41,60	4,70
2003	34,30		6,20
2004			7,80

SEGUIMIENTO DE O.D.M.

Argentina - Colombia - Méjico

Objetivo 8 *Fomentar una alianza mundial para el desarrollo*

Meta 18 *En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y la comunicación*

47 *Líneas de teléfono y abonados a teléfonos celulares por 100 habitantes*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	9,34	6,91	6,56
2000	39,10	22,33	26,71
2003	43,43	32,06	45,46
2004	58,11	40,08	53,87

48 *Computadores personales en uso por 100 habitantes y usuarios de internet (sólo computadores en uso; usuarios de internet como 48b)*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990	0,72	0,88	0,82
2000	6,96	3,54	5,76
2002	8,00	4,93	8,30
2003		5,77	9,79
2004		5,53	10,68

48b *Usuarios de Internet*

	ARGENTINA	COLOMBIA	MÉXICO
1990			
2000	7,07	2,07	5,12
2002	10,93	4,62	10,69
2003	11,96	6,24	11,96
2004	16,10	8,94	13,38